

-
-
-
-
-

INFORME DE AVANCE PLAN DE ACCIÓN

“HUILA TERRITORIO DE VIDA”

PRIMER SEMESTRE DE 2024



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	10
PRESENTACIÓN	11
1. INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN	12
PROGRAMA 3201: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	16
Proyecto 320101 - Sectores productivos sostenibles	16
Proyecto 320102 - Fortalecimiento de los negocios verdes y el consumo sostenible.....	27
PROGRAMA 3202: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	39
Proyecto 320201: Conservación y protección de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos ..	39
Proyecto 320202: Conocimiento y monitoreo de las especies de flora y fauna.....	62
PROGRAMA 3203: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	80
Proyecto 320301: Administración del recurso hídrico.....	80
Proyecto 320302: Protección y conservación de cuencas abastecedoras	91
Proyecto 320303: Descontaminación de fuentes hídricas	99
PROGRAMA 3204: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	104
Proyecto 320401: Gestión del conocimiento.....	104
PROGRAMA 3205: ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	110
Proyecto 320501: Planificación territorial y ambiental para un desarrollo sostenible	110
Proyecto 320502: Conocimiento y gestión del riesgo de desastres naturales.....	115
Proyecto 320503: Ordenamiento y gestión ambiental con pueblos originarios.....	127
PROGRAMA 3206: GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	132
Proyecto 320601: Huila, territorio climáticamente inteligente.....	132
PROGRAMA 3208: EDUCACIÓN AMBIENTAL	138
Proyecto 320801: Educación Ambiental	138
PROGRAMA 3299: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	161
Proyecto 329901: Fortalecimiento institucional.....	161
Proyecto 329902: Control a la correcta utilización de los recursos naturales renovables	183
2. APORTES DEL PLAN DE ACCIÓN, VIGENCIA 2024 A OTROS PLANES Y COMPROMISOS INSTITUCIONALES	239
2.1. Cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible	239
2.2. Cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo	241
2.3. Cumplimiento de Sentencias Judiciales	242
3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	244
3.1. Gestión del talento Humano	244
3.2. Sistema de Control Interno	252
4. GESTIÓN FINANCIERA	256

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Avance físico y financiero de los programas del Plan de Acción..... 12

Tabla 2 Avance físico y financiero de los proyectos del Plan de Acción 13

Tabla 3 Ejecución física y financiera del proyecto 320101, vigencia 2024..... 16

Tabla 4 Especies Identificadas 23

Tabla 5 Alianzas Productivas Apoyadas..... 26

Tabla 6 Ejecución física y financiera del proyecto 320102, vigencia 2024..... 28

Tabla 7 Relación piezas comunicativas a empresas de Negocios Verdes en 2024 30

Tabla 8 Participación de empresas de Negocios Verdes en ferias 35

Tabla 9 Especies de aves identificadas..... 37

Tabla 10 Ejecución física y financiera del proyecto 320201, vigencia 2024..... 39

Tabla 11 Consolidado de estrategias de educación ambiental Semestre A-2024 para las áreas protegidas del departamento del Huila..... 40

Tabla 12 Proyectos de sistemas Agroforestales en Áreas Protegidas 45

Tabla 13 Número de especies de aves identificadas por humedal 48

Tabla 14 Especies de anfibios registradas en 3 humedales con PMA 48

Tabla 15 Pozos sépticos instalados durante el primer semestre del 2024..... 49

Tabla 16 Aislamientos con interventoría durante el primer semestre del 2024 49

Tabla 17 Ejercicios de socialización desarrollados en áreas de humedales para el departamento del Huila..... 50

Tabla 18 Participación comunitaria en los diferentes ejercicios de educación ambiental 51

Tabla 19 Actividades en torno a la implementación de los PMA de humedales urbanos de Neiva..... 52

Tabla 20 RNSC con proyectos productivos implementados en el primer semestre de 2024 54

Tabla 21 Relación de acciones del Convenio No. 062 del 2022 60

Tabla 22 Ejecución física y financiera del proyecto 320202, vigencia 2024..... 62

Tabla 23 Especies de interés registradas en los complejos de páramos 66

Tabla 24 Ejecución física y financiera del proyecto 320301, vigencia 2024..... 80

Tabla 25 Categoría y fuentes hídricas priorizadas 81

Tabla 26 Cuerpos de agua objeto de ordenamiento en la vigencia del cuatrienio 2024-2027..... 81

Tabla 27 Corrientes Hídricas a reglamentar en la vigencia del cuatrienio 2024-2027 82

Tabla 28 Concesiones de aguas superficiales reglamentadas con seguimiento .. 84

Tabla 29 Estaciones de la red hidrológica departamental..... 90

Tabla 30 Ejecución física y financiera del proyecto 320302, vigencia 2024..... 92

Tabla 31 Reuniones y asistentes realizada en el marco de los instrumentos de planificación 93

Tabla 32 Identificación de usuarios potenciales para implementación de medidas ambientales en los instrumentos de planificación..... 95

Tabla 33 Metas de restauración pasiva 2024	97
Tabla 34 Ejecución física y financiera del proyecto 320303, vigencia 2024.....	99
Tabla 35 Convenios derivados del Convenio Marco No. 0248/2009 con seguimiento	99
Tabla 36 Estado actual de los proyectos de construcción de PTAR	100
Tabla 37 Seguimientos PTAR 1semestre2024.....	100
Tabla 38 Ejecución física y financiera del proyecto 320401, vigencia 2024.....	104
Tabla 39 Registro y validación de información en los Subsistemas - IDEAM.	105
Tabla 40 Registros en el Subsistema SNIF – IDEAM, a junio 30 de 2024	105
Tabla 41 Denuncias radicados por VITAL a junio 30 de 2024.....	107
Tabla 42 Solicitudes radicados por VITAL a junio 30 de 2024	107
Tabla 43 Ejecución física y financiera del proyecto 320501, vigencia 2024.....	110
Tabla 44 Estados POT Municipios del Departamento del Huila, 30-Jun-2024....	113
Tabla 45 Porcentaje y año de ejecución de los PMA de las AP del Huila	114
Tabla 46 Ejecución física y financiera del proyecto 320502, vigencia 2024.....	116
Tabla 47 Relación de la gestión del riesgo de árboles aislados	126
Tabla 48 Ejecución física y financiera del proyecto 320503, vigencia 2024.....	127
Tabla 49 Ejecución física y financiera del proyecto 320601, vigencia 2024.....	132
Tabla 50 Municipios asistidos en Cambio Climático.....	133
Tabla 51 Consejos municipales de Cambio Climático.....	134
Tabla 52 Distribución hornillas ecoeficientes por municipio vigencia 2024	136
Tabla 53 Ejecución física y financiera proyecto 320801, vigencia 2024.....	138
Tabla 54 Ejecución física y financiera del proyecto 329901, vigencia 2024.....	161
Tabla 55 Requerimientos atendidos desde la gestión TIC	164
Tabla 56 Iniciativas ejecutadas en la gestión TIC.....	165
Tabla 57 Cantidad de aires acondicionados por sede de la Corporación	170
Tabla 58 Gestión de proyectos	177
Tabla 59 Ecosistemas ambientales identificados en la Orden de sentencia minera 1.3.1	181
Tabla 60 Mineral a implementar en las certificaciones	182
Tabla 61 Ejecución física y financiera del proyecto 329902, vigencia 2024.....	183
Tabla 62 Solicitudes y autorizaciones o con respuesta favorable en el primer semestre de 2024	185
Tabla 63 Permisos de Aprovechamiento Forestal por Dirección Territorial.....	186
Tabla 64 Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica (Flora), Otorgados por Dirección Territorial.....	187
Tabla 65 Concesión de Aguas Superficial por Dirección Territorial.....	188
Tabla 66 Solicitudes de concesión de aguas subterráneas resueltas – 2024	188
Tabla 67 PCAS otorgados por municipio - 2024.....	189
Tabla 68 Caudal y Uso Concesionado por Municipio - 2024.....	189
Tabla 69 Solicitudes de prospección y exploración de aguas subterráneas resueltas 2024	190
Tabla 70 Liquidación de costos para licencias ambientales año 2024	191
Tabla 71 Resumen de los tramites de Licencias Ambientales resueltos en el año 2024 con corte al día 30 de junio de 2024.....	192
Tabla 72 Resumen del estado Actual de Las Licencias Ambientales Otorgadas desde el año 2003 al año 2024.....	193

Tabla 73 Resumen del Tipo de Material Autorizado en las Licencias Ambientales Mineras Expedidas por la CAM	193
Tabla 74 Seguimientos a las licencias, permisos y concesiones autorizado, durante el primer semestre de 2024	194
Tabla 75 Nuevos frentes en trámite de licenciamiento y modificaciones para Licencia Ambiental relacionada con exploración y explotación de hidrocarburos	197
Tabla 76 Licencias ambientales CAM asociadas a la cadena del sector hidrocarburos	198
Tabla 77 Estado de avance para cada línea de inversión	198
Tabla 78 Áreas a compensar definidas por la ANLA	199
Tabla 79 Nueva línea de inversión definida	200
Tabla 80 medida compensatoria - concesión Autovía Neiva - Girardot.....	200
Tabla 81 Medidas compensatorias - Ecopetrol.....	200
Tabla 82 Tabla de denuncias ambientales y procesos sancionatorios resueltos en el primer semestre de 2024	201
Tabla 83 Multas impuestas por infracciones ambientales	202
Tabla 84 Decomiso de material forestal	203
Tabla 85 actividades de control y vigilancia realizadas en el marco de la operatividad de la Red de Control Ambiental	207
Tabla 86 Ejemplares recepcionados y atendidos	214
Tabla 87 Ingresos de ejemplares de fauna silvestre según Dirección Territorial	215
Tabla 88 Disposición final de ejemplares de fauna silvestre	216
Tabla 89 Resultado de los operativos de fuentes móviles.....	219
Tabla 90 Estado de establecimientos activos e inactivos y/o cancelados por liquidación a corte a 30 de junio de 2024	220
Tabla 91 Estado de establecimientos activos e inactivos y/o cancelados por liquidación a corte a 30 de junio de 2024	222
Tabla 92 Total de establecimientos inscritos "ACU"	223
Tabla 93 Distribución de municipios por sitio de disposición final de residuos sólidos en el Departamento del Huila en el primer semestre del año 2024.....	230
Tabla 94 Estado Actual de Vigencia de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV	235
Tabla 95 Centros Poblados con PSMV	237
Tabla 96 Aporte del Plan de Acción al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	239
Tabla 97 Capacitaciones realizadas a los servidores públicos.....	245
Tabla 98 Actividades de intervención para población con riesgo alto y medio....	248
Tabla 99 Programa de auditorías y seguimientos de la vigencia 2024	253
Tabla 100 Evaluación independiente para el sistema de control interno.....	254
Tabla 101 Cantidad de riesgo por proceso.....	255
Tabla 102 Recaudo de recuperación de cartera.....	257
Tabla 103 Resumen ejecución financiera de los proyectos de inversión del Plan de Acción	257
Tabla 104 Resumen ejecución de reserva presupuestal vigencia 2023.....	258

LISTADO DE GRÁFICOS

Gráfico 1 Porcentaje por Indicador del Análisis de Efectividad por Área Protegida	42
Gráfico 2 Estado del COLAP en cada una de las Áreas Protegidas	43
Gráfico 3 Distribución de sistemas productivos por las AP	46
Gráfico 4 Distribución de humedales caracterizados según su localización	47
Gráfico 5 Número de registros por familias de Anfibios en las salidas de campo realizadas.....	68
Gráfico 6 Número de registros por familias de Reptiles en las salidas de campo realizadas.....	68
Gráfico 7 Representación de la diversidad vegetal reportada por municipios del Huila.....	71
Gráfico 8 Asistentes a las jornadas de educación ambiental en instituciones educativas.....	74
Gráfico 9 Evaluación de Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Aguas PUEAA85	
Gráfico 10 Denuncias radicadas por VITAL a junio 30 de 2024	107
Gráfico 11 Solicitudes radicadas por VITAL a junio 30 de 2024.....	108
Gráfico 12 Visitas técnicas gestión del riesgo del año 2024.....	117
Gráfico 13 Tipo de evento o emergencia atendido por la CAM durante el 2024	117
Gráfico 14 Visitas técnicas gestión del riesgo solicitadas por los juzgados durante el 2024	119
Gráfico 15 Relación de Incendios forestales presentados en el año 2024.....	121
Gráfico 16 Coberturas afectadas por Incendios de cobertura vegetal año 2024 en el Departamento del Huila	121
Gráfico 17 No de Arboles Intervenidos por Dirección Territorial.....	126
Gráfico 18 Cumplimiento anual programa de ahorro en el consumo del agua 2024	169
Gráfico 19 Cumplimiento anual programa de ahorro en el consumo de energía 2024	172
Gráfico 20 Cumplimiento anual programa manejo integral de residuos 2024	175
Gráfico 21 Requerimientos atendidos de solicitudes externas	181
Gráfico 22 Solicitudes de concesión de aguas subterráneas resueltas – 2024 .	188
Gráfico 23 Solicitudes de prospección y exploración de aguas subterráneas resueltas - 2024	190
Gráfico 24 Solicitudes de Licenciamiento Ambiental año 2024	191
Gráfico 25 Licencia Ambientales desde el año 2003 al año 2024	193
Gráfico 26 Denuncias ambientales y procesos sancionatorios gestionados por Dirección Territorial.....	202
Gráfico 27 Empresas con registro del Libro de Operaciones Forestales que se encuentran localizadas en las Direcciones Territoriales de la CAM	210
Gráfico 28 Concentración diaria de PM10 primer semestre 2024 estación CAM Norte	217
Gráfico 29 Concentración diaria de PM10 primer semestre 2024 estación Alcaldía de Neiva.....	217
Gráfico 30 Relación del estado actual en la formulación de los PSU en el Huila	218
Gráfico 31 Clasificación de generadores RESPEL.....	221

Gráfico 32 Consolidado cumplimiento PSMV Semestre I de 2024.....	234
--	-----

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Corrientes con objetivo de calidad – Resolución 3542 de 2019.....	88
Ilustración 2 Localización de predios priorizados para proyecto de restauración pasiva y activa	98
Ilustración 3 Incidencia por afectación de incendios forestales por municipio.....	122
Ilustración 4 Superposición de áreas autorizadas para exploración y producción VS muestreo con presencia de Hidrocarburos Totales Presentes	196
Ilustración 5 Estado Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – Semestre I de 2024	233

CONSEJO DIRECTIVO

Rodrigo Villalba Mosquera

Gobernador del Huila

Andrés Camilo Cabrera Leiva

Delegado Gobernador del Huila

Juan Carlos Albarracín

Representante Presidencia de la Republica

Omar Ariel Guevara Mancera

Representante de la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Jaime Andrés Trujillo López

Representante Sector Privado

Carlos Mauricio Rojas Gómez

Representante Sector Privado

Miller Darío Rodríguez Cadena

Representante ONG

Fernando Martínez Lugo

Representante ONG

Eduar Henry Yalanda Fernández

Representante Pueblos Originarios

Fernando Alipio Solano

Alcalde de Tello

María Nelffy Rincón Méndez

Alcaldesa del Agrado

Germán Morales

Alcalde de Teruel

Edwin Andrés Cárdenas Gasca

Alcalde de Timaná

EQUIPO DIRECTIVO

Camilo Augusto Agudelo Perdomo
Director General

Alberto Vargas Arias
Secretario General

Deyci Martina Cabrera Ochoa
Subdirectora de Gestión Ambiental

Ana María Manchola Pérez
Asesora de Dirección

Juan Carlos Ortiz Cuellar
Subdirector de Regulación y Calidad Ambiental

Carolina Trujillo Casanova
Director Territorial Norte

Edisney Silva Argote
Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Territorial

Rodrigo González Carrera
Director Territorial Centro

Vitelio Barrera Álvarez
Subdirector Administrativo y Financiero

Nixon Fernelly Celis Vela
Director Territorial Occidente

Zuleima Patricia Peña V.
Jefe Oficina de Contratación

Carlos Andrés González Torres
Director Territorial Sur

INTRODUCCIÓN

El presente informe de avance de ejecución del Plan de Acción 2024-2027, “*Huila, Territorio de Vida*”, se estructuró considerando los lineamientos normativos y las recomendaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Comprende las acciones ejecutadas por la CAM durante el primer semestre del año 2024, a partir de los 5 ejes estratégicos del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR, los 8 programas y 15 proyectos que conforman las acciones operativas del Plan de Acción Institucional.

Este informe contiene los resultados de la gestión adelantada en el primer semestre de la vigencia 2024, con corte a 30 de junio, producto de un ejercicio en el que participaron todas las dependencias, bajo la coordinación de la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial; el cual se estructuró de acuerdo a lo establecido mediante la circular del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible del 13 de junio de 2024, a través de la cual se brindaron las orientaciones para la presentación de este primer informe de avance en la ejecución del Plan de Acción Cuatrienal. Adicionalmente, se incluyó la información establecida en el artículo 2.2.8.6.5.2 del Decreto 1076 de 2015 y el artículo 10 de la Resolución 667 de 2016.

Por lo anterior, a continuación, se presentan los resultados de las actividades realizadas por la Corporación, para dar cumplimiento a su misión institucional de ser autoridad ambiental regional y ejecutora de la política nacional ambiental en el departamento del Huila. En un primer capítulo se incluye el avance físico y financiero de los programas y proyectos; un segundo capítulo que contiene el aporte de la gestión a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al Plan de Gestión Ambiental Regional, junto con el seguimiento a las Sentencias Judiciales donde se involucra a la CAM como una de las entidades responsables de su cumplimiento, para lo cual requiere disponer de recursos presupuestales. El tercer capítulo contiene la gestión administrativa y finalmente un cuarto capítulo con el informe de ejecución presupuestal de ingresos y gastos.

PRESENTACIÓN

Luego de culminar un periodo institucional al frente de la Autoridad Ambiental Regional, cuya gestión fue reconocida por el Consejo Directivo, quienes nuevamente han brindado al equipo de trabajo la confianza y el honor de continuar en nuestra labor de proteger y conservar el medio ambiente de los Huilenses, presentamos el informe de ejecución del Plan de Acción “Huila, Territorio de Vida” aprobado por medio del Acuerdo No. 006 de 2024, correspondiente al primer semestre del 2024.

Para iniciar, debo resaltar que la construcción del Plan de Acción 2024- 2027, se realizó mediante un proceso participativo, donde se involucró la comunidad, los sectores productivos, la academia, la Gobernación del Huila, los municipios, organizaciones ambientales, entre otros, quienes con su presencia y valiosos aportes nos acompañaron en la construcción de la hoja de ruta que debemos recorrer durante los próximos 4 años.

En lo que va corrido del año 2024, continuamos con la ejecución de importantes proyectos y recursos gestionados en instancias como el Sistema General de Regalías, la gobernación del Huila y Organismos internacionales; generando mejores condiciones de vida para los huilenses y las futuras generaciones. Por otra parte, se han generado acciones que contribuyen a mejorar las prácticas de los sectores productivos, mitigando el impacto que se genera sobre los recursos naturales. En cuanto a negocios verdes, venimos fortaleciendo los empresarios que ya forman parte de este programa y los nuevos, a través de asesorías en Marketing e imagen, asistencia a ferias y mercados campesinos, lo cual ha contribuido a mejorar los ingresos de los empresarios, incentivar el empleo en la región, disminuir los residuos generados y conservar áreas de ecosistemas de importancia ambiental como el Bosque Seco Tropical, Bosque Andino y Bosque Alto Andino.

En materia de autoridad ambiental, continuamos fortaleciendo la protección de los recursos naturales, disponiendo de personal técnico y operativo que nos permite atender con mayor celeridad el incremento de solicitudes que se reciben diariamente y atendiendo los seguimientos correspondientes que nos permitan garantizar que las compensaciones o condiciones del otorgamiento de los permisos o licencias, se cumplan y no se generen impactos ambientales negativos que no sean compensados o mitigados.

Esperamos continuar redoblando esfuerzos con el apoyo de nuestros actores estratégicos, para alcanzar las metas propuestas y presentar un balance positivo al finalizar la vigencia. Al Consejo Directivo y a los servidores públicos de la CAM mi agradecimiento por su confianza, su compromiso y aporte a los resultados que hoy presentamos a la sociedad.

CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO
Director General

1. INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN

En la Tabla 1, se presenta el resumen sobre el avance en la ejecución de las metas físicas y financieras del Plan de Acción. De los 8 programas que integran el Plan de Acción, se puede observar que 4 programas tienen un avance superior al 52%, 3 programas están por encima del 32% y 1 está en 29%, para un promedio general del 53%. En cuanto al avance financiero, se tiene una ejecución presupuestal del plan del 62% (Comprometido/Apropiación definitiva). En lo que respecta al avance financiero entendido como las obligaciones sobre las apropiaciones definitivas, se alcanzó el 31,17%.

Tabla 1 Avance físico y financiero de los programas del Plan de Acción

Programa	De % avance meta físico	Meta financiera				
		Apropiación definitiva	Compromisos	% Compromisos	Obligaciones	% Avance financiero obligaciones/apropiación definitiva
PROGRAMA 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	52%	3.399.594.011	2.521.226.483	74%	1.432.235.831	42,13%
PROGRAMA 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	51%	4.605.457.932	2.003.906.087	44%	482.496.627	10,48%
PROGRAMA 3203 Gestión integral del recurso hídrico	26%	16.893.698.584	10.872.318.210	64%	6.777.068.631	40,12%
PROGRAMA 3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental	58%	531.506.872	494.425.966	93%	169.364.184	31,86%
PROGRAMA 3205 Ordenamiento ambiental territorial	34%	3.512.861.716	627.497.742	18%	234.388.751	6,67%
PROGRAMA 3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	21%	4.968.211.118	3.305.341.752	67%	1.193.308.073	24,02%
PROGRAMA 3208 Educación Ambiental	78%	3.840.682.007	3.033.692.895	79%	1.532.506.673	39,90%
PROGRAMA 3299 Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	43%	10.232.481.970	6.924.285.585	68%	3.135.395.485	30,64%
TOTAL AVANCE	46%	47.984.494.210	29.782.694.721	62%	14.956.764.256	31,17%

Tabla 2 Avance físico y financiero de los proyectos del Plan de Acción

Programa	Porcentaje de avance físico %	Meta Física				
		Apropiación Definitiva	Compromisos	% Compromisos	Obligaciones	% Avance financiero obligaciones/apropiación definitiva
PROGRAMA 3201 Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	52%	3.399.594.011	2.521.226.483	74%	1.432.235.831	42,13%
320101 Sectores productivos sostenibles	50%	2.121.677.991	1.496.141.960	71%	963.853.607	45,43%
320102 Fortalecimiento de los negocios verdes y el consumo sostenible	54%	1.277.916.021	1.025.084.523	80%	468.382.224	36,65%
PROGRAMA 3202 Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	51%	4.605.457.931,95	2.003.906.087,00	44%	482.496.627,00	10,48%
320201 Conservación y protección de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos	44%	3.511.839.576,67	1.573.563.125,00	45%	373.270.629,00	10,63%
320202 Conocimiento y monitoreo de las especies de flora y fauna silvestre	59%	1.093.618.355,28	430.342.962,00	39%	109.225.998	9,99%
PROGRAMA 3203 Gestión integral del recurso hídrico	26%	16.893.698.584	10.872.318.210	64%	6.777.068.631	40,12%
320301 Administración del recurso hídrico	22%	3.237.921.753	1.807.796.902	56%	564.578.462	17,44%
320302 protección y conservación de cuencas abastecedoras	46%	11.150.003.733	7.696.913.324	69%	5.500.082.185	49,33%
320303 Descontaminación de fuentes hídricas	10%	2.505.773.099	1.367.607.984	55%	712.407.984	28,43%
PROGRAMA 3204 Gestión de la información y el conocimiento ambiental	58%	531.506.872	494.425.966	93%	169.364.184	31,86%
320401 Gestión del conocimiento	58%	531.506.872	494.425.966	93%	169.364.184	31,86%
PROGRAMA 3205 Ordenamiento ambiental territorial	34%	3.512.861.716	627.497.742	18%	234.388.751	6,67%
320501 Planificación territorial y ambiental para un desarrollo sostenible	40%	491.916.692	221.596.517	45%	103.690.999	21,08%
320502 Conocimiento y gestión del riesgo de desastres naturales	27%	2.301.951.793	280.763.165	12%	69.522.924	3,02%
320503 Ordenamiento y gestión ambiental con pueblos originarios	37%	718.993.231	125.138.060	17%	61.174.828	8,51%

Programa	Porcentaje de avance físico %	Meta Física				
		Apropiación Definitiva	Compromisos	% Compromisos	Obligaciones	% Avance financiero obligaciones/apropiación definitiva
PROGRAMA 3206 Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	21%	4.968.211.118	3.305.341.752	67%	1.193.308.073	24,02%
320601 Huila territorio climáticamente inteligente	41%	4.968.211.118	3.305.341.752	67%	1.193.308.073	24,02%
PROGRAMA 3208 Educación Ambiental	78%	3.840.682.007	3.033.692.895	79%	1.532.506.673	39,90%
320801 Educación ambiental	78%	3.840.682.007	3.033.692.895	79%	1.532.506.673	39,90%
PROGRAMA 3299 Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible	43%	10.232.481.970	6.924.285.585	68%	3.135.395.485	30,64%
329901 Fortalecimiento institucional	37%	2.640.957.366	1.438.887.987	54%	607.117.360	22,99%
329902 Control a la correcta utilización de los recursos naturales renovables	50%	7.591.524.604	5.485.397.598	72%	2.528.278.125	33,30%
TOTAL AVANCE	46%	47.984.494.210	29.782.694.721	62%	14.956.764.256	31,17%

PROGRAMA 3201: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

PROGRAMA 3201: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Proyecto 320101 - Sectores productivos sostenibles

El proyecto sectores productivos sostenibles, busca mejorar las prácticas de los sectores productivos con relación al uso de los recursos naturales renovables. En la Tabla 3 se describe la ejecución física y los compromisos financieros durante el periodo objeto de evaluación, por cada indicador de gestión y sus actividades.

Tabla 3 Ejecución física y financiera del proyecto 320101, vigencia 2024

Indicadores de gestión	Unidad de medida	Meta Física			Presupuesto	
		Programada	Ejecutada	Porcentaje de avance físico %	Apropiación definitiva	Compromisos
Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción (IMG)		100	50%	50%	2.121.677.991	1.496.141.960
Suscribir y/o renovar instrumentos de articulación entre los diferentes sectores productivos, entes territoriales, entidades públicas y privadas	Unidad	1	1	100%	61.846.400	61.183.760
Apoyar a los subsectores productivos para la implementación de proyectos pilotos o iniciativas de reconversión a sistemas de producción sostenible y economía circular	Unidad	2	0,8	40%	1.474.284.358	1.377.110.893
Capacitaciones ambientales para mejorar las prácticas de los sectores productivos	Capacitaciones	5	1	20%	28.676.135	-
Sectores que a través de proyectos piloto, alcanzan el 30% de sus residuos tratados y/o aprovechados	Sectores	2	0,8	40%	556.871.098	57.847.307
TOTAL AVANCE				50%	2.121.677.991	1.496.141.960

INDICADOR: PORCENTAJE DE SECTORES CON ACOMPAÑAMIENTO PARA LA RECONVERSIÓN HACIA SISTEMAS SOSTENIBLES DE PRODUCCIÓN (IMG)

Con el propósito de avanzar en la disminución de los impactos de la estructura productiva del departamento sobre los bienes y servicios ambientales, se continúa vinculando a los sectores productivos en estrategias de economía circular, disminución de huella de carbono, huella hídrica, reducción de la contaminación, conservación de los recursos naturales y estímulos para el uso eficiente de la biodiversidad como fuentes de competitividad empresarial y de la calidad de vida.

Actualmente se encuentran vigentes cinco **(5) agendas sectoriales** para la producción y consumo sostenible suscritas con los subsectores **Cacaotero, Ganadero, Guadua – Bambú, Ladrillero y Porcicola**, adicionalmente se suscribió el **acuerdo de voluntades** para la sostenibilidad ambiental con el subsector **Cafetero**.

Como resultado de estos acuerdos se han logrado realizar las siguientes actividades:

1. **Subsector ganadero:**

En coordinación con el Comité Departamental de Ganaderos del Huila, se realizó la entrega de **120 árboles** de especies cítricas para el establecimiento de un sistema agrosilvopastoriles a las asociaciones Grupo Asociativo de Trabajo Huilense de ganadería Ecológica Sostenible y Autosuficiente - GAHUESA del municipio de Neiva y la Asociación de Ganaderos de La Plata del municipio de la Plata, como parte del proceso de reconversión a sistemas productivos sostenibles.



Entrega de material vegetal la Asociación de Ganaderos de La Plata

Por otra parte, se realizó la entrega de materiales de ferretería e insumos necesarios para el establecimiento de 2 parcelas demostrativas de sistemas silvopastoriles implementando energías renovables y bancos forrajeros, a productores ubicados en los municipios de Tesalía y Timaná como estrategia de reconversión productiva a sistemas de producción sostenibles. Con la implementación de estos modelos productivos se busca fomentar la reconversión productiva en las zonas occidente y sur del departamento, mediante el uso adecuado de los recursos naturales y la protección y conservación de la biodiversidad asociada.



Entrega de materiales e insumos para sistema silvopastoril Predio La Playa Vereda Pencua Municipio de Timaná

2. Subsector porcícola:

En coordinación con Porkcolombia se realizó la socialización de la agenda sectorial para la producción y consumo sostenible suscrita con el subsector porcícola y el Manual ambiental a productores porcícolas del departamento.



Jornada de Socialización Agenda Sectorial Porcícola - Neiva

3. Subsector Cacaotero:

En la presente vigencia se logró la adhesión de la RED CACAOTERA a la agenda sectorial para la producción y consumo sostenible suscrita con el subsector cacaotero. Se busca fortalecer los mecanismos de gestión y trabajo articulado con el subsector que promuevan la sostenibilidad ambiental en las unidades productivas cacaoteras del departamento del Huila.



Firma de adhesión de la RED CACAOTERA a la agenda sectorial cacaotera.

Se efectuó la entrega de **160** árboles de especies cítricas a la asociación ASOPECA del Municipio de Campoalegre para ser establecidos en las unidades productivas cacaoteras como estrategia de promoción de policultivo, lo que favorecerá la presencia de polinizadores y protección de suelos y control de plagas, reduciendo la aplicación de agroquímicos que puedan afectar la biodiversidad presente.



Entrega material vegetal a Asociación ASOPECA del Municipio de Campoalegre

4. Subsector café:

La Corporación suscribió con el Comité Departamental de Cafeteros del Huila en representación del subsector cafetero el acuerdo de voluntades para la sostenibilidad ambiental, cuyo objetivo es trabajar de manera conjunta para apoyar, desarrollar y difundir acciones y estrategias para la reconversión productiva las cuales contribuyan a desarrollo sostenible, mediante la conservación y protección de los recursos naturales. Este acuerdo de voluntades tendrá una vigencia hasta el año 2025.

En el marco del acuerdo de voluntades suscrito con el subsector cafetero, y como estrategia para la implementación de tecnologías para el tratamiento de las aguas residuales producidas en el proceso de beneficio del café, la Corporación abrió la convocatoria ESAL-02-CAM-2024 cuyo objeto es: *“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM Y UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL) PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO “IMPLEMENTACIÓN DE FILTROS VERDES COMO ESTRATEGIA DE ECONOMÍA CIRCULAR MEDIANTE EL ADECUADO MANEJO DE LAS AGUAS RESIDUALES GENERADAS EN EL BENEFICIO DEL CAFÉ EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA”*, con la cual se busca construir **99** sistemas de filtros verdes que permitan el tratamiento de las aguas residuales y eliminar en un **100%** los vertimientos generados durante el proceso de beneficio del café.

5. Subsector ladrillero

En el marco de la agenda sectorial para la producción y consumo sostenible de manera conjunta con el subsector se desarrolló una mesa de trabajo con el objetivo de abordar la necesidad de avanzar con el plan de regularización del sector en la que participaron la Procuraduría Ambiental y Agraria y la Alcaldía de Pitalito.



Reunión Plan de Regularización – Municipio de Pitalito

Así mismo, la Asociación de Ladrilleros de Pitalito-Asolapih como organización invitada permanente al Consejo de Cuenca Guarapas, efectuó capacitación sobre seguridad minera según el Decreto No. 539 de 2022.



Capacitación consejo de cuenca Guarapas – Municipio de Pitalito

Por otra parte, se han realizado el mantenimiento periódico a los 2.000 árboles sembrados en la finca Marengo en el marco de la agenda.



Labores de mantenimiento a material vegetal

Subsector Arrocero

Como estrategia para la adecuada disposición y manejo de los residuos sólidos generados en las unidades productivas arroceras, se hizo entrega de **10 puntos ecológicos** a la asociación de usuarios del distrito de adecuación de tierras de mediana escala el juncal - ASOJUNCAL del municipio de Palermo.



Entrega de Puntos Ecológicos Asociación ASOJUNCAL del Municipio de Palermo

Subsector Hortofrutícola

Se realizó acercamientos con la Corporación de Productores y Exportadores de Aguacate Hass de Colombia - CORPOHASS para la suscripción del acuerdo de voluntades para la sostenibilidad ambiental, con el fin de trabajar de manera conjunta para implementar proyectos, estrategias y/o acciones que contribuyan a la sostenibilidad ambiental de las unidades productivas dedicadas a la producción de aguacate Hass. Adicionalmente, para promover de manera conjunta la formalización ante la autoridad ambiental para cumplir con los requisitos para ser predio exportador.



Reunión con CorpoHass para la suscripción de Acuerdo de Voluntades para la Sostenibilidad Ambiental

Subsector apícola

Se está brindando seguimiento y acompañamiento a **96** apiarios apoyados por la Corporación, con el fin de generar procesos de tecnificación de las unidades productivas, así como en el fortalecimiento de capacidades de los productores, para hacer de esta actividad pecuaria más productiva y sostenible.

Así mismo, se ha trabajado de manera conjunta con los Cuerpos de Bomberos de los Municipios de Acevedo, Pitalito, Timana y San Agustín, para fortalecer las capacidades para el manejo adecuado y optimización de procesos para la atención de posibles riegos por colmenas asentadas en zonas urbanas.



Capacitación Cuerpo de Bomberos del Municipio de Pitalito

De igual forma, se avanza en la ejecución del proyecto: **Análisis del servicio ecosistémico de la polinización con abejas silvestres sin aguijón como alternativa sostenible de los paisajes cafeteros del corredor de transición andino amazónico del departamento del Huila**”, que cuenta con financiación del Sistema General de Regalías, la CAM y Conservación Internacional. Se ejecuta mediante un contrato suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena y la Fundación Reserva Natural La Palmita Centro de Investigación con una vigencia de 24 meses, contados desde su acta de inicio el 10 de julio de 2023.

El proyecto se desarrolla en **EL CORREDOR DE TRANSICIÓN ANDINOAMAZONICO** (CTAA) en el departamento del Huila, delimitado por 13 municipios así: Acevedo, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Colombia, Gigante, Garzón, Guadalupe, Hobo, Neiva, Rivera, Suaza y Tello, con los siguientes objetivos que se detallan a continuación:

Objetivo 1: Caracterizar la diversidad y abundancia de las abejas silvestres sin aguijón, asociadas a las zonas de vida en los que se desarrolla la caficultura en el CTAA.

Para la determinación de la diversidad y abundancia de las abejas silvestres sin aguijón **en 3 zonas de vida** se culminó el establecimiento de **42 transectos** con un trabajo realizado de 567 horas/hombre de muestreo para un total de **1.769 individuos colectados** asociadas a las zonas de vida dentro del CTAA, transectos establecidos en 18 predios previamente seleccionados acorde con la metodología establecida.



Captura con malla entomológica municipios de Neiva, Bosque Húmedo



Captura con Aspirador bucal municipios de Baraya - Bosque seco

Establecimiento de transectos y colecta de abejas

Bajo este escenario se dio paso para determinar taxonómicamente las abejas silvestres sin aguijón para meliponicultura acción que estuvo en línea con los resultados de los análisis de las muestras colectadas en campo. Esta actividad tuvo lugar en el Laboratorio de Abejas de la Universidad Nacional de Colombia – Sede Bogotá (LABUN). donde se realizó la identificación de las siguientes especies

Tabla 4 Especies Identificadas

No.	Especie Abeja silvestre sin aguijón	Producción de miel
1	<i>Frieseomelitta paupera</i>	Potencial productora
2	<i>Geotrigona aff. Subgrisea</i>	Desconocida
3	<i>Melipona grupo fasciata</i>	Potencial productora
4	<i>Nannotrigona gaboii</i>	Potencial productora
5	<i>Nannotrigona tristella</i>	Potencial productora
6	<i>Paratrigona rinconi</i>	Potencial productora
7	<i>Partamona cf. peckolti</i>	Miel no apta para consumo
8	<i>Plebeia sp.</i>	Escasa cantidad de miel
9	<i>Scaptotrigona magdalenae</i>	Potencial productora
10	<i>Tetragona perangulata</i>	Potencial productora
11	<i>Tetragonisca angustula</i>	Potencial productora
12	<i>Trigona fulviventris</i>	Miel no apta para consumo
13	<i>Trigona fuscipennis</i>	Miel no apta para consumo
14	<i>Trigonisca cf. townsendi</i>	Escasa cantidad de miel

Fuente: Contrato 321 de 2023 – Fundación La Palmita



Identificación Taxonómica de Abejas silvestres sin aguijón – (LABUN)

Fuente: Contrato 321 de 2023 – Fundación La Palmita

En relación con las actividades propuestas para este objetivo, la FUNDACION RESERVA NATURAL LA PALMITA, CENTRO DE INVESTIGACION (FRNP) culminó el primer espacio de participación e intercambio de conocimiento, con una cobertura en los 13 municipios del CTAA, impactando a 266 personas. Se avanzó en el proceso de elaboración del contenido y diagramación de la cartilla, que contempla 12 temáticas y se encuentra en proceso de edición final y corrección de estilo para aprobación e impresión de 200 ejemplares; y se presentó el primer avance del artículo científico, (manuscrito), acorde con los requisitos para ser sometido a revisión por parte de la Revista de Investigación Agraria y Ambiental - RIA (Universidad Abierta y a Distancia – UNAD), - **Título preliminar: NUEVOS REGISTROS DE ESPECIES DE ABEJAS PARA EL CORREDOR DE TRANSICIÓN ANDINOAMAZÓNICO DEPARTAMENTO DEL HUILA.**

Objetivo 2: Valorar económicamente la polinización del café por abejas silvestres sin aguijón en el Corredor de Transición Andino amazónico del departamento del Huila.

Durante este semestre se avanzó en la **Instalación de 100 meliponarios** para evaluación de la polinización, distribuidos en los 13 municipios del CTAA así: Colombia (3), Baraya (2), Tello (12), Rivera (1), Neiva (9), Campoalegre (5), El Hobo (5), Gigante (29), Garzón (12), Guadalupe (8), Suaza (4) y Acevedo (10); a la par de esta actividad se viene adelantando la entrega y siembra de plantas para el establecimiento de huertos melíferos.



Finca Miraflores, Jaiber Moreno, Vereda Casa Blanca,
Algeciras



Finca El Higuero, Wilmer Losada, Vereda Agua
Caliente, Rivera

Establecimiento de meliponarios municipios del CTAA
Fuente: Contrato 321 de 2023 – Fundación La Palmita

En línea con las actividades propuestas para estudiar en campo la valoración ecológica de la polinización del café y valorar económicamente el servicio ecosistémico de polinización del café, se realizó la selección e identificación de 12 beneficiarios productores de café en 4 de los 13 municipios del CTAA, correspondientes a los municipios de Neiva, Campoalegre, Acevedo y Gigante, de los cuales se seleccionaron 8 de estos, cuatro con cafetales a libre exposición y cuatro con cafetales asociados a bosque húmedo premontano (bh-PM).



Finca Vista Hermosa, Dario España, Vereda San José de Corinto, Acevedo



Finca Vista Hermosa, Dario España, Vereda San José de Corinto, Acevedo

instalación de malla para cuajamiento del futo
Fuente: Contrato 321 de 2023 – Fundación La Palmita

Por otra parte, se entregó el documento “**Diseño de instrumento o incentivo económico del servicio de polinización**” el cual se encuentra en estructuración y en el que se bosqueja la normatividad, enfoque del incentivo. Con relación al avance del **Programa de formación en meliponicultura a diferentes actores de la cadena**, se han adelantado 5 módulos de formación para los 52 líderes con un impacto a 72 personas distribuidas en 4 nodos de trabajo Zonas Norte (Municipios de Tello, Colombia, Baraya y Nieva) Zona Centro Norte (Municipios de Algeciras, Campoalegre Rivera) Zona Centro (Municipios de Garzón, Gigante y Hobo) y Zona Sur (Guadalupe, Suaza y Acevedo).

Objetivo 3 Evaluar las propiedades fisicoquímicas y organolépticas de la miel, el polen y el propóleo de abejas silvestres sin aguijón en el Corredor de Transición Andino amazónico del departamento del Huila.

Durante este semestre se avanzó **en la Instalación de 43 meliponarios** de los 50 previstos para evaluación de los productos de las abejas, distribuidos en los 13 municipios del CTAA así: Baraya (2), Tello (3), Rivera (2), Neiva (5), Algeciras (7), El Hobo (1), Garzón (8), Guadalupe (5), Suaza (7) y Acevedo (3); a la par de esta actividad se viene adelantando la entrega y siembra de plantas para el establecimiento de huertos melíferos.



Finca La Rosa, Municipio de Hobo



Finca La Cabaña, Municipio de Garzon.

Instalación de meliponarios y entrega de plántulas
Fuente: Contrato 321 de 2023 – Fundación La Palmita

En cuanto al plan de negocios de meliponicultura, se desarrollaron mesas de trabajo con el fin de percibir ideas de negocio aplicables al desarrollo de la meliponicultura en el Corredor de Transición Andino amazónico. Producto de ello se plantean las ideas de negocio que puedan llegar a tener viabilidad para los habitantes de este importante ecosistema estratégico del departamento. Bajo estas líneas de razonamiento, se viene construyendo el Plan de negocios.

Para concluir, la ejecución física del proyecto con corte a junio de 2024, se encuentra en 63,43% y la ejecución financiera en 48,25%.

- **Alianzas Productivas**

La Corporación ha participado en el desarrollo de siete (7) alianzas productivas, a las cuales se les está brindando apoyo y acompañamiento en la ejecución en el componente ambiental, de acuerdo a los planes operativos diseñados para cada una de ellas; y en 24 reuniones de Comité Directivo de Alianza – CDA. A continuación, se relacionan las alianzas apoyadas durante la presente vigencia:

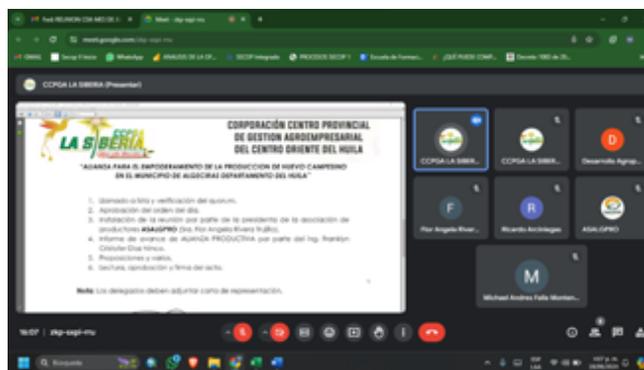
Tabla 5 Alianzas Productivas Apoyadas

No.	Nombre	Municipio	Sector productivo
1	“FORTALECIMIENTO DEL SECTOR FRUTÍCOLA, BAJO EL MODELO DE ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE 40 HECTÁREAS DE UVA ISABELLA, EN EL MUNICIPIO DE RIVERA HUILA”	Rivera	Fruticola
2	“ALIANZA PARA EL EMPODERAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE HUEVO CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE ALGECIRAS DEPARTAMENTO DEL HUILA”.	Algeciras	Avicola
3	“ALIANZA PRODUCTIVA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PRODUCTIVO DE LIMÓN CRIOLLO DEL MUNICIPIO DE TELLO DEPARTAMENTO DEL HUILA”.	Tello	Fruticola
4	“ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN DE HUEVO ECOLÓGICO EN EL MUNICIPIO DE CAMPOALEGRE DEPARTAMENTO DEL HUILA”.	Campoalegre	Avicola
5	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR FRUTICOLA (MUSACEAS) BAJO EL MODELO DE ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA EL SOSTENIMIENTO, IMPLEMENTACION Y COMERCIALIZACION DE 40 HECTAREAS DE BANANO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA	Neiva	Fruticola

No.	Nombre	Municipio	Sector productivo
6	ALIANZA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL AGRONEGOCIO DE CAFÉS DIFERENCIADOS ESPECIALES DE LA ASOCIACIÓN DE CAFETEROS "RIVERAS DEL MAGDALENA" UBICADA EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PITALITO – HUILA.	Pitalito	Café
7	FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGRICOLA BAJO EL MODELO DE ALIANZAS PRODUCTIVAS PARA EL SOSTENIMIENTO DE 30 HECTÁREAS DE MARACUYÁ EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE DEPARTAMENTO DEL HUILA.	Guadalupe	Fruticola



Capacitación en permisos y licencias ambientales a Alianza productiva de Cafés Especiales del Municipio de Pitalito



Reunión Virtual CDA Alianza Productiva de Plátano Municipio de Neiva

Proyecto 320102 - Fortalecimiento de los negocios verdes y el consumo sostenible

Con el desarrollo de este proyecto se pretende apoyar las iniciativas de Negocios Verdes, verificando y promoviendo la adopción de prácticas amigables con el medio ambiente e incentivando el consumo sostenible, con el fin de lograr el reconocimiento de los mercados por el aporte a la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

En la Tabla 6 se describe la ejecución física y los compromisos financieros durante el periodo objeto de evaluación, por cada indicador de gestión y sus actividades.

Tabla 6 Ejecución física y financiera del proyecto 320102, vigencia 2024

Indicadores de gestión	Unidad de medida	Meta Física			Presupuesto	
		Programada	Ejecutada	Porcentaje de avance físico %	Apropiación definitiva	Compromisos
Implementación del programa nacional de negocios verdes por la autoridad ambiental (IMG)		100	54%	54%	1.227.964.209	975.132.712
Incrementar el número de empresas que se desempeñan como negocios verdes en el departamento	Unidad	17	16	94%	728.217.274	700.404.930
Participación en eventos de promoción de los negocios verdes	Unidad	5	1	20%	299.089.102	75.889.999
Incrementar los ingresos generados por los negocios verdes en el departamento	Porcentaje	5	2	40%	100.754.211	98.934.160
Porcentaje de negocios verdes verificados con sistema de divulgación	Porcentaje	80	56	70%	49.951.811	49.951.811
Cumplimiento de los planes de mejora de los negocios verdes	Porcentaje	42	19	45%	49.951.811	49.951.811
Incrementar las ha en bosque conservadas por los negocios verdes				54%	49.951.811	49.951.811
Incrementar las áreas conservadas por empresas vinculadas a los negocios verdes	Hectáreas	800	430	54%	49.951.811	49.951.811
TOTAL AVANCE				54%	1.277.916.021	1.025.084.523

INDICADOR: IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE NEGOCIOS VERDES POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL (IMG)

Durante este primer semestre se avanzó en los procesos de verificación a empresas de Negocios Verdes, acompañamiento en registro de marca, asesoría en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Predio Exportador, participación en Mercados Campesinos, renovación de matrícula mercantil y Registro Nacional de Turismo (RNT) y participación en ferias y eventos regionales y nacionales. Lo anterior, como resultado del trabajo articulado con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, Cámara de Comercio del Huila – CCH, Agencia de Desarrollo Rural – ADR, Universidad Surcolombiana - USCO, Universidad CorHuila, Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, Gobernación del Huila, Alcaldía de Neiva, Ejército Nacional y Departamento para la Prosperidad Social - DPS.

Actualmente son **256** las empresas activas en el Proyecto de Negocios Verdes Regional, de las cuales **143 ya se encuentran verificadas**, proceso que realiza la CAM en coordinación con la Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS. En el primer semestre 2024 se

realizó la **visita de verificación a 10** empresas las cuales están estructurando los respectivos planes de mejoramiento.

- **Asesorías Marketing e Imagen**

Las actividades desarrolladas con el fin de fortalecer y dar a conocer los productos y servicios ofertados por las empresas vinculadas al proyecto de Negocios Verdes de la Corporación, se realizaron a través del diseño de las diferentes piezas gráficas requeridas para tal fin, entre ellas se encontró la conceptualización y diseño de imagen e identidad corporativa, desde el diseño de logotipo y diseño de piezas promocionales como etiquetas, empaques, volantes, pendones, edición de videos y reels para un total de **898 piezas**, de las cuales 64 hacen parte del acompañamiento en el componente comercial, consistente en el diseño piezas comunicacionales y/o avisos que tienen como propósito principal promocionar y dar a conocer sus bienes y/o servicios en diferentes plataformas como redes sociales y portal web.

Los empresarios a su vez recibieron el acompañamiento en mercados campesinos, ferias y visitas en sitio a sus empresas, producto de este acompañamiento se tiene un registro de 532 fotografías que han servido para ambientar las publicaciones de la entidad y de las empresas en sus redes sociales.



Piezas comunicativas elaboradas a empresas de Negocios Verdes

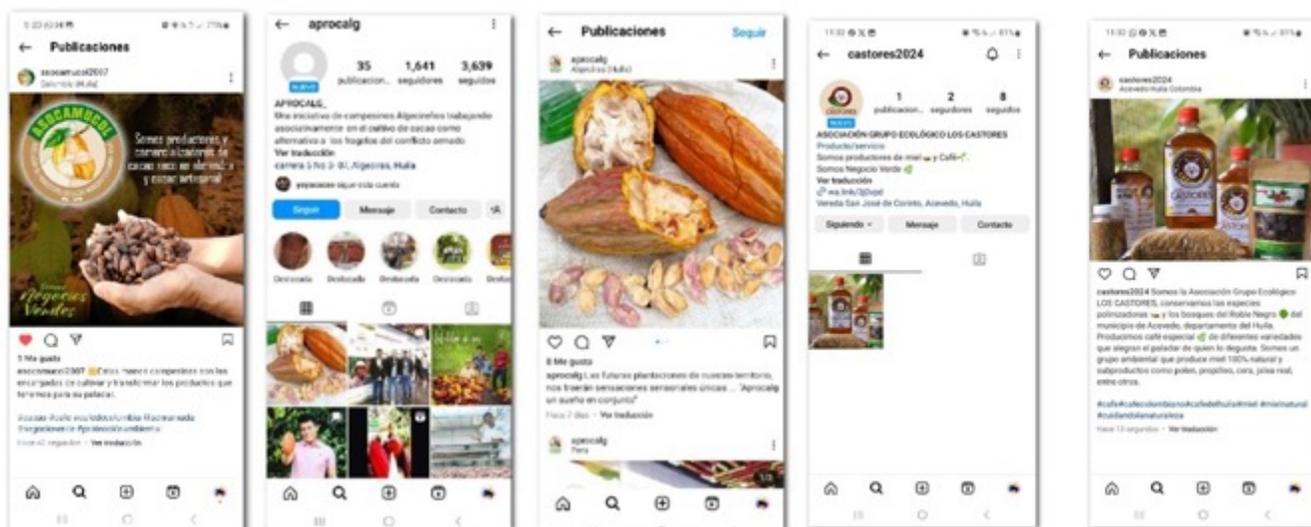
Tabla 7 Relación piezas comunicativas a empresas de Negocios Verdes en 2024

Actividad	No. Piezas
Imagen Corporativa / Diseño de logos	74
Apoyo empresarios (pendones, plegables, etiquetas, etc.)	110
Apoyo empresarios (avisos redes sociales)	64
Avisos fortalecimiento Proyecto Negocios Verdes	7
Diseños promoción portafolio de Negocios Verdes	122
Apoyo al equipo técnico	239
Portal Web	276
Edición de videos y reels	6
TOTAL	898

Al 30 de junio de 2024 un total de **30** empresas han sido beneficiadas con el acompañamiento y apoyo prestados, estas empresas son: Asoproomac, Bioterra, Café Esmero, Biocampo Palermo, Finca Tierra Blanca, Ecofinca El Recreo, Café Tata Leo, Aprocalg, Río Ceibas Tours, Cerro Gordo, Cúrcuma Veraguas, Ecopanela Floragaita, Mujeres Productoras Ceibas, Defensores de la Reserva, Asprocaeco, Tesoro de la Montaña, Asoprocayá, Asociación Aloe Vera Baraya, Helena Baut, Grupo Ecológico Los Castores, Apired, Amanita, Ecodesign, Cooreciteh, Asocumacol, Apropit, Asapp, Empresarias Cafeteras Suhuilenses, Eclat Naturel y Golden Alba.

- **Capacitaciones**

Se dictaron capacitaciones personalizadas tipo taller en modalidad presencial y virtual, sobre Redes Sociales y Conceptos Básicos de Marketing Digital con una cobertura de 14 personas, de empresas como Café Esmero, Aprocalg, Grupo Los Castores, Asociación Aloe Vera Baraya y Asocumacol.





- **Portal Web**

En la actualidad el portal web de Negocios Verdes cuenta con **70** micrositios para el mismo número de empresarios, donde se encuentra la descripción detallada de la empresa con información de contacto, geolocalización, fotos de sus productos, descripción de los mismos, videos, portafolio digital, etc., esto sirve como canal para fortalecer, promocionar y posicionar los productos y/o servicios de las empresas verdes de la región. En lo corrido de este primer semestre de 2024, se ha venido actualizando en diseño e información, al igual que se incorporaron entre otros, nuevos empresarios como son: Biocampo Palermo, Finca Ecoturística Tierra Blanca, Café Esmero, Aprocalg, Bioterra, Río Ceibas Tours, Grupo Ecológico Los Castores, Asociación Aloe Vera, Helena Baut, Apired, Amanita, Ecodesign, Empresarias Cafeteras Surhuilenses, Eclat Naturel, Asapp y Apropit.

Además, se crearon nuevos códigos QR para los empresarios, que les servirán para promocionar su micrositio en sus redes sociales y/o publicaciones.



Igualmente se ajustó el diseño y contenido del Portafolio de Bienes y Servicios de Negocios Verdes, que sirve como vitrina comercial, con un total de **114** empresarios y se han venido actualizando constantemente las páginas de los mismos en su contenido con variedad de imágenes.

- **Aspectos Ambientales**

A través de la asesoría y acompañamiento brindado a las empresas de Negocios Verdes, y como resultado de las 96 visitas de seguimiento y asistencia técnica para promover el uso eficiente de los recursos agua, suelo, fauna y flora, así como el manejo, disposición y aprovechamiento de residuos sólidos y líquidos, se midieron los siguientes indicadores, objeto de monitoreo periódico:

No. Empleos generados

El impacto de los Negocios Verdes en la economía de la región y en los recursos naturales, ha sido positivo; incentivando cada día más al empresario a tener conciencia de lo importante de minimizar acciones que afecten al medio ambiente y garantizar los recursos para las generaciones futuras. En total se generan **3.657** empleos (1.645 directos y 2.012 indirectos).

Cantidad de residuos recuperados

La cantidad de residuos sólidos generados en todo el departamento y que son dispuestos en el relleno sanitario “Los Ángeles” equivale en promedio a 9.600 toneladas/mes. Las empresas recuperadoras de residuos sólidos o transformadores de residuos orgánicos, que se encuentran vinculadas a Negocios Verdes de la CAM, realizan una importante labor recuperando más de **1.994 toneladas/mes** (reciclaje y orgánico) que equivalen al **20,8%** del total de residuos que se disponen en el relleno.

- **Acompañamiento al sector de ecoturismo**

Se identificaron cinco (5) emprendimientos con potencial de turismo sostenible así:

- **Municipio de Isnos:** Producción y transformación de panela orgánica junto a un sendero para la identificación de variedades de caña y sendero en la Cascada El Duende
- **Municipio de Villavieja (vereda Doche):** Sendero del Caimán del Magdalena, observación de aves, primates, huellas de caimán y experiencia de Cacao.
- **Municipio de Santa María:** Finca La Constancia producción de cervezas artesanales senderos y hospedaje rural.
- **Municipio de Pitalito:** Reserva Buenos Aires senderismo observación de aves endémicas y paisaje.



Cascada el Duende en Isnos y Hospedaje la constancia en Santa María.

En la recolección de información secundaria para la identificación de oferta ecoturística se acompañaron iniciativas en los siguientes municipios:

- **Municipio de Saladoblanco:** Vivero Granizales, producción de especies ornamentales y frutales, recuperando empaques que desechan los ciudadanos.
- **Municipio de Suaza:** En el Colegio la Unión se construye la ruta del café y los atractivos locales como una estrategia de formación local para colegio agropecuario.
- **Municipio de Pitalito:** Aprisco mi Corral y la reserva los Robles.
- **Municipio de Acevedo:** Finca Villa Hermosa Valles del Mana.
- **Municipio de Timaná:** Finca El Mirador.



Aprisco mi Corral en Pitalito y finca el Mirador Timana.

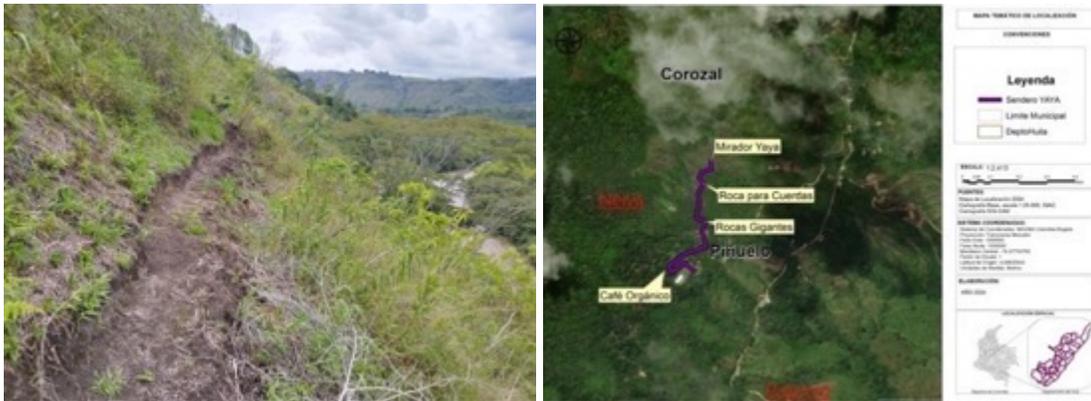
Se acompañó y asesoró a las nuevas empresas del sector turismo del departamento que cumplen con los criterios de Negocios Verdes:

- **Finca La Perla** en el municipio de Gigante para experiencia de agroturismo.
- **Chocolatería La Lomita** en el municipio de Paicol experiencia de producción transformación y comercialización de Cacao conservación de la fauna y flora.
- **Finca Gotas de Café** en el municipio de Acevedo experiencia en producción de cereza de café deshidratadas y conservación de bosques de roble negro.

- **Eco reserva y Hospedaje Rural WAKA WILKA** en el municipio de San Agustín.
- **Bio hotel QJI** en el municipio de Villavieja.

Apoyo en la identificación y delimitación de senderos

Se identificaron y delimitaron **11.800 metros lineales de senderos** para actividades de senderismo, interpretación ambiental, observación de aves, entre otras actividades, en los municipios de Villavieja, Neiva, Paicol, Gigante, Timaná, Pitalito, Isnos, Palestina y San Agustín.



Adecuación de talud Hotel el Triunfo (San Agustín) - Delimitación sendero uno YAYA (Neiva)

Se realizaron 19 talleres de cartografía social para fortalecer el ecoturismo y la conservación de la fauna y flora con instituciones y empresarios, contando con un total de 353 asistentes.



Taller en la biblioteca del municipio de Oporapa y colegio San Francisco – Municipio de Pitalito.

Se realizó la ubicación cartográfica de zonas nucleó para atractivos turísticos, identificando cinco zonas, las cuales ofertan diferentes experiencias comunitarias.

- Municipio de Palestina, vereda la Guajira donde se encuentran fincas demostrativas en cultivos de café, frutales, piscicultura y áreas protegidas como el PNR Cueva de los Guacharos.

- Municipio de Villavieja, vereda Doche, agricultura, bosque seco tropical, hospedaje y restaurante. Grupo de monitoreo ASOPROCAIMAN.
- Municipio de Paicol, vereda la Cumbre, experiencias de café, senderismo, gastronomía y espeleología.
- Municipio de San Agustín, vereda Puerto Quinchana, arqueología senderismo, experiencias campesinas conservación de rapaces.
- Municipio de Saladoblanco, vereda Morelia, Termales, arqueología, paisaje y experiencias campesinas.



Cultivos bajo cubierta de frutales para exportación, Municipio de Palestina - Pitahaya y Gulupa.



Hospedaje rural en el Municipio de Villavieja, vereda Doche.

• Fortalecimiento Comercial

Como mecanismo de posicionamiento y promoción de los bienes y servicios ofrecidos por las empresas de Negocios Verdes de la CAM, la Corporación tiene como estrategia de comercialización, la participación de los empresarios en diferentes eventos. Durante el primer semestre de 2024, son **80 empresarios** los que han participado en eventos comerciales del nivel regional, se destaca la participación de 18 empresas en la Feria de Maestros Artesanos realizada durante el mes de junio y julio, además, y como resultado de la articulación interinstitucional, los negocios verdes han hecho presencia en un total de 23 espacios de promoción de sus productos y servicios. Las ventas reportadas por los empresarios, producto de la participación en estos eventos, superan los **250 millones de pesos**.

Tabla 8 Participación de empresas de Negocios Verdes en ferias

Ferias	Ciudad
Feria Internacional de Turismo – FITUR	Madrid - España
Feria Internacional de cacao –Chocóa	Amsterdam – Países Bajos
Anato 2024	Bogotá
Muestra de productos con el Embajador de la Unión Europea	Neiva
Macro Rueda de Negocios de ProColombia	Cartagena
Congreso Nacional de adecuación de tierras	Duitama - Boyaca
Feria de emprendimiento del Sena	Neiva

Ferias	Ciudad
Festival del vino y la cerveza	Neiva
Festival abejil	Oporapa
Mercado Campesino	Neiva
Feria de café y cacao	Neiva
Mercado Campesino	Palestina
Feria Empresarial	Paicol
Primer encuentro departamental de turismo	Neiva
Feria de emprendimiento Universidad Corhuila	Neiva
Mercado Campesino	Neiva
Encuentro de intercambio de experiencias de turismo rural comunitario	Lima - Perú
Mercado Campesino	Pitalito
Mercado Campesino	Campoalegre
Segunda feria arte, sabor y folclor 2024	Pitalito
Feria de Ecopetrol	Bogotá
Feria de agricultura familiar y campesina	Bogotá
30 Feria Encuentro Maestros Artesanos Huila 2024	Neiva
Work of Coffee	Copenhague - Dinamarca

Mercados Campesinos: Se realizaron 5 mercados campesinos en los municipios de Neiva, Palestina, Campoalegre y Pitalito, donde participaron 27 empresas de Negocios Verdes, que reportaron ventas por un valor aproximado de \$35.000.000.



Word of Coffee, Copenhague Dinamarca - Mercado Campesino Junio, Neiva



Feria Maestros Artesanos 2024, Neiva

INDICADOR: INCREMENTAR LAS HA EN BOSQUE CONSERVADAS POR LOS NEGOCIOS VERDES

El área de conservación de las empresas visitadas durante el primer semestre es de **430 hectáreas**, comprende Bosque Seco Tropical, Bosque Andino y Bosque Alto Andino.

En los predios visitados se identificaron seis (6) especies de aves endémicas de interés para observadores.

Tabla 9 Especies de aves identificadas

Nombre común	Nombre científico	Clasificación
Guacharaca	<i>Ortalis columbiana.</i>	Endémica.
Torcaza	<i>Leptotila conoveri.</i>	Endémica.
Saltarín dorado	<i>Chloropipo flavicapilla.</i>	Endémico.
Colibrí cabeza castaña	<i>Anthocephala berlepschi.</i>	Endémico.
Gorrión sanjuanero	<i>Atlapetes fuscolivaceus.</i>	Endémico
Eufonía	<i>Euphonia concinna.</i>	Endémica.
Tangara	<i>Stilpnia vitriolina.</i>	Casi endémica
Reinita cerúlea	<i>Setophaga Cerúlea.</i>	Migratoria, Vulnerable.
Arañero	<i>Conopophaga castaneiceps.</i>	De Interés para observadores
Paloma rufa	<i>Geotrygon montana.</i>	De Interés para observadores
Hormiguera	<i>Pyriglena maura.</i>	De Interés para observadores
Gallineta	<i>Crycturellus soui.</i>	De Interés para observadores
Tyranide	<i>Platyrrinchus Flavigularis</i>	Raro de observar - quinto registro para el Huila



Platyrrinchus Flavigularis. Foto. Miryon Montes.



Mono Aullador. Alouatta seniculus. Registro vereda Doche - Villavieja.



Palma de cera. (Vulnerable) Ceroxylon quindiuense. Vereda el mármol municipio de Isnos.

**PROGRAMA 3202:
CONSERVACIÓN DE LA
BIODIVERSIDAD Y SUS
SERVICIOS
ECOSISTÉMICOS**



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

¡Cuida tu naturaleza!

PROGRAMA 3202: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Proyecto 320201: Conservación y protección de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos

Este proyecto tiene como objetivo proteger y recuperar los ecosistemas estratégicos y las áreas protegidas del departamento del Huila, teniendo en cuenta que esta estrategia ha permitido blindar y preservar la integralidad ecológica del 33% del territorio, a través de la declaratoria y gestión de 10 áreas protegidas de carácter regional (6 Parques Naturales Regionales y 4 Distritos Regionales de Manejo Integrado), y el fortalecimiento a Reservas Naturales de la sociedad Civil, lo que en conjunto fortalece los procesos de conectividad y conservación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, y que junto a las acciones desarrolladas en los ecosistemas estratégicos del departamento, aportan significativamente a la gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. En la Tabla 10 se describe la ejecución física y los compromisos financieros durante el periodo objeto de evaluación, por cada indicador de gestión y sus actividades.

Tabla 10 Ejecución física y financiera del proyecto 320201, vigencia 2024

Indicadores de gestión	Unidad de medida	Meta Física			Presupuesto	
		Programada	Ejecutada	Porcentaje de avance físico %	Apropiación definitiva	Compromisos
Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución (IMG)				50%	1.981.180.603	1.265.401.039
Ejecutar los Planes de Manejo Ambiental de las Áreas Protegidas	Unidad	10	5	50%	1.981.180.603	1.265.401.039
Ecosistemas estratégicos gestionados (Bosque Seco Tropical, Páramos y humedales)				54%	372.351.592	104.781.214
Ejecutar los Planes de Manejo Ambiental de los humedales	Unidad	21	14	67%	200.174.751	38.917.978
Incrementar el número de ecosistemas estratégicos (Humedales) caracterizados	Unidad	27	26	96%	70.615.049	46.615.049
Desarrollar acciones para la conservación y recuperación del Bosque seco tropical	Acciones	1	0,0	0%	101.561.793	19.248.188
Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC apoyadas				63%	435.300.714	105.127.011
Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC registradas con apoyo y/o acompañamiento por parte de la Corporación	Porcentaje	100	25	25%	377.625.935	47.452.233
Acompañamiento a solicitudes de nuevas iniciativas de Reservas Naturales de la Sociedad Civil - RNSC para su registro	Porcentaje	100	100	100%	57.674.779	57.674.779
Número de ecosistemas compartidos planificados y/o gestionados por la Corporación				10%	723.006.668	98.253.861
Ecosistemas compartidos planificados y/o gestionados por la Corporación	Unidad	2	0,2	10%	723.006.668	98.253.861
TOTAL AVANCE				51%	3.511.839.577	1.573.563.125

INDICADOR: PORCENTAJE DE ÁREAS PROTEGIDAS CON PLANES DE MANEJO EN EJECUCIÓN (IMG)

En el primer semestre del año, se realizaron 324 jornadas de educación ambiental, direccionadas con las estrategias pedagógicas, prácticas para el desarrollo humano y de sensibilización, con participación de 4.892 personas, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 11 Consolidado de estrategias de educación ambiental Semestre A-2024 para las áreas protegidas del departamento del Huila

EA	Área protegida	PNR EL DORADO		PNR Serranía de Minas		DRMI Serranía de Minas		PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé		DRMI Serranía de Peñas Blancas		PNR MIRAFLORES		DRMI TATACOA		DRMI CBOB		PNR OSERAS		Total	
		Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes	Jornadas	Participantes
Lúdicas Protocolizadas	Cine CAM	0	0	1	25	1	59	3	48	0	0	0	0	3	48	3	36	1	15	12	231
	Teatrín de la conservación	1	12	0	0	0	0	0	0	4	146	0	0	3	45	0	0	0	0	8	203
	Arte ambiente	0	0	3	65	2	53	0	0	1	9	0	0	4	23	2	52	0	0	12	202
	Mural ambiental	0	0	0	0	2	26	1	34	6	128	1	12	0	0	4	68	0	0	14	268
	Cuento Ambiental	1	15	1	20	1	8	1	18	1	19	0	0	1	16	1	5	1	17	8	118
	Cartas Ambientales	1	18	1	25	0	0	1	10	0	0	0	0	1	6	2	29	1	9	7	97
	Fechas Ambientales	0	0	2	318	2	32	3	45	2	63	1	36	2	24	0	0	1	20	13	538
Pedagógicas y Sensibilización	Edu. Normatividad	8	114	3	42	13	215	2	11	4	68	0	0	4	58	6	93	2	17	42	618
	Edu. Conservación	0	0	2	33	0	0	3	20	4	67	3	85	6	63	5	78	3	40	26	386
	Guardabosques	0	0	0	0	0	0	2	34	0	0	0	0	3	34	1	28	0	0	6	96
	Sensibilización	0	0	0	0	3	34	6	108	6	104	3	24	6	70	6	105	3	36	33	481
Prácticas para el Desarrollo humano	Reporterito Ambiental	1	4	0	0	0	0	1	8	1	20	0	0	0	0	0	0	0	0	3	32
	Senderismo	0	0	0	0	1	8	1	13	4	121	0	0	6	64	0	0	1	10	13	216
	Edu. Biodiversidad	2	27	2	38	5	120	6	103	8	157	4	50	3	42	4	56	2	19	36	612
	Restauración	1	10	1	10	2	16	0	0	7	111	0	0	2	17	1	10	0	0	14	174
	Jornada de recolección R.S.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	24	2	19	0	0	5	43
	Avistamiento	1	14	2	25	5	75	6	78	5	66	0	0	6	45	4	37	1	3	30	343
	Asesoría en Proyectos	0	0	0	0	0	0	0	0	3	70	0	0	7	7	2	45	1	1	13	123
	Seguridad Alimentaria	0	0	0	0	1	13	1	12	3	27	0	0	8	28	0	0	14	31	27	111
TOTAL	16	214	18	601	38	659	39	542	59	1176	12	207	68	614	43	661	31	218	324	4.892	

De las estrategias, la “Lúdico-protocolizadas” con la temática fechas ambientales corresponde a la de mayor participación, siendo un total de 538 personas, seguido por mural ambiental con 268 y Cine CAM con 231. Para la estrategia “Prácticas para el desarrollo humano” se cuenta con un total de 612 personas en participación para la temática de educación en biodiversidad, 343 en jornadas de avistamiento, 216 en senderismo y 174 jornadas de restauración. Por su parte, de la estrategia ambiental

“Pedagógica y de sensibilización” la estrategia educación en normatividad ha contado con 618 participantes, seguido por sensibilización (481) y educación en conservación con 386.

En el Municipio de Oporapa se dio continuidad al quinto aniversario de la “**Fiesta Abejil y de los Polinizadores**” en el que participaron más de 400 personas, desde diferentes rangos etarios se unieron en torno a transmitir un mensaje de reconciliación, cuidado y protección de los polinizadores.



Evento de la Quinto Fiesta Abejil y de los Polinizadores, Municipio de Oporapa.



Mural Ambiental, Vereda Satia, Municipio de Suaza



Capacitación Brigadistas forestales vereda Horizontes Municipio Palermo.

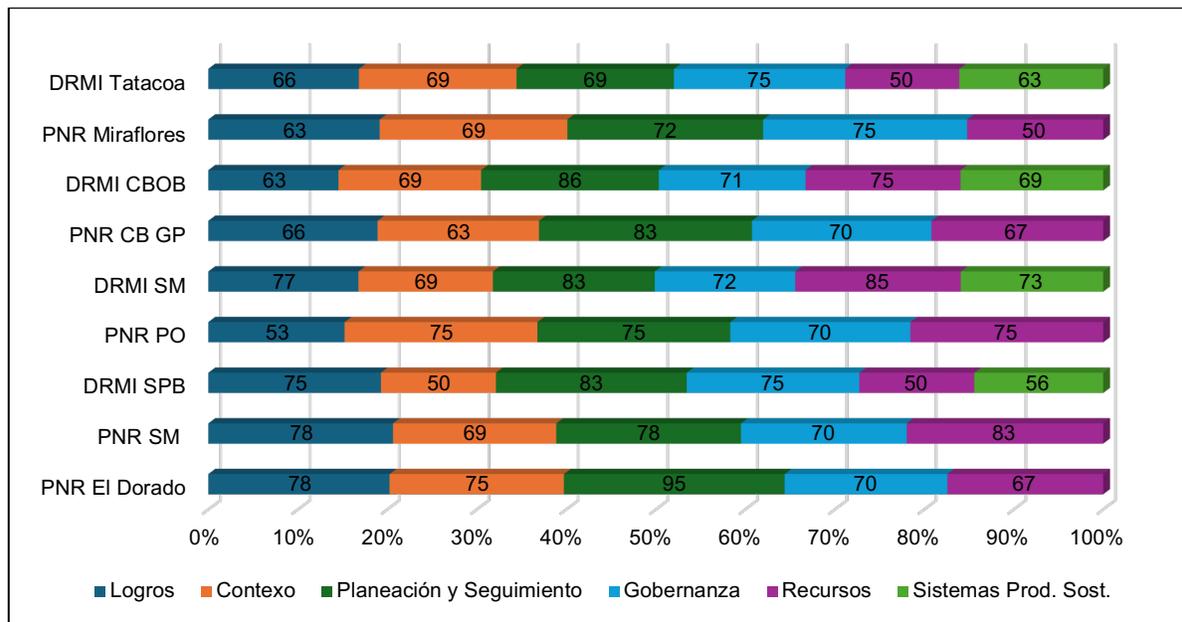


Jornada recolección residuos sólidos Zona turística Municipio Villavieja

Reporte de Evaluación de Análisis de Efectividad de Parques Nacionales Naturales - PNN a las Áreas Protegidas del Huila

En la evaluación del manejo del área protegida – EMAP diseñado por PNN que analiza los indicadores de logros, contexto, planeación y seguimiento, Gobernanza, Recursos y Sistemas productivos (Solo Aplica a DRMI), se tiene que el componente más bajo está en DRMI Serranía de Peñas Blancas en Sistemas productivos, por otra parte, en Gobernanza, Planeación y Seguimiento todas las áreas protegidas están por encima del **70%**. Ver Gráfico 1

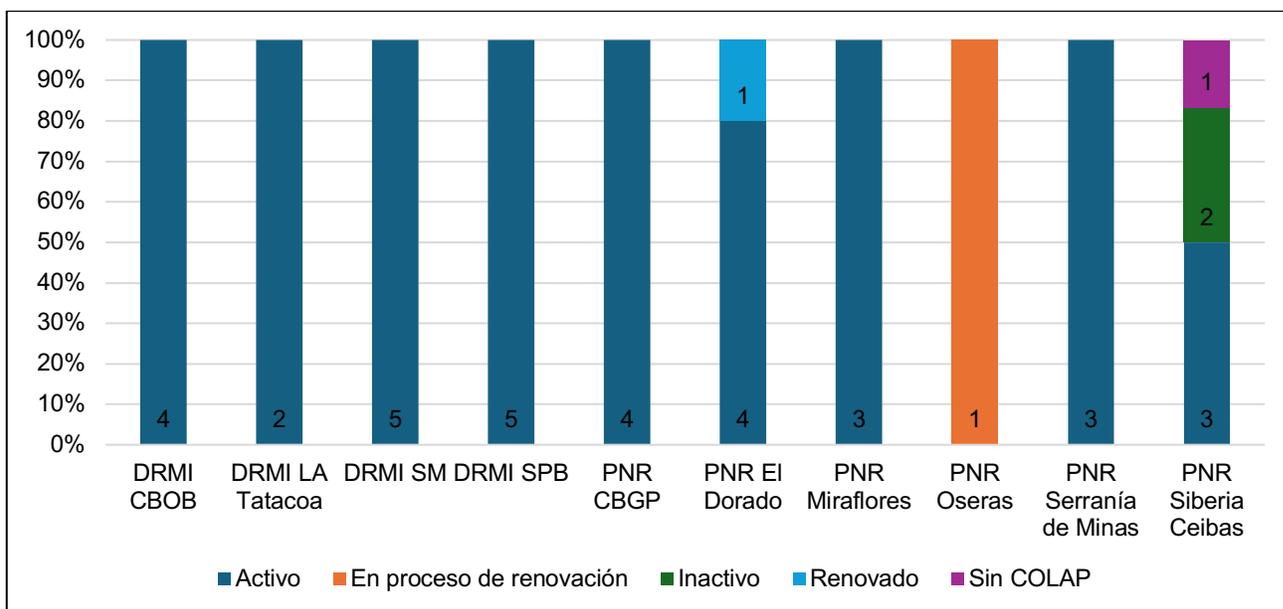
Gráfico 1 Porcentaje por Indicador del Análisis de Efectividad por Área Protegida



Articulación Institucional

En el primer semestre del 2024, los municipios de las áreas protegidas han articulado entre diferentes instancias comunitarias institucionales, acciones de conservación en el marco de los Comités Locales de Áreas Protegidas - COLAPs. A continuación, se señala el estado actual de los COLAP.

Gráfico 2 Estado del COLAP en cada una de las Áreas Protegidas



Es importante relacionar que siete de las diez áreas protegidas cuentan con el COLAP en estado Activo, los tres restantes presentan las siguientes situaciones:

1. PNR Siberia Ceibas: No existe acuerdo de creación para el municipio de Neiva y está inactivo en el municipio de Algeciras
2. PNR EI Dorado: Para el municipio de Isnos se logró la renovación del acuerdo con normatividad vigente. Los municipios de La Argentina, La Plata, Oporapa y Saladoblanco tienen sus COLAP activos.
3. PNR Páramo de las Oseras: En proceso de renovación el COLAP del municipio de Colombia.



Renovación Acuerdo SILAP Municipio de Isnos



Construcción de POA COLAP Municipio de La Argentina

Instrumentos de Reconversión Productiva y Desmonte Gradual

Se avanzó en la entrega de suministro de los elementos y materiales para la implementación de sistemas productivos sostenibles, así como para la construcción

a todo costo de infraestructuras, se priorizaron organizaciones comunitarias y familiares con aporte a la conservación dentro del área protegida, según se describe en la Tabla 12.



Entrega sistema productivos Fresa al Grupo Villas del Macizo, Palestina

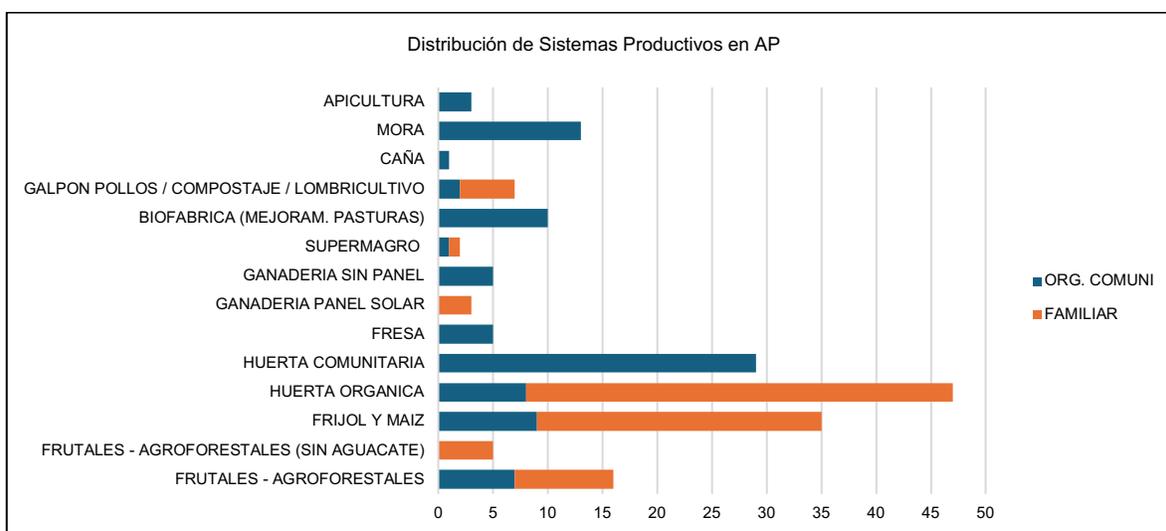
Tabla 12 Proyectos de sistemas Agroforestales en Áreas Protegidas

Proyectos productivos/ AP	ÁREAS PROTEGIDAS																				TOTAL AP
	PNR DORADO		PNR Serranía de Minas		DRMI Serranía de Minas		PNR Corredor Biológico Guacharos Puracé		DRMI Serranía de Peñas Blancas		DRMI Cerro Ojo Banderas Blanco		PNR OSERAS		PNR Ceibas Siberia		PNR MIRAFLORES		TATACOA		
	Org. Comuni	Famili ar	Org. Comuni	Famili ar	Org. Comuni	Famili ar	Org. Comuni	Famili ar	Org. Comuni	Famili ar	Org. Comuni	Famili ar	Org. Comuni	Famili ar	Org. Comuni	Famili ar	Org. Comuni	Famili ar	Org. Comuni	Famili ar	
Frutales Agroforestales Cul. Prin											5		2	1				3	5		16
Frutales Agro									5												5
Frijol Y Maiz							1	5	1	2		8	1	4	5			5	1	2	35
Huerta Orgánica								12		4		10	1	4	2		5	4		5	47
Huerta Comunitaria			2		20		2		4		1										29
Fresa									5												5
Ganadería Panel Solar											3										3
Ganadería Sin Panel	5																				5
Supermagro										1			1								2
Biofabrica (Mejoram. Pasturas)					10																10
Galpón Pollos / Compostaje / Lombricultivo	2																			5	7
Caña															1						1
Mora	12						1														13

Para la implementación de los proyectos productivos sostenibles al interior de las áreas protegidas y en las áreas o zonas acordes con este tipo de sistemas productivos sostenibles, se identifican organizaciones y familias que hacen presencia y desarrollan sus actividades agropecuarias de una manera más responsable con el medio ambiente en las áreas protegidas y su zona amortiguadora, de estas el 51% correspondió Organizaciones y el 49% a familias.

El tipo de proyecto más solicitado y por consiguiente el más entregado a cada familia, ha sido las huertas orgánicas y frijol-maíz, y para las comunidades, las huertas comunitarias, cultivo mora, biofabrica, apicultura y caña, lo que garantiza la seguridad alimentaria de las familias beneficiadas en las áreas protegidas del departamento del Huila.

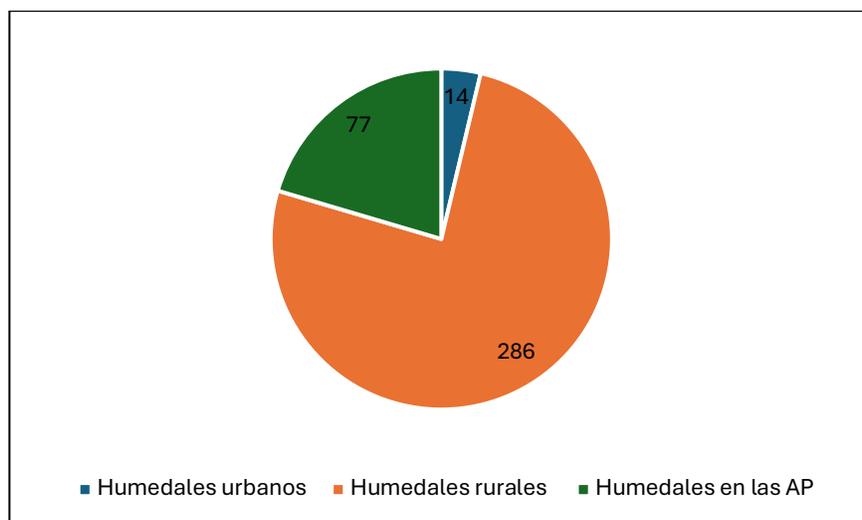
Gráfico 3 Distribución de sistemas productivos por las AP



INDICADOR: ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS GESTIONADOS (BOSQUE SECO TROPICAL, PÁRAMOS Y HUMEDALES)

- Gestión del conocimiento de los humedales del Huila:** A través del trabajo articulado con el equipo de profesionales de biodiversidad y áreas protegidas, durante el primer semestre del 2024 se logra construir un inventario cartográfico que pasa de tener 818 a **1.090** humedales distribuidos en todo el territorio departamental. De estos humedales se han caracterizado el **35%** que corresponden a **377** humedales visitados y caracterizados a través de la aplicación de la *“ficha de caracterización socio ambiental de humedales para el departamento del Huila”*, 26 de los cuales se caracterizaron en esta vigencia. Del total de humedales caracterizados a la fecha, 14 se localizan en áreas urbanas, 77 se encuentran en jurisdicción de las áreas protegidas y los 286 restantes se localizan en las diferentes áreas rurales del departamento del Huila. Ver Gráfico 4

Gráfico 4 Distribución de humedales caracterizados según su localización



Humedal Las Tres Charcas, vereda Libertador, Municipio de Gigante.

- **Ejecución del Plan de Manejo Ambiental en 21 Humedales del Departamento:** Para el primer semestre del año 2024, se dio continuidad al ejercicio de implementación y ejecución de acciones incluidas dentro de los 21 planes de manejo ambiental de humedales para el departamento del Huila, priorizando aquellas acciones establecidas según el cronograma y el plan estratégico para el corto, mediano y largo plazo.

Monitoreo de la biodiversidad: Dentro del componente de monitoreo de la biodiversidad se han desarrollado 4 ejercicios de monitoreo de avifauna, con los cuales se logra alcanzar un **20%** de caracterización de este componente en humedales con PMA. Se ha logrado obtener **78 registros de 53 especies de aves**; analizando el estado de conservación y distribución de estas especies, se reporta 1 especie migratoria, 3 casi endémicas y 1 endémica como se muestra en la Tabla 13.

Tabla 13 Número de especies de aves identificadas por humedal

No.	Municipio	Humedal	# especies	Especies migratorias	Especies endémicas	Especies Casi endémicas
1	Tesalia	La Laguna	12			
2	Guadalupe	Guapotón	28	1		2
3	Paicol	San Antonio	18		1	1
4	Acevedo	El Salado	20			2
Total de especies			78	1	1	5 registros – 3 especies

En cuanto a ejercicios de caracterización de anfibios y reptiles; se han muestreado 3 humedales con PMA del departamento del Huila. Se resalta el registro de 4 especies de anfibios, agrupadas en 1 orden y 2 familias. Luego de analizar el estado de conservación se encontró una especie casi endémica *Leptodactylus colombiensis*. Ver Tabla 14

Tabla 14 Especies de anfibios registradas en 3 humedales con PMA

No.	Municipio	Humedal	Orden	Familia	Especie	UICN	Endemismo
1	Guadalupe	Guapotón	Anura	Hylidae	<i>Boana platanera</i>	NE	
			Anura	Leptodactylidae	<i>Leptodactylus fragilis</i>	LC	
2	Timaná	Las Pavas	Anura	Hylidae	<i>Boana platanera</i>	LC	
			Anura	Leptodactylidae	<i>Leptodactylus colombiensis</i>	LC	CE
3	Elías	San Vicente	Anura	Hylidae	<i>Boana platanera</i>	LC	
			Anura	Leptodactylidae	<i>Leptodactylus fuscus</i>	LC	



Guacharaca (*Ortalis columbiana*) Especie representativa, endémica, identificada en el humedal San Antonio del municipio de Paicol



Rana *Leptodactylus fragilis*, identificada en el humedal Guapotón del municipio de Guadalupe.

Restauración ecológica: Dentro del componente de restauración ecológica y conservación de los ecosistemas, se logró la construcción de 8 pozos sépticos para viviendas localizadas en zonas circundantes a los humedales Alto Corozal del

municipio de Gigante y La Pita del municipio de Garzón distribuidos de la siguiente manera.

Tabla 15 Pozos sépticos instalados durante el primer semestre del 2024.

No.	Humedal	Vereda	Municipio	# de pozos
1	La Pita	La Pita	Garzón	2
2	Alto Corozal	Alto Corozal	Gigante	6



Pozos sépticos instalados en predios aledaños al humedal Alto Corozal de la vereda Alto Corozal - municipio de Gigante

Igualmente, durante el primer semestre del 2024, se realizó la implementación de **4.400 metros lineales de restauración pasiva** de 5 humedales con PMA, con el fin de prevenir presiones sobre estos ecosistemas a través de aislamientos establecidos en los municipios de El Pital, Isnos, Paicol y La Plata como se muestra en la Tabla 16

Tabla 16 Aislamientos con interventoría durante el primer semestre del 2024

No.	Municipio	Vereda	Humedal	Longitud
1	La Plata	San Andrés	San Andrés	2000 m
2	Paicol	Santa Inés	Santa Inés	500 m
3	Paicol	El Alto	San Antonio	800 m
4	Isnos	Bellavista	La Umata	500 m
5	Pital	Mirador	Lag. Natural	600 m
TOTAL				4400 m



Aislamiento instalado en el humedal Laguna Natural del municipio de El Pital

Se desarrolló una jornada de extracción de macrófitas invasoras en el humedal Santa Bárbara del municipio de Palermo, como estrategia de control y mantenimiento del espejo de agua que fue recuperado por la CAM a través de equipos anfibios en vigencias anteriores. La jornada que fue acompañada por otras entidades como la alcaldía municipal de Palermo, bomberos, la JAC y otras instituciones educativas, se relaciona de manera fotográfica a continuación.



Jornada de recuperación del espejo de agua del humedal Santa Bárbara del municipio de Palermo

Educación y sensibilización para la conservación: Dentro del componente de educación y sensibilización para la conservación se logró desarrollar 4 ejercicios de socialización de los avances en las diferentes estrategias de inversión, caracterización y conservación de los humedales del departamento, logrando la participación de 117 actores estratégicos para la gestión y planificación de estos territorios. Ver Tabla 17

Tabla 17 Ejercicios de socialización desarrollados en áreas de humedales para el departamento del Huila

Municipio/humedal	Jornadas	Comunidad objetivo	en	Participantes	Tema
Pitalito/general	1	Comunidad general	en	74	Avances y acciones en materia de protección de humedales en el municipio de Pitalito
Garzón/general	1	Comunidad general	en	32	Avances y acciones en materia de protección de

Municipio/humedal	Jornadas	Comunidad objetivo	Participantes	Tema
				humedales en el municipio de Garzón
Elías/San Vicente	1	Propietarios predios aledaños al humedal San Vicente	6	Socializar acciones de conservación y avances en la ejecución del PMA del humedal san Vicente
Acevedo/El Salado	1	Propietarios de predios aledaños al humedal El Salado	5	Socializar acciones de conservación y avances en la ejecución del PMA del humedal san Vicente
TOTAL			117	

De igual forma, se desarrollaron 5 ejercicios de educación ambiental con los que se logró la participación de 148 personas, logrando involucrar diferentes instituciones educativas, ONG's ambientales, comunidad en general con quienes se desarrollaron estrategias de capacitación para el monitoreo, jornadas de sensibilización, senderismo, entre otras, a través de los cuales se logra generar conciencia frente a la importancia del cuidado y la recuperación de los humedales como ecosistemas estratégicos para la conservación de la biodiversidad y el recurso hídrico. Ver Tabla 18

Tabla 18 Participación comunitaria en los diferentes ejercicios de educación ambiental

Humedal	Municipio	Vereda	Actividad	No. de jornadas	No. de asistentes
San Andrés	La Plata	San Andrés	Capacitación	2	22
Marengo	Pitalito	Bajo Solarte	Sensibilización y avistamiento	1	62
Guapotón	Guadalupe	Guapotón	Sensibilización	1	16
San Antonio	Paicol	El Alto	Sensibilización	1	48
TOTAL					148



Jornada de senderismo y avistamiento de aves con los niños guardianes de las aves en una tierra de luz y encanto de la vereda San Andrés del municipio de La Plata.

Implementación de PMA- Humedales Urbanos de Neiva: Para el primer semestre del 2024, se logró definir nuevamente los términos de referencia, así como el ejercicio de divulgación de apoyo a los procesos de investigación que quieran ser

postulados desde la academia e investigadores de ONG's y asociaciones que tengan por objeto la generación de conocimiento científico. Estos procesos podrán ser desarrollados en humedales con PMA y ecosistemas de bosque seco para el departamento del Huila. La convocatoria está en la etapa de divulgación y se espera apoyar hasta **4** procesos de investigación por valor de **\$12.000.000** para cada uno.



Divulgación de convocatoria para el desarrollo de procesos de investigación en humedales y ecosistemas de bosque seco tropical.

Tabla 19 Actividades en torno a la implementación de los PMA de humedales urbanos de Neiva

Actividad	Jornadas	Impacto
Avistamiento de aves con el grupo de monitoreo comunitario	1	Se adelantó una jornada de monitoreo de avifauna y educación ambiental con el grupo de monitoreo comunitario Humedales Neiva, la jornada se desarrolló en conjunto con la Secretaria de Ambiente de la Alcaldía de Neiva
Jornada de limpieza de residuos sólidos	1	Se desarrolló una jornada de recolección de residuos sólidos con la participación de la administración municipal y ciudad limpia en el humedal Los Colores
Control de especies de macrófitas	1	Se logró el desarrollo de 4 jornadas de remoción de especies invasoras en el humedal Los Colores
Mesas técnicas de coordinación	2	Se han desarrollado en conjunto con la administración municipal con el objetivo de proyectar acciones para la recuperación de cauce y espejo de agua del humedal.
Jornadas de siembra de árboles	1	Con el apoyo del ejército nacional se desarrolló una jornada de siembra de 20 árboles sobre zonas aledañas al humedal Los Colores.
Evaluación del dique de contención	1	Se elaboró un informe técnico frente al estado actual del dique de contención del humedal Los Colores como insumo inicial para el desarrollo de estrategias de recuperación del mismo.



Mesa técnica para la coordinación de acciones de recuperación en el humedal Los Colores de Neiva y Jornada de siembra sobre áreas periféricas del humedal Los Colores de Neiva

INDICADOR: RESERVAS NATURALES DE LA SOCIEDAD CIVIL - RNSC APOYADAS

El departamento del Huila cuenta a la fecha con **178 Reservas Naturales de la Sociedad Civil-RNSC**, contando así con **9.189,47 Has**, declaradas como Áreas protegidas de carácter privado bajo la figura de RNSC, de las cuales el **54% (4.956,25 Has)** se encuentran en estricto estado de conservación.

Teniendo en cuenta lo anterior, se brindó apoyo a **17 PREDIOS EN PROCESO** de registro, a través de un trabajo articulado que incluyó la realización de visitas técnicas, caracterización de la biodiversidad, zonificación y cartografía, revisión documental y gestión de requisitos según lo establecido en el Artículo 2.2.2.1.17.7 Inciso 4 del Decreto 1076 del 2015. De estos **17** predios en proceso, **7** predios se encuentran pendiente de la emisión de resolución por parte de Parques Nacionales Naturales de Colombia-PNNC, **3** Predios se archivaron por Incumplimiento de los requerimientos solicitados, **1** predio con desistimiento, y **6** predios que continúan en proceso.

Por otro lado, se atendieron **28 NUEVOS INTERESES O SOLICITUDES** de inscripción para dar inicio al proceso de registro de predios como RNSC, para ello se brindaron capacitaciones y socializaciones de esta estrategia de conservación, así mismo, se generó la cartografía inicial de cada predio y la visita de zonificación preliminar, se generaron las reseñas de cada predio y se revisó la documentación y titularidad de los predios, así las cosas, se logró remitir la totalidad de requisitos exigidos por PNNC para **2** predios los cuales son **nuevas iniciativas** de RNSC generadas para el año 2024; y los predios restantes se encuentran en proceso de recopilación de información catastral por parte de los propietarios para evaluar la viabilidad de su registro.

De las **178** RNSC registradas, se realizó visita técnica de seguimiento a **44** predios, con el fin de revisar el cumplimiento de objetivos de conservación, las potencialidades de cada reserva, oportunidades de apoyo e identificar cambios en

titularidad o uso del suelo en las reservas, que pueda generar cambios en el registro. Así mismo, y en virtud del Decreto 1076 de 2015, que establece que cada una de las áreas protegidas que integran el SINAP, deberá contar con un Plan de Manejo Ambiental como instrumento de gestión para la conservación, por ello, la CAM apoyó a **9** predios, con el fin de fortalecer las RNSC del departamento del Huila, a través de la construcción conjunta de los componentes de diagnóstico, ordenamiento y plan estratégico para la estructuración de los PMA, participando como ente articulador en la entrega de los PMA, para el debido registro y aprobación.

Inversiones: Teniendo en cuenta que la mayoría de las RNSC registradas, cuentan en su zonificación con un área de agro sistemas, y de uso intensivo, se apoyó con proyectos con sistemas agroforestales-SAF (Frutal-forestal/frijol-Maíz) logrados por el convenio No. 062 de 2022 suscrito entre la Gobernación del Huila y la CAM. Por otro lado, se realizó la implementación de Sistema de Tratamiento de Agua Residual con recursos propios. Por lo tanto, se ha logrado apoyar en el sector productivo a las comunidades campesinas y población indígena del departamento del Huila.

Tabla 20 RNSC con proyectos productivos implementados en el primer semestre de 2024

Apoyo RNSC	San Agustín	Pitalito	Palestina	Isnos	Paicol	La Plata	Nataga	Pital	Santa María	Iquira	Total
Agroforestales convenio CAM-GOB	15				7			1	10		33
Frijol-maíz CAM-GOB	16	1		1					10		28
Restauración activa CAM-GOB										6	6
Sistema De Tratamiento de Agua Residual							3				3
Restauración pasiva CAM-GOB	1	3	2		5	1		1			13

Gestión interinstitucional: se logró articular con **21** Administraciones Municipales del departamento del Huila, con el fin de socializar la estrategia de conservación de predios privados denominados “*Reservas Naturales de la Sociedad Civil*”, en la cual el departamento del Huila es uno de los líderes a nivel nacional. Además, se realizaron **07** jornadas de socialización con grupos de monitoreo, juntas de acción comunal y redes de reservas naturales, dando a conocer la estrategia de conservación, como también los beneficios que han obtenido por ser propietarios y tener la voluntad de conservación, es así como tenemos como resultado que para algunos municipios contamos con los descuentos de impuestos prediales del 50% y 100% de los costos de estos. Además, con la facultad de participación ante las diferentes entidades como el Comité Local De Áreas Protegidas de cada uno de los municipios.



Predio La Montaña Municipio de San Agustín, en proceso de registro como RNSC, apoyado por la CAM y Reserva Natural La Floresta – Municipio de Garzón, nueva iniciativa 2024.



Entrega de insumos SAF, Municipio de Santa María



Seguimiento Proyecto de Restauración Ecológica Pasiva, RNSC El Pedregal, Municipio de Paicol

INDICADOR: NÚMERO DE ECOSISTEMAS COMPARTIDOS PLANIFICADOS Y/O GESTIONADOS POR LA CORPORACIÓN

Corredor de Transición Andino Amazónico-CTAA. En términos socioambientales el Corredor de Transición Andino Amazónico-CTAA es multidisciplinario, considerando las relaciones que se dan entre las comunidades e instituciones, aspectos que se convierten en un compromiso y oportunidad para garantizar la sostenibilidad del territorio y para lo cual se requieren acciones encaminadas al conocimiento, conservación, uso sostenible del área y de forma especial el vínculo entre los servicios ecosistémicos y el bienestar humano. Así entonces, desde la Institución se han adoptado medidas de trabajo conjunto que contribuyan a la participación activa de las comunidades brindando la oportunidad de encontrar el equilibrio del desarrollo de esta parte del territorio que permite flujo ecosistémico con la región Amazónica.

En concordancia, se participó del evento “*Planificación regional en biodiversidad en el área de transición andino amazónico*” desarrollado en el municipio de Pitalito, evento liderado por Conservación Internacional Colombia y que tuvo como propósito articular y generar sinergias entre las Gobernaciones de cuatro departamentos: Huila, Cauca, Caquetá y Putumayo, así como también, la Unidad de Parques

Naturales Nacionales con incidencia en la cordillera oriental, las autoridades ambientales CORPOAMAZONIA, CRC y la CAM, además de grupos de monitoreo y organizaciones ambientales de base que lideran procesos destacados sobre la cordillera oriental, relación que contribuyan a fortalecer los procesos ambientales que se desarrollan en el área, además de promover el cuidado y conservación del corredor. Del mismo modo, el evento estuvo direccionado a la interpretación de las metas del Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal (MGB-KM) en el contexto regional para la contribución a la actualización del Plan de Acción en Biodiversidad.



Participación del evento en Planificación Regional en biodiversidad. Municipio de Pitalito.

En el evento se participó con la socialización de las acciones que desde el trabajo institucional se aporta al cumplimiento de la visión establecida en el Marco mundial Kunming-Montreal “*Valorar, conservar, restaurar y utilizar*”, así, aspectos como la valoración ecosistémica en el departamento a través del esquema de incentivo por servicios ambientales de regulación y calidad hídrica en el río las ceibas, proyecto REDD Huila, estrategia de biodiversidad del Huila, procesos de restauración y uso eficiente de energía, turismo de naturaleza entorno a los negocios verdes, acuerdos de voluntades y agendas sectoriales suscritas, del mismo modo, las amenazas identificadas para la biodiversidad, último aspecto en el que se presentó análisis de riesgo y vulnerabilidad al cambio climático en el contexto del peligroso declive que amenaza la supervivencia de las poblaciones silvestres.



Socialización de instrumentos de planificación de la CAM y Participación en Panel Interinstitucional. Municipio de Pitalito

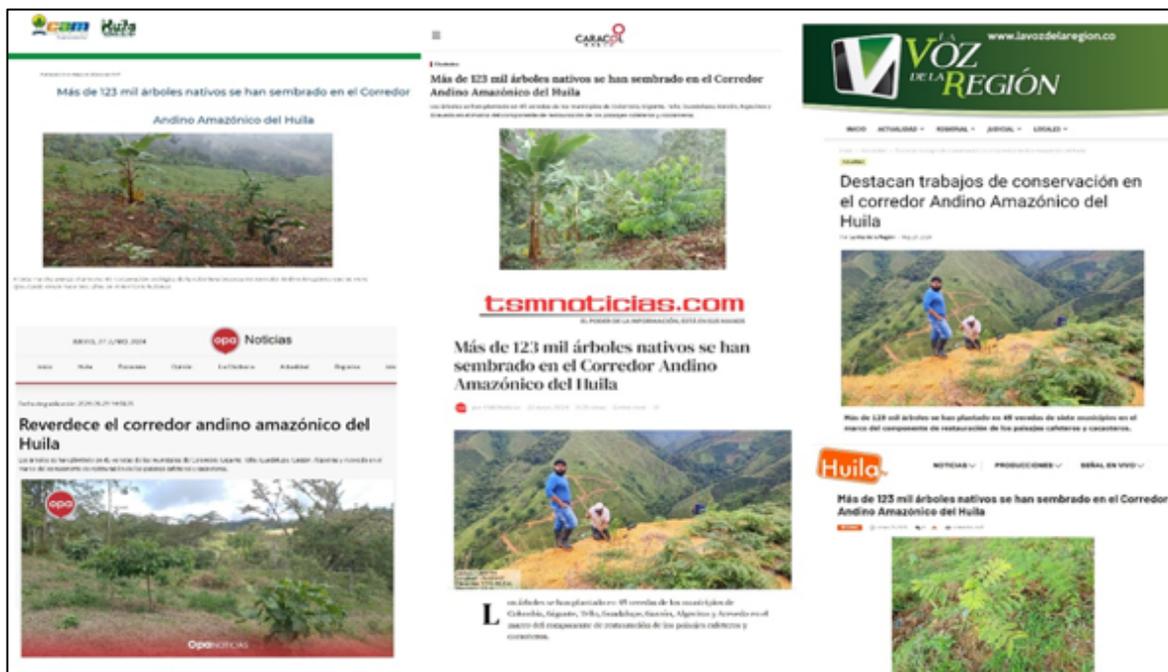
Del mismo modo, se participó del “*Intercambio de experiencias en marco del proyecto plataforma integral para la conservación, el manejo sostenible y la biodiversidad en el corredor andino-amazónico LHP*” desarrollado en el municipio de Santa Rosa, Cauca, evento que tuvo como propósito el intercambio de experiencias participativas y de saberes prácticos de **19** organizaciones ambientales de los departamentos de Huila, Caquetá, Cauca y Putumayo.



Socialización de estrategia participativa de biodiversidad del Huila. Santa Rosa, Cauca

En este, se participó con la socialización de la estrategia participativa de biodiversidad del Huila como resultado de la implementación del Plan de conservación de especies amenazadas y el Plan para el reconocimiento de especies focales, de este modo resaltando el trabajo participativo comunitario y de forma especial los resultados y productos que desde la voluntad de la sociedad civil se han obtenido y que han contribuido para que el Huila este posicionado como líder en monitoreo de la biodiversidad en Colombia. El evento además permitió conocer experiencias exitosas de turismo de naturaleza, ciencia ciudadana, monitoreo de la biodiversidad, educación ambiental, gestión y manejo de áreas protegidas y de forma especial el rol de la mujer en la gestión de la biodiversidad en el Corredor Andino Amazónico.

Por otra parte, y entendiendo la necesidad de divulgar el trabajo desarrollado en articulación con Conservación Internacional Colombia en esta parte de la cordillera oriental se publicó nota informativa en medios digitales de la Corporación, además de otros regionales, locales y nacionales. Esta nota permitió comunicar el trabajo e impacto entorno a la restauración ecológica en 7 municipios y 9 microcuencas de este importante corredor, resaltando además el logro del objetivo planteado para la “*restauración de la conectividad en paisajes cafeteros y cacaoteros*”, lo que además ha contribuido a dinamizar la economía rural a la vez que se protege el entorno, además de frenar los motores de deforestación y degradación de ecosistemas sensibles, y especialmente convertir a los propietarios de los predios rurales en actores claves en la solución de estos problemas.



Nota divulgativa “Restauración ecológica” en medio de información virtual

Así entonces, con el desarrollo de estas acciones se ha contribuido a ratificar el rol del Corredor de Transición Andino Amazónico del departamento del Huila como un área ambiental y productiva estratégica de la Cordillera oriental, territorio cuya diversidad y dinámica productiva contribuyen a la riqueza biológica y al desarrollo económico competitivo de la población asentada en esta zona del departamento del Huila.

Páramos. Se continúa operando el proyecto “Fortalecimiento de la gestión de preservación, restauración, conocimiento y uso sostenible de los ecosistemas de páramos del macizo colombiano”, así, se asistió al cuarto comité técnico regional del proyecto que tuvo como objeto la presentación de avances de ONF Andina en la implementación del proyecto y la socialización de los beneficiarios seleccionados en los componentes de reconversión productiva y restauración ecológica a desarrollarse en los complejos de páramos Nevado del Huila-Moras, Guanacas-Puracé-Coconucos y Sotaró con jurisdicción en el departamento.



Participación reunión cuarto comité técnico regional, Municipio de Neiva.

En el marco del cumplimiento de la cofinanciación de este proyecto, la CAM llevó a cabo proceso de contratación para el suministro de los elementos necesarios para la implementación de sistemas productivos sostenibles priorizados correspondientes a Ganadería con rotación de potreros (5), galpones de pollos con compostaje (2), mora (13), frijol-maíz (14), huertas orgánicas familiares (22), huertas comunitarias (2) y sistema agroforestal (5), desarrollados en veredas de los municipios de Íquira, Teruel, Santa María, San Agustín, La Argentina e Isnos.

Con la implementación de las acciones del proyecto se propende por la conservación, preservación y uso sostenible de las áreas asociadas a los ecosistemas de páramo y zonas aledañas del Macizo Colombiano, contribuyendo a la sostenibilidad del mismo, al control de actividades antrópicas, optimizar la productividad de la actividad agropecuaria existente y mejorar el ingreso a los productores mediante la conversión de áreas a cultivos de mayor rentabilidad.

Sirap Macizo. El subsistema Sirap Macizo Colombiano reúne todas las áreas protegidas del Macizo en los niveles de gestión nacional, regional y local, además vincula diferentes actores, estrategias e instrumentos de planificación para contribuir al cumplimiento de los objetivos adquiridos en el CONPES 3915 – 2018 “*Lineamientos de política y estrategias para el desarrollo sostenible del Macizo Colombiano*” para lo cual se han diseñado mecanismos de seguimiento, aspecto cuya responsabilidad está liderada por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM al ejercer la presidencia del Subsistema.

En este contexto, se logró la consolidación de informes correspondientes a los hitos de cada una de las acciones del objetivo 1 “*Garantizar la protección y manejo de los ecosistemas y zonas de importancia estratégica del Macizo*” plantadas en el documento CONPES, esta consolidación fue reportada en la plataforma SisCONPES, de cuya evaluación realizada por el Departamento Nacional de Planeación se logró resultados positivos en relación a la aprobación de las actividades y que contribuyen al reporte de los compromisos del documento CONPES.

A su vez, en el marco de la estrategia de coordinación y articulación institucional para la conservación, protección, restauración y uso sostenible del Macizo Colombiano, se convocó a los entes territoriales de la ecorregión, Gobernaciones de Huila, Nariño, Valle del Cauca, Cauca, Tolima, Caquetá y Putumayo con el objetivo de lograr articulación en pro del cumplimiento de las acciones establecidas en el “*Plan Prospectivo SIRAP Macizo Colombiano 2016 – 2030*”, plan que requiere de esfuerzo y recursos articulados para cumplir con los objetivos del mismo y de los compromisos adquiridos en el CONPES 3915-2018, de esta forma, logrando respuesta positiva de estas 5 Gobernaciones, a saber Huila, Nariño, Valle del Cauca, Cauca y Tolima para su vinculación en el comité directivo del SIRAP Macizo. En el momento se está en espera de la firma del acta de vinculación formal al Subsistema.

Además, se desarrolló reuniones con la Agencia de Renovación del Territorio (ART), Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y con la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria – UPRA con el propósito de concertar y homogeneizar estrategias para el cumplimiento de procesos articulados en procura del cumplimiento específico de las acciones 1.17 “*Elaborar e implementar una estrategia para la restauración de ecosistemas del Macizo*” y 2.6 “*Elaborar una estrategia que permita consolidar corredores biológicos entre las áreas protegidas y los ecosistemas estratégicos, con los territorios que cuentan con proyectos productivos sostenibles*” planteadas en el objetivo 1 del CONPES, estas supeditadas específicamente al esfuerzo particular de estos 4 actores, reuniones en las que se ha logrado compartir información y conocer actividades individuales que contribuyen al cumplimiento de la acción.

Por otro lado, se ha avanzado en la ejecución del Convenio interadministrativo 062 de 2022 suscrito con la Gobernación del Huila cuyo objeto es “*Aunar esfuerzos institucionales y económicos para la ejecución del proyecto “fortalecimiento de los ecosistemas estratégicos en el macizo colombiano del departamento del Huila”*”, logrando a la fecha la ejecución del **75%** del convenio, que incluye la instalación y entrega de **687** estufas ecoeficientes, la implementación de **40** hectáreas de restauración pasiva y **6** hectáreas de restauración activa, así mismo se realizó la entrega de **61** proyectos productivos sostenibles que se encuentran en proceso de implementación.

Tabla 21 Relación de acciones del Convenio No. 062 del 2022

Acciones	Producto	Medido a través de	Meta	Actividades ejecutadas
Desarrollar acciones tendientes a reducir la deforestación en el Macizo Colombiano del departamento del Huila	Estufa ecoeficiente fija	Estufas ecoeficientes fijas construidas (Número de estufas)	687	687 hornillas entregadas en 14 municipios del macizo colombiano

Acciones	Producto	Medido a través de	Meta	Actividades ejecutadas
Implementar medidas piloto para aumentar las áreas de conservación a través de la restauración ecológica y la conversión productiva sostenible, en el Macizo Colombiano del departamento del Huila	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados (Número de pilotos)	30 has	6 hectáreas Implementadas en el municipio de Iquira-Resguardo Indígena
			40 Has	40 Has Implementadas de restauración pasiva
			28 proyectos	28 proyectos agroforestales con Frijol-Maíz entregados para su implementación
			33 Proyectos	33 proyectos agroforestales con frutales entregados para su implementación



Instalación de estufas ecoeficientes, Vereda Paloquemao del Municipio de Isnos



Insumos entregados para SAF, Municipio de Santa María



Siembra de Frijol, Municipio de Paicol



Insumos entregados para SAF, Municipio de Santa María

Proyecto 320202: Conocimiento y monitoreo de las especies de flora y fauna

El componente relacionado con la conservación de la fauna y la flora silvestre se desarrolla con el objetivo de conocer, monitorear y atender este importante recurso natural, lo cual se ha consolidado como una estrategia fundamental para la protección de la biodiversidad del Huila, máxime cuando se desarrollan acciones participativas, dando relevancia al accionar social y a la coexistencia de las acciones humanas con la naturaleza.

A través de este proyecto, se busca conocer y caracterizar la fauna y flora presente en nuestro territorio, con especial énfasis en la conservación de especies amenazadas, pero también se prioriza la identificación y atención de los principales factores de pérdida de biodiversidad que generan presiones y/o amenazas sobre nuestros recursos naturales, por lo que se aborda también el desarrollo de acciones de control de especies invasoras, esfuerzos contra la pérdida y fragmentación de hábitat, y la prevención de afectaciones directas sobre la fauna y la flora. A continuación, en la Tabla 22 se presenta la ejecución Física y financiera del proyecto, por indicador y sus actividades.

Tabla 22 Ejecución física y financiera del proyecto 320202, vigencia 2024

Indicadores de gestión	Unidad de medida	Meta Física			Presupuesto	
		Programada	Ejecutada	Porcentaje de avance físico %	Apropiación definitiva	Compromisos
Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución (IMG)				67%	1.042.387.674	389.112.281
Ejecutar el plan de conservación de especies amenazadas de Flora	Porcentaje	100	50	50%	54.733.723	54.733.723
Ejecutar el plan de conservación de especies amenazadas de Fauna	Porcentaje	100	50	50%	805.641.406	152.366.013
Caracterizar áreas para incrementar el conocimiento sobre la flora y la fauna silvestre del departamento	Área	3	3	100%	182.012.545	182.012.545
Porcentaje de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución (IMG)				50%	51.230.681	41.230.681
Adoptar medidas de manejo y control de especies exóticas invasoras priorizadas en los ecosistemas presentes en el departamento	Porcentaje	100	50	50%	51.230.681	41.230.681
TOTAL AVANCE				59%	1.093.618.355	430.342.962

INDICADOR: PORCENTAJE DE ESPECIES AMENAZADAS CON MEDIDAS DE CONSERVACIÓN Y MANEJO EN EJECUCIÓN (IMG)

La participación comunitaria es fundamental en los procesos de conservación, en ese sentido, desde la institucionalidad se vienen adelantando acciones para empoderar a las comunidades rurales en temas de biodiversidad para lo cual se ha

fortalecido y capacitado en manejo de equipos especializados como también se ha reforzado en técnicas de muestreo de fauna silvestre, elementos fundamentales para el monitoreo del territorio, ejercicio en el que el seguimiento, la conservación y el conocimiento de las especies silvestres y su ecosistema se ha abordado a través de las líneas estratégicas establecidas en el *“Plan de Conservación de las Especies Amenazadas del departamento del Huila”* y el *“Plan para el reconocimiento de especies focales, que se consideran valores naturales de especial manejo y protección en el departamento del Huila”*.

- **Articulación comunitaria para la conservación, seguimiento y monitoreo de poblaciones de especies amenazadas.**

Se han realizado cinco (5) jornadas de socialización de la estrategia de monitoreo comunitaria a nuevas iniciativas que gracias al trabajo realizado por la Corporación han mostrado su interés en sumarse a este proceso de monitoreo comunitario en los municipios de la Plata (3), Nátaga (1), Baraya (1).



Iniciativa de monitoreo Resguardo indígena Nasa La Estación Tálaga -La Plata e Iniciativa de monitoreo Horizonte Verde - Nátaga.

La iniciativa comunitaria ha mostrado ser eficiente en el desarrollo de actividades que han asegurado un monitoreo constante principalmente de las 10 áreas protegidas regionales y tres ecosistemas estratégicos (humedales urbanos de Neiva, corredor andino amazónico y Bosque seco Tropical) lo que ha apoyado en la recolección de información sobre biodiversidad y que además señala la importancia de la conservación de estas áreas naturales presentes para asegurar la sobrevivencia de las especies silvestres, proceso en el que el apoyo y el fortalecimiento institucional ha sido fundamental.

Durante este primer semestre se logró desarrollar actividades y acompañar el seguimiento y el registro de diversos grupos taxonómicos, así:

- **Fototrampeo.** Se logró acompañar al **70%** de la totalidad de los grupos de monitoreo comunitario, 16 de los 23 grupos de monitoreo fueron apoyados durante este semestre a través del desarrollo de actividades de Fototrampeo, capacitación, y análisis de datos, que permite fortalecer el monitoreo y conocimiento empírico de la comunidad que desarrolla el trabajo comunitario. Se garantizó el

acompañamiento continuo a cada uno de ellos contribuyendo a fortalecer capacidades y a incentivar el monitoreo del territorio. Así, se logró el desarrollo de 23 jornadas enfocadas en capacitación en metodologías y técnicas para investigación en fototrampeo, manejo de equipos especializados para monitoreo, jornadas de exploración de ecosistemas para la identificación de actividad indirecta de especies silvestres para establecimiento de unidades de muestreo, verificación de efectividad de las estaciones de muestreo (simples y compuestas), recolección de registros de fototrampeo, además del análisis y sistematización de información generada de la actividad de fototrampeo.



Establecimiento de estación de monitoreo simple-GMC Renacer de la montaña, Reserva Villa Kelly, Municipio de Suaza



Capacitación en metodologías y técnicas de fototrampeo-GMC Alma serrana, Municipio de El Pital



Revisión estación de monitoreo simple-GMC Jaguarundi, Vereda Santa Rosa, Municipio de Rivera.

En el primer semestre de 2024, teniendo en cuenta el trabajo de monitoreo de los 23 grupos comunitarios se lograron **1.352** registros incrementando el número de registros efectivos de fauna silvestre, consolidando a la fecha **25.905** registros de fauna silvestre que permiten la identificación de **138** especies diferentes que desarrollan su ciclo de vida en los bosques del Huila.

La especie más abundantemente registrada en el primer semestre de 2024 en este ejercicio comunitario corresponde al oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), seguida por el Guara (*Dasyprocta punctata*), el cusumbo (*Nasua nasua*) y el Tinamú (*Nothocercus bonapartei*).

- **Articulación interinstitucional para la conservación de la biodiversidad.**

La articulación interinstitucional con organizaciones ambientales del departamento y grupos de monitoreo comunitario ha contribuido a la dinamización de actividades que contribuyen al conocimiento de las especies focales, en especial del oso andino, así, se han desarrollado mesas de trabajo permanente con El Colectivo Red Visión Verde, El Parque Nacional Natural Nevado del Huila y Wild Second. Como resultado de estas mesas de trabajo se ha logrado monitorear la movilidad de los grandes mamíferos, en especial de *Tremarctos ornatus* en Iquira. Este trabajo conjunto ha contribuido a tener la aproximación de abundancia de osos andinos en la reserva Tarpeya. Del mismo modo, se han asesorado jornadas de capacitación orientadas en metodologías para inventario de biodiversidad a través del fototrampeo y manejo de equipos especializados para monitoreo.



Trabajo de Monitoreo con el PNN Nevado del Huila y Red Visión Verde, Municipio de Iquira y Santa María.

- **Educación ambiental.** Con el fin de dar a conocer aquellas especies silvestres que requieren un manejo especial y su protección en el territorio Huilense durante el primer semestre en el año 2024 se han desarrollado **10** jornadas de educación y sensibilización ambiental en 8 Municipios en los cuales se han capacitado **179** personas. Durante las diferentes charlas se explicaron las características generales de cada una de las especies focales, su distribución geográfica e importancia ecosistémica en el departamento, uso de hábitat, conjuntamente se relaciona tanto las principales amenazas que las especies enfrentan como su categoría de riesgo a nivel mundial.



Actividad de Educación ambiental de especies focales en la Vereda Bajo Betania, Municipio de Guadalupe



Actividad de Educación ambiental de especies focales en la Vereda Bachecito, Municipio de Santa María

- **Caracterización de fauna y flora del Huila.** Con el fin de incrementar el conocimiento de la fauna en el territorio, se han llevado a cabo proceso de caracterización de flora y de tres grupos taxonómicos de fauna vertebrada (Ornitofauna, Herpetofauna e ictiofauna), en áreas estratégicas, que corresponden a Áreas protegidas, Bosque seco y complejos de Páramo.

Así las cosas respecto a la ornitofauna de las áreas protegidas se ha caracterizado en conjunto con los grupos de monitoreo, la avifauna presente en sus zonas de conservación. A la fecha se han visitado **11** grupos, logrando el **50%** de cobertura. Se ha logrado obtener **409 registros de 209 especies de aves**, analizado el estado de conservación y distribución se reportan 3 especies migratorias, 13 casi endémicas, 6 endémicas, 3 especies amenazadas según los libros rojos de Colombia y 4 según la UICN.



Especies de interés registradas con grupos de monitoreo. *Discosura popelairii* con el grupo Hábitat Sostenible, municipio de Algeciras



Asthenes fuliginosa con el grupo Orígenes, municipio de Isnos.

En el ejercicio de caracterización de aves en el departamento se ha identificado áreas que cuentan con poca o nula información primaria, caso puntual los Páramos del Huila, por lo que por primera vez se priorizó el levantamiento de información ornitológica en estos ecosistemas estratégicos, por lo que en el presente semestre se realizó inventarios rápido de aves en 4 de los 6 complejos de páramos que se encuentran delimitados en jurisdicción del Huila. Se logró el reporte de **69 especies**, se confirmó la presencia de **10 especies de las cuales no se tenía evidencia** y se **registró una nueva especie** para el departamento.

Tabla 23 Especies de interés registradas en los complejos de páramos

No.	Especies	Nombre común	Estado	Páramo
1	<i>Asthenes flammulata</i>	Canastero Flamulado	Confirmada	Oseras
2	<i>Ampelion rubrocristatus</i>	Cotinga Crestada	Confirmada	Oseras
3	<i>Chalcostigma heteropogon</i>	Picoespina Bronceado	Confirmada	Oseras
4	<i>Oxypogon guerinii</i>	Barbudito Verde	Confirmada	Oseras
5	<i>Scytalopus griseicollis</i>	Tapaculo Andino	Confirmada	Oseras

No.	Especies	Nombre común	Estado	Páramo
6	<i>Scytalopus opacus</i>	Tapaculo Paramuno	Confirmada	Miraflores
7	<i>Geranoaetus melanoleucus</i>	Águila Paramuna	Confirmada	Purace
8	<i>Hellmayrea gularis</i>	Chamicero Cejiblanco	Confirmada	Miraflores
9	<i>Catamenia inornata</i>	Semillero Andino	Confirmada	Oseras
10	<i>Cinclodes albidiventris</i>	Remolinera andina	Confirmada	Purace
11	<i>Coeligena bonapartei</i>	Inca Buchidorado	Nueva	Oseras



Especies de confirmadas registras en los páramos del Huila.
Hellmayrea gularis Paramos de Miraflores



Chalcostigma heteropogon Paramos de las Oseras.



Coeligena bonapartei especie nueva registrada en el Páramo de las Oseras.

En cuanto a la herpetofauna, hasta la fecha se han realizado seis (6) capacitaciones sobre técnicas de inventario y monitoreo de anfibios y reptiles y siete (7) salidas de campo nocturnas; en búsqueda de individuos de anfibios y reptiles con ocho (8) grupos de monitoreo; equivalentes al 35% del total de GMC del Huila. Durante las salidas de campo, se fortaleció el encuentro de individuos con la metodología de búsqueda libre y sin restricciones, donde se buscaron individuos de anfibios y reptiles sobre el suelo, sobre vegetación adyacente a una quebrada, dentro del cuerpo de agua y por emisión de sonidos.

Así las cosas, se han caracterizado herpetos en el **20,7%** de las áreas estratégicas que hacen parte de las zonas de influencia de los grupos de monitoreo comunitario en el PNR Guácharos Puracé, PNR El Dorado, DRMI Serranía de Peñas Blancas y RNSC. Registrando un total de **14 especies**, de las cuales todas pertenecen a la clase Anfibia; representadas en 1 orden, 5 Familias y 7 géneros, y 4 especies a la clase Reptilia; representadas en 1 orden, 4 familias y 4 géneros. Anura fue el orden más representativo de la clase Anfibia; con 14 especies. Squamata fue el orden más representativo de la clase Reptilia con 4 especies. (Ver

Gráfico 5 y Gráfico 6)

Gráfico 5 Número de registros por familias de Anfibios en las salidas de campo realizadas

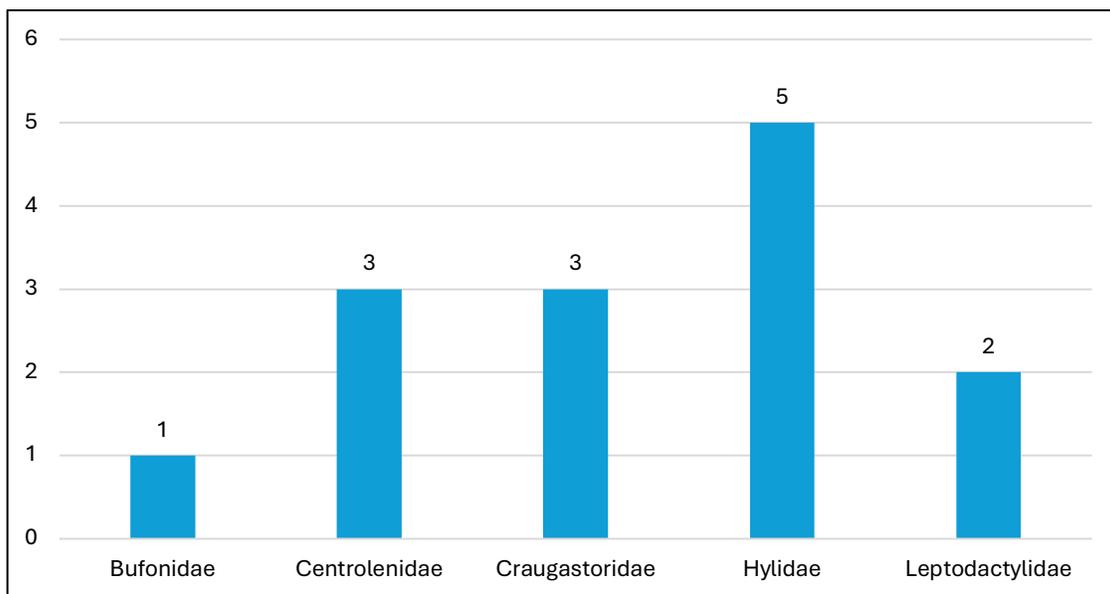
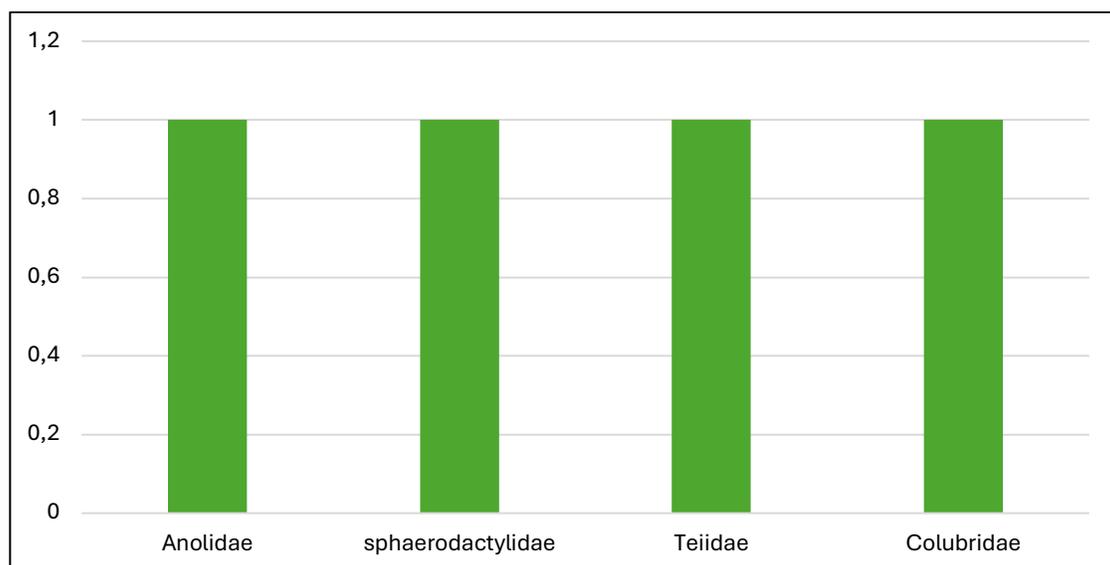


Gráfico 6 Número de registros por familias de Reptiles en las salidas de campo realizadas



Así mismo, se destaca el registro de 2 especies de Anuros endémicas del Huila (*Centrolene huilensis*, *Dendropsophus praestans*) y dos especies de anfibios y una de reptil endémicas de Colombia (*Centrolene solitaria*, *Osteocephalus omega* y *Anolis huilae*).



Especies Endémicas de Colombia registradas en las áreas protegidas del departamento: Rana de cristal (*Centrolene solitaria*) Municipio de Isnos.



Especies Endémicas de Colombia registradas en las áreas protegidas del departamento: rana Anolis del Huila (*Anolis huilae*) Municipio de Pitalito



Especies Endémicas de Colombia registradas en las áreas protegidas del departamento: Rana Casco (*Osteocephalus omega*)



Especies Endémicas del departamento del Huila registradas en las áreas protegidas del departamento. Ranita de Pantano (*Dendropsophus praestans*) Municipio de San Agustín.

Para el caso de ictiología, han sido visitados 5 grupos de monitoreo y realizado, 4 caracterizaciones en áreas estratégicas de Bosque Seco Tropical. Dentro de estas, dos para el río Magdalena, una en la Quebrada la Honda (Corriente reglamentada) del municipio de Gigante y otra en la Quebrada la Guandinososa del mismo municipio, del cual se obtuvo registro de 19 especies de peces; dentro de estas, 16 son nativas, 2 trasplantadas y 1 introducida. En cuanto, a las especies nativas registradas, según la UICN, 3 se encuentran en estado de amenaza.



Cucha (*Pterygoplichthys undecimalis*), Río Magdalena, Municipio de Campoalegre.



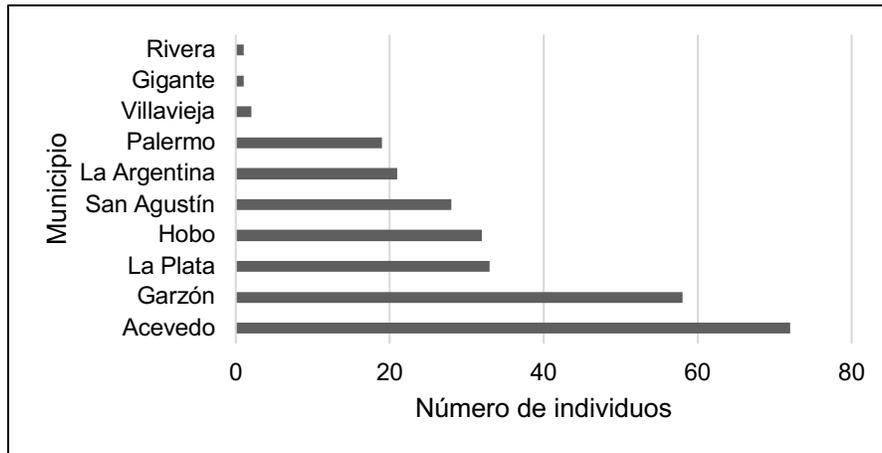
Cucha (*Chaetostoma thomsoni*), Río Magdalena, Municipio de Campoalegre.

Con relación al levantamiento de información botánica para el departamento del Huila, se han generado **267 registros de plantas vasculares**, representadas en 60 familias y 62 géneros. Se resalta que 92 están en proceso de identificación a nivel de especie. Las plantas observadas en su totalidad son nativas (264), y el restante introducidas (3).

A la fecha, las familias con mayor reporte son Orchidaceae con 86 individuos, seguido de Piperaceae (18) y Ericaceae (15), mientras que 31 familias solo han tenido un reporte, por ejemplo, Fagaceae, Moraceae, Onagraceae y Urticaceae. Los hábitos muestreados son hierbas con 198 individuos, seguido de arbustos (56) y árboles (13). Es importante resaltar, que todas las especies de la familia Orchidaceae están reportadas en CITES, apéndice II, por lo cual, poder contribuir al levantamiento de información científica de la familia permite generar planes y estrategias desde el territorio para su conservación.

Con relación a los ecosistemas, para el Bosque andino, es donde mayormente se ha generado reportes con 178, seguido del Bosque seco Tropical (31), en humedales (19) y en páramo (39). Con base en lo anterior, los municipios en los que se reportó más individuos de plantas vasculares fueron Acevedo (72) y Garzón (58), mientras que los municipios con menor reporte fueron para Villavieja con 2 especies (*Calotropis procera* y *Tridax procumbens*) y una para Gigante (*Mucuna* sp.) y Rivera (*Stellaria* sp.), una especie, respectivamente. Ver Gráfico 7

Gráfico 7 Representación de la diversidad vegetal reportada por municipios del Huila



Adicionalmente, se han logrado reportar especies categorizadas por la IUCN (<https://www.iucnredlist.org/>) dado el grado de amenaza que pueda llegar a tener, por ejemplo, *Utricularia unifolia* y *Utricularia gibba* (plantas carnívoras), y *Vaccinium meridionale* (Ericaceae) en preocupación menor.

Para fortalecer el trabajo científico que se gesta desde la Corporación, se viene trabajando articuladamente con el Herbario SURCO, para que especímenes que se encuentren en floración y/o fructificación, puedan ser colectados y depositados en la colección. Además, de que este apoyo permite curar los ejemplares a nivel taxonómico más alto, y deja una evidencia histórica para el departamento, que sería su ejemplar de herbario y antoteca. De esta manera, se viene generando procesos de curación de ejemplares colectados previamente.

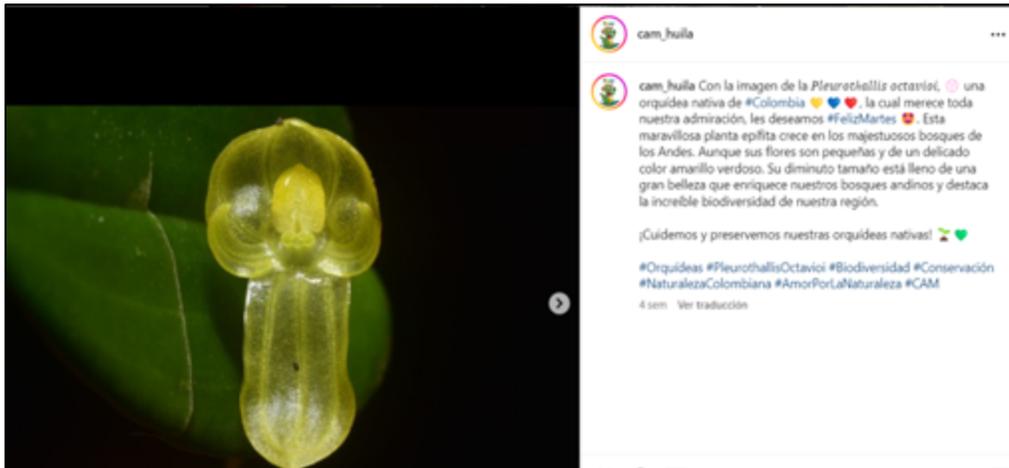


Montaje de ejemplares botánicos para el ingreso al Herbario SURCO

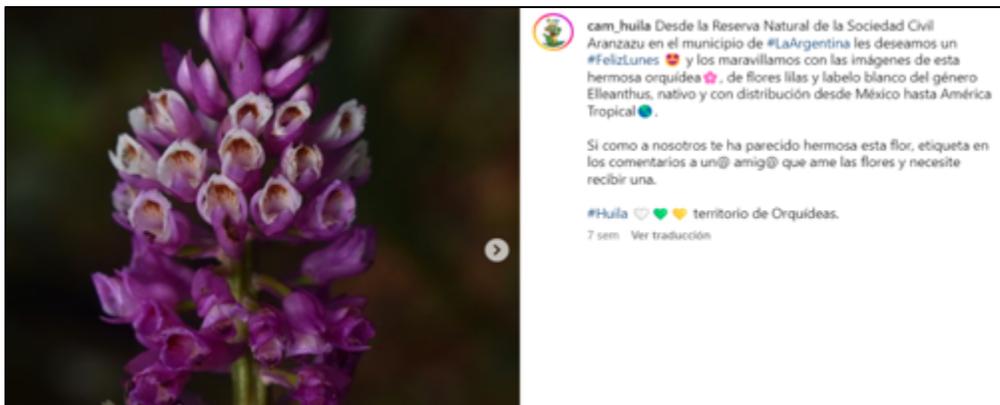
Nota. Colecta generada en el Municipio de San Agustín, vereda Mesitas. Especie del género Piper

Los procesos de colecta y monitoreo de la vegetación no han generado un impacto negativo en el ecosistema. Para las especies donde la disponibilidad de individuos fuera bajo, se llevó a cabo sólo el registro fotográfico. Con las fotografías, se viene generando procesos de divulgación desde las redes sociales de la CAM, para

motivar a la comunidad en reconocer la flora nativa, y proteger los ecosistemas donde se encuentran las especies.



Nota divulgativa de la orquídea (*Pleurothallis octavioi*)



Nota divulgativa Nota divulgativa de la orquídea (Género *Eleanthus*)

Finalmente, se publica una nueva especie de flora silvestre, *Passiflora pitalensis* (Passifloraceae), descrita por uno de los profesionales que integra el equipo de Biodiversidad. La población tipo fue para El Pital, pero gracias al trabajo gestado, hoy se tiene reporte de poblaciones de la especie para San Agustín y la vereda San Andrés en La Plata. Se generó una nota desde la Corporación para divulgar este importante descubrimiento:

<https://www.cam.gov.co/prensa/blog/2024/04/05/descubren-en-el-huila-una-nueva-especie-de-flora-silvestre/#:~:text=%E2%80%9CPassiflora%20pitalensis%20es%20una%20hierba,del%20departamento%E2%80%9D%2C%20coment%C3%B3%20Rosero.>

- **Implementación del Plan de Conservación del Roble Negro (*Colombobalanus excelsa*).** De acuerdo con las acciones proyectadas en el Plan de Conservación del Roble Negro (*Colombobalanus excelsa*), en jurisdicción del departamento del Huila, se han desarrollado diferentes

actividades que apuntan a la conservación de la especie con una activa participación de la comunidad, en torno a la determinación del comportamiento reproductivo, propagación en áreas de restauración del Roble Negro y las especies asociadas.

De esta manera la CAM lidera el rescate de plántulas y establecimiento de viveros in-situ y ex-situ en los robledales de Palestina, Acevedo y Pitalito, proceso realizado en articulación con el PNN Cueva de los Guácharos, y organizaciones ambientales como la Fundación Cerca Viva-Palestina, Vigías del Patrimonio de la institución educativa Palestina, Fundación Vida al Río-Pitalito, el grupo de monitoreo Yaguá-eté-Acevedo y el grupo asociativo Mujeres Emprendedoras-Acevedo.

En cuanto al seguimiento a las parcelas de regeneración natural de plántulas de Roble Negro, para la vigencia 2024 se han realizado 4 visitas. A 9 meses de su establecimiento se ha podido determinar una supervivencia del **70%** y **62%** de las plántulas, con un crecimiento lento de aproximadamente de 1 a 3 cm dependiendo la exposición de luz. Y con respecto al seguimiento a los viveros se realizaron 3 visitas donde se pudo establecer dos aspectos importantes, viveros sin ningún manejo in-situ (debajo del bosque) custodiados por la Fundación Cerca Viva, presentaron una supervivencia de individuos del **50%** a 10 meses de su establecimiento y un crecimiento similar a las parcelas de regeneración natural entre 1 a 5cm dependiendo la exposición de luz. Caso contrario a los viveros *ex situ* (fuera del bosque), con cuidados parentales de deshierbe y fertilización, presentaron una supervivencia del **90%** y un crecimiento considerable de hasta 20cm y un desarrollo importante de hojas y ramas.



Montaje y Monitoreo parcelas de regeneración natural Roble Negro 1x1 m. Vereda Emaús, Municipio de Palestina.



Seguimiento a Vivero In-situ. Fundación Cerca Viva. Vereda La Mensura, Municipio de Palestina.

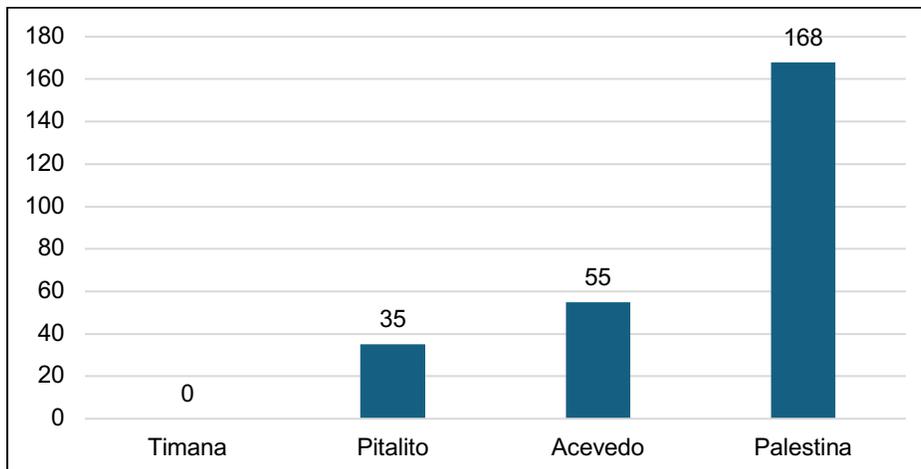


Seguimiento a Vivero Ex-situ. Mujeres Emprendedoras. Vereda Las Brisas, Municipio de Acevedo.

En el seguimiento al material vegetal del Roble Negro y especies asociadas en las 16 parcelas de monitoreo y seguimiento instaladas en el departamento del Huila, en los municipios de Suaza (1), Timaná (1), Pitalito (3), Acevedo (8) y Palestina (3), se tiene que para la vigencia 2024 se visitaron 5 parcelas, de las cuales 4 se encuentran en buen estado de conservación y sin ningún grado de amenaza, una se encuentra vulnerable ya que se encuentra al borde de un camino real y un potrero.

De igual manera se dirigieron 6 actividades de educación ambiental donde se capacitaron a 258 personas de los municipios de Acevedo, Pitalito y Palestina la mayor parte de las zonas rurales, lo que permitió desarrollar conciencia ambiental a través de la sensibilización de la importancia de las Áreas Protegidas, la flora y la especie amenazada, se socializaron los ejes temáticos; - Investigación, Monitoreo y Manejo de Información, - Conservación *in-situ* y *ex situ*, - Uso y manejo de las plantas - Educación y Concientización Pública y - Fortalecimiento y Cooperación Interinstitucional. Ver Gráfico 8

Gráfico 8 Asistentes a las jornadas de educación ambiental en instituciones educativas



En las instituciones educativas de los municipios de Acevedo, Pitalito y Palestina se realizaron talleres donde a través de actividades artísticas los asistentes pudieron identificar los rasgos más importantes del roble negro y comprender cómo funciona su entorno, por qué es importante para el ecosistema y qué acciones o estrategias se implementan para su conservación y las especies asociadas.



Jornadas de educación ambiental, vereda El Roble, Municipio de Palestina



Jornadas de educación ambiental, vereda Villa Fátima, Municipio de Acevedo.

Así mismo se ha venido realizando actividades de articulación con el equipo RECAM (Red de Control para el Tráfico de Fauna y Flora de la Corporación), fuerza pública y comunidad en general, con el fin de divulgar y fortalecer el conocimiento legal frente a acciones de decomisos que involucren la afectación de especies amenazadas, especialmente con el Roble negro.



Control y vigilancia-DTS, Vereda Contador y Vereda San Francisco, Municipio de Pitalito

INDICADOR: PORCENTAJE DE ESPECIES INVASORAS CON MEDIDAS DE PREVENCIÓN, CONTROL Y MANEJO EN EJECUCIÓN (IMG)

Durante el primer semestre del 2024 se enfocaron los esfuerzos técnicos hacia el establecimiento de listados preliminares de especies de flora y fauna introducidas, trasplantadas y/o invasoras o con potencial invasor en el departamento del Huila con información primaria y secundaria, desarrollando acciones de difusión de

información, capacitación a entidades y comunidad, y acciones de manejo, seguimiento y control según la especie. Se ha evidenciado una fuerte problemática asociada a especies de flora e ictofauna. Además, se ha avanzado en el conocimiento de la invasión y las afectaciones relacionadas a algunas especies de estos listados, y se han fortalecido las acciones de cara al control del caracol africano, el pez basa, el ojo de poeta entre otros, así como la revisión y atención del primer reporte de Retamo espinoso.

Respecto a la especie Caracol Africano (*Achatina fulica*) se realizaron 4 jornadas de atención por denuncia de presencia de esta especie los municipios de La Plata, Santa María, Neiva y Villavieja, de acuerdo con los lineamientos del MADS, mediante la resolución 654 del 7 de abril de 2011. Por otro lado, se ha realizado 3 jornadas de sensibilización con comunidades campesinas, jóvenes y mujeres llevando a cabo talleres y actividades de difusión de información sobre *A. fulica*, con el fin de crear conciencia en la sociedad sobre la importancia de realizar control a esta especie bajo las medidas estipuladas por la resolución. Además, se han realizado 3 capacitaciones a entidades territoriales en el municipio de Neiva y Algeciras, con el fin de fortalecer las acciones para la mitigación de la distribución de esta especie invasora en el departamento.



Capacitación sobre manejo y control de Caracol Africano a comunidad del Municipio de Algeciras.

En cuanto a las acciones desarrolladas, para la prevención y control del pez basa (*Pangasianodon hypophthalmus*), se realizó el acompañamiento a la Dirección Territorial Norte, en una visita de inspección ocular a la vereda Piravante Bajo, del municipio de Campoalegre en atención a una denuncia por el presunto cultivo de este pez. Sin embargo, al llegar al sitio requerido, y verificar la zona, no se evidenció su presencia, dentro de las Geomembranas las cuales se encontraban vacías, ni en los estanques en tierra.

Para el reporte de flora invasora y con potencial invasor, se empezó a sistematizar los reportes por especie priorizadas, desde el trabajo en campo, como lo reportado por la colección del Herbario SURCO. De esta manera, se construyó una base de datos con reporte de campo y de herbario, donde incorporó información de la especie como fecha de observación, localidad y coordenadas. Para retamo espinoso (*Ulex europaeus*), desde el Herbario SURCO, se reportó para Meremberg tres registros, entre el 2011 y 2012. Se gestó una salida de campo a la zona, y no

se encontró la especie. Sin embargo, se llevó a cabo recomendaciones frente a la presencia de ésta en el futuro. Se dejó planteado en el cronograma del equipo hacer una visita anual para hacer seguimiento en la localidad. Para el caso del ojo de poeta (*Thunbergia alata*), se reportó desde los ejemplares de Herbario para el municipio de San Agustín. Luego de la visita a la localidad se notifica aún la presencia de la especie, con poblaciones sobre el área circundante del Parque Arqueológico y en la ruta hacia el estrecho del Magdalena. Además, se reporta para los municipios de Palestina, La Plata y La Argentina (Huila).

Para la especie de algodoncillo gigante (*Calotropis procera*), por herbario se reportó para Villavieja. Se generó una visita a la localidad, y se reporta tanto para el DMRI La Tatacoa, como hacía la ruta a la vereda La Victoria. Para la orquídea africana (*Eulophia maculata*), desde la colección, se reportó para Teruel y Neiva. La especie desde el trabajo en campo continúa presente, y se reporta además para Baraya y Campoalegre.



Ejemplares revisados en el Herbario SURCO, de la Universidad Surcolombiana

Finalmente, como forma de divulgar e informar a la comunidad local y académica, se generaron unas piezas de divulgación para Retamo espinoso y Ojo de poeta, para compartir desde las redes sociales que cuenta la Institución. Adicionalmente, se viene generando una revisión periódica en la aplicación de iNaturalist, para confirmar si la comunidad en general reporta a alguna de las especies con potencial invasor, y con ello, poder dar visita a la localidad y revisar las poblaciones.

Especies invasora
Retamo espinoso
Nombre científico: *Ulex europaeus* L.

SABIAS QUÉ:

- Es una planta nativa de Europa occidental y central.
- Invasora en nuestro país, que coloniza rápidamente nuestros ecosistemas, desplazando las especies nativas.
- Considerada como una de las 100 especies invasoras más dañinas del mundo.
- La presencia de acúleos asociados en la planta aumenta la combustibilidad del pasto, lo que puede provocar incendios más frecuentes e intensos.
- Afecta los procesos de sucesión natural condicionando a la pérdida de especies nativas y afectando el funcionamiento de los ecosistemas.

AYUDANOS A REPORTARLA

Si la has observado en ecosistemas del Huila, por favor compartimos una foto y el lugar donde la observaste.

Especie invasora
Ojo de poeta
(Nombre científico: *Thunbergia aiata*)

SABIAS QUÉ:

- Se caracteriza por sus flores de color naranja (ambas pueden ser blancas) que florecen durante todo el año.
- Su rápida propagación puede afectar la regeneración nativa y dificultar el crecimiento de otras especies.
- Es nativa de África, pero que se ha introducido en nuestros ecosistemas.
- Su presencia en nuestro país se debe a la actividad humana, por desconocimiento de los impactos de su introducción como planta ornamental.

AYUDANOS A REPORTARLA

Si la has observado en ecosistemas del Huila, por favor compartimos una foto y el lugar donde la observaste.

Piezas publicitarias frente a las especies invasoras Retamo espinoso y Ojo de poeta

PROGRAMA 3203: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

PROGRAMA 3203: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO

Proyecto 320301: Administración del recurso hídrico

Este proyecto está orientado a la distribución equitativa del recurso hídrico propendiendo por la sostenibilidad, distribución y especialmente la disponibilidad futura del recurso hídrico a través de la implementación de procesos de seguimiento a las fuentes hídricas reglamentadas, ejecución del programa PIRMA, la adopción, actualización y/o el seguimiento de los PORH, estudios de aguas subterráneas en el departamento, la actualización de los indicadores hídricos regionales, pues sin duda alguna el agua como “fuente de vida” merece la atención oportuna para que la autoridad ambiental ejerza control y/o seguimiento tanto en la calidad, disponibilidad y regulación del uso a través de mecanismos de planificación que permitan su protección y su distribución en forma racional, situación que se reflejará en el disfrute de la misma por parte de la población. Estas características además apuntan a que no solo es necesaria una fuente de agua, sino una fuente de agua segura, por lo tanto, la disponibilidad del agua no depende solo de la cantidad sino también de la calidad. Y de suma importancia avanzar en la actualización de los indicadores hídricos regionales en los componentes de oferta, demanda y calidad, planteados en la Evaluación Regional del Agua – ERA.

En la Tabla 24 se relaciona la ejecución física y financiera del proyecto, por cada indicador y las actividades que lo componen.

Tabla 24 Ejecución física y financiera del proyecto 320301, vigencia 2024

Indicadores de gestión	Unidad de medida	Meta Física			Presupuesto	
		Programada	Ejecutada	Porcentaje de avance físico %	Apropiación definitiva	Compromisos
Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados (IMG)				1%	209.279.173	7.028.000
Formular, adoptar, realizar seguimiento, evaluar y/o actualizar los Planes de Ordenación del Recurso Hídrico - PORH	Porcentaje	15	0,1	1%	209.279.173	7.028.000
Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas (IMG)				0	7.027.999	7.028.000
Actualización de la reglamentación de las fuentes hídricas				0%	7.027.999	7.028.000
Porcentaje de fuentes hídricas reglamentadas con seguimiento				24%	1.607.633.589	1.460.463.905
Realizar seguimiento de fuentes hídricas reglamentadas	Porcentaje	100	23,66	24%	1.607.633.589	1.460.463.905
Programa PIRMA en ejecución				41%	1.413.980.992	333.276.997
Realizar seguimiento a los objetivos de calidad del recurso hídrico	Porcentaje	100	38	38%	333.276.995	333.276.997
Ejecutar el programa de monitoreo del estado del agua en fuentes hídricas (PIRMA)	Porcentaje	100	15	15%	1.080.703.997	-
TOTAL AVANCE				22%	3.237.921.753	1.807.796.902

INDICADOR: PORCENTAJE DE CUERPOS DE AGUA CON PLANES DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO (PORH) ADOPTADOS (IMG)

En el año 2020, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, adelantó la contratación para la revisión y actualización del estudio de priorización de **115** cuerpos de agua objeto de Ordenamiento del Recurso Hídrico en la jurisdicción de la CAM, adoptado por la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental mediante Resolución No. 1164 del 02 de junio de 2021, conforme a lo establecido en el Decreto 1076 de 2015; de los cuales 39 se categorizaron en prioridad Alta, 37 en prioridad Media y 39 en prioridad Baja como se detalla a continuación:

Tabla 25 Categoría y fuentes hídricas priorizadas

Jurisdicción	Categoría	Fuentes Hídricas
DTC	Alta	9
	Media	6
	Baja	10
Total DTC		25
DTN	Alta	20
	Media	11
	Baja	11
Total DTN		42
DTO	Alta	3
	Media	2
	Baja	14
Total DTO		19
DTS	Alta	7
	Media	18
	Baja	4
Total DTS		29
Total Fuentes Priorizadas		115

En este sentido, se han formulado dieciocho (**18**) **Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH**, por encontrarse en nivel de prioridad alta para ordenamiento en el departamento del Huila; Durante el cuatrienio 2024-2027 se tiene previsto ordenar los cuerpos de agua relacionados a continuación:

Tabla 26 Cuerpos de agua objeto de ordenamiento en la vigencia del cuatrienio 2024-2027

No.	Cuerpo de agua	Código - Cuenca	Municipio	Jurisdicción	Prioridad	
1	R. Fortalecillas y Q. El Candado	21112030100 - AD R. FORTALECILLAS; 21112030500 - Q. EL CANDADO	Neiva - Tello	DTN	44%	ALTA
2	R. Guachicos, Q. El Roble y Q. El Cerro**	21014010201 - AD R. GUACHICOS 21014010203 - Q EL CERRO	Pitalito	DTS	64%	ALTA

A la fecha se está adelantando el proceso de contratación en la modalidad de Concurso de Méritos cuyo objeto es *“Realizar los estudios para la formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH y la revisión y actualización de la reglamentación de los usos y aprovechamientos de las aguas de uso público del Río Fortalecillas y sus principales tributarios, que discurren en jurisdicción de los municipios de Tello y Neiva, en el departamento del Huila”*, el cual se encuentra en la fase de pre-pliegos.

Con el Ordenamiento de las aguas del Río Fortalecillas y la Quebrada El Candado se pretende estudiar el estado (cantidad, calidad) y la dinámica de estas aguas superficiales en puntos estratégicos a lo largo de su cauce, el cual cuenta con una longitud aproximada de **54.37 Km**; lo anterior, con el fin de ampliar la red de monitoreo de la Corporación, mejorar el planeamiento y potencial de estos cuerpos de agua, proteger y manejar los ecosistemas acuáticos, y anticipar o reducir escenarios de afectación, contaminación y deterioro de la misma.

INDICADOR: PORCENTAJE DE CUERPOS DE AGUA CON REGLAMENTACIÓN DEL USO DE LAS AGUAS (IMG)

La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM con el fin de garantizar una mejor distribución de las aguas en el departamento y teniendo en cuenta los conflictos por el uso y aprovechamiento del recurso hídrico que se presentan en la jurisdicción, proyecta adelantar la revisión y actualización de los estudios para la reglamentación de los usos y aprovechamientos las aguas superficiales de las corrientes hídricas de uso público que se indican en la Tabla 27, ubicadas en la zona norte y centro del departamento, caracterizadas por presentar condiciones climatológicas de altas temperaturas, baja pluviosidad y una alta presión de la demanda respecto a la oferta hídrica principalmente en la parte media y baja de las cuencas.

Tabla 27 Corrientes Hídricas a reglamentar en la vigencia del cuatrienio 2024-2027

No.	Corriente Hídrica	Municipio	Jurisdicción
1	RÍO FORTALECILLAS y sus principales tributarios	Neiva - Tello	DTN
2	QUEBRADA EL HÍGADO y sus principales tributarios	Tarqui	DTC

A la fecha se está adelantando el proceso de contratación en la modalidad de Concurso de Méritos cuyo objeto es *“Realizar los estudios para la formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH y la revisión y actualización de la reglamentación de los usos y aprovechamientos de las aguas de uso público del Río Fortalecillas y sus principales tributarios, que discurren en jurisdicción de los municipios de Tello y Neiva, en el departamento del Huila”*, el cual se encuentra en la fase de pre-pliegos.

Se consideran aproximadamente ciento cuarenta y seis **(146) usuarios de las aguas del Río Fortalecillas**. De estos usuarios se tiene concesionado un **caudal de 2.874,57 litros por segundo (lps)** en forma directa. La primera derivación identificada hasta el momento es el canal La Florida, el cual le pertenece a 39 usuarios de las aguas de esta corriente hídrica para el desarrollo de actividades agropecuarias y domésticas.

Se tiene identificado hasta la fecha que las aguas de este río benefician 4.813,35 hectáreas (has) de cultivos, entre las que se destaca el riego de 3.890 has de arroz, 414.27 has de pastos, 205.08 has de cacao y 304 has de otros cultivos; Además de servirse para el desarrollo de actividades pecuarias, como abrevaderos para 77.085 animales y uso piscícola en 206.682 has de espejo de agua.

De igual manera, las aguas del Río Fortalecillas surten al Acueducto de Servicios Públicos del corregimiento de Fortalecillas en cantidad de 50 litros por segundo y al Acueducto Regional MOJAVEC de la vereda La Mojarra, La Jagua, Venadito, y El Caimán, en cantidad de 4,47 litros por segundo; los dos acueductos se ubican en jurisdicción del municipio de Neiva (Huila).



Río Fortalecillas (fuente hídrica de alto conflicto), Municipios de Tello y Neiva (H) – Coordenadas planas 884657mE 823106mN.



Aforo sobre el río Fortalecillas - 19 de enero 2024



Aforo sobre el río Fortalecillas - 24 de enero 2024



Resultado de aforo - 19 de enero 2024



Resultado de aforo - 24 de enero 2024

INDICADOR: PORCENTAJE DE FUENTES HÍDRICAS REGLAMENTADAS CON SEGUIMIENTO

La Corporación a través de su equipo técnico realizó control y **seguimiento ambiental a 1.333 permisos de concesiones de agua superficial en corrientes reglamentadas de las 5.038 concesiones otorgadas**, con el fin de verificar el cumplimiento a los compromisos adquiridos por los concesionarios mediante el acto administrativo que les otorgó dicha autorización.

A continuación, se relacionan las corrientes con seguimientos realizados durante la presente vigencia:

Tabla 28 Concesiones de aguas superficiales reglamentadas con seguimiento

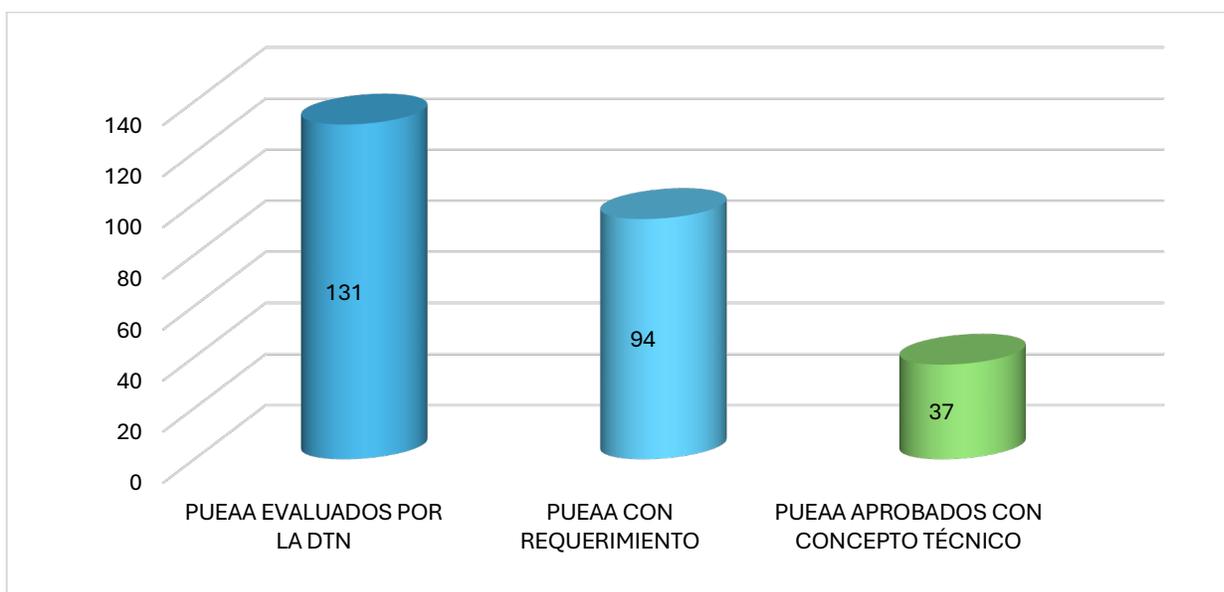
Dependencia	Corriente hídrica	Resolución No.	No. de seguimientos	Total	%
SRCA	Río Fortalecillas (Tello-Neiva)	Res. 0415-2005	77	637	48
	Río Neiva (Campoalegre-Rivera)	Res. 1218-2019	227		
	Río Arenoso y sus principales afluentes (Rivera-Neiva)	Res. 2619-2016	81		
	Quebrada La Rivera (Rivera-Campoalegre)	Res. 3812-2022	51		
	Río Frío (Rivera)	Res. 4238-2023	170		
	Río Frío (Campoalegre)	Res. 2437-2018	31		
	Río Pedernal (Teruel-Yaguara)	Res. 0996-2020	92		
Quebrada La Nutria (Baraya)	Res. 1194-2019	25			
Principales afluentes, Quebrada y Zanjones	Res. 1218-2019	212			

Dependencia	Corriente hídrica	Resolución No.	No. de seguimientos	Total	%
	conductores de descoles				
	(Campoalegre-Rivera)				
	Río Las Ceibas (Neiva)	Res. 2756-2018	11		
	Quebrada Sardinata (Campoalegre)	Res. 3631-2019	40		
	Río Tune (Teruel-Palermo)	Res. 3946-2021	88		
	Río Bache (Palermo - Neiva - Aipe)	Res. 3481-2009	10		
DTC	Quebrada la Yaguilga	Res. 1041-2020	142	147	11
	Quebrada La Majo	Res. 502-2020	5		
DTO	Quebrada Barbillas (La Plata)	Res. 4101-2018	71	71	5
TOTAL				1.333	100

Dentro de los seguimientos realizados, se llevaron a cabo aforos mensuales a las fuentes abastecedoras de los 15 municipios de la jurisdicción de la Dirección Territorial Norte.

Así mismo, la DTN ha evaluado ciento treinta y un **(131) Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Aguas – PUEAA**, de los cuales a 94 se les realizó requerimientos de información adicional y 37 se viabilizaron con concepto técnico.

Gráfico 9 Evaluación de Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Aguas PUEAA



De igual manera, se realizó una labor conjunta entre la Dirección Territorial Norte y la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental de la CAM para evaluar 16 obras de control de caudal, de las cuales a 15 se les realizó requerimiento de información adicional y 1 con concepto técnico.



Evaluación de Obra de Control del Permiso de Concesión de Aguas Superficiales Otorgado a la Asociación Junta Administradora Abasto de Agua del Sector Alto Sardinata Vereda la Sardinata Municipio de Palermo



Municipio de Neiva, Vereda El Centro, Aforo Río Las Ceibas "Bocatoma El Tomo" Acueducto Municipal - Empresas Publicas de Neiva



Bocatoma canal "La Florida" – Río Fortalecillas (Resolución No. 0415 de 2005)



Aforo sobre el canal "La Florida" - 19 de enero 2024



Aforo sobre el canal "La Florida" - 24 de enero 2024

INDICADOR: PROGRAMA PIRMA EN EJECUCIÓN

En el marco de los resultados y acciones propuestas en el PIRMA formulado como documento rector que orienta e integra estrategias y acciones para mejorar la generación de información y conocimiento para la gestión integral del agua en la jurisdicción de la CAM, se avanzó en la fase de Implementación conforme al Plan Operativo Integrado del PIRMA.

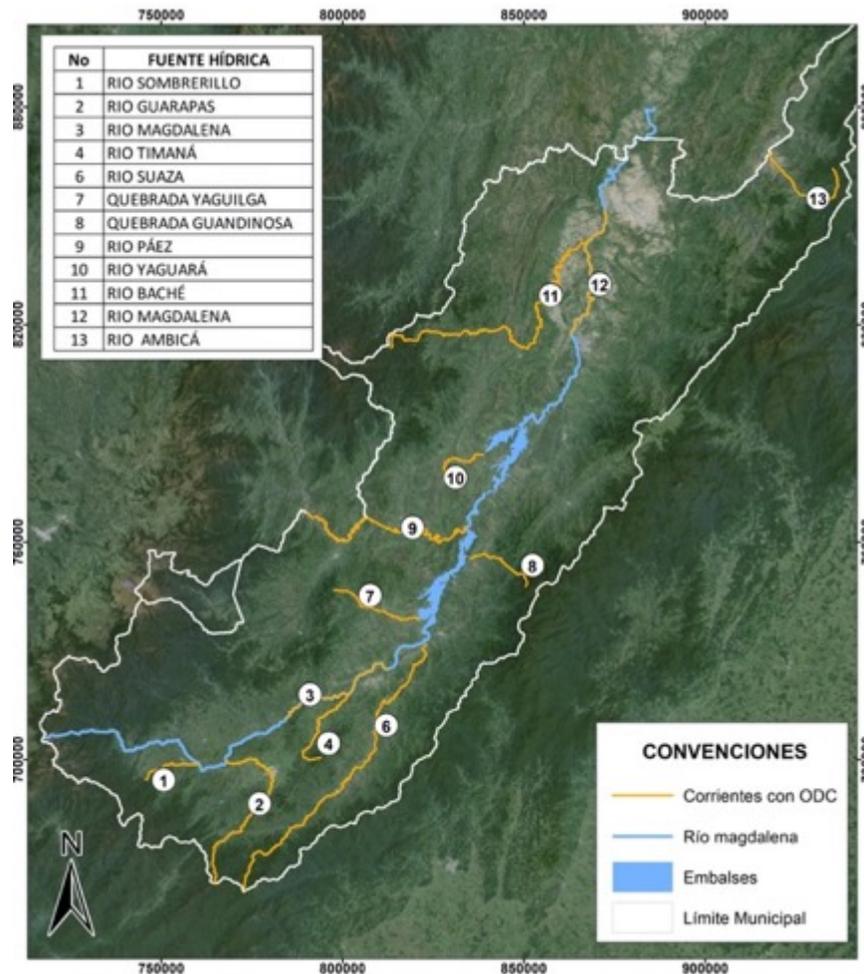
A continuación, se evidencia la implementación de cada uno de los componentes del PIRMA:

Realizar seguimiento a los objetivos de calidad del recurso hídrico

Durante el primer semestre del año 2024, en el marco del seguimiento al avance en el cumplimiento de los objetivos definidos en la Resolución No. 3543 de 2019, para 13 corrientes en ausencia de Plan de Ordenación y Manejo de Cuenca – PORH, se adelantó la gestión de documentos para consolidar el convenio entre la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM; convenio mediante el cual se realizan las mediciones en gran parte de las estaciones de seguimiento a objetivo de calidad de la Resolución en mención.

Por otra parte, se adelantó el proceso para la contratación del laboratorio que realiza los muestreos en estaciones no monitoreadas en el marco del Convenio CAM-IDEAM que complementan el seguimiento a estas 13 corrientes con objetivo de calidad general.

Ilustración 1 Corrientes con objetivo de calidad – Resolución 3542 de 2019



Fuente: SRCA-CAM

Ejecutar el programa de monitoreo del estado del agua en fuentes hídricas (PIRMA):

Muestras y/o Contramuestras de calidad de agua

La CAM, realiza muestras y/o contramuestras a las aguas, para la verificación del funcionamiento y eficiencia de los sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y la afectación a las fuentes receptoras. De igual manera, en desarrollo del seguimiento a diferentes proyectos que generan impactos al recurso hídrico a través de las descargas de aguas residuales.

Durante el primer semestre del 2024 se continuó con la ejecución del Contrato de Consultoría entre la CAM y Consultoría e Ingeniería Integral S.A.S (Conintegral) cuyo objeto es “Realizar el análisis especializado de laboratorio para los muestreos y/o contramuestras en puntos de monitoreo del estado del agua establecidos en

los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico y demás puntos definidos por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, como apoyo al ejercicio de autoridad ambiental en el marco de la Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico (PNGIRH)", se ejecutaron (9) campañas de monitoreo, en las cuales se evaluaron parámetros in situ, fisicoquímicos, microbiológicos e hidrobiológicos en 36 puntos de muestreo sobre fuentes hídricas superficiales del departamento del Huila, distribuidos así: 1 punto sobre río Magdalena y 3 sobre embalses Quimbo y Betania, 14 puntos sobre río Las Ceibas y principales afluentes, 2 puntos sobre río Aipe, 1 punto sobre la quebrada el Basal, y 15 puntos sobre vertimientos de Agua Residual Doméstica (ARD) y Agua Residual no Doméstica (ARnD) en diferentes empresas y municipios.

Así mismo, en el marco del seguimiento a corto plazo del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH), se llevó a cabo la segunda campaña de monitoreo de la Quebrada El Hobo en 6 puntos en agua superficial y 4 puntos de vertimientos. Por otro lado, también se realizó el seguimiento de la calidad del agua en 41 puntos de muestreo en el POMCA del río Guarapas (23 puntos), y en los PMAM de la Quebrada Barbillas (9 puntos) y la Quebrada Garzón (9 puntos).

Teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las 9 campañas, se clasifica con un índice de calidad de agua (ICA) en estado Regular. Esto se debe principalmente por factores ambientales como lluvias que en ocasiones genera desprendimiento de material, el cual se puede evidenciar en los altos valores reportados de sólidos suspendidos y conductividad, de igual manera, se presenta altas concentraciones de materia orgánica, coliformes fecales y coliformes totales, resultado posiblemente por la descarga de aguas residuales sobre las fuentes hídricas evaluadas.



Río Magdalena – Salida El Quimbo



Planta de beneficio de Palermo

Fuente: Laboratorio Conintegral SAS

- Realizar campañas de monitoreo del recurso hídrico en el río Magdalena y sus principales afluentes

En el primer semestre del año 2024, se adelantó la gestión de documentos para consolidar el convenio entre la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales 2024, para mantener y validar el ajuste bajo los estándares del IDEAM de 12 estaciones de la red hidrológica departamental ubicadas en 8 fuentes priorizadas por la CAM, debido a que cuentan con planes de ordenamiento formulados (Río Ceibas, Q. Garzón, Río Frio Rivera, Q. Los Micos, entre otras) y/o son corrientes que ya están reglamentadas como la Q. Garzón y Q. Los Micos. (ver Tabla 29). De igual manera, con el convenio se dará continuidad al monitoreo de cantidad y calidad del agua superficial en el río Magdalena y sus principales afluentes en 43 estaciones en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM.

Tabla 29 Estaciones de la red hidrológica departamental

N°	Coordenadas		Corriente	Nombre
	Longitud	Latitud		
1	76° 7' 30,0"	1° 42' 18,0"	Río Guarapas	Cabildo Indígena YACUAS
2	76° 9' 50,0"	1° 47' 6,0"	Río Guachicos	Puente Bruselas
3	75° 35' 58,0"	2° 10' 58,0"	Q. Garzón	Finca San Benito
4	75° 34' 31,0"	2° 45' 45,0"	Q. La María	Cav Teruel
5	75° 35' 16,0"	2° 37' 49,0"	Río Yaguará	La Floresta
6	75° 12' 43,0"	2° 45' 29,0"	Río Frio Rivera	Las Juntas
7	75° 27' 49,0"	2° 57' 12,0"	Río Baché	Mesa de Hernández
8	75°32'15,8"	02°31'37,6"	Río Magdalena	Las Vueltas MGE-4
9	75° 3' 42,0"	3° 3' 8,0"	Río Villavieja	Bocatoma Tello
10	75° 4' 29,790"	2° 47' 48,414"	Río Ceibas	El Batán
11	75° 8' 52,00"	2° 52' 38,00"	Río Ceibas	La Lindosa
12	75° 7' 57,00"	2° 54' 55,00"	Q. Los Micos	Los Micos

Redes y estaciones de monitoreo del recurso hídrico en operación

En el primer semestre 2024 se continuó con la ejecución del contrato, mediante el cual se implementó el centro de monitoreo y control de variables ambientales para garantizar la oportunidad y la calidad de los datos registrados por la red de estaciones en tiempo real; así mismo, se desarrollan actividades de mantenimiento preventivo y correctivo (incluyendo suministro de equipos de repuesto, instalación y puesta en operación) para el correcto funcionamiento, y conectividad para la transmisión de datos de la red de estaciones de monitoreo hidrometeorológico de la Corporación, de acuerdo a la matriz que se encuentra en el Anexo 01.

INDICADOR: CONSTRUIR LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN, GOBERNANZA Y TRÁMITE DE CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

Se pretende enfrentar un primer momento de análisis de competencias, funciones e intereses de los actores estratégicos presentes dentro del área de influencia del

Río Fortalecillas para estructurar un espacio piloto de dialogo consolidado para tramitar conflictos socioambientales alrededor del recurso hídrico, en el cual se incluya entes institucionales de carácter regional y local, empresas prestadoras de servicios públicos, juntas de acción comunal, organizaciones no gubernamentales, unidades o coordinadores de desarrollo rural, jefes de planeación, concejos municipales y personerías de los municipios (Tello y Neiva), y otros actores representativos que intervienen en los diferentes ámbitos social, económico, político y ambiental alrededor del recurso hídrico del Río Fortalecillas.

Durante el proceso de caracterización se realizarán talleres participativos donde confluyan diferentes actores institucionales y comunitarios que inciden directa o indirecta en el área, allí se identificarán sus roles y su participación como actores estratégicos que juegan un papel muy importante en el planteamiento de problemáticas/conflictos alrededor del agua, pero también de construcción de soluciones.

Proyecto 320302: Protección y conservación de cuencas abastecedoras

A través de ejecución de los planes de manejo de cuencas y microcuencas y – específicamente adelantar acciones para la recuperación de cuencas hidrográficas, con prioridad en las abastecedoras de acueductos municipales, se busca garantizar el recurso hídrico para el consumo humano y las actividades productivas, y mitigar los daños causados por las diferentes intervenciones antrópicas.

Mediante los instrumentos de planificación representados en Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Abastecedoras – POMCA, Planes de Manejo de Acuíferos – PMA, Planes de Manejo de Microcuencas – PMM, entre otros instrumentos se garantiza la inclusión de los aspectos ambientales y la reglamentación de uso y ocupación del territorio, con el fin de asegurar la sostenibilidad y la resiliencia territorial, instrumentos que además están orientados a prevenir y mitigar los impactos generados por las actividades económicas y sociales en una unidad territorial y contribuir al bienestar de la población y la preservación de la oferta ambiental.

En este aspecto la Corporación ha avanzado de forma significativa ya que cuenta con el POMCA de los ríos: 1) Loro, río las Ceibas y otros directos al Magdalena, 2) Guarapas, 3) Suaza, 4) Yaguará, este último en etapa de formulación. Los PMM de las quebradas: 1) Barbillas, 2) Garzón y 3) Yaguilga. Estos instrumentos abarcan **390.240 hectáreas**, y la atención aproximada de **678.391 personas**.

A continuación, en la Tabla 30 se presenta el avance físico y financiero del proyecto.

Tabla 30 Ejecución física y financiera del proyecto 320302, vigencia 2024

Indicadores de gestión	Unidad de medida	Meta Física			Presupuesto	
		Programada	Ejecutada	Porcentaje de avance físico %	Apropiación definitiva	Compromisos
Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución (IMG)				86%	8.442.478.153	7.555.600.597
Ejecución de acciones relacionadas con la implementación de los Planes de Manejo (POMCAS y PMAM)	Cuenca	7	6	86%	8.442.478.153	7.555.600.597
Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación (IMG)				0%	120.000.000	-
Recuperación y rehabilitación de suelos degradados	Hectáreas	30	0	0%	120.000.000	-
Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación (IMG)				0%	2.567.525.580	121.312.727
Establecer la reforestación de áreas para la recuperación de la cobertura protectora del recurso hídrico.	Hectáreas	10	0	0%	292.545.189	83.172.840
Realizar el mantenimiento de reforestación en áreas establecidas en vigencia anterior.	Hectáreas	50	0	0%	88.852.500	-
Aislamiento de áreas para la protección del recurso hídrico, que abastece acueductos veredales y/o municipales.	Metros lineales	68000	0	0%	1.806.627.411	38.139.887
Mantenimiento al aislamiento de las áreas revegetalizadas para la recuperación de la cobertura protectora del recurso hídrico.	Metros lineales	10000	0	0%	379.500.480	-
Porcentaje de municipios acompañados y asesorados para la implementación de esquemas de pagos por servicios ambientales - PSA				100%	20.000.000	20.000.000
Municipios acompañados y asesorados para la implementación de esquemas de pagos por servicios ambientales - PSA	Municipios	2	2	100%	20.000.000	20.000.000
TOTAL AVANCE				46%	11.150.003.733	7.696.913.324

INDICADOR: PORCENTAJE DE PLANES DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE CUENCAS (POMCAS), PLANES DE MANEJO DE ACUÍFEROS (PMA), Y PLANES DE MANEJO DE MICROCUENCAS (PMM) EN EJECUCIÓN (IMG)

En el primer semestre la Corporación vinculó profesionales y técnicos para realizar seguimiento a la ejecución de acciones relacionadas con la implementación de los Planes de Ordenamiento de Cuencas Abastecedora - POMCAS de Suaza y

Guarapas y Planes de Manejo Ambiental de Microcuencas - PMAM de las quebradas de Barbillas, Garzón y Yaguilga.

Igualmente se realizó la programación para la contratación de la tercera (3) fase del Corredor Transandino Amazónico que tiene áreas dentro de los POMCAS y PMAM mencionados anteriormente, con una estimación presupuestal de \$1.644.242.594. Para tal fin, la Corporación apropió recursos por valor de \$839.449.901 para la presente vigencia y un valor de \$804.792.693 para el año 2025 mediante la figura de vigencia futura, aprobada por el Consejo Directivo con el Acuerdo No. 009 del 12 de junio de 2024

Las actividades que se desarrollarán son reforestación, mantenimiento de reforestaciones establecidas en vigencias 2021 al 2023, sistemas agroalimentarios, composteras, biodigestores, restauración pasiva y asistencia técnica.

De otra parte, se han desarrollado 89 reuniones de capacitación con participación de 4.631 habitantes localizados en los POMCAS y PMAM, de los cuales 78 habitantes corresponden a comunidades indígenas de los resguardos indígenas el Rosal y Yacuas.

Tabla 31 Reuniones y asistentes realizada en el marco de los instrumentos de planificación

Instrumento de planificación	# Reuniones	# Capacitaciones
POMCA Guarapas	38	1.267
PMAM Garzón	6	124
PMAM Barbillas	4	85
POMCA Suaza	27	2.993
PMAM Yaguilga	14	162
Total	89	4.631

Dentro de los temas abordados con la comunidad se resaltan los siguientes:

POMCA GUARAPAS:

- Capacitaciones en PUEA - Acueductos veredales y J.A.A Veredal
- Articulación Actividades Plan Operativo Pomca Rio Guarapas, Inclusión Línea Financiera en el Plan de Desarrollo Municipal.
- Educacion Ambiental
- Asesoría Formulación PRAES

POMCA SUAZA:

- Socialización del POMCA
- Educacion Ambiental
- Capacitación al consejo de la cuenca del rio Suaza sobre encargo fiduciario y socialización del POMCA
- Formulación de Proyectos de Educación Ambiental – PROCEDAS

PMAM BARBILLAS:

- Manejo del Recurso Hídrico y Fauna

PMAM GARZON:

- Manejo del Recurso Hídrico y Fauna
- Formulación de Proyectos de Educación Ambiental – PROCEDAS (2)
- Capacitaciones en PUEA - Acueductos veredales y J.A.A Veredal

PMAM YAGUILGA:

- Socialización PMAM Quebrada Yaguilga
- Capacitaciones en PUEA - Acueductos veredales y J.A.A Veredal
- Formulación de Proyectos de Educación Ambiental – PROCEDAS
- Educación Ambiental



Socialización POMCA Rio Guarapas – Comunidad Indígena Yacuas



Estrategias de educación ambiental – implementación POMCA Rio Suaza

Se realizó capacitación en monitoreo participativo a los habitantes y estudiantes de la vereda las Mercedes, en medición y calidad del agua, en una fuente hídrica que surte y abastece agua a la quebrada Barbillas, localizada en el área de influencia del PMAM Barbillas.



Capacitación en medición de caudal y calidad del agua- vereda Mercedes- Municipio La Plata

Identificación de usuarios potenciales para implementación de medidas ambientales

Se identificaron 230 usuarios potenciales distribuidos en 8 municipios y 5 instrumentos de planificación, priorizando 7 medidas ambientales, para disminuir la carga contaminante del recurso hídrico, disminución de la carga contaminante en la atmosfera y estrategias de seguridad alimentaria de los habitantes de la zona.

Tabla 32 Identificación de usuarios potenciales para implementación de medidas ambientales en los instrumentos de planificación

# Usuarios	Municipio	Medida ambiental	Instrumentos de planificación
1	Agrado	Batería Sanitaria con Sistema Séptico	PMAM Yaguilga
1	Garzón	Batería Sanitaria con Sistema Séptico	PMAM Garzón
1	Agrado	Compostera	PMAM Yaguilga
7	Palestina	Compostera	POMCA Guarapas
13	Pitalito	Compostera	POMCA Guarapas
35	Garzón	Filtro Verde	PMAM Garzón
1	Guadalupe	Filtro Verde	POMCA Suaza
11	La Plata	Filtro Verde	PMAM Barbillas
9	Palestina	Filtro Verde	POMCA Guarapas
64	Pitalito	Filtro Verde	POMCA Guarapas
9	Suaza	Filtro Verde	POMCA Suaza
4	Agrado	Hornilla ecoeficiente	PMAM Yaguilga
4	Garzón	Hornilla ecoeficiente	PMAM Garzón
3	Guadalupe	Hornilla ecoeficiente	POMCA Suaza
1	La Plata	Hornilla ecoeficiente	PMAM Barbillas
6	Palestina	Hornilla ecoeficiente	POMCA Guarapas
4	Pitalito	Hornilla ecoeficiente	POMCA Guarapas
4	Altamira	Huerta casera	POMCA Suaza
4	Agrado	Huerta casera	PMAM Yaguilga
2	Guadalupe	Huerta casera	POMCA Suaza
11	Suaza	Huerta casera	POMCA Suaza
8	Agrado	Sistema séptico	PMAM Yaguilga
5	Guadalupe	Sistema séptico	POMCA Suaza
1	Palestina	Sistema séptico	POMCA Guarapas
11	Pitalito	Sistema séptico	POMCA Guarapas
2	Agrado	SMTA	PMAM Yaguilga
6	Pitalito	SMTA	POMCA Guarapas
2	Palestina	SMTA	POMCA Guarapas
230			



Identificación usuario potencial batería sanitaria con sistema séptico – Municipio del Agrado

Seguimiento huertas caseras y semitechos implementadas

Se brindó asistencia técnica y capacitación a 99 beneficiarios de huertas caseras y 4 beneficiarios del proyecto piloto de Semitechos, localizados en los instrumentos de planificación aprobados por la Corporación, donde los beneficiarios cultivan diferentes productos para brindar seguridad alimentaria.



Capacitación elaboración de huertas caseras



Asistencia técnica huertas caseras

POMCA Cuenca Hidrográfica Del Río Loro, Río Las Ceibas y otros directos al Magdalena

Su ejecución constituye el Anexo 02 del presente informe.

INDICADOR: PORCENTAJE DE SUELOS DEGRADADOS EN RECUPERACIÓN O REHABILITACIÓN (IMG)

Con respecto a la recuperación y rehabilitación de suelos degradados, la Corporación dentro de los últimos tres (3) años, ha realizado su intervención en territorios indígenas en la construcción y manejo de las obras.

En el primer semestre se realizó visita a los predios del Resguardo Huila, ubicado en el Municipio de Tesalia, vereda Palmito, que pertenece a la cuenca hidrográfica

del Río Yaguará, con quienes se realizó consulta previa y dentro de esta se concertó la recuperación de suelos en el área del resguardo; es así que se tiene proyectado la ejecución de nueve (9) refugios de fauna, cinco (5) perchas para el descanso de las aves y cuatro mil (4.000) metros lineales de aislamiento con sistema de cerca viva, en áreas de importancia ambiental.

El valor proyectado para la ejecución de las actividades es de \$ 119.326.510, sus metas serán ejecutadas en el segundo semestre del 2024.

INDICADOR: PORCENTAJE DE ÁREAS DE ECOSISTEMAS EN RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y REFORESTACIÓN (IMG)

Se avanza en la estructuración del proceso contractual, con el objetivo de establecer las actividades reforestación, mantenimiento de reforestación, construcción de nuevos aislamientos previstas para la presente vigencia

En este sentido, las metas para la presente vigencia son la reforestación de **10 hectáreas**, en áreas productoras de recurso hídrico, mantenimiento de **50 hectáreas** de reforestación representadas en **67.562 árboles sembrados** en el corredor transandino amazónico.

De igual forma, se ha planeado la ejecución de convenios interadministrativos para realizar aislamientos con aportes de La Gobernación del Huila, los Municipios de Iquira y La Plata. El siguiente cuadro contiene las cantidades por convenio:

Tabla 33 Metas de restauración pasiva 2024

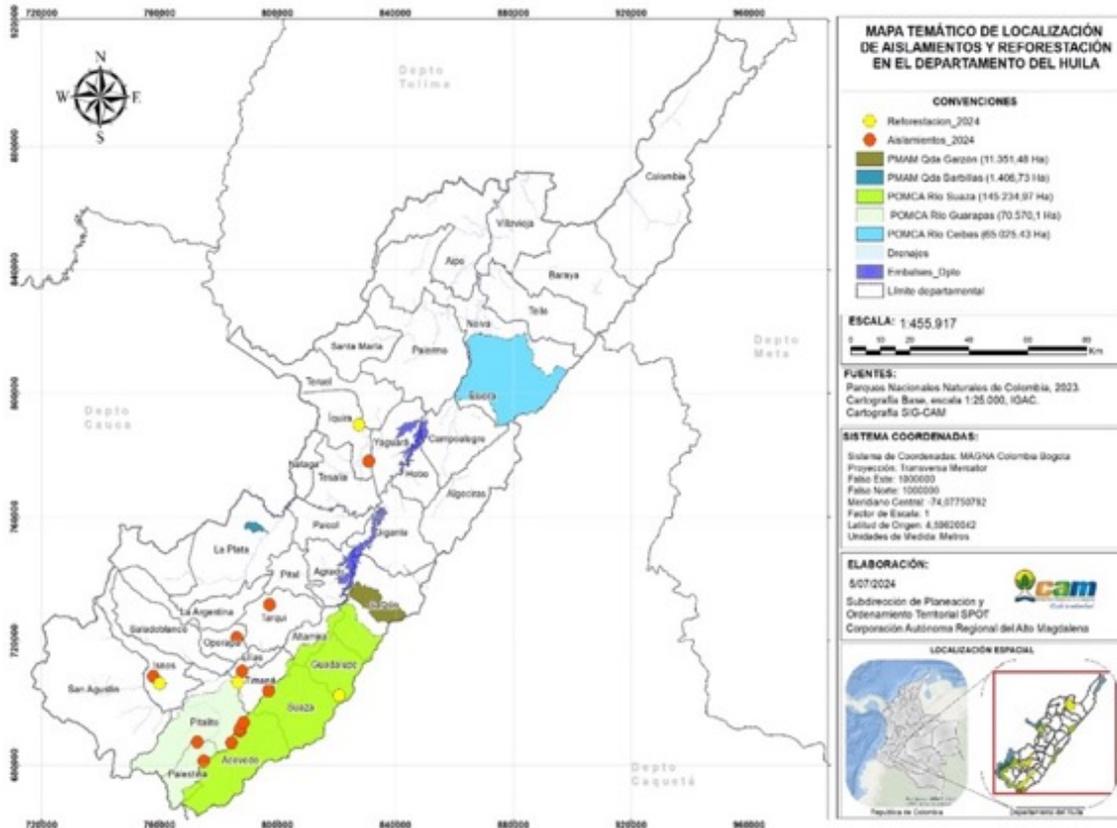
Entidad	Unidad	Cantidad
Municipio de la Plata	ML	42.246
Convenio Gobernación del Huila	ML	17.572
Municipio de Iquira	ML	8.182
Total		68.000

Aparte de los predios que se tienen para los 68.000 metros lineales, se han priorizado 10.785 metros lineales más para implementar aislamiento y lograr una restauración pasiva en predios adquiridos por entes gubernamentales, localizados en 9 municipios y 15 predios de los cuales 6 predios se encuentran de los POMCAS y PMAM adoptados por la CAM, los cuales surten de agua a acueductos veredales y municipales.

Igualmente se identificaron 8,6 hectáreas (4 predios) en 4 municipios para implementar reforestación y generar una restauración activa, los cuales se encuentra inmersos dentro del POMCA suaza y PMAM Yaguilga.

Medidas a implementar	Cantidad	Unidad medida	de	# Predios	# Municipios
Restauración pasiva	10.785	ML		15	9
Restauración activa	8,6	Ha		4	4

Ilustración 2 Localización de predios priorizados para proyecto de restauración pasiva y activa



INDICADOR: PORCENTAJE DE MUNICIPIOS ACOMPAÑADOS Y ASESORADOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESQUEMAS DE PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES - PSA

Se definió desde el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el profesional encargado del acompañamiento a la CAM en el proceso de asesoría a los municipios en el Programa de Esquema de Pagos por servicios ambientales PSA. El día 5 de junio se realizó la primera reunión de coordinación y se entregaron las primeras herramientas documentales y normativas para guiar el proceso.

Adicionalmente con los municipios de Garzón, Acevedo, Neiva, Isnos, La Plata, Agrado, La Argentina, Pitalito y Palestina, se ha coordinado el acompañamiento de la Corporación a los municipios para avanzar en procesos de PSA desde los entes territoriales.

Con el municipio de Garzón, se definió programar agenda de trabajo, atendiendo su Plan de Desarrollo Municipal, el cual tiene definida la estructuración del Esquema en el 2024 y la implementación en 2025.

Proyecto 320303: Descontaminación de fuentes hídricas

En la Tabla 34 se presenta el avance de la ejecución física y financiera del proyecto.

Tabla 34 Ejecución física y financiera del proyecto 320303, vigencia 2024

Indicadores de gestión	Unidad de medida	Meta Física			Presupuesto	
		Programada	Ejecutada	Porcentaje de avance físico %	Apropiación definitiva	Compromisos
Proyectos para cofinanciar construcción y seguimiento al saneamiento ambiental hídrico como: interceptores, emisarios finales, sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas y/o estudios y diseños asociados a estas obras.				10%	2.505.773.099	1.367.607.984
Proyectos para la descontaminación hídrica	Proyecto	2	0,2	10%	2.505.773.099	1.367.607.984
TOTAL AVANCE				10%	47.984.494.210	29.780.640.425

Con el desarrollo de este proyecto se espera mejorar la calidad del recurso hídrico, para lo cual se realizaron las actividades descritas a continuación:

Para el primer semestre de 2024 se suscribió el convenio 344 de 2024 con Municipio de La Plata y Empresa de servicios públicos de La Plata - emserpla, cuyo objeto es *“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar el proyecto denominado “optimización colector en el barrio san isidro paralelo a la quebrada cuchayaco hasta el rio la plata y construcción colector alcantarillado sanitario paralelo a la quebrada la colorada desde la carrera 3e hasta el rio la plata municipio de La Plata Huila”.*

Adicionalmente, se continuó con el seguimiento periódico a los convenios derivados del Convenio Marco Interadministrativo de Cooperación, Apoyo y Cofinanciación 0248 de 2009 del Plan Departamental de Aguas – PDA:

Tabla 35 Convenios derivados del Convenio Marco No. 0248/2009 con seguimiento

Convenios	Valor total cierre financiero	Aporte de la CAM	Estado actual
Estudios y diseños PTAR La Plata	213.981.235	189.761.974	Radicado con ajustes conforme lista de chequeo, ante el MVCT
Estudios y diseños PTAR Teruel	69.755.440	65.192.000	Radicado con ajustes conforme lista de chequeo, ante el MVCT

Construcción Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Garzón Huila	27.791.394.451	2.126.208.410	En ejecución
Total		2.381.162.384	

A continuación, se relaciona el estado actual de los proyectos de construcción de PTAR en las principales cabeceras municipales del Departamento del Huila para el primer semestre de 2024, incluyendo su capital.

Tabla 36 Estado actual de los proyectos de construcción de PTAR

Proyectos principales del Huila	PTAR municipios	Valor total cierre financiero	Aporte de la CAM	Estado actual
PTAR Neiva		\$450.000.000.000 Valor estimado del proyecto	\$10.000.000.000	Sin Licencia Ambiental (archivado por ANLA)
PTAR La Plata		\$31.000.000.000 Valor estimado del proyecto	\$189.761.974 (Estudios y diseños)	Radicado con ajustes ante el MVCT para viabilización técnica
PTAR Garzón		\$ 27.791.394.451 Valor final viabilizado por MVCT	\$2.126.208.410 (proyecto reformulado)	El proyecto lleva un avance del 90% de ejecución
PTAR Pitalito		Sin Dato	Sin Dato	Sin Estudios ni diseños

De igual manera, se realizó seguimiento a las PTAR construidas en 23 municipios del Huila, cuyos resultados se condensan en la Tabla 37.

Tabla 37 Seguimientos PTAR 1semestre2024

No.	Municipio	Fuente receptora	Fecha de visita	Estado de la PTAR
1	Agrado	Quebrada Chimbayaco	14 mayo	En operación
2	Aipe	Quebrada Peñonosa	9 abril	PTAR 1 En operación parcial por ampliación, PTAR 2 operando
3	Altamira	Zanjón Guasimillas tributa a la Quebrada Las Tapias	15 mayo	En operación
4	Baraya	Quebrada La Nutria	9 abril	En operación
5	Campoalegre	Río Frío	9 mayo	En operación parcial (pretratamiento) por daños avenida torrencial
6	Elías	Zanjón Salado Negro	5 junio	En operación
7	Gigante	Quebrada Guandinosa	14 mayo	En operación
8	Guadalupe	Zanjón El Mierdero tributa al río Suaza	4 junio	En operación
9	Hobo	Quebrada El Hobito	10 mayo	En operación
10	La Argentina	Quebrada La Esmeralda	2 mayo	En operación

No.	Municipio	Fuente receptora	Fecha de visita	Estado de la PTAR
11	Nátaga	Quebrada El Pueblo	2 mayo	En operación
12	Palermo	Río Tune	10 abril	3 PTAR en operación
13	Paicol	Quebrada Las Delicias o Gallinazo tributa al río Páez	3 mayo	En operación
14	Saladoblanco	Quebrada Ancamu	5 junio	En operación
15	San Agustín	Río Naranjos	6 junio	En operación
16	Suaza	Río Suaza	4 junio	En operación
17	Santa María	Río Bache	10 abril	PTAR 1 en operación, PTAR 2 en operación parcial por daños de avenida torrencial.
18	Tarqui	Quebrada El Hígado	15 mayo	En operación
19	Teruel	Quebrada el Pueblo	12 abril	En operación
20	Tesalia	Quebrada San Benito	3 mayo	En operación
21	Timaná	Río Timaná	6 junio	En operación
22	Villavieja	Río Magdalena	9 abril	En operación
23	Yaguará	Represa de Betania	9 mayo	2 PTAR en operación, 1 PTAR sin operar por daño eléctrico



Ampliación PTAR Municipio de Aipe



Optimización PTAR Municipio de Nátaga

**PROGRAMA 3204:
GESTIÓN DE LA
INFORMACIÓN Y EL
CONOCIMIENTO
AMBIENTAL**



PROGRAMA 3204: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL

Proyecto 320401: Gestión del conocimiento

A través de este proyecto se da alcance a la utilización de las tecnologías de la información que ha posibilitado que la Corporación brinde sus servicios en forma más eficiente, efectiva y transparente, permitiendo mejorar la gestión de trámites, servicios en línea y la comunicación de información a la población huilense. La Corporación ha consolidado la disponibilidad de información y conocimiento de trámites ambientales, a través de los diferentes sistemas de información entre ellos la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – Vital, a través del cual se tiene la trazabilidad de todos los tramites ambientales y de procesos sancionatorios; asimismo, se realiza por la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental el reporte al Sistema de Información Ambiental para Colombia - SIAC y sus subsistemas (SNIF, SISAIRE, RESPEL, RUA, SIRH); que permiten aportar en la consolidación de información como insumo para la toma de decisiones.

A continuación, se detalla los avances realizados durante el primer semestre de la vigencia 2024, así como el avance físico y financiero.

Tabla 38 Ejecución física y financiera del proyecto 320401, vigencia 2024

Indicadores de gestión	Unidad de medida	Meta Física			Presupuesto	
		Programada	Ejecutada	Porcentaje de avance físico %	Apropiación definitiva	Compromisos
Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC (IMG)				65%	53.212.301	53.212.301
Mantener información actualizada y divulgada en el Sistema de información ambiental y regional	Porcentaje	100	65	65%	53.212.301	53.212.301
Porcentaje de actualización y seguimiento de la información de trámites ambientales (CITA, RUIA, SUNL, LOFL, SILAM - VITAL).				50%	478.294.570	441.213.665
Consolidación, registro y validación de información en los aplicativos en línea.	Porcentaje	100	50	50%	478.294.570	441.213.665
TOTAL AVANCE				58%	531.506.872	494.425.966

INDICADOR: PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN EN EL SIAC (IMG)

La CAM ha dado continuidad al registro y validación de información en los diferentes Subsistemas bajo la competencia del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM que hacen parte del Sistema de Información

Ambiental de Colombia – SIAC. Con corte al 30 de junio se ha realizado el cargue de la siguiente información en los diferentes subsistemas.

Tabla 39 Registro y validación de información en los Subsistemas - IDEAM.

Subsistemas	Meta 2024	Registros	%
SISAIRE	12	6	50%
SNIF	1.000	438	44%
SIRH	500	85	17%
PCB	1.350	1.324	98%
RUA	70	43	61%
RESPEL	723	498	69%
TOTAL	3.655	2.394	65%

De la información reportada en la tabla anterior se observa que para la vigencia 2024 por cada subsistema se tiene prevista una meta de registro y validación de información, y lo cual permite obtener el avance porcentual del reporte que como Autoridad ambiental se debe realizar. A continuación, se detalla el reporte por cada subsistema:

- Sistema de Información sobre Calidad de Aire- SISAIRE: Hasta el 30 de junio, se han realizado 6 reportes de las mediciones de concentraciones de PM10 en la plataforma SISAIRE. Cada reporte incluye información de 10 registros para cada estación de calidad de aire.
- Sistema Nacional de Información forestal – SNIF: Se realizó el cargue de 438 registros en los diferentes módulos:

Tabla 40 Registros en el Subsistema SNIF – IDEAM, a junio 30 de 2024

Modulo	Formatos	Cantidad
Salvoconductos	SUNL cargados y validados	219
Aprovechamiento forestal	PAF cargados y validados	117
Decomisos forestales	Cargue de decomisos	62
Incendios forestales	Incendios forestales cargados y validados	40
TOTAL		438

Fuente: Subsistema SNIF

- Respecto al Sistema Regional del Recurso Hídrico –SIRH: Se ha realizado el cargue de 85 resoluciones, cabe mencionar que durante el primer semestre del año 2024 se hace empalme de la información pendiente por cargar y se revisa el aplicativo para iniciar el cargue de información, también se da inicio con el acopio, consolidación, depuración y validación de la información que se requiera con relación a concesiones de aguas Superficiales, Subterráneas, Vertimientos, Puntos de monitoreo y fuentes,

cumpliendo los lineamientos exigidos por el Sistema de Información del Recurso Hídrico– SIRH.

- En cumplimiento a la Resolución 222 de 2011, en cuanto a la implementación del Inventario PCB se reportaron 1.366 equipos, se hizo transmisión del 10% de 24 empresas que hicieron el respectivo reporte, por lo tanto, se generó el cumplimiento del 98% de la meta establecida.
- Sistema de Información Registro Único Ambiental (RUA) del Sector Manufacturero: Se hizo la transmisión de 43 establecimientos en RUA de 70 empresas que reportaron información y todas se encuentran activas.
- Sistema de Información Generadores de Residuos Peligrosos – RESPEL: Durante la vigencia 2024 a 30 de junio, 498 establecimientos generadores reportaron la información respectiva de un total de 723 registrados, por lo tanto, la CAM procedió a realizar la transmisión del 69% de los reportes presentados. Se continúa con la transmisión de la información conforme a lo que reporten las empresas, teniendo en cuenta que el plazo es hasta el 30 de septiembre.

INDICADOR: PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN DE TRÁMITES AMBIENTALES (CITA, RUIA, SUNL, LOFL, SILAM - VITAL).

La Corporación continúa con el uso de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL y del Sistema de Información para la Gestión de Tramite en Línea – SILAMC, facilitando la interacción constante, eficiente y transparente entre la CAM y sectores productivos y la comunidad Huilense; ofreciendo mejor atención y seguimiento a los trámites ambientales.



Link: <https://vital.minambiente.gov.co/SILPA/TestSilpa/Security/Default.aspx>

La articulación con la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, permite mejorar la gestión y agilizar la labor de los funcionarios de la entidad y las consultas y/o requerimientos de los usuarios externos.

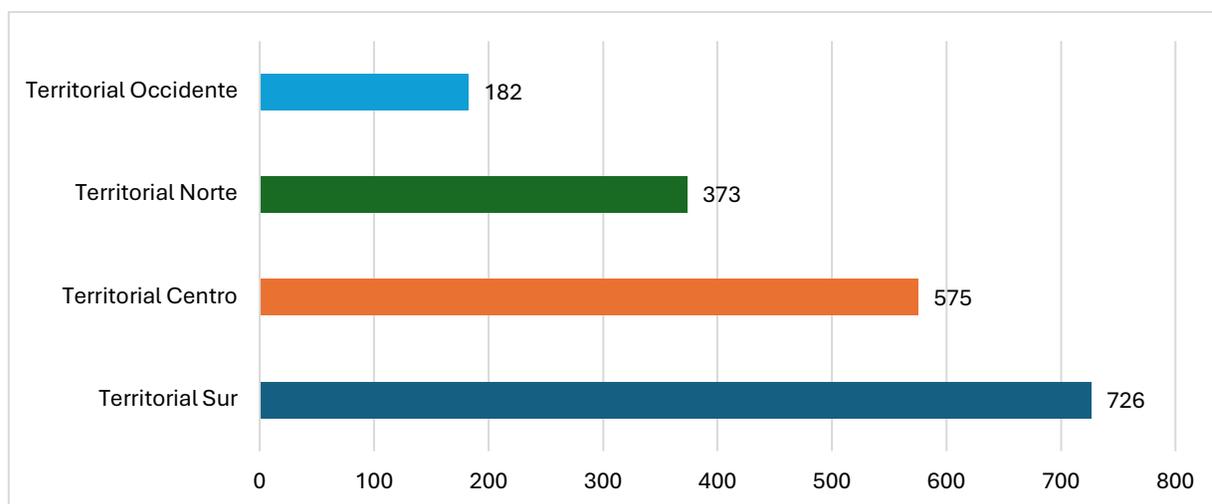
En la presente vigencia se han recibido **3.229 radicados** por la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea – VITAL, de los cuales 1.856 corresponden a Denuncias por infracciones ambientales y 1.373 a solicitudes de licencias, permisos, concesiones, autorizaciones, como se describen a continuación:

Tabla 41 Denuncias radicados por VITAL a junio 30 de 2024

Dirección Territorial	Radicadas en 2024	
	No. Denuncias	%
Territorial Sur	726	39%
Territorial Centro	575	31%
Territorial Norte	373	20%
Territorial Occidente	182	10%
TOTAL	1.856	100%

Fuente: VITAL – SILAMC, corte junio 30 de 2024

Gráfico 10 Denuncias radicadas por VITAL a junio 30 de 2024



Fuente: VITAL – SILAMC, corte junio 30 de 2024

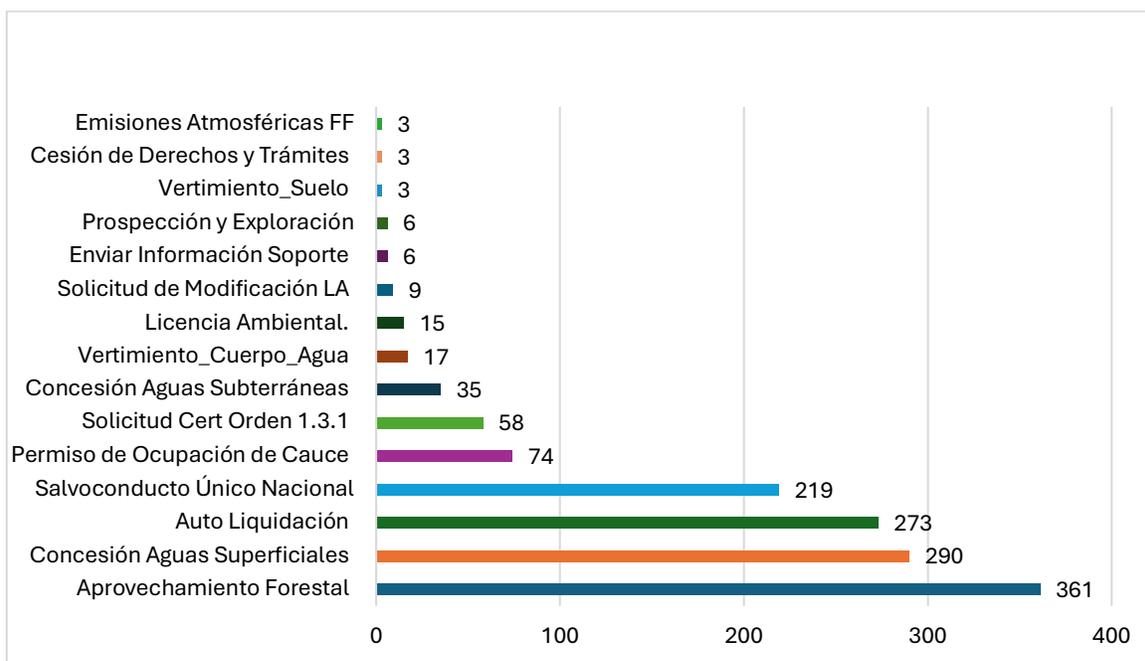
Tabla 42 Solicitudes radicados por VITAL a junio 30 de 2024

Tipo de Trámite	No. Radicados	%
Aprovechamiento Forestal	361	26%
Concesión Aguas Superficiales	290	21%
Auto Liquidación	273	20%
Salvoconducto Único Nacional	219	16%
Permiso de Ocupación de Cauce	74	5%
Solicitud Cert Orden 1.3.1	58	4%
Concesión Aguas Subterráneas	35	3%
Vertimiento Cuerpo Agua	17	1%
Licencia Ambiental.	15	1%
Solicitud de Modificación LA	9	1%

Tipo de Tramite	No. Radicados	%
Enviar Información Soporte	6	0%
Prospección y Exploración	6	0%
Vertimiento Suelo	3	0%
Cesión de Derechos y Trámites	3	0%
Emisiones Atmosféricas FF	3	0%
Total general	1.373	100%

Fuente: VITAL – SILMAC, corte junio 30 de 2024

Gráfico 11 Solicitudes radicadas por VITAL a junio 30 de 2024



Fuente: VITAL – SILMAC, corte junio 30 de 2024

PROGRAMA 3205: ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

PROGRAMA 3205: ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

Proyecto 320501: Planificación territorial y ambiental para un desarrollo sostenible

El objeto de este proyecto es realizar la ordenación ambiental del territorio mediante la formulación de estudios como Planes de Manejo de Cuencas, Microcuencas, Acuíferos, Áreas Protegidas; definición de manejo de ecosistemas estratégicos y acotamiento de rondas hídricas, los cuales sirven de base para la planificación territorial.

Así mismos apoyar a los municipios en la formulación, implementación y seguimiento del componente ambiental de los instrumentos de Planificación Territorial (Plan de Ordenamiento Territorial - POT, Plan Básico de Ordenamiento Territorial – PBOT, Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT, Plan Parcial - PP y Unidad de Planificación Rural – UPR), y concertación de estos con base en las determinantes ambientales definidas por la Corporación.

En la Tabla 43 se describe su ejecución física y los compromisos financieros durante el periodo objeto de evaluación, por cada indicador de gestión y sus actividades.

Tabla 43 Ejecución física y financiera del proyecto 320501, vigencia 2024

Indicadores de gestión	Unidad de medida	Meta Física			Presupuesto	
		Programada	Ejecutada	Porcentaje de avance físico %	Apropiación definitiva	Compromisos
Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT (IMG)				70%	369.480.668	221.596.517
Garantizar la incorporación de los aspectos ambientales en los planes de ordenamiento territorial y planes de desarrollo	Municipios	37	26	70%	369.480.668	221.596.517
Porcentaje de Planes de Manejo de áreas protegidas actualizadas y vigentes				10%	122.436.024	-
Actualizar los Planes de Manejo Ambiental de las Áreas Protegidas	Unidad	1	0,1	10%	122.436.024	-
TOTAL AVANCE				40%	491.916.692	221.596.517

INDICADOR: PORCENTAJE DE MUNICIPIOS ASESORADOS O ASISTIDOS EN LA INCLUSIÓN DEL COMPONENTE AMBIENTAL EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CON ÉNFASIS EN LA INCORPORACIÓN DE LAS DETERMINANTES AMBIENTALES PARA LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS POT (IMG)

Este indicador tiene como objetivo la asesoría y acompañamiento técnico a los municipios para que incorporen apropiadamente las determinantes ambientales en los instrumentos de planificación territorial conforme lo establecido en La Ley 388 de 1997 y demás normatividad que rige la materia.

En el desarrollo de este indicador se han desarrollado las siguientes actividades:

Capacitación a municipios en determinantes y lineamientos ambientales a tener en cuenta en la formulación de los Planes de Desarrollo Municipal y Planes de Ordenamiento Territorial a los Alcaldes y Representantes de los municipios, realizado por Direcciones Territoriales, así:

- Dirección Territorial Sur – DTS, Pitalito, 07-Feb-2024
- Dirección Territorial Occidente – DTO, La Plata, 13-Feb-2024
- Dirección Territorial Centro – DTC, Garzón, 14-Feb-2024
- Dirección Territorial Norte – DTN, Neiva, 15-Feb-2021



Capacitación Garzón y Neiva

Emisión de lineamientos y determinantes ambientales para el siguiente Plan Parcial:

- Zona de Expansión Urbana No. 2 – Suaza

Emisión de determinantes y lineamientos ambientales para los siguientes estudios de Zonificación Ambiental:

- Suelo Suburbano Ecoturístico Altos de la Cascada – Rivera
- Corredor Suburbano y Planeamiento Intermedio Predios Parcela 6, Altos de la Sierra No. 1 y Altos de Zulima No. 2 – Neiva
- Corredor Suburbano Predio Sevilla – La Plata
- Corredor Suburbano Predio Lote 3 Lucelida – Gigante
- Zona Industrial y Vivienda Campestre Predio Granja La Pradera – Pitalito

- Corredor Suburbano y Vivienda Campestre Los Alpes – La Florida – Pitalito
- Zona Suburbana Predio La Cabaña – Pitalito
- Vivienda Campestre Predios 1 y 2 – La Plata
- Suelo Agroindustrial y Vivienda Campestre Predio Las Mercedes– Pitalito
- Vivienda Campestre Predio Juntas 2 – La Plata

Concertación Planes Parciales:

- Planes Parciales de Expansión Urbana Bosques del Vergel y Pasto Largo (Valle Verde) – Timaná

-



Reunión Concertación Planes Parciales de Expansión Urbana – Timaná

Evaluación de Estudios de Zonificación Ambiental:

- Corredor Suburbano Lote 2 y 3 La Estrella – Neiva
- Zona Suburbana de Actividad Logística Predio El Maco – Pitalito
- Corredor Suburbano Predio El Triunfo Los Guamos – Pitalito
- Suelo Suburbano Ecoturístico Altos de la Cascada – Rivera
- Equipamiento Zona Rural Utrahuilca – Neiva (No Favorable)
- Vivienda Campestre Villa Esperanza – Pitalito (No Favorable)
- Corredor Suburbano Predio Ainoa – Pitalito
- Vivienda Campestre Villa Paula – Pitalito
- Corredor Suburbano Predio Lote 3 Lucelida – Gigante

Se han realizado reuniones de asesoría y acompañamiento en la definición e incorporación de las determinantes ambientales para la formulación de la revisión general de los Planes de Ordenamiento Territorial – POT y seguimiento e implementación a 26 municipios del departamento: Acevedo, Agrado, Algeciras, Altamira, Campoalegre, Garzón, Gigante, Guadalupe, Hobo, Isnos, La Argentina, La Plata, Nátaga, Neiva, Paicol, Palermo, Palestina Pital, Pitalito, Rivera, Saladoblanco, San Agustín, Santa Maria, Suaza, Timaná y Villavieja



Reunión Asesoría PBOT Gigante

Revisión de la incorporación del componente ambiental de los Planes de Desarrollo Municipal de los 37 municipios del Departamento del Huila y Plan de Desarrollo Departamental de la Gobernación del Huila.

Concertación de Planes, Planes Básicos o Esquema de Ordenamiento Territorial:

- Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT de Algeciras
- Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT de Nátaga
- Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT de Saladoblanco



Reunión Concertación EOT Nátaga y Salodoblanco

Tabla 44 Estados POT Municipios del Departamento del Huila, 30-Jun-2024

Vigencia	Estados POT	Número de municipios	Municipios
Cumplida 31/12/2011 CONFORME AL ARTICULO 28 DE LA LEY 388	No han presentado documentos a la Corporación	11	Agrado, Aipe, Campoalegre, Colombia, Iquira, Isnos, Neiva, Oporapa, Palermo, Tarqui y Timana.
	Presentado a la CAM, con concepto técnico favorable y concertado con Administraciones Anteriores No aprobado por el Concejo Municipal Pretenden modificarlo	1	Garzón

Vigencia	Estados POT	Número de municipios	Municipios
	Concertado con la CAM (Administración Actual) Pendiente por adoptar	3	Algeciras, Nataga y Saladoblanco
31-dic-27	Actualizado	5	Altamira, Pital, San Agustín, Tesalia, Yaguará
31-dic-31	Actualizado	6	Acevedo, Baraya, Elias, Guadalupe, Palestina, Villavieja
31-dic-35	Actualizado	10	Gigante, Hobo, La Plata, La Argentina, Paicol, Pitalito, Rivera, Suaza, Tello y Teruel
31-dic-2039	Actualizado	1	Santa María

Fuente: Equipo Ordenamiento Territorial, SPOT-CAM

INDICADOR: PORCENTAJE DE PLANES DE MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS ACTUALIZADAS Y VIGENTES

En el departamento del Huila cinco de las áreas protegidas cuentan con PMA actualizado y vigente, en su mayoría en el cuarto y quinto año de ejecución. Su ejecución supera el **70%**.

Tabla 45 Porcentaje y año de ejecución de los PMA de las AP del Huila

No.	Nombre de Áreas Protegidas (AP)	Estado Plan de Manejo Ambiental (PMA)	Año de Adopción	% Ejecución
1	PNR El Dorado	Actualizado	5	86
2	PNR Serranía de Minas	En Actualización	14	98
3	DRMI Serranía Peñas Blancas.	Actualizado	4	70
4	PNR Paramo de las Oseras	Actualizado	5	96
5	DRMI Serranía de Minas	En Actualización	14	98
6	PNR Corredor Biológico Gucharos-Puracé	Actualizado	4	65
7	DRMI Cerro Banderas Ojo Blanco	En Actualización	18	90
8	PNR Miraflores	Actualizado	5	66
9	DRMI Tatacoa	En Actualización	9	81

Durante el primer semestre del 2024, se construyeron los estudios previos para el "DESARROLLO DE LA ETAPA DE PROTOCOLIZACIÓN DE ACUERDOS PARA EL PROCESO DE CONSULTA PREVIA CON LA COMUNIDAD INDIGENA PRESENTE AL INTERIOR DEL DISTRITO REGIONAL DE MANEJO INTEGRADO – “DRMI CERRO BANDERAS OJO BLANCO”, CON EL FIN DE FORMALIZAR SU PARTICIPACIÓN Y, ADELANTAR LOS AJUSTES AL DOCUMENTO PROPUESTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) DEL

AREA PROTEGIDA, EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA", para adelantar el proceso contractual durante el segundo semestre del año.

En cuento al área protegida del DRMI La Tatacoa se está finalizando la fase de formulación en su componente estratégico, en la etapa de zonificación que se ajusta y establece de acuerdo con la integridad del AP y su uso, en esta etapa se establece la hoja de ruta para las acciones de conservación, restauración y uso sostenible, teniendo como eje fundamental la realidad socioeconómica del área y el establecimiento de acuerdos sociales y ambientales.



Proceso actualización PMA DRMI La Tatacoa
Municipio de Villavieja

Proyecto 320502: Conocimiento y gestión del riesgo de desastres naturales

Además de las funciones previstas en la Ley 99 de 1993 y la Ley 388 de 1997, corresponde a las Corporaciones Autónomas Regionales CAR's apoyar "... a las entidades territoriales de su jurisdicción ambiental en todos los estudios necesarios para el conocimiento y la reducción del riesgo y los integrarán a los planes de ordenamiento de cuencas, de gestión ambiental, de ordenamiento territorial y de desarrollo"... (Ley 1523 de 2012, Art 31); de forma articulada con las acciones de adaptación al cambio climático.

Dando cumplimiento a esta obligación legal, en materia de conocimiento del riesgo de desastres, a través del presente proyecto se busca: a) brindar soporte técnico en la formulación de los planes municipales y departamentales de Gestión del Riesgo; b) apoyar la elaboración de estudios para el conocimiento del riesgo; c) realizar análisis de riesgo con el fin de que sean integrados a los diferentes instrumentos de planificación como los Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Abastecedoras –POMCA; e) articular roles y responsabilidades con entidades técnicas de orden nacional (Servicio Geológico Colombiano -SGC, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM) y f) considerar la gestión del riesgo en las determinantes ambientales que se constituyen en el punto de partida para la concertación de asuntos ambientales en los procesos de formulación,

adopción, revisión y ajuste de los Planes de Ordenamiento Territorial -POT con el fin de que en estos quede incorporada la gestión del riesgo.

En lo que respecta al proceso de reducción del riesgo de desastres, durante los próximos 4 años, se tiene previsto apoyar acciones no estructurales y estructurales para la gestión del riesgo; articular acciones de adaptación al cambio climático; apoyar a los municipios y el departamento del Huila en la toma de decisiones para identificar, priorizar y ejecutar obras tendientes a mitigar el riesgo. Así mismo, se considerarán otras acciones ambientales para el manejo de cauces, el control de la erosión etc. y la gestión, ejecución y cofinanciación de proyectos para la adopción de medidas de mitigación del riesgo.

A continuación, la Tabla 46 describe la ejecución física y los compromisos financieros durante el periodo objeto de evaluación, del indicador de gestión y sus actividades.

Tabla 46 Ejecución física y financiera del proyecto 320502, vigencia 2024

Indicadores de gestión	Unidad de medida	Meta Física			Presupuesto	
		Programada	Ejecutada	Porcentaje de avance físico %	Apropiación definitiva	Compromisos
Estrategias diseñadas e implementadas para la mitigación y prevención del riesgo de desastres naturales.				27%	2.301.951.793	280.763.165
Conocimiento del riesgo de desastres gestionados	Porcentaje	10	0,1	1%	1.890.786.900	-
Asesoría y asistencia técnica especializada a entes territoriales y/o consejos territoriales de gestión del riesgo de desastres	Municipios	37	18	49%	361.164.893	280.763.165
Proyectos para dotación a Consejos territoriales de gestión del riesgo de desastres	Proyecto	1	0,3	30%	50.000.000	-
TOTAL AVANCE				27%	2.301.951.793	280.763.165

INDICADOR: ESTRATEGIAS DISEÑADAS E IMPLEMENTADAS PARA LA MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES NATURALES.

Conocimiento del riesgo de desastres gestionado

Durante el primer semestre del año 2024 se ha iniciado con la construcción de los estudios previos para contratar los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo detallados por movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales; y acotamiento de las rondas hídricas en la zona de influencia de los cascos urbanos de los municipios de El Agrado, Timaná centros poblados: (Pantanos, Cascajal, El Tejar, Montañita, San Antonio, Cosanza y El Naranjal “Naranjal, Alto Naranjal y La

Falda”); y la quebrada Yaguilga y los estudios AVR básicos en el área rural del municipio de Timaná.

En la presente vigencia, se prestó asistencia técnica a los municipios que afrontaron situaciones de desastre o emergencia por eventos de movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales como consecuencia de la primera temporada de lluvias del año, a través de **53** visitas técnicas especializadas en 18 municipios (Acevedo, Aipe, Altamira, Colombia, El Agrado, El Pital, Garzón, Gigante, La Argentina, La Plata, Nátaga, Neiva, Oporapa, Palestina, Pitalito, Rivera, Tesalia, Timaná). A continuación, se detalla el número de visitas técnicas realizadas a cada municipio y el tipo de evento o emergencia que fue atendido por la CAM.

Gráfico 12 Visitas técnicas gestión del riesgo del año 2024

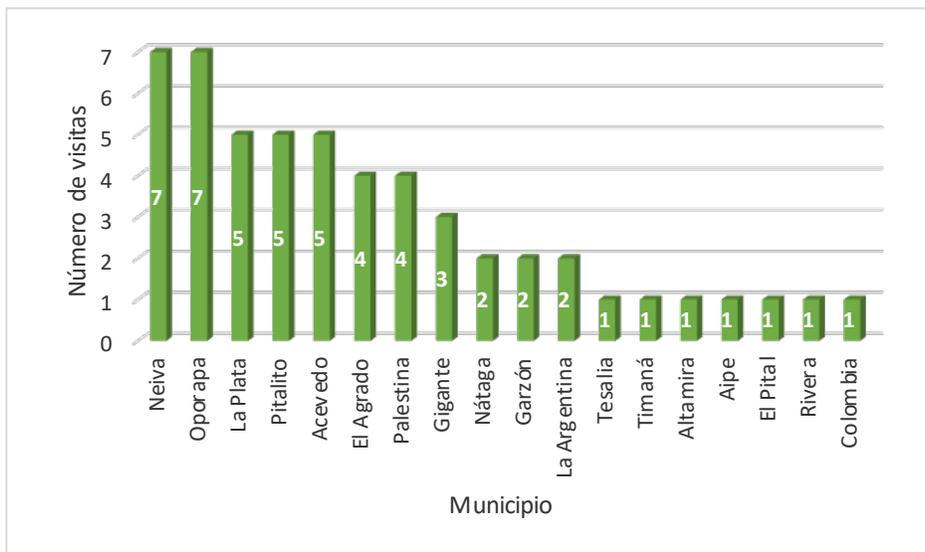
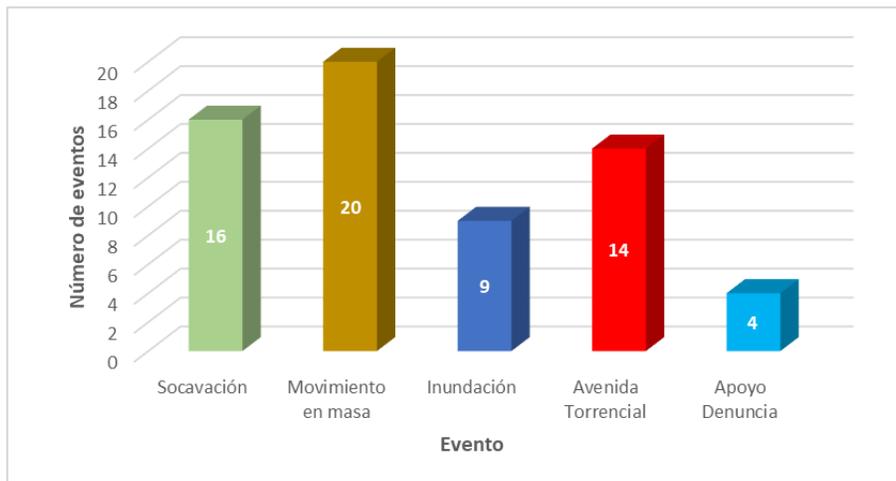


Gráfico 13 Tipo de evento o emergencia atendido por la CAM durante el 2024





Municipio de Gigante, Vereda La Chiquita, deslizamientos sobre laderas



Municipio de Neiva, Barrio Ipanema, riesgo por afectación a la quebrada La Cabuya



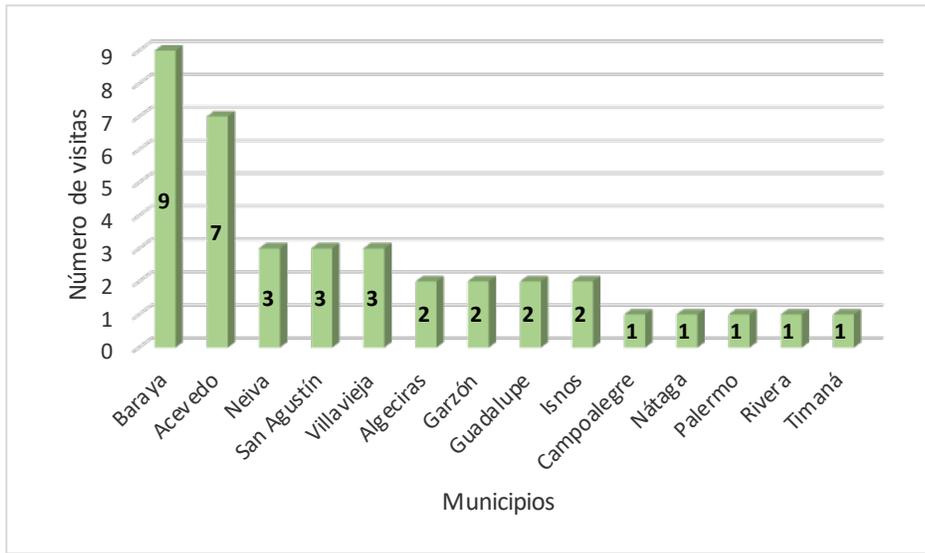
Municipio de El Agrado, Embalse el Quimbo en el sector de la vereda La Cañada



Municipio de Neiva, vereda La Mojarra Socavación lateral del río Fortalecillas y quebrada La Mojarra

Adicionalmente, se adelantaron **38** visitas técnicas en atención a solicitudes realizadas por los Juzgados Primero, Segundo y Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Ibagué (Tolima), en 14 municipios del departamento del Huila (Acevedo, Algeciras, Baraya, Campoalegre, Garzón, Guadalupe, Isnos, Nátaga, Neiva, Palermo, Rivera, San Agustín, Timaná, Villavieja), dichas visitas técnicas se realizaron con el fin de evaluar las amenazas naturales (movimientos en masa, inundaciones y/o avenidas torrenciales) que afectan los diferentes predios objetos de restitución. A continuación, se detalla el número de visitas técnicas realizadas en cada municipio.

Gráfico 14 Visitas técnicas gestión del riesgo solicitadas por los juzgados durante el 2024



Complementariamente, se participó en **2** sesiones presenciales del Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres convocadas por la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento del Huila, y en **69** sesiones presenciales y virtuales de los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres de 23 municipios: Acevedo, Agrado, Altamira, Baraya, Elías, Garzón, Gigante, Guadalupe, Isnos, La Argentina, La Plata, Neiva, Oporapa, Paicol, Palestina, Pitalito, Pital, Saladoblanco, San Agustín, Suaza, Tarqui, Tesalia, Timaná.



Participación en reuniones presenciales realizadas por el CDGRD

Igualmente, se participó en **7** reuniones virtuales y/o presenciales adelantadas por otras entidades tales como: Comité Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres, Alcaldía de Neiva, Junta de Acción Comunal de la vereda La Mojarra, Vereda La Cañada – Quimbo, Audiencia Juzgado Segundo Administrativo de Neiva, Future Water.



Participación en reuniones presenciales realizadas por el OGRDH



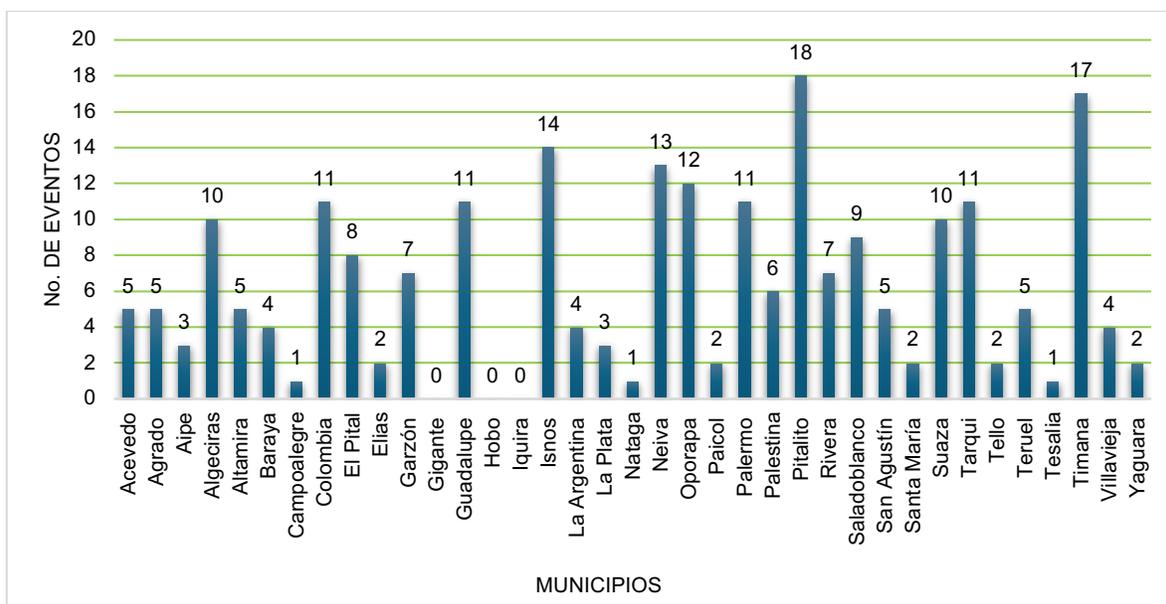
Participación en reunión virtual realizadas con otras entidades – FUTURE WATER

Gestión del Riesgo en Incendios Forestales

Durante el primer semestre de la vigencia 2024, el Fenómeno de El Niño, siguió presente en el Huila y coincidió con la primera temporada de menos lluvia; y de acuerdo con los informes presentados por el IDEAM, según las predicciones climáticas realizadas, dicho Fenómeno entraría en su fase final a partir del mes de abril, asimismo, se anunció la llegada del Fenómeno de la Niña, instando el gobierno central a adoptar las medidas pertinentes.

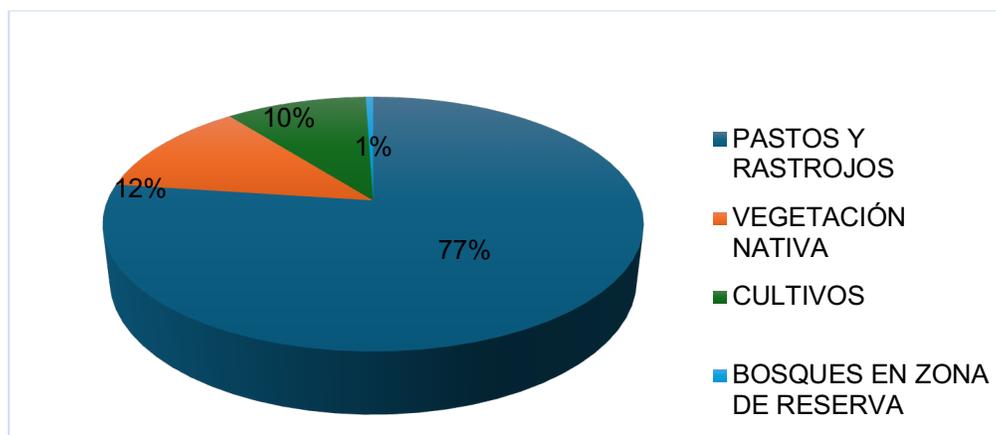
De acuerdo a los reportes de la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento del Huila, al 30 de junio del año 2024, se presentaron **231** eventos de incendios de cobertura vegetal, con una afectación aproximada de **1.317 hectáreas**, evidenciando que algunos municipios del Sur del departamento presentaron gran cantidad de eventos: Pitalito (18), Timana (17), Isnos (14), Oporapa (12); de igual manera, Neiva (13), Palermo (11), Tarqui (11), Colombia (11) y Guadalupe (11), Algeciras (10) y Suaza (10) que suman el **59,7%** del total de eventos presentados; lo anterior indica que la zona sur del Huila, dado las condiciones del cambio climático se ha vuelto vulnerable a los incendios forestales, por lo que es importante adoptar las medidas pertinentes en todo el departamento para minimizar estos impactos ambientales.

Gráfico 15 Relación de Incendios forestales presentados en el año 2024.



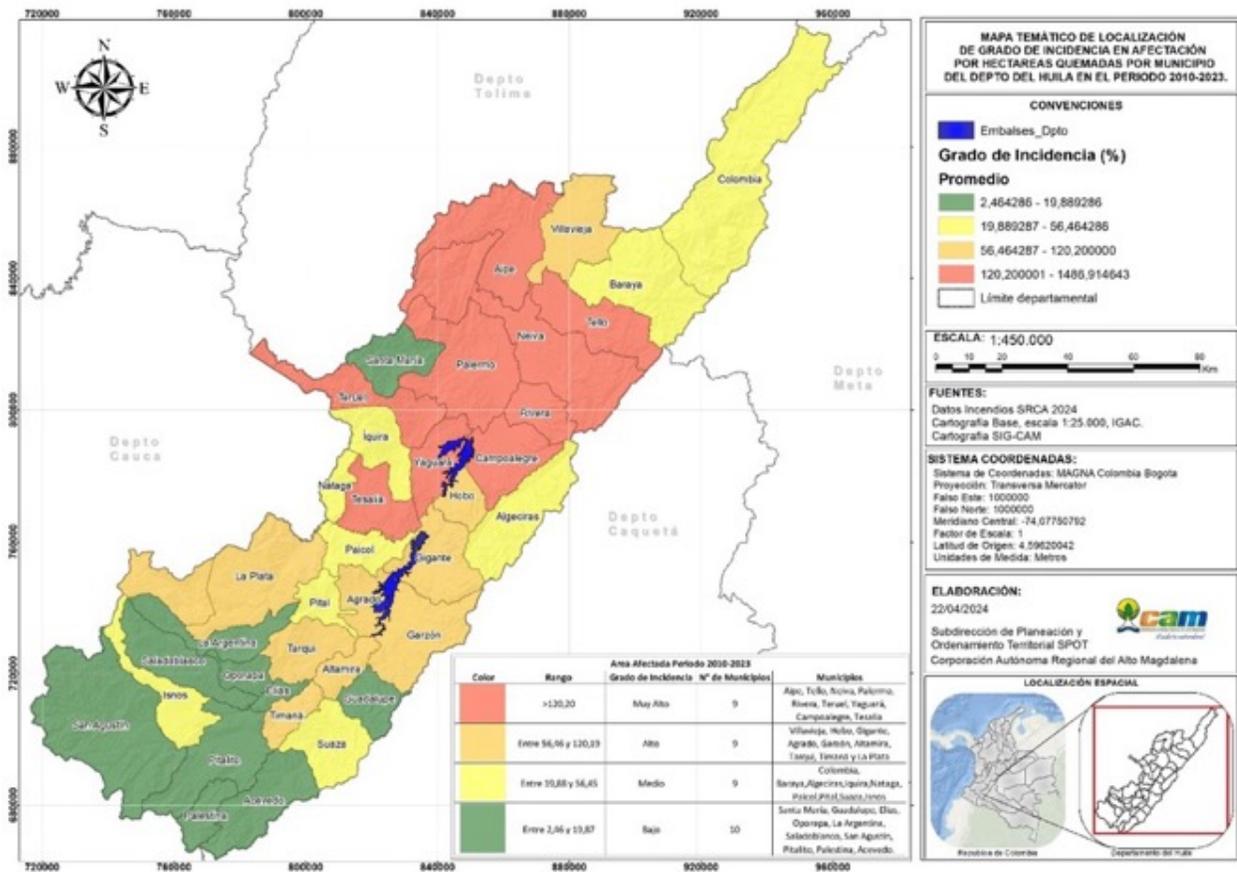
Las principales coberturas afectadas por la ocurrencia de incendios de cobertura vegetal en el primer semestre del año 2024 en mayor proporción fueron: pastos, rastrojos y vegetación nativa, y en menor proporción cultivos y bosques en zonas de conservación, según se evidencia en el Gráfico 16.

Gráfico 16 Coberturas afectadas por Incendios de cobertura vegetal año 2024 en el Departamento del Huila



Con el apoyo del SIG de la CAM, se actualizó el mapa de análisis del grado de incidencia de afectación por incendios forestales por municipio del departamento del Huila, conforme a las estadísticas registradas desde el año 2010 al 2024, lo cual muestra que la tendencia de afectación por incendios forestales se extiende a todo el departamento del Huila, siendo los más afectados los municipios ubicados en la zona norte.

Ilustración 3 Incidencia por afectación de incendios forestales por municipio.



Se realizaron **15** visitas para la validación e identificación de impactos ambientales generados por incendios forestales en áreas de importancia ecosistémica o por la magnitud del evento, de acuerdo con los reportes recibidos por parte de los cuerpos de bomberos del departamento y la oficina departamental de gestión del riesgo de desastres.



Municipio de Oporapa, Vereda Lajitas -Visita de identificación impactos ambientales área afectada por incendio de cobertura vegetal.



Municipio de Saladoblanco, Vereda Las Moras - Visita de identificación impactos ambientales área afectada por incendio de cobertura vegetal.

Con la información recolectada en campo, se procedió a realizar informes técnicos, con el fin de individualizar las posibles infractores y priorizar áreas de interés para iniciar procesos de restauración, para lo cual se utilizan herramientas de SIG que permite elaborar los mapas que se indican a continuación y que nos permitan fundamentar los conceptos técnicos.



Cicatriz área afectada vs usos y coberturas según metodología Corine Land Cover - CLC, vereda El Guayabo Municipio de Campoalegre.



Cicatriz área afectada vs Plan de Ordenación Forestal – POF, vereda El Guayabo Municipio de Campoalegre.

Asesoría y asistencia técnica especializada a entes territoriales y/o consejos territoriales de gestión del riesgo de desastres

Durante el primer semestre 2024 se realizó seguimiento y asistencia técnica a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, en cuanto a los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres y plan de contingencia específicamente en lo que tiene que ver con el riesgo de Incendios forestales y Plan de Contingencia Fenómeno de El Niño en los municipios de Yaguara, Hobo, Santa María, Teruel, Iquira, Pitalito, San Agustín y Oporapa.

Asimismo, se brindó asistencia técnica a los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, con el fin de realizar seguimiento a los incendios forestales presentado en el año 2024 y realizar las respectivas visitas de campo, en los municipios de Timana, Pitalito, Isnos, San Agustín, Oporapa, Altamira, Gigante, Garzón, Saladoblanco, Teruel y Campoalegre.



Municipio de Garzón -Asistencia técnica Cuerpo de Bomberos.

Proyectos para dotación a Consejos territoriales de gestión del riesgo de desastres

En el primer semestre del año 2024, La Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, apoyo al fortalecimiento de la capacidad operativa a los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, a través de la entrega de dotación básica de Elementos y Equipos a **36** Cuerpos de Bomberos de los diferentes municipios del departamento del Huila (35 voluntarios y 01 oficial).



Municipio de Neiva – Entrega Elementos para atención de incendios forestales a los Bomberos del Huila.



Municipio de Neiva – Capacitación diligenciamiento formato de reporte incendios forestales a los Bomberos del Huila.

Durante el evento se dio a conocer a los cuerpos de bomberos el formato de reporte de incendios forestales exigido por el Sistema Nacional de Información Forestal – SNIF y se explicó el paso a paso para la instalación en los celulares de la aplicación ***Timestamp*** para la toma de fotografías con coordenadas, que nos permita mayor información para la evaluación de los impactos ambientales.

Entre las actividades desarrolladas en el marco de la reducción del riesgo se tienen las siguientes:

- Desarrollo de catorce (**14**) capacitaciones en temas de normatividad, prevención de incendios que afectan los recursos naturales, Fenómeno de El Niño y socialización de la Estrategia de Corresponsabilidad en Incendios Forestales expedida por el MADS; donde asistieron 240 personas de comunidades, cuerpos de bomberos, instituciones y los Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo de Desastres, especialmente en zonas afectadas por este escenario de riesgo. Los municipios capacitados fueron: Hobo, Iquira, Neiva, Santa María, Teruel, Yaguará, Garzón, La Plata, Pitalito y San Agustín.



Municipio de Garzón - Vereda Alto Sartenejo - Capacitación prevención Incendios forestales



Municipio de Hobo – Casco Urbano - Capacitación prevención Incendios forestales.



Municipio de Iquira- Casco Urbano - Capacitación Prevención de Incendios forestales.



Municipio de Neiva - Resguardo Indígena La Gabriela - Capacitación Prevención de Incendios Cobertura Forestales – Neiva.

- Se mantiene vigente la **Resolución No. 1545 del 14 de junio de 2023**, donde se prohíben en el Departamento del Huila, hasta culminar el Fenómeno de El Niño.
- Se elaboraron las Circulares Informativas No. 001 y No. 002, sobre el Estado Actual de El Fenómeno de El Niño, Primera Temporada seca del año y primera temporada De Lluvias del Año y Recomendaciones, dirigidas a los Consejos Departamental y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, del Departamento del Huila (SDGRDH).
- Realización de campañas de prevención de incendios forestales como consecuencia de la temporada seca y de El Fenómeno el Niño en los municipios de Garzón y Pitalito.



Municipio de Garzón- Ruta 45- Campaña, celebración del día mundial del Medio Ambiente Garzón

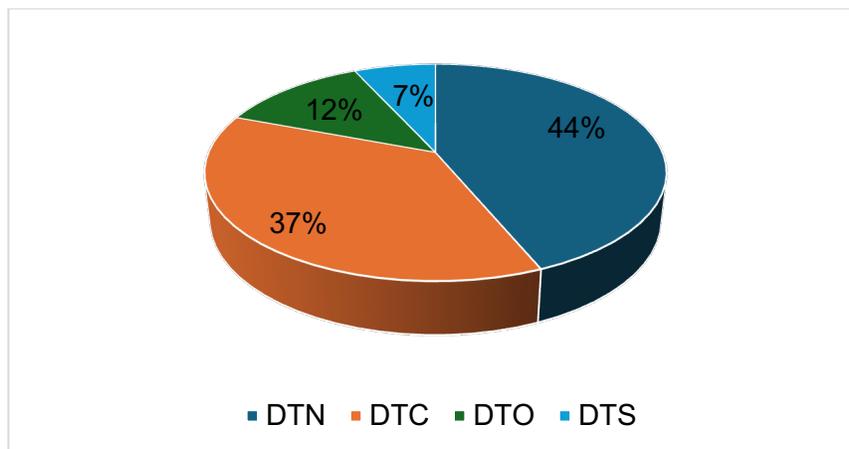
Gestión del Riesgo Árboles Aislados

Durante el primer semestre del año 2024, en el marco de la delegación realizada por la CAM mediante Circular No. 004 de 2019 a las administraciones municipales, se logró la participación en las comisiones de árboles en riesgo conformadas, con el fin de evaluar, atender, priorizar y autorizar la intervención de árboles que generan riesgo de caída inminente y amenazan vidas humanas e infraestructura. En la Tabla 47, se resumen las actividades adelantadas.

Tabla 47 Relación de la gestión del riesgo de árboles aislados

Territorial	N° de Reuniones	N° de Visitas de Evaluación	N° de Árboles Intervenido	Tala	Poda	Volumen Autorizado (M3)
DTN	1	5	250	175	75	494,72
DTC	32	3	212	98	114	196.07
DTO	5	53	71	61	10	54,60
DTS	16	35	39	33	6	108.66
TOTAL	54	96	572	367	205	854,05

Gráfico 17 No de Arboles Intervenido por Dirección Territorial



Los municipios con mayor participación en el otorgamiento de aprovechamientos forestales de árboles aislados en riesgo en el departamento del Huila, para la vigencia de 1° de enero al 30 de junio de 2024 fueron Garzón con el 31,99%, Neiva con el 17,48%, Yaguará con el 10,83%, La Plata con el 6.99%, Pitalito con el 4.54% y Rivera con el 4,37% del total de los aprovechamientos otorgados.

Reducción del riesgo de desastres gestionado

Se ha ejecutado en un 42,19% la ejecución de la Fase 2 del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN POR INUNDACIÓN Y AVENIDA TORRENCIAL DEL RÍO TIMANÁ, EN EL MUNICIPIO DE TIMANÁ, HUILA”, dicha obra de gestión del riesgo de muros en megabolsas con

reforzamiento del sistema de protección contra socavación mediante la construcción de bolsacretos para contrarrestar fenómenos como movimientos en masa, avenidas torrenciales e inundaciones en el municipio. La obra es adelantada por el Consorcio Canalización Fase II bajo el contrato No. 463 del 2023.



Municipio de Timaná, obra de canalización Fase II del río Timaná.

Proyecto 320503: Ordenamiento y gestión ambiental con pueblos originarios

El objetivo de este proyecto es impulsar los procesos de ordenación y gestión ambiental con los pueblos originarios del departamento. En la Tabla 48 se describe la ejecución física y los compromisos financieros durante el periodo objeto de evaluación.

Tabla 48 Ejecución física y financiera del proyecto 320503, vigencia 2024

Indicadores de gestión	Unidad de medida	Meta Física			Presupuesto	
		Programada	Ejecutada	Porcentaje de avance físico %	Apropiación definitiva	Compromisos
Pueblos originarios apoyados en temas de competencia de la Corporación				37%	718.993.231	125.138.060
Acompañamiento a procesos de formulación de instrumentos de planificación ambiental de pueblos originarios	Comunidad	1	0,25	25%	30.000.000	30.000.000
Fortalecer la sostenibilidad de áreas productivas y ambientales desde la cosmovisión cultural de los pueblos originarios	Comunidad	25	12	48%	688.993.231	95.138.060
TOTAL AVANCE				37%	718.993.231	125.138.060

INDICADOR: PUEBLOS ORIGINARIOS APOYADOS EN TEMAS DE COMPETENCIA DE LA CORPORACIÓN.

Los pueblos originarios del Huila tienen una relación profunda y respetuosa con el medio ambiente, basada en sus cosmovisiones y prácticas tradicionales. Esta relación se manifiesta en diversas formas, desde el uso sostenible de los recursos naturales hasta la protección de ecosistemas sagrados. Sus prácticas tradicionales y conocimientos ancestrales ofrecen valiosas lecciones para la sostenibilidad y la protección de la biodiversidad. Sin embargo, se necesita apoyo y reconocimiento para continuar sus esfuerzos de manera efectiva, enfrentando los desafíos modernos que amenazan sus territorios y modos de vida.

El Huila, cuenta con **38** territorios ancestrales reconocidos, de los cuales **33** hacen parte de la Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Huila- CRIHU (**Resguardos:** Huila Rionegro, San José de Isnos, Nam Misak, La Gaitana, La Reforma, Potrerito, San Miguel Pueblo Nuevo, Juan Tama, Estación Talaga, Nueva Esperanza, Pickwe Ikh, Nuevo Amanecer, Llano Buko, La Gabriela, Rumiyaqu, Rosal, San Agustín, Fill Vist, Cacique Ibanasca, Tatacoa. **Cabildos:** Intillagta, Yakuas, Kerakar, Campoalegre, Las Mercedes, Nuna Rumi, Los Angeles, Alucx, Lame Paez, Fiw Paez, Seckfiw, Anayaco, Lamae Lucx) y **5** comunidades realizan sus acciones de manera independiente: Agua Fría Patá Los Aipes, Santa Bárbara, El Vergel, Paniquita, Paez Bache. Estas comunidades hacen parte de **9** pueblos originarios (Nasa, Misak, Tama Paeces, Yanakuna, Tamaz Dujos, Pijao, Embera, Inga y Andaky).

El proyecto tiene como objetivo Impulsar procesos de ordenación y gestión ambiental con los pueblos originarios del departamento, tiene 2 metas y a continuación se presenta el avance físico:

Acompañamiento a procesos de formulación de instrumentos de planificación ambiental de pueblos originarios:

La planificación participativa con los pueblos originarios es una estrategia para promover la sostenibilidad, la justicia social y la conservación de la biodiversidad; a continuación, se presentan las acciones adelantadas por la CAM en esta meta.

Plan de Manejo Ambiental:

- La Corporación apoyó la formulación del proyecto denominado *“Implementación de Alianza para la restauración y rehabilitación en áreas ambientales estratégicas habitadas por comunidades indígenas en el departamento del Huila”* en la convocatoria para la conservación de áreas ambientales estratégicas y lucha contra la deforestación para Pueblos y Comunidades Indígenas de la Asignación Ambiental y el 20% del mayor recaudo del Sistema General de Regalías.
- Se logró la entrega de **1** Sistema Séptico Comunitario para el tratamiento de aguas residuales domésticas al territorio ancestral San José en el municipio

de Isnos. Este sistema cuenta con una capacidad de 10.000 litros, que comprende un tanque séptico, Filtro Anaerobio de Flujo Ascendente y trampa de grasas. Con este beneficio se disminuye la contaminación del medio ambiente y mejora las condiciones de saneamiento básico de **siete familias (35 personas)** para prevenir las afectaciones de salud física.

- En el marco de esta acción también se entregaron **6** puntos ecológicos para el fortalecimiento del proyecto de investigación denominado “*Protección a Uma Kiwe (madre tierra)*” a la institución educativa Yu’Luucx Pishau de los municipios de La Plata y La Argentina.
- Así mismo, se entregaron equipos de monitoreo a la institución educativa del resguardo La Estación Talaga y los cuidanderitos del territorio (semillas de resistencia) en el municipio de La Plata.



Sistema Séptico Comunitario – Territorio ancestral San José



Entrega de puntos ecológicos - Institución Educativa Yu’Luucx Pishau.



Iniciativas de grupos de monitoreo pueblos originarios- Estación Talaga- La Plata y Pickwe Ikh –Municipio La Argentina.

Fortalecer la sostenibilidad de áreas productivas y ambientales desde la cosmovisión cultural de 25 pueblos originarios

Los pueblos originarios constituyen una de las mayores expresiones de la diversidad cultural en el departamento del Huila, sus complejos saberes ambientales y prácticas productivas implica un replanteamiento de los fundamentos occidentalista y un aprender juntos, es así como durante el periodo de este informe se logró la articulación de acciones con **10** pueblos originarios (Resguardo La Gabriela-Neiva, Huila Rio Negro-iquira, Llano Bucu-Nátaga, Lamus Cxhab Luucx-Suaza, El Rosal – Pitalito-Oporapa, Yacuas Palestina, Rumiyaco-Pitalito, Potrerito-La Plata,

JuanTama-LaPlata, La Gaitana-La Plata); estas acciones estuvieron relacionadas con talleres sobre conservación de fauna silvestre, recurso hídrico, ecosistemas estratégicos, conservación de la biodiversidad, fenómeno de El Niño y La Niña, manejo de residuos sólidos, siembra de árboles, incendios forestales, humedales, gestión del riesgo de desastres, entrega de kit de Huila biodiverso.



Territorio ancestral Nam Misak



Institución educativa Yu'Luucx Pishau sede El Cabuyo – Territorio ancestral Pickwe Ikh

**PROGRAMA 3206:
GESTIÓN DEL CAMBIO
CLIMÁTICO PARA UN
DESARROLLO BAJO EN
CARBONO Y RESILIENTE
AL CLIMA**

PROGRAMA 3206: GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

Proyecto 320601: Huila, territorio climáticamente inteligente

Este proyecto busca, desarrollar medidas encaminadas a la adaptación y mitigación del cambio climático, mediante la reducción de emisiones de gases efecto invernadero (GEI), articulado con los ejes del Plan Huila 2050 y mediante alianzas institucionales, con la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, The Nature Conservancy y Fondo Acción, acompaña la estructuración del Clúster de innovación e investigación en Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN).

A continuación, se relacionan la ejecución física y los compromisos financieros adquiridos durante el periodo objeto de evaluación, por cada indicador de gestión y sus actividades.

Tabla 49 Ejecución física y financiera del proyecto 320601, vigencia 2024

Indicadores de gestión	Unidad de medida	Meta Física			Presupuesto	
		Programada	Ejecutada	Porcentaje de avance físico %	Apropiación definitiva	Compromisos
Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial (IMG)				32%	26.055.585	26.055.585
Asesorar a los entes territoriales en la incorporación del componente de Cambio Climático en los instrumentos de planificación	Municipio	37	12	32%	26.055.585	26.055.585
Identificación, promoción y aplicación de energías alternativas y/o utilización de sistemas ecoeficientes de combustión en sectores productivos y/o para uso doméstico				10%	4.942.155.533	3.279.286.167
Apoyar la implementación de proyectos que estimulen la reducción de emisiones de gases efecto invernadero y/o adaptación al cambio climático	Proyecto	1	0,1	10%	4.942.155.533	3.279.286.167
TOTAL AVANCE				21%	4.968.211.118	3.305.341.752

INDICADOR: PORCENTAJE DE ENTES TERRITORIALES ASESORADOS EN LA INCORPORACIÓN, PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES RELACIONADAS CON CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MARCO DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL (IMG)

Dentro de las actividades de asesoramiento se ha realizado acompañamiento a 12 alcaldías municipales, para la planificación e implementación de acciones relacionadas con cambio climático.



Reunión acompañamiento municipio de Palestina

Tabla 50 Municipios asistidos en Cambio Climático

No.	Municipio	Fecha asistencia técnica
1	Altamira	21-feb-24
2	Rivera	19-feb-24
3	Suaza	21-feb-24
4	Iquira	11-mar-24
5	Garzón	13-mar-24
6	Aipe	4-mar-24
7	Pitalito	15-mar-24
8	Palestina	18-may-24
9	Hobo	19-abr-24
10	Neiva	15-may-24
11	Acevedo	24-jun-24
12	Isnos	20-jun-24

Dentro de las actividades de implementación se participó en la creación de 3 Consejos municipales de Cambio Climático en los municipios de Rivera, Iquira y Hobo. Ver Tabla 51

Tabla 51 Consejos municipales de Cambio Climático

Municipio	Acto administrativo de conformación consejo municipal cambio climático
RIVERA	Decreto 073 del 20 de marzo de 2024
HOBO	Decreto 032 del 6 de mayo de 2024
IQUIRA	Decreto 025 del 8 de abril de 2024

Adicionalmente, se participó en la reunión del Nodo Centro Oriente Andino de Cambio Climático, cuyo objetivo principal era la estructuración del plan de acción del Nodo, donde se brindaron aportes desde la perspectiva regional.



Reunión del Nodo Centro Oriente Andino de Cambio Climático

También, se ha participado en la realización de **4** sesiones de la Mesa técnica Agroclimática del Huila, la cual es un espacio de diálogo y análisis entre actores locales, regionales y nacionales, para comprender el comportamiento del clima, a partir de información científica y conocimiento local, para disminuir los riesgos asociados a la variabilidad climática en el sector agropecuario. La instancia fue conformada mediante Decreto 0195 de 2021 por parte de la Gobernación del Huila, y la CAM hace parte de sus integrantes.

Las sesiones técnicas se realizan de manera mensual, al igual que la emisión de un boletín agroclimático regional, que cuenta con el concurso de varias entidades del orden regional y nacional, con el objetivo de brindar orientación a los distintos sectores productivos.

Entidades como IDEAM, Gobernación del Huila, Ministerio de Agricultura, FAO, Agrosavia, SENA, así como la Universidad Surcolombiana y los productores integran esta instancia.

Durante el 2024, las sesiones se han realizado en Neiva y de manera descentralizada en Garzón y Pitalito, con la realización de agendas académicas sobre Cambio Climático y distintos escenarios de producción regional.

En el marco del proyecto SolNatura, *“Promoviendo Soluciones basadas en la Naturaleza para un desarrollo territorial resiliente al clima, bajo en carbono y biodiverso”*, ejecutado con recursos de la Cooperación Alemana, a través de GIZ, The Nature Conservancy y Fondo Acción, con el concurso de la CAM, se han realizado las siguientes actividades:



Reunión definición portafolio soluciones basadas en la naturaleza

- Definición de un portafolio de **20** soluciones basadas en la Naturaleza para el Departamento del Huila.
- Creación y lanzamiento del **Clúster de innovación** en Soluciones basadas en Naturaleza.
- Participación del Huila en el evento Conversapolis en Medellín y Bogotá, sobre financiamiento climático y de Naturaleza, Soluciones basadas en Naturaleza y gestión ambiental urbana desde la resiliencia climática.

En la actualidad, se perfecciona un Acuerdo de entendimiento entre The Nature Conservancy y la CAM, para impulsar el desarrollo del clúster para promover la innovación e investigación en Soluciones basadas en la Naturaleza, para la adaptación y mitigación al Cambio Climático y la conservación de la Biodiversidad.

INDICADOR: IDENTIFICACIÓN, PROMOCIÓN Y APLICACIÓN DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS Y/O UTILIZACIÓN DE SISTEMAS ECOEFICIENTES DE COMBUSTIÓN EN SECTORES PRODUCTIVOS Y/O PARA USO DOMÉSTICO

Durante la vigencia, en el marco del proyecto ***“INSTALACIÓN DE ESTUFAS EFICIENTES FIJAS PARA FAMILIAS DE LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA”***, se realizó la construcción de **589** hornillas ecoeficientes, correspondientes a la ejecución del 39.72% del contrato de obra en los municipios que se detallan a continuación:

Tabla 52 Distribución hornillas ecoeficientes por municipio vigencia 2024

No.	Municipio	No. de Hornillas	Valor de inversión
1	ALGECIRAS	56	\$ 153.085.472
2	IQUIRA	47	\$ 128.482.449
3	ISNOS	30	\$ 82.010.074
4	LA ARGENTINA	82	\$ 224.160.869
5	LA PLATA	158	\$ 431.919.724
6	PALESTINA	49	\$ 133.949.788
7	PITALITO	107	\$ 292.502.598
8	SALADOBLANCO	7	\$ 19.135.684
9	SANTA MARÍA	53	\$ 144.884.464
TOTAL		589	\$ 1.610.131.122



Hornilla Ecoeficiente Beneficiaria Dora Nilsa Sanchez Gomez vereda Primavera Municipio de Algeciras



Hornilla Ecoeficiente Beneficiaria Vianey Tavera Romero Vereda La Neira Municipio de Santa Maria

**PROGRAMA 3208:
EDUCACIÓN AMBIENTAL**



PROGRAMA 3208: EDUCACIÓN AMBIENTAL

Proyecto 320801: Educación Ambiental

Con la ejecución de este proyecto se busca desarrollar estrategias de educación ambiental que conlleven a la acción por el cuidado del medio ambiente, y que junto con la comunicación fortalezcan los espacios de participación para la resolución de conflictos ambientales y la toma de decisiones. En la Tabla 53 se describe la ejecución física y los compromisos financieros durante el periodo objeto de evaluación, del indicador de gestión y sus actividades.

Tabla 53 Ejecución física y financiera proyecto 320801, vigencia 2024

Indicadores de gestión	Unidad de medida	Meta Física			Presupuesto	
		Programada	Ejecutada	Porcentaje de avance físico %	Apropiación definitiva	Compromisos
Ejecución de acciones en educación ambiental (IMG)				78%	3.840.682.007	3.033.692.895
Ejecutar la Política Nacional de Educación Ambiental (Actualizar y ejecutar el Plan Decenal de Educación Ambiental)	Porcentaje	100	50	50%	729.404.827	651.153.433
Generar procesos de apropiación social del conocimiento y/o investigación de ciencia participativa frente a la problemática ambiental de los municipios del Huila.	Municipio	37	34	92%	2.864.176.329	2.154.846.320
Promover mecanismos de comunicación y participación ciudadana en temas de interés ambiental	Municipio	37	34	92%	247.100.851	227.693.142
TOTAL AVANCE				78%	3.840.682.007	3.033.692.895

INDICADOR: EJECUCIÓN DE ACCIONES EN EDUCACIÓN AMBIENTAL (IMG)

La educación ambiental es una iniciativa esencial para promover la conciencia ecológica y la sostenibilidad en la región; a través de la colaboración entre instituciones educativas, organizaciones gubernamentales y comunitarias, buscando inculcar valores y prácticas que protejan el medio ambiente. La CAM propone una **Educación Ambiental para la Vida**, alineada con las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, con 10 estrategias, a saber:

- 1) CIDEAS.
- 2) PRAE.
- 3) PROCEDA.
- 4) Formación de educadores y dinamizadores ambientales.
- 5) Diseño, apoyo y promoción de planes y acciones de comunicación y divulgación.

- 6) Fortalecimiento del Sistema Ambiental SINA.
- 7) Promoción de la etnoeducación en la educación ambiental.
- 8) Impulso a la incorporación de la perspectiva de género en la educación ambiental.
- 9) Promoción y fortalecimiento del servicio militar ambiental y
- 10) Acompañamiento a los procesos de educación ambiental para la prevención y gestión del riesgo.

El proyecto tiene como objetivo desarrollar estrategias de educación ambiental que conlleven a la acción por el cuidado del medio ambiente, y que junto con la comunicación fortalezcan los espacios de participación para la resolución de conflictos ambientales y la toma de decisiones. El programa tiene **3** metas las cuales se detalla el avance físico a continuación:

Fortalecer la implementación de la política nacional de educación ambiental (actualizar e implementar el plan decenal de educación ambiental).

Esta meta es esencial para abordar los desafíos ambientales contemporáneos y promover una ciudadanía consciente y responsable con el medio ambiente, durante el periodo de este informe se han adelantado las siguientes acciones:

- **Murales Ambientales:** Son una herramienta para la educación ambiental, ya que combinan arte y conciencia ecológica de manera visual y atractiva, son un recurso educativo efectivo para transmitir mensajes sobre la importancia de cuidar el medio ambiente y fomentar un sentido de compromiso ambiental.

A partir de este antecedente, se crearon dos salas de arte virtual donde se encuentran expuestos los murales realizados en los distintos espacios del departamento del Huila: <https://www.emaze.com/@AOQOLFOTR/arte-ambiente>
<https://app.emaze.com/@ALLOFQTOI/muralismo-ambiental1>

De igual forma se sistematizó esta experiencia ambiental según la cual, se han realizado **33** murales en **16** municipios del departamento del Huila; de los cuales **13** fueron elaborados en jurisdicción de la Dirección Territorial Norte - DTN; **8** en la DTO; **7** DTS y **5** en la DTC.

- **Educación Ambiental y la Música:** La incorporación de la música en los programas de educación ambiental puede fomentar una conexión más profunda con la naturaleza y promover una mayor conciencia y acción en relación con los problemas ambientales. Al integrar la música en la educación ambiental, no solo se enriquece la experiencia de aprendizaje, sino que también se crea un vínculo emocional y duradero con la naturaleza.

Es por eso, que la Corporación ha seguido avanzando en el fortalecimiento y creación de agrupaciones musicales en los municipios de **Baraya** por la participación de **16** niños, **Pitalito 25** niños y **Tesalia 18** niños.



Agrupación un canto a la Naturaleza- Vereda Charguayaco-Municipio de Pitalito Fundación Vida al Rio



Agrupación un canto a la Naturaleza- Municipio de Baraya

En este proyecto se está implementado la construcción de instrumentos musicales fabricados con residuos sólidos, con un tubofón hecho en tubo de pvc, Un Botellófono hecho con botellas colgadas en un soporte, también los tambores fabricados con canecas de pinturas en diferentes tamaños para dar la tímbrica necesaria, de igual manera los instrumentos típicos como las esterillas y chuchos fabricado en tubo de pvc, el cien pies fabricado con un recipiente de suavitel y tapas de gaseosas, se fabricaron 10 palos de agua hechos en tubo de cartón reciclados, también se están utilizando 3 xilófonos, instrumentos convencionales para reforzar la melodía; de igual forma se está haciendo investigación, exploración, con soportes fotográficos, videos, para componer canciones con mensajes ambientales.



Instrumentos elaborados con material reciclado.

- **Reconocimiento Monumento Forestal Natural:** Dando cumplimiento al acuerdo 017 del 2021 de la CAM, el cual busca reconocer los individuos de

flora patrimonial en el departamento, se realizó la convocatoria 2024 donde se contó con la participación de **23** municipios, la postulación de más de **95** individuos naturales de los cuales **72** fueron reconocidos, entre las especies destacadas se encontraron: Albizia Niapoides, Algarrobo, Almendro, Araucaria, Arrayán, Bombona común, Cachimbo, Cámbulo, Caracolí, Caucho, Cedro, Ceiba, Chontaduro, Cobre, Dinde, Roble, Eucalipto, Guadua, Gualanday, Iguá, Jatobá, Jobo, Maco, Magnolia, Pino, Palma, Quina, Roble, Samán y Yarumo.



Árboles postulados -2024

Estos monumentos naturales actúan como símbolos vivientes de la importancia de la conservación y ofrecen oportunidades únicas para la enseñanza y la sensibilización ambiental. Así mismo, al involucrar a la comunidad y aprovechar el valor cultural y ecológico de estos sitios, se pueden crear experiencias de aprendizaje significativas y duraderas que fomenten el respeto y la protección del medio ambiente.



Entrega de reconocimientos Monumento Natural –DTN y DTS.

Conmemoración de Fechas Ambientales: La conmemoración de fechas ambientales brinda oportunidades únicas para sensibilizar y movilizar a la comunidad en torno a la importancia de la conservación y la sostenibilidad, al involucrar a la comunidad y promover una educación activa y participativa, estas celebraciones pueden generar cambios positivos y duraderos en la manera en que interactuamos con nuestro entorno; durante el periodo de este informe se conmemoraron **7** fechas ambientales: Día Mundial de la Educación Ambiental, Día

Nacional del Árbol, Día de la Tierra, Día Mundial de las Abejas, Día del Agua, Día Mundial de los Humedales, estas conmemoraciones se llevaron a cabo en los municipios de: Suaza, Oporapa, Pitalito, La Plata, Paicol, Neiva, Palermo, Hobo, Garzón, El Pital, Suaza, La Argentina y Tesalia; Campaña de educación ambiental (Entrega de Palmas Arecas) en el marco de la Semana Santa.



Conmemoración Día Mundial de las Abejas- Oporapa

- Formación de Educadores y Dinamizadores Ambientales:** La formación de educadores y dinamizadores ambientales es un proceso clave para promover la conciencia y la acción ambiental en diferentes comunidades y contextos. Estos actores juegan un papel fundamental en la educación ambiental, ya que facilitan el aprendizaje y la participación activa en la protección del medio ambiente, es así como se llevó a cabo la realización de **152 talleres**, en **124** centros educativos de **28** municipios (Acevedo, Agrado, Aipe, Altamira, Campoalegre, Colombia, Garzón, Guadalupe, Gigante, Iquira, Isnos, La Plata, Nátaga, Neiva, Oporapa, Paicol, Palermo, Palestina, Pitalito, Rivera, Saladoblanco, San Agustín, Suaza, Tarqui, Tello, Tesalia, Timaná y Yaguará) con la participación de **6.392** personas de la comunidad educativa, en temáticas relacionados con: **29** talleres sobre Fauna, **23** Cambio climático **18** Biodiversidad, **15** Asesoría resignificación PRAE, **14** Ecosistemas estratégicos del Huila, **13** Gestión del riesgo **11** Residuos sólidos y especiales **10** Incendios forestales, **9** Recurso hídrico, **7** Sequia, **2** Flora, **1** Invasión y tráfico ilegal de especies.



Vereda Satia, Suaza, jornada de concienciación ambiental

De igual manera, se llevó a cabo la realización de **134** talleres, con la participación de **5.740** personas pertenecientes a juntas de acción comunitarias, juntas

administradoras de acueducto, asociaciones de productores, funcionarios públicos, universidades, reservas naturales de la sociedad civil en **25** municipios (Acevedo, Aipe, Baraya, Campoalegre, Colombia, Guadalupe, Garzón, Hobo, Iquira, Isnos, La Argentina, La Plata, Nátaga, Neiva, Oporapa, Paicol, Palestina, Palermo, Pitalito, Rivera, San Agustín, Suaza, Tarqui, Tesalia, Timaná) con las siguientes temáticas: **28** talleres sobre Residuos sólidos y especiales, **21** Fauna, **14** Recurso hídrico, **13** Cambio climático, **13** Normatividad ambiental, **8** Asesoría PROCEDA, **8** Flora, **6** Biodiversidad, **5** Gestión del riesgo, **5** Incendios forestales, **4** Deforestación, **4** sequia, **3** PEMAM, **2** Ecosistemas estratégicos del Huila.



Estrategia "Palermo tiene quien lo quiera"- Amigable con el medio ambiente

- **Red Jóvenes de Ambiente:** La Red Jóvenes de Ambiente es una iniciativa que busca movilizar, capacitar y empoderar a los jóvenes para que participen activamente en la protección y conservación del medio ambiente. Esta red se convierte en un catalizador para la educación ambiental, promoviendo la conciencia ecológica y fomentando la participación de las nuevas generaciones en acciones sostenibles en **14** municipios: Neiva, Villavieja, Baraya, Aipe, La Plata, Nátaga, Paicol, Taqui, Garzón, Pitalito, Palestina, Oporapa, Isnos y Acevedo.

Las gestiones realizadas con estos nodos están orientadas a la renovación de las juntas directivas, legalización de los nodos, facilitar la conexión y la colaboración entre jóvenes, organizaciones y comunidades a nivel local y nacional, la creación de contenidos educativos como videos, folletos para publicar en las redes sociales de la CAM y la organización de voluntariados para la realización de actividades de limpieza de fuentes hídricas, reforestaciones y murales.



Nodo Jóvenes de Ambiente Municipio de Tarqui.



Nodo Jóvenes de Ambiente Municipio de Garzón.

- Proyectos Ambientales Escolares- PRAE:** El objetivo de los PRAE es promover la conciencia y el compromiso con el medio ambiente desde una perspectiva práctica y participativa, involucrando a estudiantes, docentes, y la comunidad educativa en general, es así como se realizó el seguimiento a **41 PRAE**, **14** en la DTN, **14** en la DTC, **10** en la DTS, y **3** en la DTO; **24 PRAES** asesorados han sido beneficiados con recursos económicos de la CAM en vigencias anteriores con elementos de ferretería y computo.

Los PRAE asesorados desarrollan las siguientes temáticas: **16** Manejo de residuos sólidos y transformación de estos, **8** Conservación de Ecosistemas Estratégicos, **5** Biodiversidad, **5** Descontaminación de Fuentes Hídricas, **3** Cambio Climático, **2** Reforestación, **1** Conservación de Áreas Protegidas, **1** Producción más limpia (huertas escolares – Negocios Verdes – entre otros).

Algunos de los logros de los PRAE están relacionados con el Inventario de mariposas de Marengo, siembra de 150 árboles nativos, salida pedagógica, entrega de los Kit de Huila Biodiverso a los estudiantes de primaria, creación de un sendero ecológico, diseño de un video juego ambiental sobre el área protegida DRMI Cerro Banderas Ojo Blanco.

Estos PRAE han promovido la participación activa de **23.289** estudiantes en la protección del medio ambiente, fomentando una cultura de sostenibilidad desde las primeras etapas educativas.



Institución Educativa El Recreo – Municipio de Garzón.



Institución Educativa La Merced- Municipio Agrado

- Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental –PROCEDA.:** Se realizó el seguimiento y formulación a **35** PROCEDAS, **12** en la DTS, **9** en la DTC, **8** en y **6** en la DTO; de acuerdo con los registros de la matriz de seguimiento a las actividades de educación ambiental **467** personas (campesinos, indígenas, mestizos, afrocolombianos) hacen parte de los PROCEDAS; **16** PROCEDAS asesorados han sido beneficiarios en vigencias pasadas con recursos económicos (elementos de ferretería y computo) y **19** recibieron asesoría para su formulación.

Los PROCEDA asesorados desarrollan las siguientes temáticas: **9** Biodiversidad, **8** Conservación de áreas protegidas, **5** Manejo de residuos sólidos y transformación de estos, **5** Producción más limpia (Negocios Verdes – entre otros), **4** Monitoreo ambiental comunitario, **3** Cambio climático, **1** protección de fuentes hídricas.

Algunos logros de los PROCEDAS están relacionados con la siembra de 200 árboles sobre la ronda de protección de la quebrada majo en el municipio de garzón, elaboración de murales, instalación de 10 módulos de abejas en el Pital, 10 en Guadalupe y 50 en Isnos, reforestación con más de 25.000 plántulas especialmente guayacán amarillo en el municipio de Pitalito, descontaminación de la Quebrada El Carmen en el municipio de Oporapa, desarrollo proyecto turismo científico Huila Monitoreo Oso Andino en el municipio de Pitalito, entrega de 100 plántulas de especies nativas, las cuales fueron empleadas en procesos de reforestación en áreas del Parque Natural Municipal Serranía de las Nieves que resultaron afectadas por incendios forestales en el municipio de Nátaga, implementación vivero de roble negro en Palestina, inventario y registro de especies de aves del municipio de Paicol.



Asociación Cerca Viva- implementación vivero de roble negro – Municipio de Palestina.

Generar procesos de apropiación social del conocimiento y/o investigación de ciencia participativa frente a la problemática ambiental de los municipios del Huila.

La apropiación social del conocimiento y la investigación de ciencia participativa son enfoques poderosos para abordar la problemática ambiental. Al empoderar a las comunidades y fomentar la colaboración entre científicos y ciudadanos, se crea un modelo de gestión ambiental más inclusivo y efectivo. Estos enfoques no solo enriquecen la ciencia con una mayor diversidad de datos y perspectivas, sino que también fortalecen la capacidad de la sociedad para enfrentar y resolver los desafíos ambientales de manera sostenible.

Los impactos logrados durante el periodo de este informe son los siguientes:

- **Senderos de Interpretación Ambiental:** Los SENDICAM Neiva y Pitalito son espacios para la apropiación social del conocimiento, ofrecen una experiencia educativa y participativa que facilita la comprensión y valoración del entorno natural, fomentan la integración de saberes, y promueven la participación activa de las comunidades en la conservación y gestión de los recursos naturales.

Uno de los mayores desafíos que enfrenta la Corporación es evaluar y/o medir los cambios de comportamientos ambientales de la población huilense, por ello se está llevando a cabo la aplicación de quiz de saberes y encuestas a los visitantes de los SENDICAM que permite evaluar la satisfacción de la guianza e identificar fortalezas y oportunidades de mejora en este espacio de apropiación social del conocimiento ambiental; es así como durante los meses de enero a junio de 2024 en el SENDICAM Pitalito se logró que **2.318** personas visitaran este espacio en **77** visitas guiadas con la participación de **26** entidades públicas y privadas, en el SENDICAM Neiva se recibieron **2.219** visitantes, mediante **75** visitas guiadas y la participación de **34** entidades públicas y privadas.

- **Encuesta de satisfacción SENDICAM – Neiva y Pitalito:** Se llevó a cabo una encuesta dirigida a los visitantes del sendero interpretativo SENDICAM con el propósito de evaluar la satisfacción de la guianza e identificar

fortalezas y oportunidades de mejora. La encuesta constaba de cuatro (4) preguntas clave, diseñadas para obtener una visión integral de la experiencia del visitante.

Las áreas evaluadas fueron las siguientes:

1. **Atención recibida:** Se preguntó a los visitantes sobre la calidad de la atención brindada por el personal, los indicadores fueron: Muy satisfecho/a - Algo satisfecho/a - Muy insatisfecho/a - Algo insatisfecho/a - Ni satisfecho/a ni insatisfecho/a.
2. **Servicio prestado:** Se evaluó la percepción del servicio en su totalidad, considerando factores como la organización y la efectividad del recorrido, el indicador fue: Muy buena – Buena – Regular – Mala.
3. **Conocimiento del guía:** Se buscó conocer la opinión de los visitantes sobre el nivel de conocimiento y la capacidad del guía para transmitir información relevante y atractiva, indicador: Sí/No.
4. **Sugerencias y comentarios:** Esta pregunta abierta permitió a los visitantes compartir sus opiniones, sugerencias y cualquier comentario adicional que consideraran pertinente para mejorar la experiencia en el sendero interpretativo.

El objetivo de estas preguntas fue obtener una evaluación detallada y constructiva que ayude a mejorar continuamente la calidad del servicio ofrecido en el SENDICAM. En el Anexo 03, se presentan los resultados obtenidos de **96** personas encuestadas en Neiva y **169** en Pitalito.

- **Resultados Quiz de saberes SENDICAM –Neiva y Pitalito.** El cuestionario se basa en preguntas relacionadas con las estaciones del sendero interpretativo realizadas a **263** niños y niñas en Neiva y **395** en Pitalito, de 6 a 15 años en Neiva, con el fin de evaluar los conocimientos de los visitantes luego de haber realizado la guianza y haber adquirido información sobre temas relacionados al cuidado de los recursos naturales, esto nos indicara si la visita al sendero de interpretación ambiental SENDICAM ha sido fuente de nuevos conocimientos y de adquirir conciencia ambiental. Los resultados se encuentran en el Anexo 03.
- **QUIZ DE SABERES 2:** El cuestionario se basa en preguntas relacionadas con las estaciones del sendero ecológico realizadas a **116** niños y niñas de 6 a 15 años, con el fin de evaluar los conocimientos de los visitantes luego de haber realizado la guianza y haber adquirido información sobre temas relacionados al cuidado de los recursos naturales, esto nos indicara si la visita al sendero de interpretación ambiental SENDICAM ha sido fuente de nuevos conocimientos y de adquirir conciencia ambiental. Anexo 03.

Proyecto: “Implementación del Centro de Ciencia “SENDICAM”, Como Estrategia para el Reconocimiento, Conservación y Apropiación Social del Patrimonio Natural en las Zonas Centro y Sur del Departamento Del Huila”

El proyecto de Ciencia, tecnología e Innovación - CTel del Sistema General de Regalías, liderado por la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena - CAM, en alianza con la Gobernación del Huila y la Universidad Surcolombiana – USCO, por un valor que asciende a \$3.528.163.301, continua en etapa de ejecución, con un avance físico significativo del 73,99%.



Construcción Sendero de Interpretación – Sede Pitalito



Construcción Sendero de Interpretación Ambiental – Sede Garzón

Es importante anotar que durante el periodo de este informe también se logró en el marco de este proyecto la publicación de los resultados de la investigación realizada por la USCO denominada “*LOS SENDEROS DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL COMO ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y SU INCIDENCIA EN LA CONCIENCIA AMBIENTAL*”, este estudio evidencia el nivel de conciencia ambiental de la población visitante del Sendero Ecológico de Interpretación Ambiental del Macizo Colombiano Finca Marengo en Pitalito y el Sendero de interpretación ambiental Cerro Páramo de Miraflores - DTC Garzón, desde las dimensiones demográficas, sociales y culturales.

<https://www.businessperspectives.org/index.php/journals/knowledge-and-performance-management-2/issue-451/environmental-awareness-of-university-students-in-colombia>

Promover mecanismos de comunicación y participación ciudadana en temas de interés ambiental.

La participación ciudadana no solo fortalece la gobernanza ambiental, sino que también fomenta la corresponsabilidad en la toma de decisiones y la implementación de políticas sostenibles. Aquí se presentan varias estrategias y mecanismos para facilitar la comunicación y la participación ciudadana en asuntos ambientales.

Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental –CIDEA.

En esta instancia de articulación y coordinación se logró que **24** municipios concertaran y aprobaran sus planes de acción en educación ambiental (Palermo, Aipe, Teruel, Hobo, Neiva, Yaguará, Colombia, Iquira, Tarqui, Suaza, Altamira, Guadalupe, Gigante, Agrado, El Pital, Paicol, La Plata, La Argentina, Saladoblanco, Oporapa, Palestina, Timaná, La Plata y La Argentina). De igual forma se brindó asistencia técnica para incluir en los planes de desarrollo acciones de educación ambiental y los municipios de Palermo y Teruel actualizaron el Decreto de creación del CIDEA.



CIDEA Iquira Aprobación plan de acción 2024 – 2027.

Organizaciones Ambientales

Las ONGs contribuyendo de manera significativa a la formación de una ciudadanía más consciente y comprometida con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente, a través de sus diversas actividades y programas, estas organizaciones ayudan a construir una sociedad más informada y activa en la defensa de ambiente.

Bajo esta perspectiva, la CAM ha logrado la aplicación del instrumento “Índice de Capacidad Organizacional- ICO”, y la planeación concertada de “Planes de fortalecimiento” en **14** organizaciones ambientales de la DTS, entre los principales hallazgos se tienen que:

1- Existe una fortaleza en el componente de manejo democrático de las organizaciones, tanto en la planeación de las actividades como los procesos de toma de decisiones son consultados con los socios y se toman la mayoría del tiempo por consenso. 2- Ninguna de las organizaciones hasta ahora entrevistadas tiene una planeación financiera formal frente a las necesidades que presentan para su funcionamiento, quienes tiene la posibilidad de gestionar proyectos los planifican de

manera particular y se gestionan los recursos para desarrollarlos, pero en ninguna de las organizaciones entrevistadas se ha encontrado que hagan un presupuesto periódico para sus obligaciones legales como persona jurídica, gastos administrativos, funcionamiento, entre otros. 3-Las organizaciones tienen la capacidad de prestar servicios relacionados con el objeto social que desarrollan (turismo de naturaleza, asesorías ambientales, gestión de los recursos naturales, manejo de residuos sólidos, entre otros), pero no cuentan con portafolios de servicios bien estructurados que les permita presentar su oferta de manera local o regional, esto es una barrera para el fortalecimiento de sus finanzas y por ende del fortalecimiento de sus actividades socioambientales. 4-Entre las principales necesidades de capacitación expresadas por las organizaciones encontramos: a) Formulación de proyectos; b) Gestión de recursos para proyectos; c) emprendimiento social; d) Responsabilidades de las Entidades sin Ánimo de Lucro; y e) Fortalecimiento Organizacional. 5-Tenemos un grupo de organizaciones muy comprometidas con el desarrollo de las actividades para cumplir con sus objetivos como organizaciones socioambientales, con liderazgos reconocidos y con experiencia.



Organización APIFIT del Municipio de Pitalito



Grupo Ecológico Horizonte Verde – Municipio de Nátaga

Por otra parte, se realizó seguimiento a **46** organizaciones del departamento, **14** de la DTS **13** de la DTC, **12** de la DTO y **7** de la DTN. Estas acciones estuvieron direccionadas hacia asistencia técnica, entrega de material forestal, capacitación, formación y seguimiento a los PROCEDAS.

Observatorio de Educación Ambiental.

A través del siguiente link, se invita a la población Huilense para que contribuya con sus ideas en los procesos de educación ambiental, durante el periodo de este informe no se han registrado intervenciones de la población.



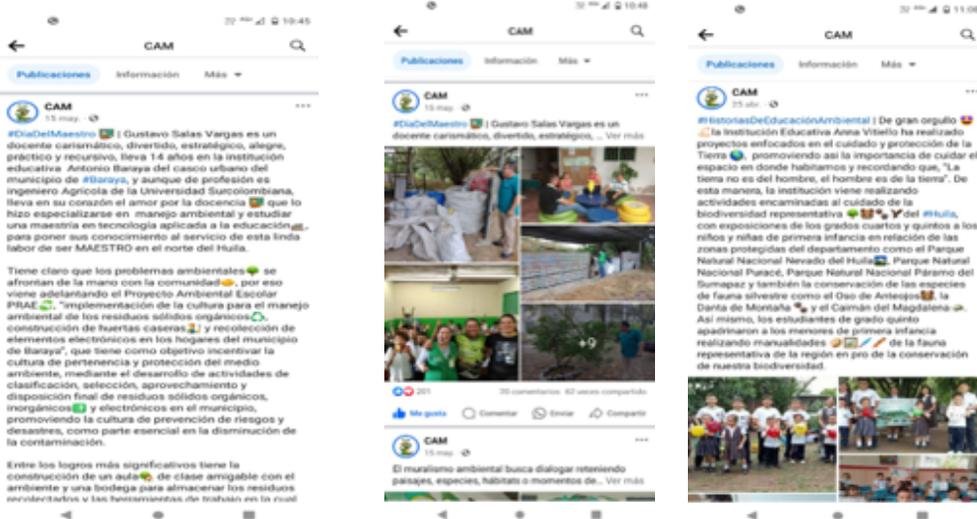
https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSczqAePv272Ex4F7h_BTy4pt9dnbBw7CjeCzc_oH9eogU39nVg/viewform.

Plataformas Digitales de Participación.

Las redes sociales son herramientas efectivas para llegar a un público amplio y diverso, y para movilizar a la comunidad en torno a causas ambientales.

Es así como a través del programa de radio de “Buen Ambiente” de la universidad Surcolombia se transmitieron **8** programas en temáticas relacionadas con: Sendero ambiental - SENDICAM, Museo de Historia Natural La Tatacoa, Fenómeno de El Niño – su origen, Incendios forestales, Efectos en el recurso hídrico por el Fenómeno del Niño, Opitaton 2024, Muralismo ambiental, Tráfico ilegal de especies de fauna silvestre.

A través de las redes sociales de la CAM se presentaron **20** historias de éxito en educación ambientales con el propósito de visibilizar las acciones ambientales que lleva a cabo la población huilense.



1ra. Maratón de educación ambiental.

Se llevó a cabo la realización de la 1ra. Maratón de educación ambiental de manera presencia en los municipios de Neiva, La Plata, Garzón y Pitalito la cual fue transmitida por el Facebook de la CAM; en este espacio se presentaron **50** experiencias de educación ambiental e intercambios de conocimientos en procesos pedagógicos ambientales.



Informe de Comunicaciones 2024 (Primer Semestre)

Producción Periodística

Desde el 1 de enero de 2024 al 30 de junio de 2024 se difundieron **60 boletines** de prensa sobre los avances y ejecuciones de los programas y proyectos del Plan de Acción Institucional de la Corporación para el fortalecimiento de la cultura ambiental.

Con temas que van desde fechas ambientales, convocatorias, educación ambiental, acciones institucionales, entre otros temas.

Estos se difunden entre los medios de comunicación regional y nacional y se publican en la página web institucional en la sección de noticias.



Producción Audiovisual

Se elaboraron **700 productos audiovisuales** (videos, historias, reels, informativos), a través de los cuales se narran las acciones que ejecuta la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena -CAM dentro de su labor misional, productos comunicativos que se publican en las diferentes plataformas institucionales y que permiten fortalecer la educación y la cultura ambiental en el Huila.

Se realizaron series audiovisuales como:

- **Armemos Plan** (proceso para la construcción del Plan de Acción Institucional)
- **Fauna Silvestre** (rescates, libraciones, atención y valoración)
- **VerdeCerca** (Negocios Verdes)
- **Semana Santa en Paz con la Naturaleza** (evitar la afectación de los recursos naturales)
- **Festival del Bambuco con Ambiente** (Los planes ambientales en el marco de las fiestas)
- **Trámites ambientales**
- **Fechas ambientales**



Producción gráfica

Se elaboraron 300 piezas gráficas (diseños, infografías, logos, afiches, entre otros productos): A través de ese material gráfico se busca educar, informar y generar conocimiento y apropiación sobre el patrimonio natural del Departamento. (Fechas ambientales, invitaciones, campañas, talleres, entre otras actividades programadas por la CAM).



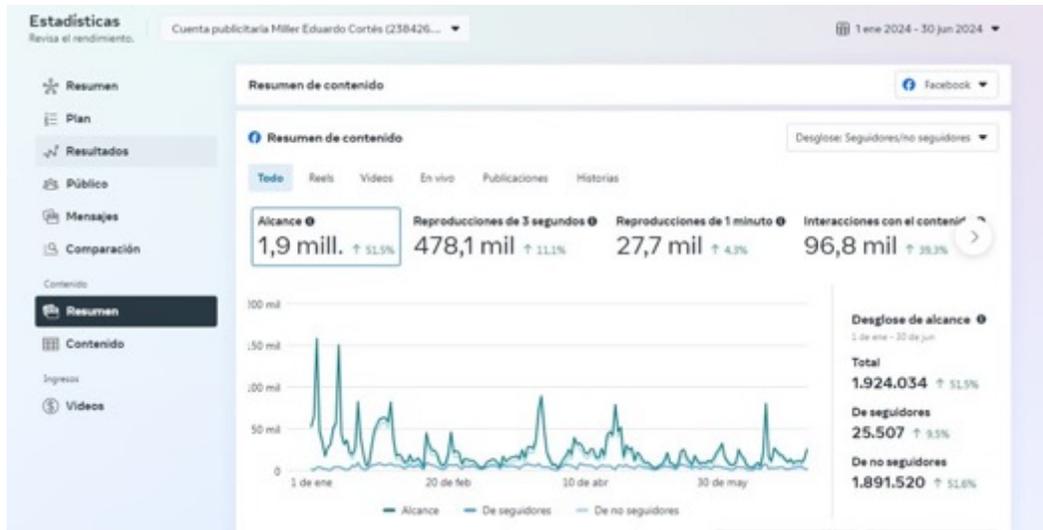
Gestión del Ecosistema digital: Durante el 2024 en la Página web www.cam.gov.co, principal medio de comunicación de la CAM, se han publicado 60 boletines de prensa redactados.



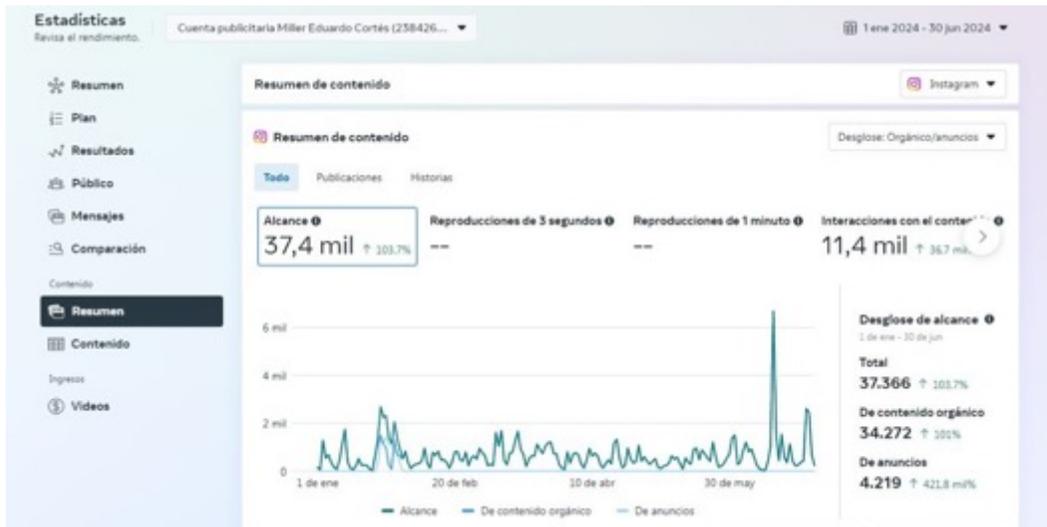
Redes Sociales: Sobre la administración de las redes sociales que tiene la entidad (Facebook, Twitter Instagram), las cuales se actualizan de manera permanente, difundiendo información de las acciones que adelanta las Corporación a través de sus diferentes proyectos y programas, se **realizaron durante el primer semestre de 2024, más de 600 publicaciones.**



Contamos con **32.135 seguidores en Facebook** subiendo 3.595 respecto al semestre anterior. En este mismo sentido contamos con **5.221 seguidores en Instagram** de los cuales 405 corresponden a nuevos seguidores. **Se cuenta con 7.621 seguidores en Twitter.** Así mismo en YouTube se cuenta con **1214 suscriptores**, 156 más que el año anterior.



Facebook



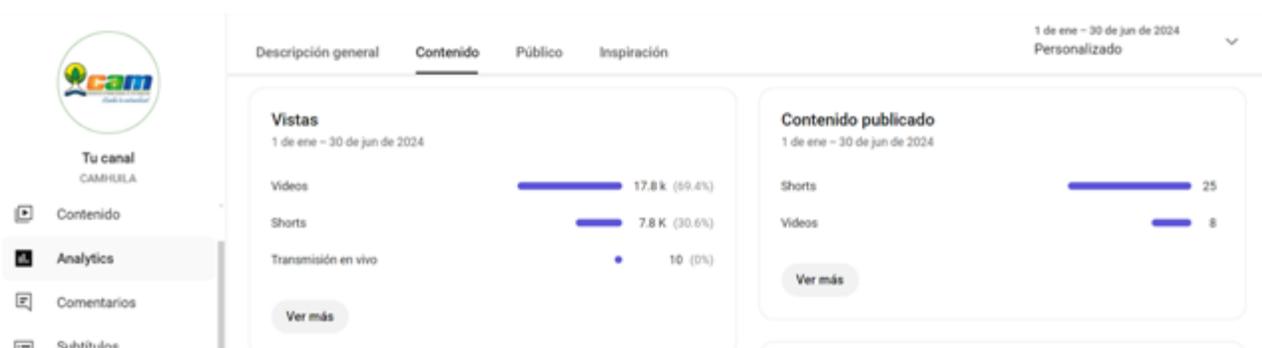
Instagram

YouTube

El canal de YouTube recibió **25,630 vistas** en el período seleccionado. Han sido 352 horas de videos los reproducidos durante el 2024.



Con una duración promedio de vistas de un minuto dos segundos los videos van en la delantera en la plataforma de YouTube que tuvieron 17.787 vistas con un 69.4% del total de los productos; seguido de los shorts que retuvieron la atención los primeros 20 segundos de reproducción para un total de 7.833 vistas con un porcentaje del 30.6%.



Comparación con perfiles similares

La entidad está ubicada en la categoría *Agencias Gubernamentales* y el desempeño dentro de esta categoría en FACEBOOK es más alto que otras cuentas en **Contenido Publicado**. Normalmente en un mes, una cuenta similar que se encuentra dentro de esta categoría publica 120 productos (entre post e historias) y **CAM** publica al mes cerca de 138.

En cuanto a interacciones con el contenido, la Corporación es superior en **FACEBOOK**. Es decir, la cantidad de "Me gusta" o reacciones, publicaciones

guardadas, comentarios, publicaciones compartidas y respuestas al contenido, asciende a 12.500 interacciones mensuales.

En número de seguidores, en comparación con otras cuentas, la CAM tiene más de 32 mil seguidores, las cuentas similares llegan normalmente a 21 mil seguidores en adelante.

En INSTAGRAM se publican aproximadamente 94 piezas.

Gestión en medios de comunicación

Publicaciones en medios regionales y nacionales

A través de Free Press, se gestionaron publicaciones en los medios de comunicación regionales y nacionales sobre la gestión que realiza la CAM en cuanto a la protección y conservación de los recursos naturales del departamento del Huila.

Se lograron más de **600 publicaciones en medios regionales y nacionales**, tanto virtuales como impresos.

LISTA HOJA DE RUTA DE LA CAM

La entidad ambiental presentó el proyecto de Plan de Acción Institucional 2024 - 2027.

Redacción Extra

Ante representantes de los diferentes sectores públicos y privados, organizaciones no gubernamentales, veedurías ciudadanas, comunidad en general y entes de con-

El Plan de Acción está integrado por 15 proyectos e incluye medidas prioritarias como la conservación de áreas protegidas.

trol, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM realizó la audiencia pública de presentación del proyecto de Plan de Acción Institucional 2024 - 2027.

El Director General de la CAM, Camilo Augusto Agudelo Perdomo, dio a conocer la hoja de ruta de lo que será el nuevo Plan de Acción, así como también los ocho grandes programas y 15 proyectos de impactos que están enmarcados en indicadores de gestión que permiten asegurar su cumplimiento.

El representante de la



Camilo Augusto Agudelo Perdomo, Director General de la CAM.

autoridad ambiental del Huila aseguró que han surgido nuevas situaciones como la crisis del recurso hídrico, por eso se van a recoger las observaciones y propuestas de quienes participaron en la Audiencia para seguir consolidando el Plan de Acción.

El Plan de Acción

El Plan de Acción de la CAM lo conforman seis programas, entre ellos: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, Conservación de la biodiversidad y sus servicios

ecosistémicos, Gestión integral del recurso hídrico, Gestión de la información y el conocimiento ambiental territorial, Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima, Educación ambiental, y fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible.

A su vez el Plan de Acción está integrado por 15 proyectos como: Sectores productivos sostenibles Fortalecimiento

de los negocios verdes y el consumo sostenible; Conservación y protección de áreas protegidas y ecosistemas estratégicos; Conocimiento y monitoreo de las especies de flora y fauna; Administración del recurso hídrico; Protección y conservación de cuencas abastecedoras; Descontaminación de fuentes hídricas; Gestión del conocimiento; Planificación territorial y ambiental para un desarrollo sostenible; Conocimiento y gestión del riesgo de desastres naturales.

LICENCIAS CURADURIA



LANACION.COM.CO

Los nuevos brigadistas forestales • La Nación

Con el propósito de realizar una labor de sensibilización para prevenir y evitar incendios forest...

Opinión



Foto-Noticia
8 animales silvestres, entre los que se encontraban aves y mamíferos, fueron liberados en su hábitat natural tras recibir atención médica y biológica por parte de profesionales de fauna de la CAM.

En el marco de la conmemoración del Día Mundial de la Tierra, tres mamíferos y cinco aves volvieron a su hábitat natural en el sur y norte del departamento. Ocho animales silvestres, entre los que se encontraban aves y mamíferos, fueron liberados en su hábitat natural tras recibir atención médica y biológica por parte de profesionales de fauna de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM.



CENTRONOTICIAS.CO
Animales silvestres rescatados en el Huila regresaron a la libertad – Centro Noticias Huila



Huila

El ingeniero que creó un sistema inteligente de compostaje

La Compostera Solar Inteligente es el nombre del proyecto de Diego Ramírez, ingeniero industrial, quien creó un equipo innovador que impacta de forma positiva al medioambiente y a la agricultura. Este emprendimiento es un Negocio Verde que a través de su Compostera Solar Inteligente transforma residuos sólidos en compost de alta calidad. Ramírez se refirió a su proyecto de alto impacto en el medioambiente y el sector agropecuario.

Diego Ramírez, es un ingeniero industrial huilense fundador de una Compostera Solar Inteligente que es un sistema que transforma residuos orgánicos en compost de alta calidad. Su trabajo le ha valido para ser nominado en la categoría de ciencia, tecnología e innovación a los premios Titanes Cascajal 2024.

El inventor de esta tecnología que hace sostenible la gestión de los residuos, asegura que fomenta a todos los rincones de Colombia con su creación que va encaminada a la transformación de un modelo de economía circular y de soberanía alimentaria.



Diego Ramírez, ingeniero industrial y el equipo de Compostera.

“Convertimos lo que una basura es, ahora utilizando tecnologías disruptivas que reducen el tiempo de compostaje de seis meses a 10 semanas, sin generación de malos olores, ni lixiviados, ni plagas, ni vectores y eso en gracias a la tecnología automatizada y

al manejo de los datos que la crearon”, explicó.
Lo que sale de las plantas es el material de paja ya a punto a la hora de recoger dentro un bodega y se hace una mezcla con un software de control para controlar, de ahí ingresa a la Compostera en el módulo de activación donde va a durar un mes en el caso de cada 30 minutos durante el proceso.

“Todo el material entra en proceso recibiendo el aire de una turbina que controla según las temperaturas, degradando y haciendo que los patógenos muieran rápido. Luego sigue la fase de estabilización que dura otros tres y se saca a otro módulo otros dos semanas para que madure”, indicó Álvaro Javier Méndez, quien hace también parte de Góndola Alta, el emprendimiento de Diego Ramírez.
Ramírez creó el equipo único que, entre otras ventajas, permite ser usado con parcelas urbanas para hacerlo sostenible y rentable, de manera presencial o remota y tiene una buena demanda para la entrega personalizada de los productos en 24 horas, directamente a la vivienda. Con un promedio de

“Convertimos lo que era basura en ahora utilizando tecnologías disruptivas que reducen el tiempo de compostaje, de seis meses a 10 semanas, sin generación de malos olores, ni lixiviados, ni plagas, ni vectores”

Nominación Nacional

El trabajo ha incluido la energía que ha sido nominado en la categoría Ambiental en el Programa Titanes Cascajal, concurso que otorga el premio a quienes, con sus actividades, que impactan positivamente al medioambiente, resalta la tecnología e innovación que hace este proyecto creativo gracias a sistemas que le da autonomía y sostenibilidad, así como sus plataformas educativas virtuales que le hacen perdurables en el tiempo.

“Son un reconocimiento de los impactos que hacen generar una nueva Compostera, no solo de las toneladas de residuos que han dejado de llegar a sus ridículos vertederos, sino porque hemos creado

algunos para cultivar silvestres y mejorar la tierra y por eso llegamos a Titanes Cascajal para participar con una propuesta que aporta al campo agrícola del departamento”, aseguró Diego Ramírez, quien además es emprendedor de Negocio Verde de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, CARM.

Realidad virtual

El funcionamiento de la Compostera está articulado a unas plataformas educativas virtuales como el Góndola Real que es un recorrido interactivo por una granja virtual, donde una realidad aumentada para ver el estado de los microorganismos descomponedores y otros factores.
La plataforma Gamada Góndola Real donde existen una red de sensores y plantas para compostar, huertas y agricultura. También la compra un software de compostaje llamado Góndola Compost, todo esto desarrollado a partir de un modelo en el 2023, buscando la forma de transformar los residuos en recursos que podamos tener una utilidad y en un modelo de economía circular.
Finalmente, el emprendimiento Titanes Cascajal que es el premio que ha recibido por su innovación y su impacto en el medioambiente, resalta a los huilenses a brindarles su apoyo.
“Quiero que sea oportuno entre niños y jóvenes en la escuela, aprovechando los días de salida de paradas en el que estamos viendo cómo el Huila se perfila como uno de los grandes ejes de innovación y así como también, busca recibir apoyo de la Cámara de Comercio del Huila, del Sena, y de la CAM, nuestros compañeros de que hay que seguir trabajando en ello”, concluyó Diego Ramírez.

Palmeiras
PREVENTA
78.20M²
TORRE 2

Contactanos
☎ 317 430 6653
☎ 316 0270308
☎ 317 430 6664

PROHUILA
CALLE 15 DE JULIO #1000-100
TEL: 317 430 6664

**PROGRAMA 3299: FORTALECIMIENTO
DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL
SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO
SOSTENIBLE**



PROGRAMA 3299: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Proyecto 329901: Fortalecimiento institucional

El objetivo de este proyecto es fortalecer la gestión institucional de la autoridad ambiental regional, como instancia coordinadora y articuladora del SINA en el Huila, para lo cual se desarrollaron actividades que contribuyan al mejoramiento de la eficiencia de la Corporación.

En la Tabla 54 se describe la ejecución física y los compromisos financieros adquiridos durante el periodo objeto de evaluación, por cada indicador de gestión y sus actividades.

Tabla 54 Ejecución física y financiera del proyecto 329901, vigencia 2024

Indicadores de gestión	Unidad de medida	Meta Física			Presupuesto	
		Programada	Ejecutada	Porcentaje de avance físico %	Apropiación definitiva	Compromisos
Acciones de modernización institucional				10%	558.138.615	116.298.389
Proyectos para el mejoramiento de la infraestructura de la Corporación (construcción y/o dotación)	Proyecto	1	0,1	10%	558.138.615	116.298.389
Planes Estratégicos actualizados e implementados de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones				50%	851.803.376	373.873.573
Actualizar y ejecutar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	Plan	1	0,5	50%	851.803.376	373.873.573
Fortalecimiento de las Políticas del Modelo de Planeación y Gestión- MIPG				51%	1.231.015.375	948.716.025
Apoyo técnico para el fortalecimiento de las Políticas del Modelo de Planeación y Gestión- MIPG	Porcentaje	100	51	51%	1.052.215.005	948.716.025
Acciones para el sostenimiento de las Políticas del Modelo de Planeación y Gestión- MIPG	Porcentaje	100	51	51%	178.800.370	-
TOTAL AVANCE				37%	2.640.957.366	1.438.887.987

INDICADOR: ACCIONES DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Durante el primer semestre del 2024 se está adelantando los estudios previos para la contratación de la “*Construcción y dotación de la sede territorial sur de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena en el Departamento del Huila.*” La construcción de esta sede se llevará a cabo en el municipio de Pitalito, en el predio denominado “Vivero Cesar Ocampo Palacios” verificado en la plataforma del IGAC y ubicado en la vereda el Maco, vía municipio de San Agustín. Consta de matrícula inmobiliaria número 206-9674, donde su construcción aumenta el

bienestar de los colaboradores de la territorial, así como la diversidad de servicios que la sede puede prestar, de esta manera, crecerá el nivel de servicio y los índices de productividad del personal de la Territorial Sur.

Por otro lado, las instalaciones que se van a construir cuentan con hogar de paso para la fauna retenida y bodegas de almacenamiento de activos incautados, reduciendo los costos, riesgos y personal que gestiona el traslado de los elementos y animales incautados hacia la sede principal de la Corporación.

Cabe destacar que el análisis de precios unitarios, diseños y planos se obtuvo mediante la ejecución del contrato número 350 del 2019 cuyo objeto “Realizar a todo costos el levantamiento topográfico, estudio de suelos, diseños arquitectónicos, hidráulico (manejo de aguas lluvias – escorrentía), eléctrico y elaboración del presupuesto de cada una de las estaciones representativas de la riqueza ambiental del sur del Huila para el sendero de la dirección territorial Sur de la CAM en la ciudad de Pitalito”, y contrato 300 del año 2021, cuyo objeto “Diseñar el cerramiento de un espacio para atención a fauna, una bodega y ampliación de las zonas de parqueadero en la sede de la dirección territorial sur, municipio de Pitalito”, con ello se finalizó la ingeniería de detalle para su construcción.

Por otra parte, se proyecta el proceso de contratación para “*Realizar adecuaciones de la infraestructura física, eléctrica y de red de datos en la sede principal de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM.*” Entre los beneficios de estas mejoras locativas, se van a enfocar en el cambio total de la cubierta del auditorio y las mejoras en las redes eléctricas y de datos. - En el Centro de Atención al Ciudadano CAC se va a reparar las afectaciones que las lluvias ocasionaron en la cubierta, oficinas y canales de desagüe, como el mantenimiento y construcción de las rejillas metálicas perimetrales a los bloques de las oficinas. – También dotación y mejoras eléctricas en Ceibas. Todo esta inversión busca la mejora en la **Eficiencia Operativa**: La actualización de la infraestructura mejorará la confiabilidad de los sistemas eléctricos, de climatización y de comunicaciones, reduciendo así los tiempos de inactividad y aumentando la productividad de la entidad, **Incremento en la Comodidad y Bienestar**: La creación de espacios de trabajo más confortables y colaborativos mejorará el ambiente laboral y la satisfacción de los funcionarios de la entidad, **Cumplimiento Normativo**: Las adecuaciones contribuyen al cumplimiento de las regulaciones vigentes en materia de seguridad, accesibilidad y eficiencia energética, mitigando los riesgos laborales y/o riesgos de indisponibilidad de las instalaciones.



Cambio completo de la cubierta / Sede principal – Municipio de Neiva



Reparaciones en CAC / Sede principal - Municipio de Neiva



Diseño planta general / Sede Pitalito

INDICADOR: PLANES ESTRATÉGICOS ACTUALIZADOS E IMPLEMENTADOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES.

OBJETIVO DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

Gestionar el funcionamiento y evolución de la plataforma TIC de la entidad mediante el análisis, ejecución y seguimiento a los requerimientos tecnológicos con el fin de servir como apoyo estratégico a la entidad, garantizando el uso de tecnologías en la consecución de los objetivos misionales de forma oportuna y eficiente en el marco del proyecto “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL” del plan de acción institucional.

LOGROS DEL PERIODO

Durante el primer semestre de 2024 se avanzó en el cumplimiento a la ejecución de los proyectos de operación definidos en el Plan Estratégico de Tecnológico de la Corporación, garantizando una infraestructura tecnológica operativa y confiable con el fin de soportar los procesos misionales de la Corporación.

Los avances más importantes por cada una de las líneas de acción que lo integran son:

- Se formuló en Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones PETI para el periodo 2024-2027 alienado con el nuevo Plan de Acción Institucional para el mismo periodo, denominado “*HUILA TERRITORIO DE VIDA*”
- Se apoyaron los reportes de información correspondientes a gestión informática
- Se mantiene actualizada la sede electrónica, según las Resoluciones No 1519-2020 y No 2893-2020 del Ministerio de la Tecnologías de información y las Comunicaciones MINTIC.
- Se mantienen actualizados los portales web de líneas temáticas
- La mesa de ayuda de servicios TIC realizó la administración de servicios y soporte técnico, según los requerimientos reporta 2.315 solicitudes con un tiempo promedio de solución de 20,8 horas.

Tabla 55 Requerimientos atendidos desde la gestión TIC

Tipo de Requerimiento	Número Total de Requerimientos Atendidos	Tiempo Total de Solución (Horas de Servicio)	Promedio Tiempo de Solución por Requerimiento (Horas)
Incidente	3	17,07	5,69
Problema	2	50,93	25,47
Requerimiento de Servicio	2.203	47.720,25	21,66
Solicitud de Cambio	3	22,53	7,51
Solicitud de Comentario	1	4,10	4,10
Solicitud de Información	13	208,58	16,04
Ticket Informativo	90	170,83	1,90
Total general	2.315	48.194,30	20,82

ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS DEL PETI

El Plan de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones cuenta con un avance en las estrategias de operación, en tanto se formulaban el nuevo plan de acción, las cuales a corte de Junio 2024 cuenta con las siguientes iniciativas ejecutadas:

Tabla 56 Iniciativas ejecutadas en la gestión TIC

Proyectos				Año 2024
Iniciativas de operación	Área Líder	ID	Nombre de proyecto	Presupuesto (Millones de Pesos)
	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	IO-001	Outsourcing TIC	\$ 335
		IO-002	Soporte Base de Datos Oracle	\$ 5
		IO-003	Soporte Software Geográfico Arcgis	\$ 99
		IO-004	Suministro de Repuestos	\$ 49
				\$ 489

GOBIERNO DIGITAL

En la construcción del nuevo Plan de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones se tuvieron en cuenta y se plantearon acciones orientadas al cumplimiento de las políticas de Gobierno Digital.

INDICADOR: FORTALECIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DEL MODELO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN- MIPG

En el marco de las dimensiones del MIPG, desde el Sistema Integrado de Gestión se ha aportado con el desarrollo las siguientes actividades para el fortalecimiento de las diferentes políticas:

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

- ❖ Se desarrolló la asamblea corporativa, la cual estuvo presidida por el Gobernador. En éste espacio se socializó el informe de gestión y estados financieros vigencia 2023, además fueron elegidos los alcaldes de Tello de la zona norte; El Agrado- Zona centro, Timaná de la zona sur y Teruel del occidente como los nuevos representantes de los mandatarios para el Consejo Directivo de la CAM vigencia 2024

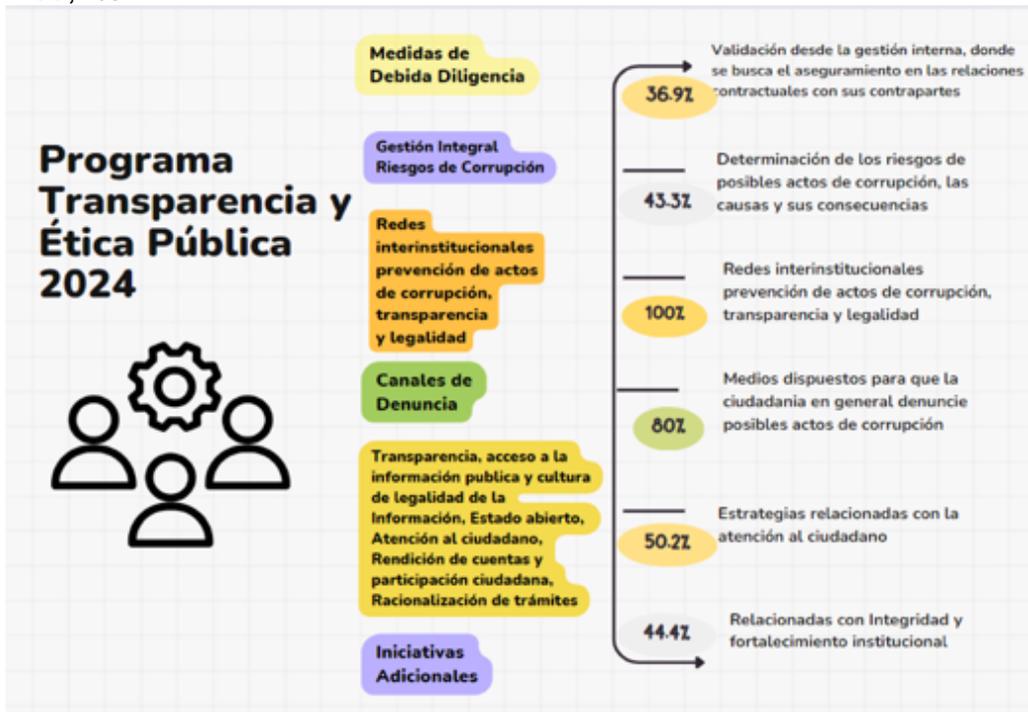


- ❖ Con una importante participación de la comunidad, de las partes interesadas y el análisis detallado y aprobación por parte del Consejo Directivo de la Corporación, se logró la estructuración y aprobación del PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027: “*HUILA, TERRITORIO DE VIDA*”. En los diferentes escenarios participativos asistieron 490 personas; y en la Audiencia Pública Presencial, con una asistencia de 191 personas fue transmitida a través del Facebook Live, con un alcance de publicación de 1.666, 162 reacciones, 27 comentarios y 871 reproducciones de video.



Audiencia pública de socialización del proyecto de plan de Acción 2024- 2027

- ❖ Se diseñó y aprobó el Programa de Transparencia y Ética Pública para la vigencia 2024, con la participación de la ciudadanía en general, funcionarios y contratistas de la Corporación. Esta estrategia anticorrupción fue publicada en la sede electrónica www.cam.gov.co; de acuerdo a la normatividad vigente; es objeto de seguimiento cada cuatro meses por parte de control interno, a partir del cual con corte a 30 de abril se estableció un avance del 59,1%:



Porcentaje de avance por componentes del programa de transparencia y ética pública 2024

- ❖ Se diseñó en conjunto con el proceso de servicio al ciudadano la estrategia de racionalización de trámites de la Corporación, la cual hace parte del Programa de Transparencia y Ética Pública para la vigencia 2024, con el fin de simplificar los trámites de la entidad. De acuerdo a la normatividad vigente es objeto de seguimiento cada cuatro meses por parte de control interno, a partir del cual con corte a 30 de abril se estableció el siguiente avance para los trámites priorizados y sus acciones:

ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES 2024

	TRÁMITE	MEJORA	AVANCE
	PERMISO DE VERTIMIENTOS	Implementar mecanismos tecnológicos de consultas automáticas a información sobre facturas de tasa retributiva	55%
	REGISTRO DEL LIBRO DE OPERACIONES FORESTALES	Habilitar la ventanilla única de tramites ambiental para que el usuario pueda registrar el libro de operación en Línea, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1971 de 2019	20%
	CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	Implementar mecanismos tecnológicos de consultas automáticas a información sobre facturas de tasa retributiva	55%
	CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES	Implementar mecanismos tecnológicos de consultas automáticas a información sobre facturas de tasa retributiva	55%

- ❖ Las Estrategias de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, para la vigencia 2024, fueron diseñadas y aprobadas como uno de los componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública y constan de los siguientes subcomponentes:



ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS- CAM 2024

 <p>1. INFORMAR AVANCES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN CON CALIDAD Y EN LENGUAJE COMPRESIBLE</p> <p>Difundir los resultados de la corporación a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> boletines de prensa, entrevistas, publicación de información en página web, informes de gestión, publicación de la contratación en plataformas del estado 	 <p>2. DESARROLLAR ESCENARIOS DE DIÁLOGO DE DOBLE VÍA CON LA CIUDADANÍA Y SUS ORGANIZACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> Audiencias públicas de presentación de plan de acción y de rendición de cuentas. Jornadas "CAM en tu Municipio". COLAP y Consejos de Cuenca operando Participación ciudadana de comunidades indígenas 	 <p>3. INCENTIVOS PARA MOTIVAR LA CULTURA DE RENDICIÓN Y PETICIÓN DE CUENTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Motivar a los ciudadanos para su participación en la rendición de cuentas Invitación a comunidad en general y con invitación directa. Promoción a través de redes sociales y página web 	 <p>4. RESPONDER A COMPROMISOS, EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN EJERCICIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS</p> <ul style="list-style-type: none"> Respuesta a intervinientes en audiencia pública. Evaluación y retroalimentación de la rendición de cuentas. Seguimiento a compromisos y acciones de mejora resultantes de la evaluación de las rendiciones de cuentas.
--	---	---	--

GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

1. Para el desarrollo de esta dimensión y desde la perspectiva “ventanilla hacia adentro” con el fin de fortalecer la gestión interna se han desarrollado las siguientes acciones:

PROGRAMAS AMBIENTALES INTERNOS CAM 2024

a. Programa de Ahorro en el Consumo de Agua

Para el primer semestre de la vigencia 2024, se establecieron actividades para el seguimiento al consumo y conservación del recurso hídrico, sensibilización de los funcionarios en la sede principal y direcciones territoriales; contribuyendo al cumplimiento del objetivo del programa de ahorro en el consumo de agua el cual busca optimizar el uso del recurso en la Corporación y sus Direcciones Territoriales.

- Seguimiento al sistema de riego para zonas verdes agua proveniente de aljibe sin presentar anomalías.
- Verificación de fugas hidráulicas dentro de las cuales se reportó una fuga de agua en tuvo cerca al archivo central el cual se solucionó por parte de recursos físicos.
- Seguimiento al consumo trimestral de agua en todas las sedes.
- Divulgación por parte del área de comunicaciones en redes sociales dentro de las cuales se resaltan, día internacional de los humedales, día del agua, día nacional del árbol, día de la biodiversidad, día mundial del medio ambiente, día mundial de la lucha contra la desertificación y la sequía.
- Seguimiento a la limpieza de canales de agua lluvia

Gráfico 18 Cumplimiento anual programa de ahorro en el consumo del agua 2024



Se tiene un cumplimiento del 100% sobre las actividades programadas durante el primer semestre y un avance del **38%** con relación a las actividades programadas para el año 2024.



Fuente SIG

Tubo de salida del agua para riego, seguimiento Prueba de llaves para sistema de riego en jardinería - Limpieza de canales de aguas lluvias.

b. Programa de Ahorro en el Consumo de Energía

Este programa tiene el objetivo de optimizar el uso de la energía eléctrica en la Corporación y sus Direcciones Territoriales, estableciendo e implementando estrategias, dirigidas a la conservación del recurso, el mejoramiento de la planta física, a la capacitación y sensibilización de los funcionarios generando el conocimiento necesario para el logro de las metas propuestas.

Para el cumplimiento de éste objetivo se ha establecido actividades de seguimiento y control en el uso adecuado de energía eléctrica como:

- Seguimiento al cumplimiento del mantenimiento de aires acondicionados bajo el contrato, que dio inició el 7 de noviembre 2023 y finalizó en abril 2024.

En el primer semestre de 2024; se realizó un segundo mantenimiento preventivo a los aires acondicionados instalados en la sede principal, direcciones territoriales y CAV-Teruel, para un total de 72 equipos.

Tabla 57 Cantidad de aires acondicionados por sede de la Corporación

ITEM	SEDE	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD
1	Neiva	Mini Split	59
2	Neiva	Piso techo	3
3	Neiva	Tipo Cassette	4
4	La plata	Portátiles	4
5	Garzón	Portátiles	2
TOTAL			72

- Seguimiento y control diario respecto a las buenas prácticas en el consumo responsable de energía en sede principal, haciendo el llamado frente a quienes incumplen.

- Seguimiento y reporte de indicadores de consumo en energía eléctrica para todas las sedes de la Corporación.
- Análisis y cotización de energías alternativas como la fotovoltaica para la sede principal.
- Participación en el curso Programa Nacional de Carbono Neutralidad y Resiliencia Climática - sector público liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para continuar con el cálculo de huella de carbono organizacional en la sede principal con línea base 2023. Asistiendo a 10 sesiones durante el primer semestre de la presente vigencia y en proceso de recolección de información para inventario de GEI y estructuración de informe. Se espera contar con el resultado de la medición a final de año.

N°	Fecha	Tema	Horario
0	Abril 3	Sesión de bienvenida y aclaración de dudas	10am-12m
1	Abril 10	Introducción a cambio climático y huella de carbono	
2	Abril 17	Huella de Carbono, estándares y principios	
3	Mayo 8	Limites organizacionales y límites operacionales.	
4	Mayo 15	Año base e identificación de fuentes de emisión	
5	Mayo 22	Casos exitosos, ejemplos	
6	Mayo 29	Factores de emisión, emisiones indirectas e incertidumbres asociadas	
7	Junio 05	Herramientas de inventarios de emisiones	
8	Junio 12	Reporte de inventario de GEI, seguimiento y control de calidad	
9	Junio 19	Sesión de preguntas y respuestas	
10	Junio 26	Presentación de casos voluntarios y cierre	

Fuente SIG

Sesiones asistidas Programa Nacional de Carbono Neutralidad y Resiliencia Climática- MADS

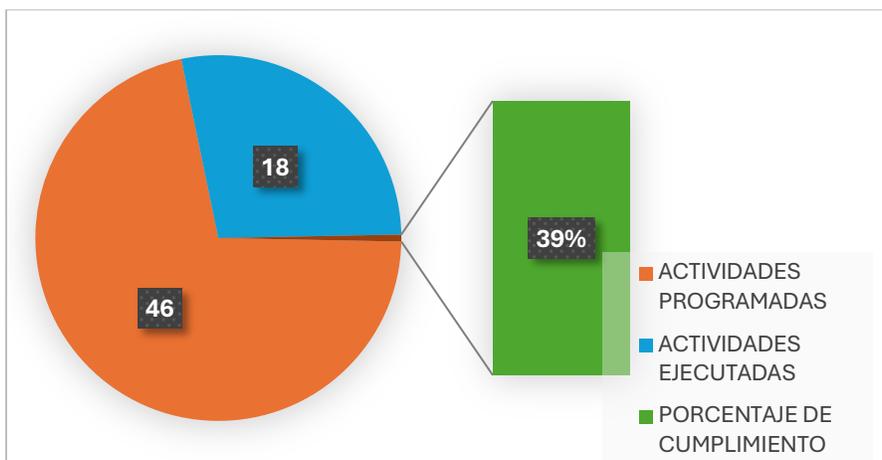


Fuente SIG

Evidencias de seguimiento al cumplimiento horario de encendido de aires acondicionados y luminarias

- ✓ Se llevó a cabo la etapa precontractual para realización de auditoria energética con el fin de identificar línea base de consumo de energía para todas las sedes de la Corporación y establecer objetivos de ahorro.

Gráfico 19 Cumplimiento anual programa de ahorro en el consumo de energía 2024



El avance presentado es el **39%** frente a las actividades programadas para la vigencia 2024; teniendo que se programaron para el año 46 actividades y 18 actividades fueron ejecutadas en el primer semestre las cuales se cumplieron en un 100%.

c. Programa Manejo Integral de Residuos

El programa manejo integral de residuos se tiene como objetivo: Establecer mecanismos y acciones que permitan garantizar la gestión integral de los residuos sólidos, Hospitalarios y especiales, que genera la Corporación en todas sus sedes desarrollando las siguientes actividades:

- Se realizó entrega de **485 kg** de material reciclable al gestor ECO AMBIENTAL
- Seguimiento a la entrega **420 kg** de RAEES por parte de recursos físicos y el sistema integrado de gestión en jornada de Opitaton dentro de lo cual se entregaron equipos electrónicos, pilas, tóner entre otros.
- A través de compostaje con técnica de pila, control de oxígeno y lombricomposta de residuos orgánicos aprovechables provenientes de actividades de jardinería y residuos del hogar de paso, se generaron **2.050 kg de abono orgánico** durante el primer semestre de 2024.



Fuente SIG: Tratamiento de residuos orgánicos aprovechables



Fuente SIG: Entrega de Tóner, tintas y cartuchos en OPITATON – Entrega material aprovechable gestor autorizado

- Seguimiento a la adecuada disposición de residuos en puntos ecológicos.
- Adecuación de punto ecológico para la disposición de punto ecológico para disposición de material reciclable; poniendo tejas para evitar que el material se mojara con la lluvia y pintando las canecacas acordes a la normatividad vigente.



Fuente SIG: Punto ecológico antes y después de la adecuación.
Entrega 15 kg de aceites usados de cocina y motor.



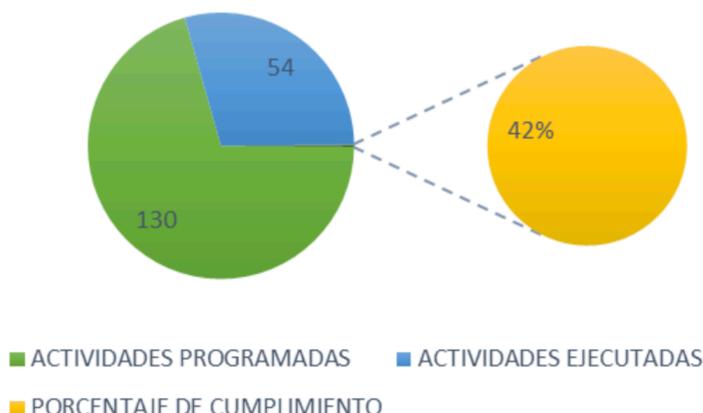
Fuente SIG: Entrega aceites usados ECORPIN

- Comunicados y socializaciones frente a: la disposición adecuada de residuos (código de colores), disposición de aceites de cocina y de equipos decomisados y día del reciclaje.
- Socialización actividad “**Siembra vida Siembra CAM**”, en la cual se realizó sensibilización frente a los programas de gestión ambiental interna, se entregó material compostado con semillas de cilantro a los funcionarios de la sede principal, con el objetivo de incentivar el aporte al medio ambiente a través de la práctica de compostaje, como resultado de la separación y disposición adecuada de los residuos orgánicos aprovechables.



Fuente SIG: Actividad “Siembra vida Siembra CAM”

CUMPLIMIENTO ANUAL PROGRAMA MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS 2024



El programa de manejo integral de residuos cuenta con una programación de 130 actividades para la vigencia 2024; de las cuales se han llevado a cabo 54, avanzando un **42%**.

2. Para el desarrollo de esta dimensión y desde la perspectiva “ventanilla hacia afuera” con el fin de fortalecer la relación estado - ciudadano se han desarrollado las siguientes acciones:

Política de Servicio al Ciudadano:

Como parte de la ejecución de la política de atención al ciudadano, durante el primer semestre del año 2024 se desarrollaron las siguientes actividades:

- **Caracterización de usuarios 2024**

Durante los meses de enero a marzo se llevó a cabo el levantamiento de la información para la caracterización de usuarios 2024, a través de la aplicación de un formulario tipo encuesta a los usuarios que durante el año anterior y lo que va corrido del 2024, visitaron la sede principal y las direcciones territoriales de la CAM. La caracterización de usuarios ayudó a reconocer las características e intereses y/o preferencias de la ciudadanía que acceden a los trámites y servicios que ofrece la Corporación.

Del análisis de la información se puede concluir que la página web, las redes sociales son los canales de comunicación preferidos por los usuarios para enterarse de la gestión que realiza la Corporación. En cuanto a la temática de mayor interés para la ciudadanía es la información de trámites para permisos y/o licencias ambientales que otorga la Corporación. Adicionalmente, trámites como Permiso de Aguas Superficiales, Aguas Subterráneas y Aprovechamiento Forestal Aislado,

representan más del **55%** de recurrencia frente a los demás trámites que brinda la Entidad.

- **Medición de la satisfacción de los usuarios externos**

Se realizó la medición de la satisfacción de los usuarios externos del primer y segundo trimestre. Para la recolección de la información, se utilizó un formulario tipo encuesta, el cual fue aplicado a los usuarios que durante los trimestres visitaron la sede principal y las direcciones territoriales de la entidad. Como conclusión del análisis de los datos recolectados durante el primer trimestre, se tiene que el nivel de satisfacción se encuentra en un **93,2%**. Durante los meses de abril, mayo y junio, se recolectó la información para la medición de la satisfacción del segundo trimestre del año, el informe se consolidará y se publicará en el mes de julio de 2024.



Fuente CAM: Centro Atención al Ciudadano – Sede Principal

EVALUACIÓN DE RESULTADOS

- ❖ La Corporación cuenta con una herramienta (*Suit Visión Empresarial de Pensemos*) donde se reportaron los avances de los indicadores por cada uno de los procesos que conforman el sistema integrado de gestión.
- ❖ A partir de la información cargada en esta herramienta por los responsables de procesos, se llevó a cabo el monitoreo a los **54 riesgos que tiene identificados la Corporación**, así: 14 de corrupción y 42 de gestión. En el anterior proceso se evalúa el cumplimiento de controles y acciones preventivas en cada uno de los procesos para mitigar estos riesgos y la materialización de estos.
- ❖ Se realizó el seguimiento al correcto reporte de las salidas no conformes por parte de los responsables de procesos.
- ❖ Se llevaron a cabo Comités Institucionales de Gestión y Desempeño para evaluar aspectos críticos del sistema integrado de gestión y para evaluar el avance en la ejecución contractual.
- ❖ De manera trimestral desde la subdirección de planeación y ordenamiento territorial se consolida para análisis de la alta dirección el avance de la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del plan de acción institucional.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- ❖ Se diseñó el Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia 2024; en donde se establecen los canales y medios institucionales para la comunicación interna y externa.
- ❖ De manera mensual se realiza seguimiento a la información publicada en la página web de la entidad, con el fin de verificar la actualización de su contenido.

Política de Gestión Documental:

Como parte de la ejecución de la política de Gestión Documental, durante el primer semestre del año 2024 se desarrollaron las siguientes actividades:

Recepción en archivo central de transferencias documentales las cuales se encuentran en proceso de revisión; así mismo se realizó reinducción a los funcionarios y contratistas sobre el Software de Gestión Documental adoptado por la entidad.

Con el objetivo de fortalecer y mejorar la gestión documental, se ha contratado un profesional experto en ciencia de la información, bibliotecología y archivística. Este especialista está encargado de apoyar la actualización de los instrumentos archivísticos clave de la Corporación, como el Programa de Gestión Documental (PGD), el Plan Institucional de Archivos (PINAR) y las Tablas de Retención Documental (TRD). Estos instrumentos han sido presentados al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su revisión y posterior aprobación.

Gestión de proyectos

Con el propósito de continuar con la ejecución de los recursos gestionados en vigencia anterior, durante este semestre la ejecución está como se describe en la Tabla 58

Tabla 58 Gestión de proyectos

Nro.	Proyecto	Valor proyecto	Tiempo ejecución	Estado
1	Instalación de estufas eficientes fijas para familias de la zona rural del departamento del Huila	\$ 4.386.741.695	14 MESES	<u>Aportes:</u> CAM Efectivo: \$1.207.243.620 Gobernación del Huila: \$3.179.498.075 <u>EN EJECUCIÓN:</u> Resolución No. 175 del 20 de junio de 2023, y aclarada mediante Resolución 179 de 22 de junio de 2023-Gobernación
2	Incorporación de procesos de educación ambiental en	\$2.084.180.805	5 MESES	<u>Aportes:</u> CAM efectivo:

Nro.	Proyecto	Valor proyecto	Tiempo ejecución	Estado
	37 municipios y sus espacios escolares oficiales de básica primaria, a través de estrategias pedagógicas y didácticas en el departamento del Huila.			\$ 100.000.000 Gobernación del Huila: \$ 1.984.180.805 <u>EN EJECUCIÓN: (ESTE CONVENIO SE REALIZO CON EL PROYECTO DE LA PLATA DE CAMPAÑAS QUE YA ESTA TERMINADO Y LIQUIDADO)</u> Convenio No 61 de 28 de junio de 2023 Ejecutor: CAM
3	Implementación de estrategias de fomento a la cultura de apropiación social del conocimiento para la protección y conservación de las aves del departamento del Huila	\$1.192.299.720	15 MESES	<u>Aportes:</u> CAM Especie: \$71.556.820 UNINAVARRA: \$96.750.000 Gobernación del Huila - SGR - CTEI: \$1.023.992.900 <u>EN EJECUCIÓN:</u> OCAD el 31/01/2022, Ejecutor: UNINAVARRA
4	Implementación del Centro de Ciencia "SENDICAM", como estrategia para el reconocimiento, conservación y apropiación social del patrimonio natural en las zonas centro y sur del departamento del Huila	\$3.528.163.301	24 MESES	<u>Aportes:</u> CAM Especie: \$1.136.240.000 USCO Especie: \$10.000.000 Gobernación del Huila Especie: \$30.000.000 SGR: \$2.351.923.301. <u>EN EJECUCIÓN:</u> OCAD el 17/03/2022, BPIN 2021000100425. Ejecutor: CAM
5	Análisis del servicio ecosistémico de la polinización con abejas silvestres sin aguijón, como alternativa sostenible de los paisajes cafeteros del Corredor de Transición Andino Amazónico del departamento del Huila	\$3.456.573.856	24 MESES	<u>Aportes:</u> CAM Especie: \$178.320.000. SGR (Gobernación del Huila): \$2.944.343.856. Conservación internacional \$333.910.000. <u>EN EJECUCIÓN:</u> OCAD el 19/05/2022, BPIN 2021000100524 Ejecutor: CAM
6	Fortalecimiento de los ecosistemas estratégicos en el Macizo Colombiano del departamento del Huila	\$2.620.956.804	10 MESES	<u>Aportes:</u> CAM efectivo: \$ 621.867.048 Gobernación del Huila: \$ 1.999.089.756

Nro.	Proyecto	Valor proyecto	Tiempo ejecución	Estado
				<u>EN EJECUCIÓN:</u> Convenio No 62 de 2022 Ejecutor: CAM
7	Estudios del potencial de aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, para el ordenamiento territorial y turístico del DRMI La Tatacoa, municipios de Baraya y Villavieja, Huila	\$ 1.018.508.089	20 MESES	Aportes: CAM Especie: \$74.313.910 CAM Efectivo: \$344.194.179 Gobernación del Huila Efectivo: \$600.000.000 <u>EJECUTADO:</u> Convenio No 23 de 2022 Ejecutor: CAM
8	Implementación de acciones de fortalecimiento para la Sostenibilidad en Paisajes Cafeteros y Cacaoteros, que permitan la Restauración de la Conectividad, la Protección de los Servicios Ecosistémicos y el Bienestar Humano, en el Corredor de Transición Andino Amazónico del Departamento Del Huila, Vigencias 2021 Y 2022	\$2.451.550.633	12 MESES	Aportes: CAM Efectivo: \$1.432.391.909 Conservación Internacional Efectivo: \$ 1.019.158.724 <u>EN EJECUCIÓN:</u> Convenio No 246 de 2022 Ejecutor: CI
9	Desarrollo de campañas en gestión de la información y el conocimiento ambiental en el municipio de la plata	\$435.084.566	4 MESES (inicialmente era por 2 meses y se adicionó 3 meses)	Aportes: Asignación Regional para la Inversión Local en ambiente y desarrollo sostenible (SGR) Efectivo: \$435.084.566 <u>EN EJECUCIÓN:</u> <u>TERMINADO,</u> <u>LIQUIDADADO Y CERRADO</u> <u>ABRIL 2024</u> BPIN 2021000100425 Ejecutor: CAM
10	Reducción de la deforestación a través del establecimiento de unidades forestales prediales y hornillas ecoeficientes en los municipios ribereños del río Magdalena en el departamento del Huila	\$12.309.429.809	14 MESES	Aportes: CAM Gobernación del Huila Cormagdalena (SGR) <u>RADICADO:</u> Gobernación COR 00023432, 14/06/2023 Ejecutor: CAM
11	Implementación del Proyecto CCO 1083 "Fortalecimiento de la	\$16.321.657.110	36 MESES	Aportes: CAM: \$668.080.090 PNUD: \$9.873.986.586

Nro.	Proyecto	Valor proyecto	Tiempo ejecución	Estado
	gestión de los ecosistemas de Páramos del Macizo Colombiano: Preservación, restauración, conocimientos y uso sostenible)			\$662.753.556 Fondo Frances: \$4.891.711.465 <u>EN EJECUCIÓN:</u> CAM: OC 115731 de 2023 OF Andina
12	Realización de la Fase 1 del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL Y MITIGACIÓN POR INUNDACIÓN Y AVENIDA TORRENCIAL DE RÍO TIMANÁ EN EL MUNICIPIO DE TIMANÁ, HUILA"	\$4.461.195.087	6 MESES (con prórroga)	<u>Aportes:</u> (SGR) Efectivo: \$800.000.000 CAM: \$3.661.195.087 <u>EJECUTADO:</u> 2020-2022 BPIN 201941807005 Ejecutor: CAM

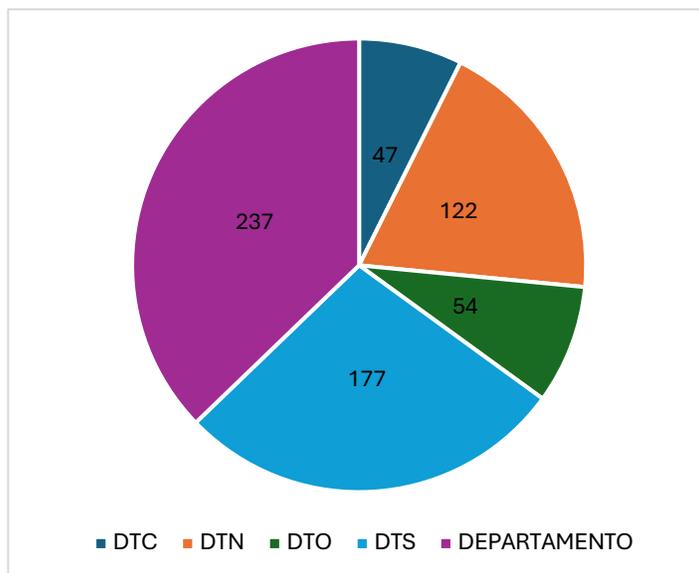
Sistema de Información Geográfico SIG

El Sistema de Información Geográfico (SIG) de SPOT ha brindado un apoyo integral a las diversas dependencias de la Corporación, a través de la elaboración de conceptos técnicos y análisis cartográficos de los distintos temas y determinantes ambientales presentes en el departamento del Huila. Esta valiosa herramienta ha permitido un enfoque transversal, proporcionando información geoespacial precisa y actualizada para respaldar la toma de decisiones en materia ambiental. El SIG ha desempeñado un papel fundamental al proporcionar análisis detallados y mapas temáticos, permitiendo una comprensión más profunda de las determinantes ambientales en el territorio del Huila.

Durante el período analizado, se ha trabajado arduamente para mejorar y optimizar el proceso de especialización y consulta de restricciones ambientales, con el objetivo de brindar una respuesta precisa y oportuna a las solicitudes recibidas de usuarios internos y externos. Se ha establecido un enfoque basado en los criterios y estándares establecidos por la Corporación, garantizando la coherencia y la fiabilidad de la información suministrada, la especialización y consulta de restricciones ambientales teniendo en cuenta los criterios y la información oficial de la Corporación.

Se ha atendido a un amplio número de usuarios tanto internos como externos en relación con la especialización y consulta de restricciones ambientales. Se han recibido y procesado un total de 828 solicitudes, entre **637 solicitudes externas** (ver Gráfico 21) y de las 191 consultas internas, el 88,5 corresponde a revisión de determinantes ambientales y el 11,5 a varias consultas. Esta alta demanda refleja la importancia y relevancia que los usuarios atribuyen a la obtención de información precisa y actualizada sobre las restricciones ambientales del departamento, y es prueba del compromiso de la Corporación en brindar un servicio de calidad para apoyar la toma de decisiones y fomentar la gestión ambiental del territorio.

Gráfico 21 Requerimientos atendidos de solicitudes externas



Se elaboraron un total de 60 certificaciones mineras de la Circular No SG-40002023E4000013 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de fecha 19/01/2023 por medio de la cual se emiten los “Lineamientos para Proferir Certificaciones en el Marco del Cumplimiento del Numeral 1.3.1, Orden Tercera de la Sentencia Bajo Radicado No. 25000234100020130245901”, las cuales integran información de:

Numeral (i) “Si el proyecto minero de interés se superpone o no con alguno de los ecosistemas a que se refieren los subtítulos b)1 y C)2 del capítulo II.3.3 de la sentencia” como se evidencia a continuación (ver Tabla 59):

Tabla 59 Ecosistemas ambientales identificados en la Orden de sentencia minera 1.3.1

Ecosistemas del SINAP	
El proyecto minero de interés se superpone o no con alguno de los ecosistemas a que se refiere el subtítulo b)1 del capítulo II.3.3 de la sentencia	Sistema de Parque Nacional Natural*
	Parques Naturales Regionales
	Distritos Regionales de Manejo Integrado
	Reservas Naturales de la Sociedad Civil* ²
Áreas de Conservación in situ de origen legal	
El proyecto minero de interés se superpone o no con alguno de los ecosistemas a que se refiere el subtítulo c)2 del capítulo II.3.3 de la sentencia	Reservas Forestales Ley 2ª de 1959* ³ : Amazonía (Res 1925 del 30 dic 2013) Central (Res 1922 del 27 dic 2013).
	Humedales Ramsar* ⁴
	Humedales no Ramsar
	Páramos

Numeral (ii) “Si tal territorio corresponde al área que se pretende concesionar se encuentra zonificado”

Numeral (iii) “Si las actividades mineras están permitidas en el instrumento de zonificación”

De las 60 certificaciones se destacan la implementación de minería a cielo abierto 74%, combinadas 17% y subterráneas 9%, cada uno con los siguientes minerales a implementar (Ver Tabla 60):

Tabla 60 Mineral a implementar en las certificaciones

Territorial	Mineral a implementar	No	Total
DTC	Materiales de Construcción	2	2
DTN	Carbón coquizable o metalúrgico	2	36
	Material de Arrastre	16	
	Materiales de Construcción	5	
	Minerales de cobre y sus concentrados	1	
	Minerales de oro y sus concentrados	9	
	Recebo	3	
DTO	Minerales de cromo y sus concentrados	1	1
DTS	Arcilla común (cerámicas, ferruginosas, misceláneas)	2	21
	Arenas industriales	1	
	Arenas y gravas silíceas	1	
	Gravas naturales	3	
	Material de Arrastre	5	
	Material de Cantera	1	
	Materiales de Construcción	1	
	Minerales de cobre y sus concentrados	2	
	Minerales de oro y sus concentrados	2	
	Minerales de plata y sus concentrados	2	
	Recebo	1	
Total general			60

Igualmente, ha participado en mesas de trabajo interinstitucionales de manera presencial como virtual, asociadas al conocimiento, alcance de la orden de sentencia minera, y requerimientos de información sobre determinantes ambientales presentes en la jurisdicción del departamento del Huila citados en la *Orden Tercera de la Sentencia Bajo Radicado No. 25000234100020130245901*.

Durante el período analizado, se ha llevado a cabo la integración de los geovisores como una herramienta fundamental dentro del SIG, permitiendo a los usuarios visualizar y analizar de manera interactiva los datos geográficos de la Corporación. Esta implementación ha brindado una mayor eficiencia y precisión en la gestión de la información ambiental geoespacial, así como una mejora significativa en la toma de decisiones a nivel departamental.

Como resultado de la implementación de los geovisores, se tiene a disposición en la página web un espacio denominado Geoportal SIG CAM, el cual promueve la transparencia, la participación ciudadana, la conciencia ambiental, la prevención de conflictos y riesgos, así como la planificación y el desarrollo sostenible. Esto permite a la comunidad estar informada, involucrada y empoderada en relación con las

temáticas ambientales en su territorio, promoviendo una gestión más responsable y equitativa de los recursos naturales. Desde el proyecto se actualizaron once (11) servicios del Geoportal SIG CAM de la Corporación teniendo en cuenta los parámetros y métodos establecidos por la Corporación los cuales se relacionan a continuación:

- Títulos Mineros con licencia ambiental
- Zonificación PMA DRMI Tatacoa
- Zonificación PMA DRMI Serranía de Peñas Blancas
- Áreas Protegidas y Ecosistema Estratégicos
- Humedales con Plan de Manejo Ambiental
- Estudios de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo-AVR
- Negocios Verdes del Huila
- Reporte Denuncias Ambientales
- Áreas Protegidas
- Ordenamiento Territorial
- Empresas Forestales de Madera Legal

Proyecto 329902: Control a la correcta utilización de los recursos naturales renovables

El proyecto busca que la Corporación ejerza la vigilancia, el control y el seguimiento a la correcta utilización de los recursos naturales renovables, conforme a la normatividad vigente, para lo cual, durante la vigencia del primer semestre del 2024. En la Tabla 61 se describen la ejecución física y los compromisos financieros adquiridos durante el periodo objeto de evaluación, por cada indicador de gestión y sus actividades.

Tabla 61 Ejecución física y financiera del proyecto 329902, vigencia 2024

Indicadores de gestión	Unidad de medida	Meta Física			Presupuesto	
		Programada	Ejecutada	Porcentaje de avance físico %	Apropiación definitiva	Compromisos
Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación (IMG)				100%	716.912.367	675.408.740
Optimizar los tiempos en tramitar permisos ambientales que se radiquen ante la autoridad ambiental regional	Días	55	55	100%	716.912.367	675.408.740
Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (IMG)				27%	3.171.425.564	1.868.100.355
Mantener el control y seguimiento a las autorizaciones y permisos ambientales otorgados	Porcentaje	100	27	27%	3.171.425.564	1.868.100.355
Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos (IMG)				57%	1.147.311.226	943.244.511

Indicadores de gestión	Unidad de medida	Meta Física			Presupuesto	
		Programada	Ejecutada	Porcentaje de avance físico %	Apropiación definitiva	Compromisos
Mantener la eficacia en tramitar y resolver las denuncias por infracciones a la normatividad ambiental de la actual y anteriores vigencias	Porcentaje	30	17	57%	1.147.311.226	943.244.511
Estrategias fortalecidas que disminuyan el tráfico y uso ilegal de la diversidad biológica y otros recursos naturales				50%	2.297.565.047	1.808.436.330
Fortalecer la estrategia de control para disminuir el tráfico y uso ilegal de la diversidad biológica y otros recursos naturales - RECAM	Unidad	1	0,5	50%	1.473.928.363	1.101.340.111
Fortalecer la estrategia de control a la deforestación, conservación y uso sostenible de los bosques en el departamento del Huila	Unidad	1	0,5	50%	384.196.123	361.226.659
Fortalecer la estrategia para la preservación, conservación, rehabilitación y/o reintroducción, control y seguimiento a la fauna silvestre	Unidad	1	0,5	50%	439.440.561	345.869.560
Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana (IMG)				53%	214.230.910	146.128.175
Redes y estaciones de monitoreo de aire en operación	Redes	1	0,5	50%	12.000.000	-
Acompañamiento y asistencia técnica en la construcción y seguimiento a los planes de silvicultura urbana	Municipios	37	33	89%	20.000.000	20.000.000
Participación en los comités técnicos de salud ambiental - COTSA	Porcentaje	100	50	50%	17.810.051	17.810.051
Operativos de seguimiento, monitoreo y control a fuentes móviles	Operativos	45	15	33%	10.000.000	10.000.000
Acciones para el seguimiento, control y asistencia técnica a generadores de RESPEL y especiales.	Porcentaje	100	43	43%	154.420.859	98.318.124
Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento (IMG)				50%	14.161.119	14.161.118
Acciones de seguimiento a las metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	Municipios	37	19	50%	14.161.119	14.161.118
Porcentaje de Generadores y gestores de Residuos de Construcción y Demolición - RCD con seguimiento				33%	21.313.188	21.313.186
Seguimiento, control y asistencia técnica a generadores y gestores de RCD	Porcentaje	100	33	33%	21.313.188	21.313.186
Porcentaje de empresas obligadas a conformar el Departamento de Gestión Ambiental - DGA - con seguimiento				31%	4.302.240	4.302.240
Seguimiento, control y asistencia técnica a Departamento de Gestión Ambiental - DGA	Porcentaje	100	31	31%	4.302.240	4.302.240

Indicadores de gestión	Unidad de medida	Meta Física			Presupuesto	
		Programada	Ejecutada	Porcentaje de avance físico %	Apropiación definitiva	Compromisos
Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento (IMG)				50%	4.302.943	4.302.943
Acciones para el seguimiento a Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV	Porcentaje	100	50	50%	4.302.943	4.302.943
TOTAL AVANCE				50%	7.591.524.604	5.485.397.598

INDICADOR: TIEMPO PROMEDIO DE TRÁMITE PARA LA RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIONES AMBIENTALES OTORGADAS POR LA CORPORACIÓN (IMG)

Durante este periodo se recibieron **1.299** y se atendieron **1.096 (84%)** solicitudes de permisos, autorizaciones, concesiones y licencias ambientales; el 28% corresponde a Permisos de aprovechamiento forestal, 23% de Concesiones de agua superficial, 21% Solicitudes de costos de evaluación, 17% Salvoconductos, y 11% Otros tipos de solicitudes; a continuación, se describe por tipo de tramite:

Tabla 62 Solicitudes y autorizaciones o con respuesta favorable en el primer semestre de 2024

Tipo de Trámite	Solicitudes Radicadas en 2024	% Solicitudes	Solicitudes Atendidas de 2024	Solicitudes Otorgadas de 2024	Solicitudes Otorgadas de 2023
Permiso de Aprovechamiento Forestal	358	28%	320	182	52
Concesión de Aguas Superficiales	290	23%	219	44	142
Concesión de Aguas Subterráneas	35	3%	34	7	21
Licencia Ambiental	2	0%	2	0	0
Modificación Licencia	8	1%	8	0	0
Ocupación de Cauces, Playas y Lechos	74	6%	58	21	15
Permiso de Vertimientos	20	2%	13	6	22
Permiso de Emisiones Atmosféricas en Fuentes Fijas	3	0%	2	0	3
Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas	6	0%	6	1	1
Investigación Científica en Diversidad Biológica	0	0%	0	0	0
Plan de Contingencia Transporte y/o Almacenamiento de Hidrocarburos	2	0%	0	0	0
Autorización transformación Carbón Vegetal	3	0%	3	2	0
Registro Libro operaciones en Línea	3	0%	3	0	1
Auto Liquidación de Evaluación	273	21%	206	206	55
Registro de Plantaciones	3	0%	3	1	0
Salvoconducto Único Nacional	219	17%	219	219	0
Total Autorizaciones Ambientales (No.)	1.299	100%	1.096	689	312
%			84%	53%	24%

Se logra resolver con respuesta favorable el 689 equivalente **53%**, de los radicados en la vigencia 2024 y 312 solicitudes que venían de vigencias anteriores, los cuales cumplieron con los requisitos técnicos y legales y con verificación en campo de aquellos que requirió visita de evaluación, el tiempo promedio hasta llegar al acto administrativo decisorio fue de **55 días hábiles**.

Permisos y/o Autorizaciones por Aprovechamiento Forestal

Para el primer semestre de la vigencia 2024, la Corporación resolvió un total de **262** aprovechamientos forestales y un volumen de madera, carbón vegetal y guadua de **4.798 m3**, de los cuales el 37% fueron resueltos por la DTN, el 32% por la DTS, el 16% por la DTO y el 15% por la DTC.

El mayor volumen autorizado corresponde a los Aprovechamientos únicos con el 55%, seguido de árboles aislados con el 21%, el doméstico con el 12% y finalmente de flora silvestre no maderable (Guadua) el 12%.

Es de mencionar, que durante la vigencia 2024 se continua con el desarrollo de proyectos de alto impacto, que requirieron de aprovechamiento forestal único, se resalta los otorgados para el desarrollo de proyectos urbanísticos en el Sur y Norte del departamento, así como de construcción y adecuación de vías secundarias y terciarias entre otros, además el desarrollo productivo de la región que conlleva a una alta demanda de madera para tutores, cercos, entre otros proyectos.

Tabla 63 Permisos de Aprovechamiento Forestal por Dirección Territorial

Aprovechamiento Forestal		DTN		DTC		DTO		DTS		TOTAL	
		SR	SO	SR	SO	SR	SO	SR	SO	SR	SO
Doméstico > 10m3	Permisos Radicados	0	1	0	0	0	0	3	2	3	3
	m3	0	28	0	0,0	0,0	0,0	60	28	60	56
Doméstico < 10 m3	Permisos Radicados	20	19	3	3	20	16	59	48	102	86
	m3	39	39	29	17	200	106	459	356	727	518
Único	Permisos Radicados	6	7	1	1	4	1	7	4	18	13
	m3	926	377	5.070	0	44	221	843	2.044	6.883	2.642
Aislado > 10m3	Permisos Radicados	2	0	20	14	4	2	5	2	31	18
	m3	11	0	6.223	543	110	96	250	60	6.594	699
Aislado < 10m3	Permisos Radicados	103	69	26	22	33	21	26	19	188	131
	m3	73	81	106	57	330	95	223	87	732,5	320
Flora Silvestra - Persistentes	Permisos Radicados	4	0	2	0	1	1	9	10	16	11
	m3	0	0	1.440	0	6	6	136	557	1.582	563
Total		135	96	52	40	62	41	109	85	358	262

Aprovechamiento Forestal	DTN		DTC		DTO		DTS		TOTAL	
	SR	SO	SR	SO	SR	SO	SR	SO	SR	SO
%	38%	37%	15%	15%	17%	16%	30%	32%	100%	100%
m3	1.049	525	12.869	617	690	524	1.971	3.132	16.579	4.798
%	6%	11%	78%	13%	4%	11%	12%	65%	100%	100%

SR: solicitud radicada

SO: solicitudes resueltas con autorización, negación o archivo

En el primer semestre del año 2024 la CAM a través de las Direcciones Territoriales se expidieron **219 salvoconductos**, representados en un volumen total autorizado de **1.589,83 m³** de los cuales el 48% se movilizó desde la Dirección Territorial Centro, el 23% desde la Dirección Territorial Sur, el 21% por la Direcciones Territoriales Norte y el 7% restante por la Dirección Territorial Occidente. Es preciso aclarar que de este volumen 517,75 m³ corresponden a carbón vegetal que proviene de árboles aislados – material forestal de desecho.

Tabla 64 Salvoconducto Único Nacional para la Movilización de Especímenes de la Diversidad Biológica (Flora), Otorgados por Dirección Territorial

Tipo salvoconducto	de	DTC	DTN	DTO	DTS	Total
Movilización	No.	72	12	9	100	193
	m3	731	135	92	344	1.301
Removilización	No.	0	17	0	0	17
	m3	0	163	0	0	163
Renovación	No.	3	2	1	3	9
	m3	34	36	26	30	126
Total General	No.	75	31	10	103	219
	m3	765	333	118	373	1.590
% No.		34%	14%	5%	47%	100%
% Volumen		48%	21%	7%	23%	100%

Concesiones de Aguas Superficiales

En el semestre se recibieron **290** solicitudes y se otorgaron y/o renovaron **186** concesiones de aguas superficiales, con un caudal total concesionado de **767.57 Lps**, se archivaron 86 solicitudes por estar repetidas y/o por no cumplir requisitos técnicos y/o legales. El 64.1% de los volúmenes concesionados se otorgaron y/o renovaron en jurisdicción de la Territorial Centro, con el 15.6% en la Dirección Territorial Norte, con el 14,7% en la Dirección Territorial Sur y el 5.6% en la Dirección Territorial Occidente.

Tabla 65 Concesión de Aguas Superficial por Dirección Territorial

DT	Solicitudes Radicadas	Concesiones otorgadas de 2024	Otorgadas de otras Vigencias	Total Concesiones otorgadas	% Concesiones	Caudal (l/s)	% Concesionado
DTN	135	2	70	72	38,7%	119,91	15,6%
DTC	23	0	19	19	10,2%	491,83	64,1%
DTS	73	9	25	34	18,3%	112,48	14,7%
DTO	59	33	28	61	32,8%	43,35	5,6%
TOTAL	290	44	142	186	100,0%	767,57	100%

Concesión de Aguas Subterráneas

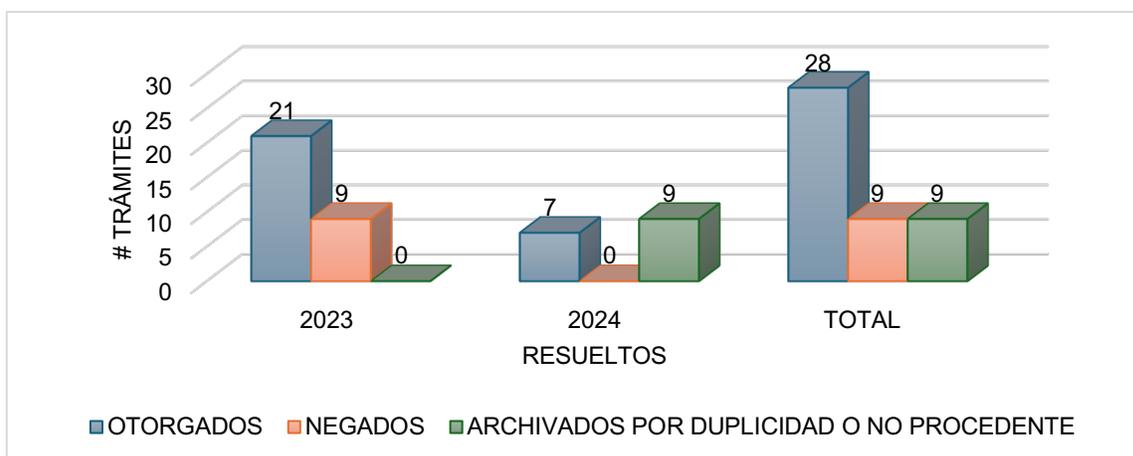
En el primer semestre de 2024, se recibieron **35** solicitudes de concesiones de agua subterráneas, fueron atendidos 34 radicados y 35 de otras vigencias; fueron resueltas **16** solicitudes de concesión, de las cuales fueron 7 otorgados y 9 archivados por no ser no procedentes o desistimiento tácito; de otras vigencias se resolvieron 30 solicitudes, de las cuales 21 cuentan con acto administrativo de otorgamiento del permiso de concesión y 9 de negación.

Por lo anterior, se tiene un total para este periodo de 28 permisos otorgados, 9 negados y 9 archivados. Ver Tabla 66

Tabla 66 Solicitudes de concesión de aguas subterráneas resueltas – 2024

Concesión de aguas subterráneas	Otras vigencias	Vigencia 2024	Total
OTORGADOS	21	7	28
NEGADOS	9	0	9
ARCHIVADOS O NO PROCEDENTES	0	9	9
TOTAL RESUELTOS	30	16	46
TRAMITES POR RESOLVER	5	18	23
TOTAL TRAMITES ATENDIDOS	35	34	69

Gráfico 22 Solicitudes de concesión de aguas subterráneas resueltas – 2024



Al condensar y graficar la información anterior se tiene que, la mayor cantidad de concesiones de aguas subterráneas otorgadas en el año 2024 se concentran hacia la zona norte en el departamento del Huila, dónde el 36 % corresponde a permisos en el municipio de Rivera, el 29 % en Neiva, el 14 % en Palermo, el 7% en Aipe, y el porcentaje restante fue otorgado en otros municipios del departamento mencionados a continuación.

Tabla 67 PCAS otorgados por municipio - 2024

MUNICIPIO	Otras Vigencias	Vigencia 2024	Total por Municipio	%
AIPE	1	1	2	7
VILLAVIEJA	1	0	1	4
CAMPOALEGRE	1	0	1	4
HOBO	1	0	1	4
NEIVA	7	1	8	29
PALERMO	2	2	4	14
GARZON	1	0	1	4
RIVERA	7	3	10	36
TOTAL	21	7	28	100

Por otra parte, se tiene que durante este periodo se otorgó un caudal total de **36.12 l/s al día** lo que equivale a un volumen aproximado de **3.120 m³** al día aproximadamente, concentrándose principalmente en los municipios de Rivera (12.54 l/s); Aipe (6.56 l/s); Neiva (5.02 l/s); Palermo (5.82 l/s). Así mismo, al discriminar el caudal total otorgado por los diferentes usos concesionados, se tiene que, para uso doméstico y humano se otorgó un caudal de 11.08 l/s; para uso industrial 13.28 l/s; para uso pecuario 0.22 l/s; y para uso en riego de jardines o cultivos 11.54 l/s. A continuación, se presenta el detalle

Tabla 68 Caudal y Uso Concesionado por Municipio - 2024

Municipio	Tipo de uso				Caudal total concesionado (l/s)
	Consumo humano y doméstico	Industrial	Riego	Pecuario	
Aipe	0,1	0	6,3	0,16	6,56
Villavieja	1,38	0	0	0	1,38
Campoalegre	0,04	0	0	0	0,04
Hobo	0	0,16	0	0	0,16
Neiva	0	5,02	0	0	5,02
Palermo	0,86	3,9	1	0,06	5,82
Garzon	0,4	4,2	0	0	4,6
Rivera	8,3	0	4,24	0	12,54

Municipio	Tipo de uso				Caudal total concesionado (l/s)
	Consumo humano y doméstico	Industrial	Riego	Pecuario	
Total caudal por uso (L/S)	11,08	13,28	11,54	0,22	36,12

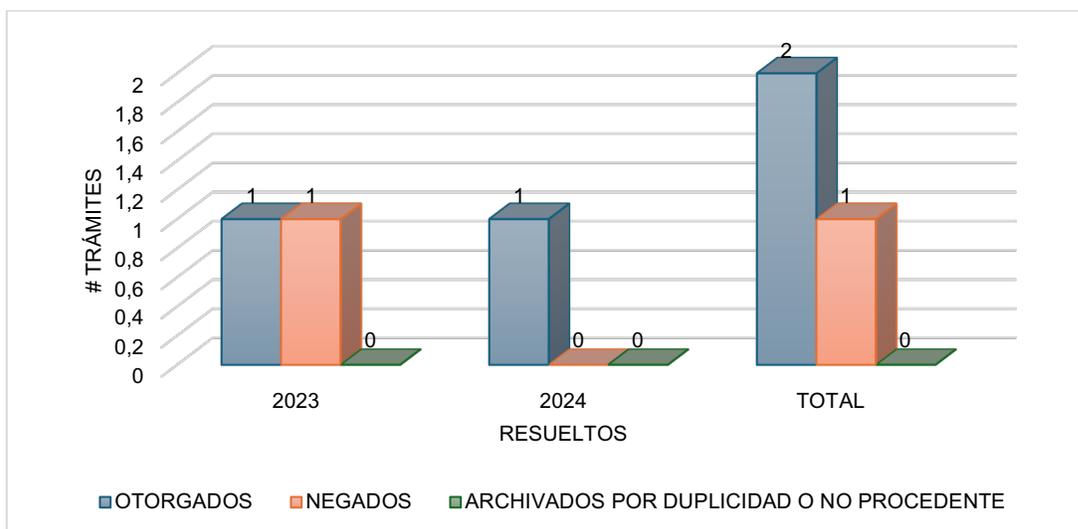
Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas

Durante el periodo se recibieron **6** solicitudes, fueron atendidos en su totalidad y 2 solicitudes que estaban pendientes de otras vigencias; de las solicitudes radicadas en la vigencia se otorgó 1 y se resolvieron 2 solicitudes de vigencia anterior (1 permiso otorgado y 1 solicitud negada).

Tabla 69 Solicitudes de prospección y exploración de aguas subterráneas resueltas 2024

Prospección y Exploración De Aguas Subterráneas	Otras Vigencias	Vigencia 2024	TOTAL
Otorgados	1	1	2
Negados	1	0	1
Archivados O No Procedentes	0	0	0
Total Resueltos	2	1	3
Tramites Por Resolver	0	5	5
Total Tramites Atendidos	2	6	8

Gráfico 23 Solicitudes de prospección y exploración de aguas subterráneas resueltas - 2024



Licencias mineras

Liquidación de costos para licencias ambientales año 2024.

Durante el período del 1 de enero al 30 de junio de 2024, se han presentado ante la Corporación **13** solicitudes de liquidación de costos por servicios de evaluación para licencias ambientales. De estas, 7 solicitudes fueron liquidadas tras cumplir con el formato y trámite correspondientes.

Tabla 70 Liquidación de costos para licencias ambientales año 2024

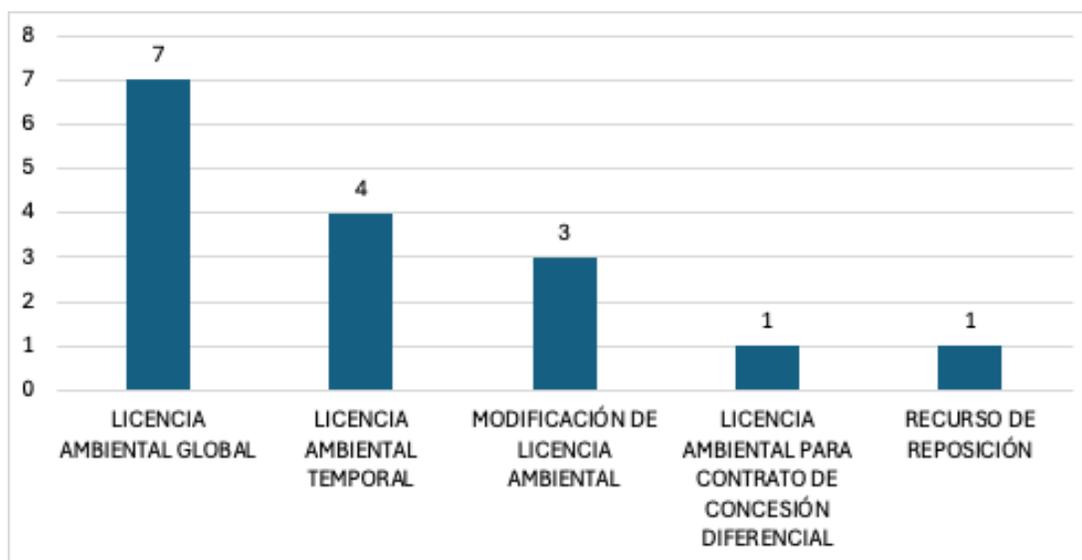
No. De solicitudes radicadas En el año 2024	Liquidadas 2024	
	No. De solicitudes liquidadas	Valor
13	7	\$109.432.742

Fuente. Grupo de evaluación Licencias CAM.

Licencias mineras 2024-1

Durante el presente periodo, se presentaron **16** solicitudes de licenciamiento ambiental, distribuidas de la siguiente manera: 7 solicitudes de licencia ambiental global, 4 de licencia ambiental temporal, 3 de modificación de licencia ambiental minera, 1 de licencia ambiental para contrato de concesión diferencial, y 1 recurso de reposición, actualmente en revisión por el área jurídica para los fines pertinentes.

Gráfico 24 Solicitudes de Licenciamiento Ambiental año 2024



Fuente. Grupos de evaluación.

De las 16 solicitudes de licenciamiento ambiental, 11 fueron devueltas por no cumplir con los requisitos respectivos. Las 5 solicitudes restantes cumplieron con

las precisiones y formatos necesarios para ser evaluadas: 4 de ellas ya han sido visitadas y se encuentran en proceso de evaluación, y 1 ya fue evaluada y está en el área jurídica para los fines pertinentes. Además, se resolvieron 6 solicitudes de licenciamiento de vigencia del año 2023. Con el fin de dar trámite a dos solicitudes de licencia ambiental global de la vigencia 2023, se realizaron las respectivas reuniones de requerimientos de información adicional.

Tabla 71 Resumen de los trámites de Licencias Ambientales resueltos en el año 2024 con corte al día 30 de junio de 2024

No.	Resolución	Asunto
1	RES. 863 del 16-04-2024	Licencia Ambiental Global
2	RES. 1147 de 06-05-2024	Licencia Ambiental Global
3	RES. 986 del 24-04-2024	Licencia Ambiental Temporal
4	RES. 1462 del 28/05/2024	Licencia Ambiental Temporal
5	Res. 1727 del 17/06/2024	Licencia Ambiental Global
6	Res. 330 del 19/02/2024	Recurso de reposición

Fuente. Grupo de evaluación Licencias CAM.

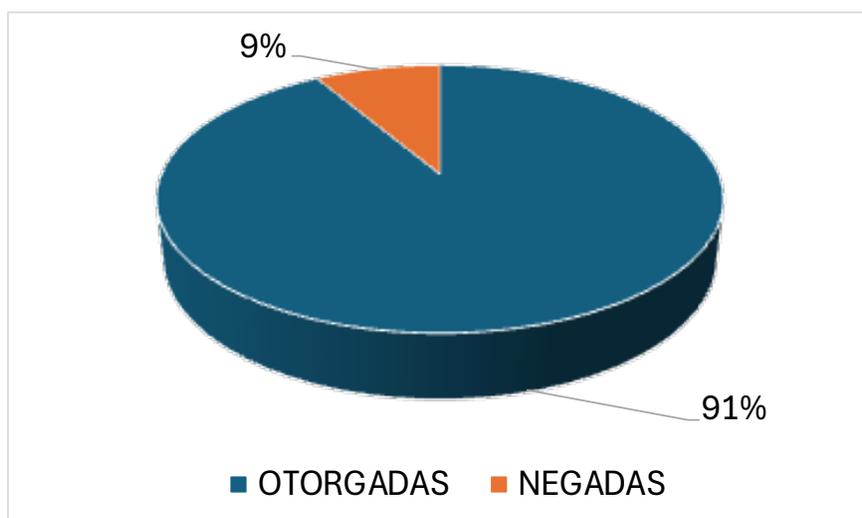
Licencias de energía

La Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental ha otorgado una licencia ambiental a la Electrificadora del Huila S.A. E.S.P. para el proyecto de construcción y operación de la línea eléctrica con tensión de 115 kV entre Altamira y La Plata, así como sus módulos asociados de conexión (expansión de la "Bahía" en la subestación de Altamira) y/o subestaciones (subestación eléctrica de La Plata).

Teniendo en cuenta la Resolución No. 864 del 16 abril de 2024 *"Por la cual se modifica la Resolución No. 4041 del 21 de diciembre de 2017, mediante la cual se delegan unas funciones"*. Se establece que durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2024, la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental no recibió solicitudes de licencia ambiental para plantas fotovoltaicas y/o líneas de transmisión eléctrica.

Finalmente, entre 2003 y 2024, la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental ha tramitado **175** licencias ambientales para el desarrollo del sector minero. De estas, se han otorgado 160 y se han negado 15.

Gráfico 25 Licencia Ambientales desde el año 2003 al año 2024



Fuente. Grupos de evaluación y seguimiento de Licencias Ambientales.

Tabla 72 Resumen del estado Actual de Las Licencias Ambientales Otorgadas desde el año 2003 al año 2024

Licencias otorgadas	Licencias vigentes	En proceso de finalización de licencia	Licencias terminadas
	Minera		
160	84	31	45

Fuente. Grupos de evaluación y seguimiento de Licencias Ambientales.

A continuación, se detalla el tipo de material autorizado para explotación en las licencias mineras vigentes al 30 de junio de 2024, expedidas por la CAM. Aunque algunas licencias ambientales permiten la extracción de múltiples materiales y/o minerales, para este informe se toma como referencia el mineral actualmente explotado y/o principal.

Tabla 73 Resumen del Tipo de Material Autorizado en las Licencias Ambientales Mineras Expedidas por la CAM

Tipo de material y/o mineral	No.
Arcilla	6
Barita	1
Material calcáreo	22
Material de construcción (Arrastre)	25
Material de construcción (Cantera)	16
Oro aluvial	8
Oro de filón	3
Roca fosfórica	3

Fuente. Grupos de evaluación y seguimiento de Licencias Ambientales.

INDICADOR: PORCENTAJE DE AUTORIZACIONES AMBIENTALES CON SEGUIMIENTO (IMG)

Durante el primer semestre de 2024, se logra realizar **1.020** seguimientos de verificación al cumplimiento de los compromisos ambientales establecidos en los actos administrativos que otorgaron el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, a continuación, se describe el avance por cada trámite.

Tabla 74 Seguimientos a las licencias, permisos y concesiones autorizado, durante el primer semestre de 2024

Tipo de Trámite	META	DTN	DTC	DTO	DTS	SRCA	No. Seguimientos	% de Meta
Permiso de Aprovechamiento Forestal	608	78	34	109	112		333	55%
Concesión de Aguas Superficiales	2.332	150	35	163	101	0	449	19%
PUEAA Entes Territoriales	18		7	5	6		18	100%
Concesión de Aguas Subterráneas	295					87	87	29%
Licencia Ambiental	100	7			1	13	21	21%
Ocupación de Cauces, Playas y Lechos	58		2	0	6		8	14%
Permiso de Vertimientos	151	21	12	0	0		33	22%
PSMV	27	10	3	2	11		26	96%
PGIRS	37		8	5	9		22	59%
Permiso de Emisiones Atmosféricas en Fuentes Fijas	67	16		2	1		19	28%
Prospección y Exploración de Aguas Subterráneas	26					4	4	15%
TOTAL	3.719	282	101	286	247	104	1.020	27%

Seguimientos a las fuentes abastecedoras de los 37 municipios de la jurisdicción de la Corporación y acompañamiento en la elaboración de los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Aguas PUEAA, así como los diseños y evaluación de las obras de control de caudales.



(Municipio de Neiva, Vereda El Centro, Aforo Río Las Ceibas "Bocatoma El Tomo" Acueducto Municipal - Empresas Publicas de Neiva)



(Municipio de Neiva, Corregimiento de Fortalecillas, Aforo Canal "El Cequión" Río Fortalecillas)



Municipio de Campoalegre, Vereda Palmar Bajo, Implementación de Obra de Control (Canaleta Parshall) en Aforo a Concesión de Aguas Superficiales de la Cabecera Municipal de Campoalegre - EMAC

- **Acompañamientos a Licencias Ambientales expedidas por ANLA del sector hidrocarburos.**

En el marco de articulación entre las autoridades ambientales ANLA – CAM se realiza acompañamiento en reuniones de apertura a los seguimientos de licencias ambientales asociadas a la exploración y explotación de hidrocarburos con el fin de conocer de primera mano información referente a el avance de los proyectos, paralelamente notificar a la ANLA de contingencias en atención a las mismas, adicional notificar denuncias y/o quejas o no conformidades de las comunidades del área de influencia donde se desarrollan los proyectos, en total se atendieron **5** visitas de seguimiento a las licencias y se atendieron **9** contingencias por perdida de contención de fluidos con hidrocarburos, los cuales todas las contingencias se dieron en campos operados por Ecopetrol SA.

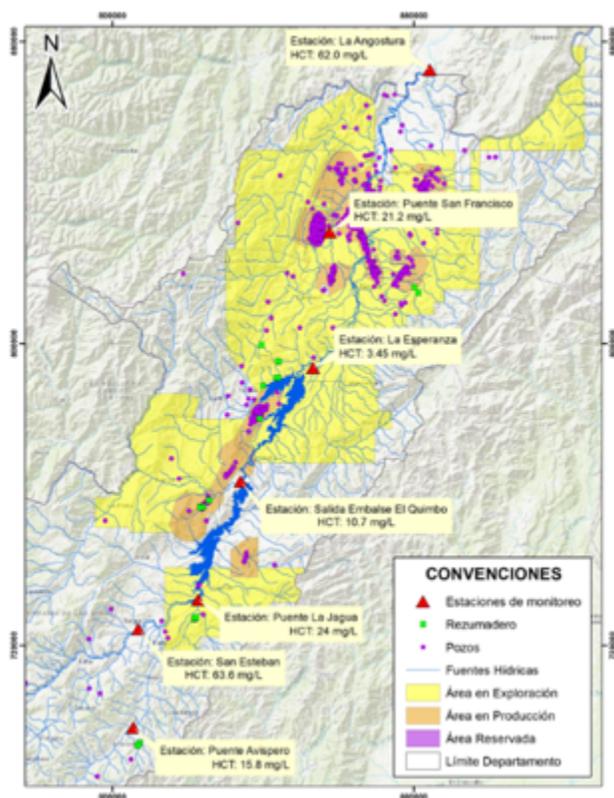


Perdida de contención línea de 3" pozo 09 Campo Dina Cretáceos
Registro fotográfico, afectación de suelo por contacto con hidrocarburos.
Fuente: Imagen tomada de radicado 8404 2024-E

Análisis y pronunciamientos a la ANLA frente a posibles afectaciones a los recursos.

Se realizó pronunciamiento a la ANLA mediante el cual se informa, que teniendo en cuenta los resultados del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO del 2023 CAM – IDEAM, donde se realizó análisis de los resultados de monitoreo de calidad y cantidad de aguas superficiales en el Río Magdalena y sus principales afluentes en jurisdicción de la CAM, donde se identificó concentraciones históricas de Hidrocarburos Totales Presentes (THP) antes no registradas, en siete tramos muestreados del río Magdalena y tributarios para los dos semestres del año 2023 por lo que se advirtió a la ANLA de la presencia de estos altos niveles de concentración de THP, en las corrientes hídricas que discurren en los polígonos asignados para la producción y explotación de hidrocarburos, para que en el marco de los instrumentos ambientales que habilita a los operadores para esta actividad, se exhorte a estos la implementación de caracterización de las corrientes hídricas que fluyen en los polígonos asignados, puntualmente en lo que tiene que ver con la presencia Hidrocarburos Totales Presentes en aras de poder establecer posibles causas de los altos niveles de hidrocarburos en el agua, o bien descartar que esta se deba a las actividades asociadas a la extracción de los mismos.

Ilustración 4 Superposición de áreas autorizadas para exploración y producción VS muestreó con presencia de Hidrocarburos Totales Presentes



Fuente: CAM

Pronunciamientos a la ANLA frente a nuevos frentes de exploración y explotación de hidrocarburos.

En el marco del trámite de solicitud de licencia ambiental PAREX RESOURCES (COLOMBIA) AG SUCURSAL ante la ANLA para el proyecto “Área de Desarrollo VSM-37”, localizado en jurisdicción de los municipios de Aipe, Baraya, Neiva, Tello y Villavieja en el departamento del Huila, expediente LAV0062-00-2023, esta Corporación realizó el segundo pronunciamiento mediante radicado 9562 2024-S a solicitud de la ANLA y entrega de información adicional con referencia al medio abiótico, biótico y socioeconómico. Conjuntamente se reiteró información referente a restricciones de uso y aprovechamiento de los recursos naturales en jurisdicción de esta Corporación acogidos mediante actos administrativos, áreas de interés por su importancia ecosistémica y/o conservación, para que sean tenidos en cuenta en el trámite de la licencia ambiental, de conformidad con el artículo 2.2.2.3.6.3. de decreto 1076 de 2016 (MADS).

Adicionalmente se atendió reunión de socialización de la unificación de las licencias de los campos Tello-La jagua- y Rio Ceibas operadas por Ecopetrol SA que actualmente se encuentra en etapa de estructuración del Estudio de Impacto Ambiental - EIA.

Tabla 75 Nuevos frentes en trámite de licenciamiento y modificaciones para Licencia Ambiental relacionada con exploración y explotación de hidrocarburos

Empresa	Bloque o expediente	Nombre proyecto	Estado
Ecopetrol	0989	Modificación de licencia de los campos Tello-La jagua- y Rio Ceibas previo a radicación del EIA	Socialización de modificación a licencia existente
Parex Resources	VSM 37	EIA para el desarrollo de VSM-37, municipios Neiva, Tello, Baraya, Villa Vieja	Tramite de LA ante la ANLA, expediente LAV0062-00-2023 Pronunciamiento No 2 CAM frente al uso y aprovechamiento de los recursos naturales e información adicional.

Seguimientos licencias ambientales asociadas a la cadena de producción de hidrocarburos.

Se realizó seguimiento al **50%** de las licencias CAM asociadas al sector hidrocarburos el cual se relacionan a en la Tabla 76

Tabla 76 Licencias ambientales CAM asociadas a la cadena del sector hidrocarburos

Empresa	Objeto del acto administrativo	Tipo de actividad o proceso que desarrolla	Residuos peligrosos autorizados
PETROLABIN SAS	Construcción operación instalaciones objeto almacenamiento, tratamiento y disposición final RESPEL	Biorremediación por bio- aumentación y tratamiento de aguas salubres por ósmosis inversa	Aceitosos (fluidos y aceitosos) de la industria petrolera
ATP INGENIERIA SAS	Manejo de fluidos y residuos sólidos propios de la actividad petrolera	Biorremediación y tratamiento fisicoquímico	Aceitosos (fluidos y sólidos)
TOTAL WASTE MANAGEMENT S.A. TWM	Manejo integral de fluidos y residuos especiales	Desorción térmica, biorremediación y tratamiento fisicoquímico	Aceitosos (fluidos y sólidos)
GEOAMBIENTAL S.A.	Tratamiento de residuos y/o desechos aceitosos	Biorremediación y tratamiento fisicoquímico	Aceitosos (fluidos y sólidos)

- **Compensaciones ambientales por Inversión del 1% y Pérdida de Biodiversidad**

En relación con el seguimiento de las compensaciones, los planes de inversión de no menos del 1%, por pérdida de biodiversidad, por la ejecución de los proyectos de alto impacto que se adelantan en el departamento del Huila, se tiene que para lo transcurrido del año 2024 se han realizado las siguientes actividades:

Proyecto Quimbo – PHEQ – Exp. LAM 4090:

Plan de Inversión del 1%: A continuación, se presenta el estado de avance para cada una de las líneas de inversión definidas:

Tabla 77 Estado de avance para cada línea de inversión

Líneas de inversión	Presupuesto	Ejecutado	Avance total %
Compra de predios en PNR Y PNM (384,23 Ha. Municipios de San Agustín y Oporapa).	\$ 6.188.985.317	\$1.289.315.979	14%
Compra predios y/o mejoras en zonas de páramo, bosques de niebla y áreas de	\$ 6.343.980.533		

influencia de nacimiento. (Instrumentación red hidrometeorológica).			
Interceptores y sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas.	Descontaminación, protección y educación ambiental de las microcuencas de las quebradas La Yaguilga y La Buenavista - Municipio de El Agrado. (Construcción de 170 unidades sanitarias completas e instalación de 63 kits de sistemas de tratamiento de aguas residuales de uso doméstico).	\$ 3.339.610.238	\$1.057.549.240
Capacitación ambiental para la formación de promotores de la comunidad (Res. 666 del 16/04/2024 - ...desistir de la línea de Promotores Ambientales...). En espera de reasignación de recursos.		\$ 450.000.000	
TOTAL		\$16.322.576.088	\$2.346.865.219

Plan de compensación pérdida de biodiversidad: A continuación, presenta las áreas a compensar definidas por la ANLA y sus respectivos avances.

Tabla 78 Áreas a compensar definidas por la ANLA

Ítem	Compensaciones	Cantidad (Ha)	Competencia	Estado
1	Compensación por sustracción de Ley 2ª	7.482	MADS	MADS requerirá a ENEL el cumplimiento. Pendiente ejecución – compra predios y restauración.
2	Compensación por aprovechamiento forestal.	11.079	ANLA	Plan de restauración BST – en ejecución. (1340 Ha activa y 6559 pasiva). Avance 65%.
3	Compensación por aprovechamiento forestal adicional	3.185	ANLA	Compra de predios y restauración – Pendiente de ejecución – Contiguo a la zona de restauración.
4	Compensación por aprovechamiento forestal - Zonas de obras	529	ANLA	Compra de predios y restauración – Pendiente de ejecución.

5	Compensación por vías sustitutivas – PAF. (Res. 906-2014).	118	ANLA	Compra de predios y restauración (Res. 462 DE 2021 se aprobó compra del predio Monteblanco “521 Ha”) – en ejecución.
TOTAL		22.392,90		

De manera conjunta entre la CAM y ENEL se avanza en la consolidación de una nueva línea de inversión denominada **“INSTRUMENTACIÓN Y MONITOREO DE RECURSO HÍDRICO”**, la cual se ha definido de la siguiente manera:

Tabla 79 Nueva línea de inversión definida

Actividad	Presupuesto
Fortalecimiento de la Red de Monitoreo Hidrometeorológica. (Quebradas: La Yaguilga – El Agrado; Majo – Garzón; Hígado – Tarqui; La Honda – Gigante).	\$ 1.240.620.000,00
Fortalecimiento del Centro de Observación, Medición y Vigilancia (Neiva).	\$ 213.800.000,00
TOTAL LÍNEA DE INVERSIÓN	\$ 1.454.420.000,00

Concesión Autovía Neiva – Girardot: Durante el primer semestre del año 2024 se ha logrado avanzar en las siguientes medidas compensatorias:

Tabla 80 medida compensatoria - concesión Autovía Neiva - Girardot

Ítem	Permiso	Propuesta De Compensación	Estado
1	Levantamiento parcial de veda (Expedientes ATV 382, 457 Y 944)	Restauración de 13 hectáreas	13 hectáreas establecidas y en mantenimiento.

Ecopetrol: Durante lo transcurrido del presente año, se ha desarrollado mantenimiento de **56,5** hectáreas de Sistemas Agroforestales y de **13,1** hectáreas restauradas, relacionadas con obligaciones de compensación ambiental e Inversión de no menos el 1%:

Tabla 81 Medidas compensatorias - Ecopetrol

Proyecto	Obligación	Actividad	Estado
Campo Yaguará -	1%	10 Ha. Sistemas Agroforestales - SAF	Establecidas, aisladas y en mantenimiento.
Campo Huila Norte	Compensación	28 Ha. Sistemas Agroforestales - SAF	16 Ha. Establecidas y en mantenimiento.
Huila Norte - DKS	Compensación	Siembra de 8450 árboles	Establecidos y en mantenimiento.
APE Anchalá	Compensación	Siembra de 5.4 Ha.	Establecidas, aisladas y en mantenimiento.
	1%	6 Ha. Sistemas Agroforestales - SAF	

Proyecto	Obligación	Actividad	Estado
Campo de Producción Arrayán	Compensación	7.5 Ha. Sistemas Agroforestales - SAF	
APE Arrayán	1%	5 Ha. Sistemas Agroforestales - SAF	

Hocol: Durante el primer semestre, la Corporación dio viabilidad para que la empresa realice la compra de los predios Peñasco y Loma Chata, con un área de 18.54 y 80.61 hectáreas respectivamente, para el cumplimiento de la medida compensatoria de los pozos exploratorios La Hocha del Bloque San Jacinto – Exp. 2245.

INDICADOR: PORCENTAJE DE PROCESOS SANCIONATORIOS RESUELTOS (IMG)

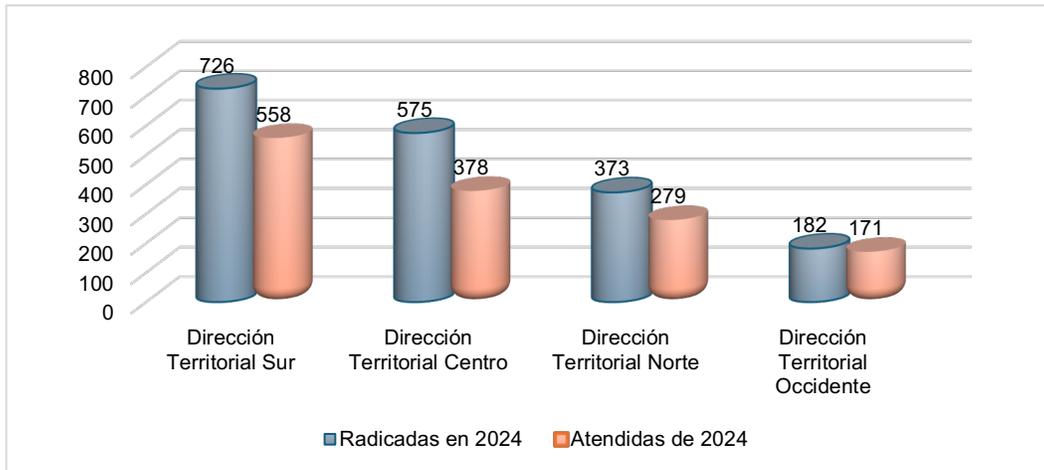
Durante el periodo se resolvió con acto administrativo de fondo **1.472** denuncias de las cuales 151 terminaron en sanción y 1.321 con resolución de cesación de procedimiento o archivo por el cumplimiento de la amonestación, o no lograr determinar el presunto infractor.

Tabla 82 Tabla de denuncias ambientales y procesos sancionatorios resueltos en el primer semestre de 2024

Dirección Territorial	Radicadas en 2024		Atendidas de 2024	Atendidas de 2023	Sancionados de 2024	Sancionados de vigencias anteriores	Archivados de 2024	Archivados de 2023
	No.	%						
Territorial Centro	575	31%	378	63	0	18	102	85
Territorial Norte	373	20%	279	179	0	17	113	285
Territorial Occidente	182	10%	171	2	0	7	86	41
Territorial Sur	726	39%	558	82	5	104	298	311
TOTAL	1.856	100%	1.386	326	5	146	599	722

Las Direcciones Territoriales Sur es donde se presentan la mayor cantidad de denuncias por infracciones ambientales, con el 39%, seguido de la Territorial Centro con el 31%, Norte y Occidente con el 20% y 10% respectivamente.

Gráfico 26 Denuncias ambientales y procesos sancionatorios gestionados por Dirección Territorial



Municipio de Palermo, Atención a denuncia por actividad de tala en la vereda Bajo pedregal del Municipio de Rivera.

En el periodo fueron ejecutoriadas **125 multas** impuestas por infracciones ambientales de la vigencia y vigencias anteriores, 69 multas se impusieron en la territorial Sur, en la Territorial Centro 25, en la Territorial Occidente 16 y Territorial Norte 15; el mayor valor de las multas fue impuesto por la territorial Sur con \$695.9 millones, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 83 Multas impuestas por infracciones ambientales

Dirección Territorial	No. Multas	%	Valor/Multas	%
Dirección Territorial Centro	25	20%	\$ 34.127.361	3%
Dirección Territorial Occidente	16	13%	\$ 34.943.567	4%
Dirección Territorial Norte	15	12%	\$ 215.115.356	22%
Dirección Territorial Sur	69	55%	\$ 695.910.772	71%
TOTAL	125	100%	\$ 980.097.056	100%

Procesos sancionatorios de material forestal decomisado:

Durante el primer semestre del año 2024 se realizaron **42** decomisos preventivos de material forestal con un volumen de **177 m³** de madera de diferentes especies, así como de carbón vegetal y guadua y 5 con carácter definitivo con un volumen de 28 m³. Estas actividades de control y vigilancia que permitieron estas incautaciones fueron coordinadas entre la RECAM con apoyo de la fuerza pública a saber: Policía Nacional con sus especialidades y Ejército Nacional con sus Batallones.

Tabla 84 Decomiso de material forestal

Tipo decomiso de	DTN		DTC		DTO		DTS		TOTAL	
	No.	Volumen (m3)	No.	Volumen (m3)	No.	Volumen (m3)	No.	Volumen (m3)	No.	Volumen (m3)
Preventivo	10	84	4	13	4	10	24	70	42	177
Definitivo	0	0	0	0	2	7	3	21	5	28
TOTAL (No.)	10	84	4	13	6	17	27	92	47	205
TOTAL (%)	21%	41%	9%	6%	13%	8%	57%	45%	100%	100%



Municipio de Palestina, vereda montaña, seguimiento y control a la deforestación con fines de expansión de la frontera agrícola



Municipio de Villavieja, vereda San Nicolás, extracción ilegal de productos maderables con fines de comercio ilegal.



Municipio de Pitalito, vereda Guacacayo Actividad operativa contra el tráfico ilegal de productos de la flora maderable silvestre.



Municipio de Garzón, vereda bella vista, Actividad operativa contra la tala y comercio ilegal de productos maderables.

INDICADOR: ESTRATEGIAS FORTALECIDAS QUE DISMINUYAN EL TRÁFICO Y USO ILEGAL DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y OTROS RECURSOS NATURALES

Fortalecer la estrategia de control para disminuir el tráfico y uso ilegal de la diversidad biológica y otros recursos naturales – RECAM

Para el presente Plan de Acción 2024-2027 la estrategia RECAM continúa siendo la primera respuesta frente a las afectaciones ambientales generadas por el hombre contra los recursos naturales en jurisdicción del departamento del Huila, dichas afectaciones están enfocadas a la deforestación, con fines de acaparamiento de tierras en predios del estado (baldíos), expansión de la frontera agrícola, extracción de madera con fines de comercio ilegal; otro flagelo que se ha vuelto recurrente o se ha evidenciado es la afectación ambiental por minería ilegal de oro de aluvión y boca mina principalmente, aunque tenemos denuncias por otros tipos de explotación minera, la explotación ilegal de oro genera graves daños al recurso hídrico, bosque, entre otros componentes del ecosistema. La caza, el comercio ilegal de los animales silvestres y sus subproductos brindando atención a todas las denuncias relacionadas por tráfico y tenencia ilegal, componente importante dentro de la problemática ambiental que contrarresta la CAM a través de la Red de Control Ambiental -RECAM.

Para lograr contrarrestar con mayor eficacia la problemática ya mencionada, la CAM trabaja de manera coordinada con la fuerza pública, la Fiscalía General de la Nación y Fuerza Aérea, y el apoyo no menos importante que representa la comunidad consiente de la importancia de conservar la naturaleza, que denuncia a través de los canales de comunicación que tiene la CAM, la problemática en sus territorios.



Municipio de Pitalito, perímetro urbano, Seguimiento y control a establecimientos de transformación y comercio de productos de la flora maderable.



Municipio de Campoalegre, perímetro urbano, Seguimiento y control a establecimientos de transformación y comercio de productos de la flora maderable



Municipio de Tesalia, vereda el espinal, actividad de seguimiento y control a las afectaciones ambientales por minería ilegal de oro



Municipio de Palermo, corregimiento el juncal, incautación de varias aves (loros) en el municipio de Palermo sector el juncal.

Dentro de las actividades de control al aprovechamiento ilegal de la fauna silvestre, la CAM realiza esfuerzos técnicos para el control de la producción y comercio ilegal de especies introducidas, específicamente con la especie (*Pangasianodon hypophthalmus*) o pez basa; donde en el primer semestre del presente año, en articulación con la seccional de carabineros y protección ambiental se desarrollaron cuatro 4 operativos, dando como resultado la incautación de **216,4 kilogramos** de carne en canal de pez basa.



Municipio de Neiva. Malecón, Seguimientos comercio ilegal recursos hidrobiológicos cooperativa coovepensa



Municipio de Neiva, Mercaneiva, procedimientos de incautación de pez basa.

Una estrategia que ha generado resultados favorables en torno a la disuasión para evitar el desarrollo de actividades de caza en zona rural de los diferentes municipios del departamento del Huila, es la estrategia denominada **caseo**, la cual consiste en el desarrollo de visitas por presuntas actividades de cacería en veredas identificadas con mayor presencia de cazadores esta estrategia está dirigida a comunidades y/o directamente a cazadores de la zona, con el propósito concientizar sobre la importancia de conservar y el riesgo de sanciones administrativas y/o judiciales; es

así, que durante el primer semestre 2024, se realizaron **20** visitas bajo esta modalidad.



Municipio de San Agustín, perímetro urbano, Capacitación personal fuerte de carabineros



Municipio de Palermo, zona industrial, Capacitación manejo básico ofidios en la empresa Guacamaya Energy Services.



Municipio de Paicol, perímetro urbano, capacitación a integrantes de la estación de Policía



Municipio de Neiva, vereda el centro, capacitación a integrantes de la base militar vía Vega larga adscritos al batallón Tenerife.



Municipio de Neiva, terminal aéreo Benito Salas, Articulación con fuerza aérea para el traslado y liberación de 19 animales silvestres (guacamayas y loros) provenientes de decomisos e incautaciones por parte de la policía y la CAM.



En la tabla que se indica a continuación se resume el accionar de las actividades de control y vigilancia realizadas en el marco de la operatividad de la Red de Control Ambiental.

Tabla 85 actividades de control y vigilancia realizadas en el marco de la operatividad de la Red de Control Ambiental

DT's	VISITAS ESTABLECIMIENTOS		DECOMISOS		DECOMISOS		PCA	OR	CFP	No. FC	CC	No. PC	IEI (Kg)	AC
	FLORA M	FLORA NM	FAUNA /UN	FLORA /M3	VH/MQ	EQP/ELM								
DTN	27	-	25	84	4	4	35	25	5	61	10	233	216	3
DTC	12	-	6	13			15	10	1	7	2	11		4
DTO	9	-	0	10			8	8	1	9				3
DTS	16	3	7	70	2	3	21	25	1	12	9	174		10
TOTAL	64	3	38	198	6	7	79	68	8	89	21	418	216	20

Observaciones:

Flora M: Flora Maderable decomisada

Flora NM: Flora no Maderable decomisada

VH/MQ: Vehículos y/o maquinaria decomisada

EQP/ELM: Equipos y/o elementos decomisados

PCA: Puestos de control ambiental

OR: Operativos realizados por afectación ambiental

CFP: Capacitación dirigida a la fuerza pública

No.FC: Numero de Funcionarios fuerza pública capacitados

CC: Capacitación dirigida a las Comunidades

No PC: Número de personas capacitadas

IEI: incautación especies introducidas

AC: Actividades de Caseo

Fortalecer la estrategia de control a la deforestación, conservación y uso sostenible de los bosques en el departamento del Huila

Asimismo, en el departamento del Huila se viene implementando, diferentes estrategias de conservación de ecosistemas estratégicos que garantizan la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el cuidado de los bosques naturales, desde la CAM se toman medidas para el control a la deforestación y mitigación al cambio climático a través de las acciones para el fortalecimiento de la Gobernanza Forestal e iniciativas que busquen fomentar las cadenas de valor de productos maderables y no maderables para el manejo forestal sostenible que favorezca la biodiversidad.

A continuación, se relacionan las actividades realizadas en la vigencia del primer semestre del año 2024:

Fase 2.0 Acuerdo Intersectorial por la Madera Legal en el Huila (AIMLH)

Como alternativa para hacerle frente a la deforestación, la CAM avanza en la implementación del Acuerdo Intersectorial por la Madera Legal en el Huila en su fase 2.0, la cual se encuentra en su etapa de planificación y concertación con los firmantes para el desarrollo de las acciones estratégicas sobre el fortalecimiento de la oferta de madera legal, el impulso de la demanda informada y la consolidación de condiciones habilitantes en la región.

La Corporación asistió a la Feria INTERZUM Bogotá, promovida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible- MADS, en la cual se participó como ponente en la segunda Asamblea General del Pacto Intersectorial por la Madera Legal en Colombia 2024, para continuar promoviendo el mercado legal de la madera a nivel regional. Así mismo, acompañamos en la feria al Grupo Ecológico Los Castores del municipio de Acevedo, Huila, en la Mesa Nacional Manejo Forestal Sostenible Comunitario - Forestería Comunitaria.



(Bogota D.C., Corferias, participacion Feria Interzum, Pacto intersectorial por la Madera Legal en Colombia)



(Bogotá D.C. Foresteria comunitaria – Representante legal Grupo ecologico Los Castores del municipio Acevedo, Huila)

Proyecto Consolidación de la Gobernanza Forestal

La CAM en articulación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible socializo y concertó la agenda de trabajo a desarrollar en el marco del proyecto de Consolidación de la Gobernanza Forestal en Colombia, la cual se enmarca en tres líneas de acción: 1) Sistema Nacional de Trazabilidad Forestal, 2) Acciones de Contención a la Deforestación, Espacios de Diálogo, y 3) Economía Forestal. En cumplimiento a esta temática se ha obtenido como resultado el desarrollo de las siguientes actividades:

Un total de 33 visitas de evaluación y seguimiento se realizaron durante el primer semestre del año 2024 a las empresas forestales en el departamento del Huila, de las cuales 30 visitas corresponden a empresas registradas con Libro de Operaciones Forestales – LOF y algunas con esquema de reconocimiento otorgado

en el año 2023-2024, para revisar el cumplimiento a las obligaciones contenidas en los actos administrativos y 3 visitas a empresas no registradas para constatar la comercialización de productos forestales legales, revisión de documentación y solicitud del LOF a quienes le aplique.

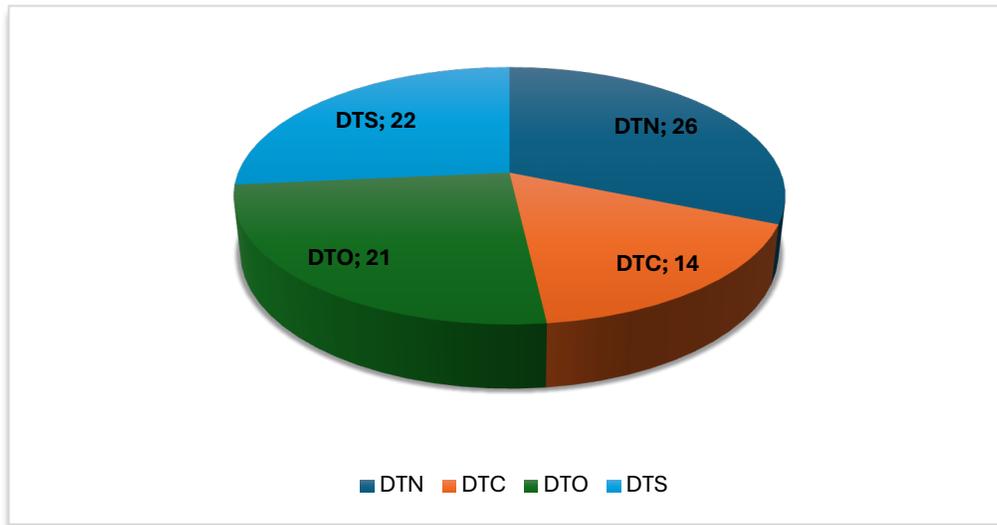


Municipio de Rivera, visita seguimiento Deposito de Maderas La Clase, Garzón, visita Maderas Ordoñez; Municipio de La Plata, visita Deposito de Maderas Paula.

Depuración y actualización de la base de datos de empresas forestales en el departamento del Huila, teniendo en cuenta las visitas realizadas por el equipo de Gobernanza Forestal y RECAM, obteniendo un total de 274 empresas clasificadas por depósitos, carpinterías, ebanisterías y ferreterías dedicadas a la comercialización de productos forestales en primer y segundo grado de transformación, de las cuales **83** cuentan con LOF, 53 requieren del LOF y las restantes 138 serán objeto de seguimiento de acuerdo con las disposiciones normativas vigentes.

Es preciso mencionar que, de las **83** empresas con registro del Libro de Operaciones Forestales, 16 se encuentran en proceso de archivo del registro ante la CAM, debido a que algunas cambiaron de propietario y otras actualmente no realizan actividades de transformación y comercialización de productos forestales de acuerdo con lo evidenciado en las visitas de seguimiento por parte del equipo de Gobernanza Forestal y RECAM. En el Gráfico 27 se relaciona las empresas con registro del Libro de Operaciones Forestales que se encuentran localizadas en las cuatro Direcciones Territoriales de la CAM.

Gráfico 27 Empresas con registro del Libro de Operaciones Forestales que se encuentran localizadas en las Direcciones Territoriales de la CAM



Desarrollo de **12** capacitaciones personalizadas (presencial y virtual), con la participación de 28 propietarios y administradores de las empresas dedicadas a la transformación y comercialización de productos maderables, sobre la orientación del trámite, diligenciamiento del Libro de Operaciones, la movilización de productos forestales y socialización del Libro de operaciones forestales en Línea de acuerdo a los lineamientos del MADS.

La Corporación recibe la primera capacitación presencial teórico - práctica por parte del MADS sobre la puesta en funcionamiento del ambiente de producción del módulo del Libro de Operaciones Forestales en Línea (LOFL), la cual se encuentra disponible en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales (VITAL), Conforme a lo establecido en la Resolución 1971 del 2019, como iniciativa para fortalecer las acciones de evaluación, seguimiento, control y vigilancia frente al uso y manejo forestal sostenible de los bosques.

En conmemoración a las fechas ambientales se realizaron 05 campañas de sensibilización ambiental como estrategia para invitar a la ciudadanía a decirle NO al tráfico de fauna y flora silvestre, las cuales se desarrollan en articulación con la fuerza pública y RECAM, dirigidas a más de 362 personas entre conductores de vehículos de carga, vehículos de transporte público – privado y pasajeros que transitaron sobre las vías principales de los municipios de Neiva, Rivera, Palermo, Tello y Garzón.



Municipio de Neiva, capacitación empresa Maderas Algarrobo; Municipio de Rivera, capacitación Deposito de Maderas La Clase; Municipio de Pitalito, capacitación Deposito de Maderas La Fortuna.



Municipio de Neiva, Capacitación funcionarios CAM en el Registro Libro de Operaciones Forestales en Línea – RLOFL dirigida por el MADS.



Municipio de Neiva, campaña terminal de transportes; Municipio de Tello, campaña vía principal. Municipio de Palermo, campaña vía Aipe – Neiva.

Comité de control y vigilancia para el aprovechamiento y tráfico ilegal de fauna y flora silvestre.

En cumplimiento a la Ley 1333 de 2009 “Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones”, se conforma el Comité denominado “Red de Control y Vigilancia para el Aprovechamiento y tráfico Ilegal de Flora y Fauna Silvestre para el Departamento del Huila”, celebrado entre la Gobernación del Huila, Policía Nacional Huila, Policía Metropolitana de Neiva, Novena Brigada Ejercito Nacional, Fuerza Aérea Colombiana, Procuraduría General de la Nación y la CAM, con el propósito de implementar, coordinar y aunar esfuerzos entre un equipo interinstitucional para adelantar acciones administrativas, operativas, técnicas, tecnológicos y de inteligencia que conlleven a contrarrestar los impactos generados por la deforestación.

Se espera que en el marco de las acciones desarrolladas por este Comité se generen resultados de manera conjunta con las mesas permanentes contra la deforestación a del orden municipal, con el fin de contrarrestar la acciones por deforestación y tráfico de especies silvestres.



Municipio de Neiva, evento conformación Comité contra el tráfico de fauna y flora silvestre, Salón de Gobernadores.

Mesas Permanentes contra la Deforestación y la Gestión de los Bosques Naturales. La CAM como máxima Autoridad Ambiental en el Huila, continúa ejerciendo labores de educación ambiental, acciones de conservación, control y vigilancia para contrarrestar la degradación, *deforestación* y pérdida de áreas de importancia ambiental de la región de manera articulada con las alcaldías municipales de Tello, Colombia, Iquira, Rivera, Santa María, Palermo, Teruel, Villavieja, Algeciras, Yaguara, Altamira, El Pital, Guadalupe, Tarqui, Garzón, El Agrado, Gigante, Suaza, La Argentina, Paicol, Tesalia, La Plata, Nataga, Pitalito, Saladoblanco, Oporapa, Palestina, Acevedo, San Agustín, Isnos y Timaná, las cuales suman un total de **32** Mesas Contra la Deforestación en el departamento del Huila.

Como resultado en el primer semestre del año 2024 se obtuvo la participación activa en reuniones con cada uno de los municipios para socializar los decretos de las mesas con los funcionarios de la nueva administración y concertación de los 32 planes operativos para la vigencia del año 2024, así como también, se socializo y oriento a las Alcaldías sobre la actualización de los decretos en los cuales se deberá incorporar lo establecido en la Ley 1333 de 2009, sobre la creación del comité de control al tráfico de fauna y flora silvestre, logrando a la fecha la actualización de los

decretos municipales de Santa María (Decreto No. 036 del 24 de mayo de 2024) y Colombia (Decreto No. 015 del 20 de abril de 2024).

Adicionalmente, se obtuvo reunión con las Alcaldías municipales de Neiva, Yaguará y Baraya, Huila, para socializar la conformación y solicitar la creación del Comité Local Permanente Contra la Deforestación para la Protección de Bosques Naturales y el Control al Tráfico Ilegal de Especies de Fauna y Flora Silvestre, como instancia para contribuir al cuidado de los bosques naturales; como resultado la Alcaldía de Yaguará suscribió el comité a través del Decreto No. 035 del 20 de marzo de 2024.



Municipio de La Plata, reunión alcaldías DTO; Municipio de Garzón, reunión alcaldías DTC. Santa María, reunión alcaldía municipal.



Municipios de Iquira, Palestina Rivera, reuniones de socialización con alcaldías municipales.



Municipio de Isnos, entrega de material vegetal; Municipio de Palermo, concertación del plan de acción entre instituciones.

Fortalecer la estrategia para la preservación, conservación, rehabilitación y/o reintroducción, control y seguimiento a la fauna silvestre

En la presente vigencia ingresaron en el Centro de Atención y Valoración - CAV Teruel y Hogares de Paso de Neiva y Pitalito **630 animales**, como producto de decomisos, entregas voluntarias y rescates.

Tabla 86 Ejemplares recepcionados y atendidos

Causa	No de ejemplares	Ave	Reptil	Mamifero	Crustaceo	Pez
Decomiso	38	29	2	7	0	216kg
Entrega Voluntaria	0	0	0	0	0	0
Rescate	592	198	189	205	0	0
total	630	227	191	212	0	0

Los ejemplares que ingresaron fueron atendidos y valorados por el personal de fauna del CAV y Hogares de Paso Neiva y Pitalito; las entrega Voluntarias obedecen a ejemplares afectados por actividades relacionadas con el humano, reportados por la fuerza pública y ciudadanos. Los decomisos que representan el 6% de los ingresos son el resultado de las actividades de control y sensibilización ejecutadas por la RECAM en conjunto con la Policía Nacional y Ejercito Nacional. Por otro lado, las actividades de rescates representan el 94% del motivo de ingreso principalmente debido al llamado de la ciudadanía que reporta animales silvestres en peligro.



Rescate y valoración de ejemplar de gato de monte (*Puma yagouaroundi*) en el municipio de Neiva, Huila



Ejemplar de mono maicero (*Sapajus apella*) rescatado en el municipio de Pitalito Huila y remitida al CAV, municipio de Teruel.

El grupo más afectado por las actividades humanas de fauna silvestre corresponde al grupo de las aves representado principalmente por los Psittaciformes (guacamayas, loros, pericos) que ingresan por decomisos y entregas voluntarias y están seguidos del grupo Stringiformes (búhos, lechuzas) y Accipitriformes (águilas, halcones), estos últimos productos de rescates en vía pública. En segundo lugar, el grupo de los reptiles representados por el orden Testudines (tortugas terrestres y acuáticas) y por el orden Squamata (boas e iguanas), este último, afectado por la

ampliación de las zonas antrópicas que causa la pérdida de su hábitat natural, el ataque perros y atropellamiento.



Ejemplar de tortuga morrocoy (*Chelonoidis carbonaria*) decomisado en Municipio de Neiva



Ejemplar de guacamaya Gonzala (*Ara ararauna*) recuperado en Hogar de paso Municipio de Neiva.

En cuanto a los mamíferos, el ingreso de juveniles y adultos de la especie *Didelphis marsupialis* (Zarigüeyas) se ha mantenido como una constante. Entre los rescates resalta el ingreso de juveniles de diferentes especies de mamíferos como Zorro perro y Huron.

Así mismo, la distribución de ingresos de fauna silvestre por dirección territorial estaría representada en la siguiente tabla donde se evidencia que el 64% de los animales que ingresan a la Corporación, lo hacen en la ciudad de Neiva donde se concentra el mayor flujo de estos individuos. Como dato relevante, se remitió por parte de la fuerza pública 216 Kg de pescado de la especie exótica Bagre Basa. (Ver Tabla 87)

Tabla 87 Ingresos de ejemplares de fauna silvestre según Dirección Territorial

Direc. Terr.	Aves	Mamíferos	Reptiles	Crustaceos	Pez	Total
DTN	148	118	136	0	216kg	402
DTO	14	4	5	0	0	23
DTS	41	73	30	0	0	144
DTC	24	17	20	0	0	61
TOTAL	227	212	191			630

Disposición Final de Ejemplares

El manejo y la disposición final de la fauna silvestre, se realiza conforme a los protocolos establecidos por la normatividad ambiental actual, con eje central la Resolución 2064 de 2010. Durante el periodo 01 de enero al 30 de junio del año 2024, se hizo la disposición de un total de **450** ejemplares de fauna silvestre, distribuidos así: 271 liberaciones, 173 individuos fallecieron debido en su mayoría a

procesos patológicos crónicos al momento de ingreso, 6 ejemplares reubicados y no se registra fugas de individuos.

Tabla 88 Disposición final de ejemplares de fauna silvestre

Clase	Liberación	Fallecimiento	Reubicación	Fuga	total
Aves	66	94	6	0	166
Mamíferos	88	59	0	0	147
Reptiles	117	20	0	0	137
Artrópodos	0	0	0	0	0
total	271	173	6	0	450

De esta manera las liberaciones representan el 60% de la disposición total de los ejemplares, lo cual hace referencia a 271 ejemplares que fueron devueltos a su medio natural, en su mayoría animales rescatados y su liberación se realiza en áreas con estados de conservación, acordes a los requerimientos de cada especie y en la jurisdicción del Huila.



Proceso de liberación ejemplares tortuga morrocoy (*Chelonides carbonaria*) en reserva natural, departamento Meta



Liberación babilla (*Caiman crocodilus*) en el Rio Magdalena

INDICADOR: PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE ACCIONES EN GESTIÓN AMBIENTAL URBANA (IMG)

La gestión ambiental urbana aborda la administración de recursos naturales renovables y la gestión de los problemas ambientales en entornos urbanos, evaluando sus impactos y causas mediante un enfoque sistémico. Este enfoque considera a la ciudad como un sistema abierto, proporcionando herramientas fundamentales para abordar eficazmente los desafíos ambientales urbanos contemporáneos. La colaboración entre el Estado y los diversos actores sociales es crucial, integrándose con la planificación territorial, políticas ambientales y planes sectoriales para proteger los ecosistemas y mejorar la calidad de vida de la población en el contexto de una ciudad sostenible. La Corporación aborda seis actividades dentro de la gestión ambiental urbana que son:

Redes y estaciones de monitoreo de aire en operación

Para el primer semestre del año 2024, la CAM ha llevado a cabo mediciones de PM10 en dos estaciones ubicadas en Neiva: "CAM Norte" y "Alcaldía de Neiva". Se realizaron un total de **60** mediciones en ambas estaciones con el propósito de evaluar la concentración de este contaminante y su efecto en la calidad del aire. A continuación, se presentan las gráficas que muestran los resultados obtenidos por cada estación durante este período.

Gráfico 28 Concentración diaria de PM10 primer semestre 2024 estación CAM Norte

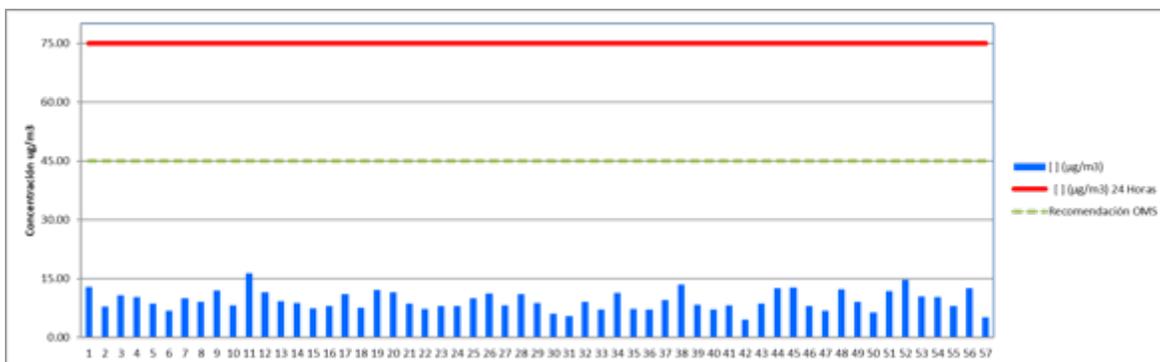
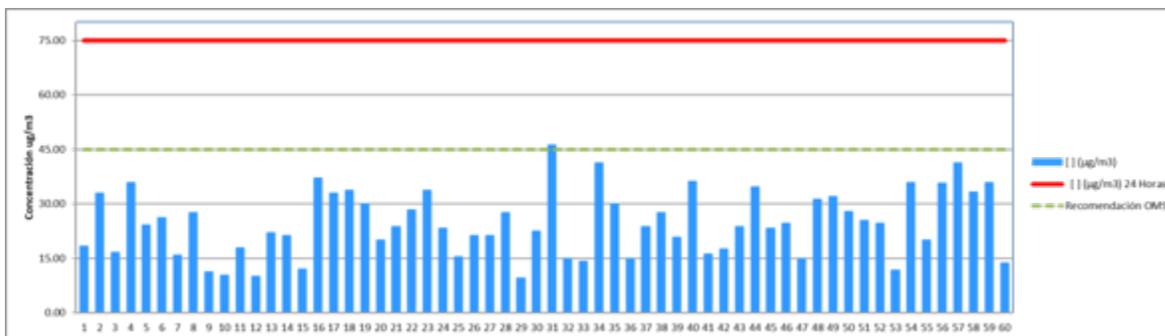


Gráfico 29 Concentración diaria de PM10 primer semestre 2024 estación Alcaldía de Neiva



Como se observa en las gráficas previas, la concentración diaria de PM10 en las estaciones "Alcaldía de Neiva" y "CAM Norte" no excedió el Nivel Máximo Permisible de 75 $\mu\text{g}/\text{m}^3$ establecido por la Resolución No 2254 de 2017. Estos hallazgos indican que la calidad del aire en la ciudad de Neiva se mantiene en condiciones favorables durante el periodo analizado.

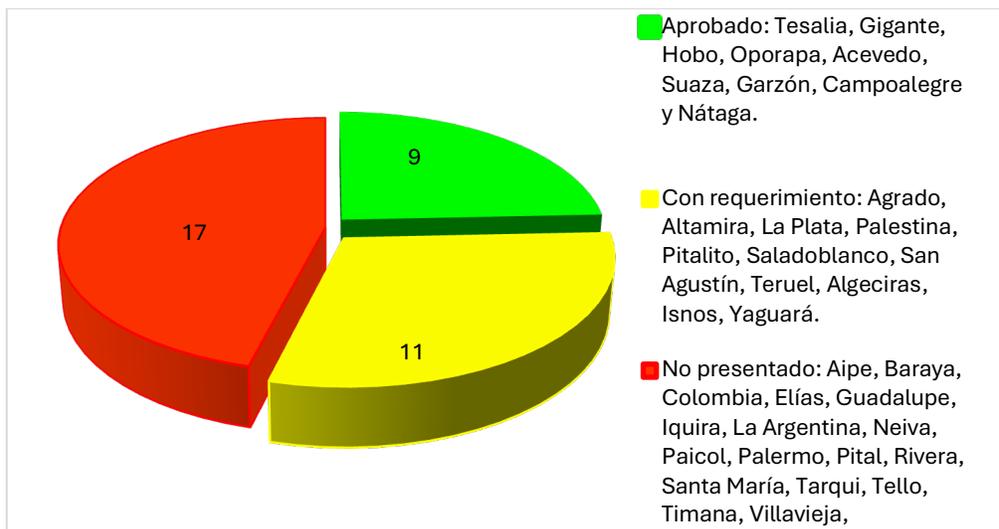
Acompañamiento y asistencia técnica en la construcción y seguimiento a los planes de silvicultura urbana

Durante el primer semestre de la vigencia 2024, desde la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental, se desarrollaron jornadas de capacitación y orientación respecto a la formulación y seguimiento a la implementación de los Planes de Silvicultura Urbana –PSU en la cual participaron funcionarios de **33**

Alcaldías Municipales; los municipios pendientes corresponden a: Suaza, Aipe, Elías y Hobo serán atendidos en segundo semestre.

En la gráfica que se presenta a continuación se relaciona el estado actual de la formulación de los Planes de Silvicultura Urbano – PSU de los 37 municipios:

Gráfico 30 Relación del estado actual en la formulación de los PSU en el Huila



Participación en los comités técnicos de salud ambiental – COTSA

Durante el primer semestre de 2024, la CAM convocó y presidió la primera reunión del Consejo Territorial de Salud Ambiental (COTSA). El objetivo principal fue establecer las mesas técnicas de agua y saneamiento, calidad del aire, sustancias químicas, entornos saludables y cambio climático, además de formular los Planes de Acción 2024 – 2027 para cada una de estas áreas.

En el encuentro se discutieron temas estratégicos como la problemática de la franja del lulo, la calidad del agua de las fuentes abastecedoras y la alerta naranja por dengue, entre otros asuntos relacionados con los determinantes sociales y ambientales que impactan la calidad de vida y la salud de la población en el departamento del Huila. La jornada contó con la participación de la Secretaría de Salud Departamental, la Gobernación del Huila, el ICA, el INVIMA, la Secretaría de Tránsito del Huila, Aguas del Huila y la Secretaría de Salud de Neiva.



Neiva, área urbana. Reunión del COTSA

Operativos de seguimiento, monitoreo y control a fuentes móviles

Durante el primer semestre de 2024, la CAM llevó a cabo **15 operativos** en colaboración con la Policía Ambiental y de Carreteras, enfocados en la evaluación de fuentes móviles. Se realizaron un total de 21 mediciones en vehículos y 48 en motocicletas. De los vehículos evaluados, el 86% cumplió satisfactoriamente con las normas de emisión de gases. En el caso de las motocicletas, el 58% también alcanzó resultados satisfactorios en las pruebas de emisión de gases. A continuación, se presenta un resumen de los resultados obtenidos:

Tabla 89 Resultado de los operativos de fuentes móviles

Prueba realizada	Cantidad de vehículos	Porcentaje	Resultado	Total	Porcentaje
Automóviles	21	30%	Aprobado	18	86%
			Reprobado	3	14%
Motocicletas	48	70%	Aprobado	28	58%
			Reprobado	20	42%
Total, pruebas realizadas	69	100%			

Realizar la actualización de los mapas y planes de descontaminación por ruido de Neiva y Pitalito

La CAM realizó una nueva socialización del Mapa de Ruido Ambiental y del Plan de Descontaminación del Ruido a las nuevas administraciones municipales de Neiva y Pitalito. Durante esta actividad, se entregó el mapa de ruido ambiental que refleja la situación actual y otros elementos relevantes en materia de ruido ambiental, junto con el Plan de descontaminación de ruido. El objetivo fue establecer una coordinación efectiva entre la Administración Municipal y la CAM para reducir los niveles de ruido ambiental.

Además, se proporcionó capacitación y asistencia técnica a las Alcaldías Municipales de Agrado, Rivera y Palestina para realizar actividades de control y seguimiento de emisiones de ruido en establecimientos comerciales. También está programado brindar este apoyo en los municipios de Tello, Guadalupe, Garzón, Aipe y Hobo.



Municipio de Pitalito, área urbana. Socialización mapa de ruido ambiental y plan de descontaminación por ruido.

Acciones para el seguimiento, control y asistencia técnica a generadores de RESPEL y especiales.

Desde la implementación de la norma (Decreto No. 4741 de 2005 y Resolución No. 1362 de 2007) en la presente vigencia se verifica en el registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos un total de **1.083** establecimientos inscritos, de los cuales **753** establecimientos se encuentran activos (30 corresponden a inscritos en la vigencia 2024) y **330** tienen reporte de novedad de inactivos y/o cancelados.

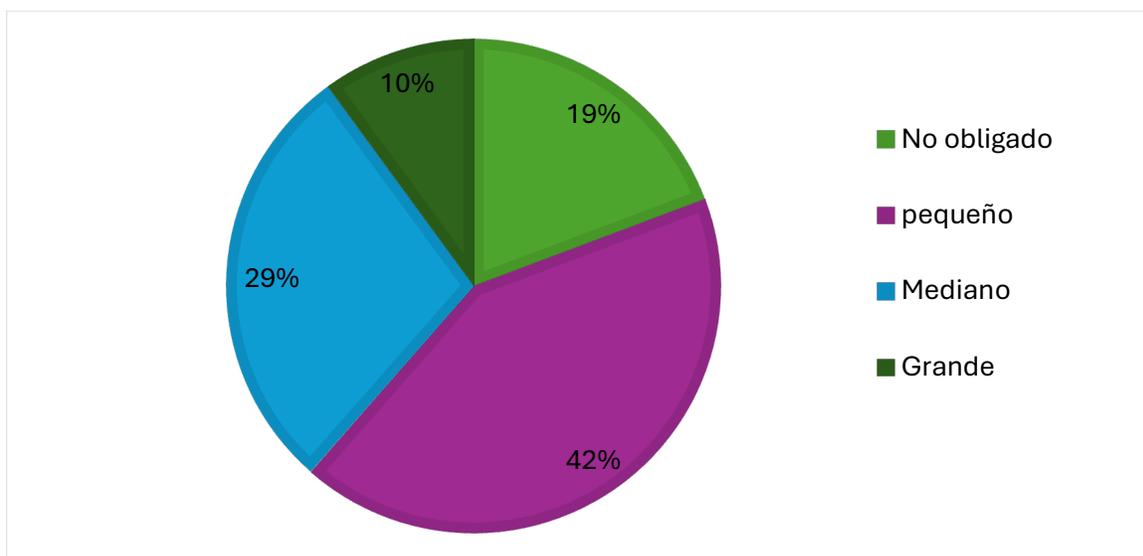
Tabla 90 Estado de establecimientos activos e inactivos y/o cancelados por liquidación a corte a 30 de junio de 2024

Establecimientos Inscritos (Activos)		Establecimientos (inactivos y/o Cancelados por liquidación) a 30 de junio del 2024	Total de inscritos activos y cancelados
Establecimientos inscritos (Activos) a 31 de diciembre de 2023.	Establecimientos Inscritos del 1 enero al 30 de junio del 2024		
723	30	330	1.083

De acuerdo con el reporte del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos del IDEAM, se tiene que 498 generadores reportaron información de los 723 establecimientos activos, las demás empresas que no han cumplido son objeto de requerimiento para que realicen el debido diligenciamiento, para el periodo de balance 2023.

La categorización de los generadores que reportaron la información se clasifica como: No Obligados (96), Pequeños (210), Medianos (142) y Grandes generadores (50) de RESPEL, como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 31 Clasificación de generadores RESPEL



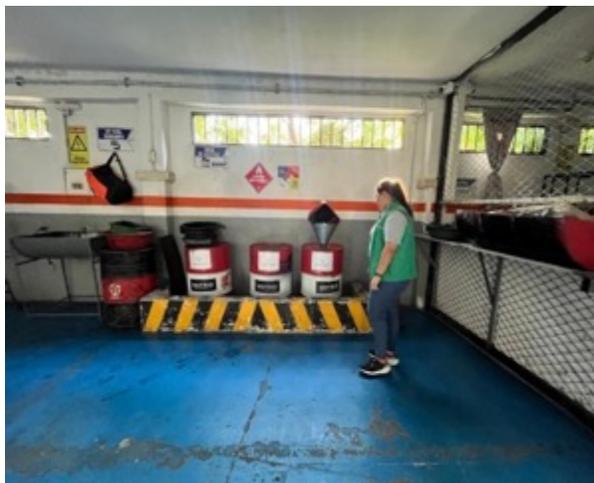
Fuente: Aplicativo IDEAM 2024

Durante la vigencia del primer semestre de 2024, se realizó visita de seguimiento a **215** establecimientos generadores de residuos peligrosos de **500** que constituye la muestra del total de establecimientos.



Municipio de Neiva, Casco urbano- Inspección cuarto de almacenamiento de RESPEL del establecimiento Oftamolaser y Emcosalud.

Las anteriores imágenes describen Actividades de seguimiento a empresas generadoras de RESPEL Sector Hospitalario se identifica el cumplimiento las condiciones físicas definidas en el Decreto 351 de 2014 y las obligaciones contempladas en la resolución 1164 de 2002.



Municipio de Neiva, casco urbano - Inspección cuarto de almacenamiento de RESPEL Distoyota y gaseosas Lux.

Las anteriores imágenes describen las actividades de seguimiento y control a empresas generadoras de RESPEL del sector Industrial conforme al decreto 4741 de 2005 compilado en el decreto 1076 de 2015.

Adicionalmente, en cumplimiento de la Resolución 1023 de 2010 -instrumento de captura para el Subsistema de Información Sobre Uso de Recursos Naturales Renovables SIUR-, se tiene un total de **123** establecimientos inscritos, de los cuales **89** establecimientos se encuentran activos y 34 se encuentran inactivos y/o Cancelados por liquidación; para el primer semestre se han desarrollado **21** visitas de seguimiento y control de 70 establecimientos inscritos (Activos) en el Registro Único Ambiental “RUA MANUFACTURERO” dando cumplimiento con el **30%** de la meta programada.

Tabla 91 Estado de establecimientos activos e inactivos y/o cancelados por liquidación a corte a 30 de junio de 2024

Establecimientos Inscritos (Activos)		Establecimientos (inactivos y/o Cancelados por liquidación) a 30 de junio del 2024	Total de activos y cancelados
Establecimientos inscritos (Activos) a 31 de diciembre de 2023.	Establecimientos Inscritos del 1 enero al 30 de junio del 2024		
89	3	34	123

De acuerdo con el reporte del Registro Único Ambiental “RUA MANUFACTURERO” del IDEAM, se tiene que **43** establecimientos han reportado información de los 89

establecimientos activos, las demás empresas que no han cumplido, son objeto de requerimiento para que realicen el debido diligenciamiento, para el periodo de balance 2023.

En cumplimiento a la Resolución No. 222 del 2011, la Corporación identifica en el aplicativo inventario PCB del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM que 24 empresas reportaron información llegando un total de 1.366 equipos activos correspondientes al periodo de balance 2023.

La Resolución No. 316 de 2018, establece las disposiciones para la adecuada gestión de los residuos de “Aceites de Cocina Usados “ACU”; la Corporación diseñó un mecanismo para realizar la inscripción de generadores industriales, comerciales y de servicios de ACU y gestores de ACU, con un total de **140** establecimientos inscritos a vigencia del 30 de junio del año 2024, de los cuales **13** corresponden a gestores y **140** a generadores, para este primer semestre se han desarrollado 3 jornadas de sensibilización a generadores sobre a el manejo adecuado de los Residuos de Aceite de Cocina Usados “ACU”.

Tabla 92 Total de establecimientos inscritos "ACU"

Total de establecimientos inscritos "ACU"		
Total de Gestores de ACU	Total de Generadores de ACU	Total de establecimientos
13	140	153

Se desarrollaron durante este primer semestre nueve (9) eventos de capacitación, los cuales se desarrollaron de manera virtual y presencial contando con la participación en Instituciones Educativas Estatales y Privadas, y a Generadores de RESPEL en temas como: Normatividad aplicable al Tema de Residuos Peligrosos; Manejo Integral de Aceite de Cocina Usado-ACU en tecnologías y/o procedimientos de Tecnologías Ambientalmente Sanas –TAS- y/o Producción Más Limpias –PML-, Gestión Integral de Residuos Peligrosos y Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, diligenciamiento del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos diligenciamiento del Registro Único Ambiental Manufacturero, entre otros.



Municipio de Campoalegre, casco urbano- Capacitación Personal ICBF Gestión Integral de RESPEL, RAEES Y ACU.



Municipio de Neiva, casco urbano - Capacitación personal de Fauna Actualización Normatividad RESPEL sede CAM

Finalmente, durante este primer semestre con el objetivo de abordar los desafíos ambientales la Corporación realiza el primer Foro sobre la Gestión Integral de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEES y de Posconsumo evento que fue dirigido a toda la comunidad en general y al sector empresarial público y privado incluyendo los Gestores de Respel de la Jurisdicción, con la intención de crear una articulación institucional sobre la correcta gestión de los mismos en cumplimiento de la Resolución 851 de 2022 esta actividad se desarrolló en el municipio de Neiva y la Plata.



Municipios de Neiva y la Plata - Desarrollo Foro Gestión Integral de RAEES-.

Implementación de programas de post consumo.

Durante el primer semestre del año 2024, en función a las de actividades de seguimiento y control por parte de la CAM, se logró gestionar y verificar con las Corporaciones Posconsumo de la Asociación Grupo Retorna (Cierra el Ciclo, Eco Cómputo, Pilas con el Ambiente, Recoenergy, Red Verde, Rueda Verde), la Red Posconsumo de Colombia (Aprovet, Campo Limpio, Coéxito, EcoGestiones, Lúmina, Recopila, REVO), y Punto Azul, además de la empresa gestora LITO S.A, la primera Jornada de recolección de residuos, de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs), Luminarias, bombillas, pilas, baterías plomo ácido y medicamentos de uso humano y veterinario vencidos, las cuales se llevaron a cabo en los Municipios de La Plata y Neiva.



Municipio de Neiva – Reunión de articulación institucional para el desarrollo de la primera Jornada Opatatón.

Para actividad, se extendió la invitación a los 5 municipios que comprenden la Dirección Territorial Occidente y los 15 municipios que comprenden la Dirección Territorial Norte, ya que la jornada se realizó en los Municipios de la Plata y Neiva y estos eran los principales aliados estratégicos para obtener una mayor participación de la comunidad y el sector empresarial ubicado en cada una de sus jurisdicciones.

Finalmente, las jornadas se realizaron, contando con la participación de más de 151 empresas entre públicas y privadas, así como por comunidad de sectores urbanos y rurales, que se unieron a esta jornada de recolección de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos recolectando un total de **40** Toneladas de Residuos.

Entre los residuos recolectados se encuentran: residuos de iluminación (bombillas ahorradoras, tubos fluorescentes y bombillas HID o alumbrado público; Fotocopiadoras, Residuos de computadores y periféricos (Portátiles, mouse, teclados, CPU, discos duros, parlantes, SB, Residuos de pilas (pilas AA, AAA, 9V, cuadradas, de botón, baterías de celular, baterías de portátil, baterías de radioteléfonos, baterías de datafonos, Baterías plomo ácido de vehículos y motos, Electrodomésticos de línea blanca (Neveras, lavadoras, aires acondicionados, hornos microondas), Electrodomésticos en general (grabadoras, televisores, parlantes, consolas, licuadoras, planchas, Envases vacíos de Plaguicidas de uso doméstico (aerosoles eliminadores de mosquitos, moscas, cucarachas, entre otros insectos; así como pastillas, bombas de fumigación casera); Medicamentos para uso humano y veterinario vencidos, llantas y finalmente envases y empaques de plaguicidas para uso agrícola.



Municipios de Neiva y La Plata -Desarrollo de la primera Jornada Opatatón-1 2024.

Con respecto al Plan de Gestión de Devolución Productos Posconsumo de envases y empaques vacíos de agroquímicos de los sectores productivos, se logró la participación y el apoyo de las instituciones Locales (Cooperativas, Asociaciones, Comités, Alcaldías Municipales, Federaciones, y la Comunidad) además de la gestión que ha desarrollado la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM en conjunto con los municipios aliados para llevar a cabo la jornada de recolección, y de esta manera, obtener como resultado un total de cuatrocientos

(400) Kilogramos de envases y empaques de agroquímicos durante esta primera Jornada de Recolección.



Municipio de La Plata y Neiva - Desarrollo Jornada Opitátón

Seguimiento a Planta de Benéfico Animal y participación del Comité de Cárnicos.

Durante el primer semestre de 2024, la CAM realizó seguimiento riguroso a las Plantas de Beneficio Animal (PBA) ubicadas en los municipios de Rivera, Garzón, Isnos, Suaza y Palermo, asegurando el estricto cumplimiento de las normativas establecidas. Esto incluye el adecuado manejo de los residuos sólidos generados durante el proceso de beneficio animal, conforme al artículo 6 del Decreto 351 de 2014, así como el cumplimiento del Registro Único Ambiental Manufacturero (RUA) según lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución 1023 de 2010.

Además, como parte del cumplimiento de la sentencia en primera instancia emitida por el Tribunal Administrativo del Huila el 19 de marzo de 2024, que ordenó la apertura y operación de la Planta de Beneficio Animal (PBA) del municipio de Acevedo, la Dirección Territorial Sur realizó una visita técnica el 22 de mayo de 2024. El objetivo fue verificar que la PBA de Acevedo no requiriera un permiso de vertimiento, dado que su sistema de vertido está conectado al alcantarillado. Sin embargo, es crucial señalar que la CAM notificó formalmente que la planta debe cumplir con los parámetros permisibles según la normativa ambiental vigente.

Adicionalmente, la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental (SRCA) llevó a cabo un contra muestreo en las PBAs de Suaza, Isnos, Garzón y Palermo para verificar los parámetros simples y el funcionamiento de los sistemas de tratamiento de aguas residuales de dichos establecimientos.



Municipio Isnos, Área urbana- Visita a PBA y Municipio de Palermo, área urbana. Visita a PBA

INDICADOR: PORCENTAJE DE PLANES DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) CON SEGUIMIENTO A METAS DE APROVECHAMIENTO (IMG).

Acciones de seguimiento a las metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)

Durante el primer semestre de 2024, la CAM ejerció su competencia de control y seguimiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), enfocándose específicamente en las metas de aprovechamiento y las autorizaciones ambientales requeridas por los prestadores del servicio de aseo, conforme al artículo 91 del Decreto 2981 de 2013. En este período, la CAM proporcionó directrices técnicas a los 37 municipios del Huila para la articulación, armonización y actualización de sus PGIRS. Esto se realiza con el objetivo de asegurar que los Planes de Desarrollo Municipal incorporen integralmente el manejo de residuos sólidos y la prestación del servicio de aseo a nivel local, garantizando así la disponibilidad de recursos naturales para las generaciones futuras y promoviendo el desarrollo sostenible de la región.

En este contexto, la CAM trabajó de manera coordinada con las Direcciones Territoriales para llevar a cabo el seguimiento de los PGIRS de los **37** municipios del departamento durante el primer semestre del año en curso.

Además, las Direcciones Territoriales de la CAM planificaron las acciones requeridas para llevar a cabo el primer seguimiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) durante el primer semestre de 2024, como parte de los dos seguimientos programados para ese año.

Adicionalmente, la CAM brindó apoyo y acompañamiento a los municipios de Neiva, Yaguará, Colombia, Oporapa y Hobo en la estructuración y formulación de sus Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), así como en actividades específicas relacionadas con el aprovechamiento de residuos sólidos.



Neiva y La Plata, área urbana. Socialización de los lineamientos técnicos del PGIRS

Disposición de Residuos Sólidos en el Departamento del Huila.

Durante el primer semestre del año 2024 en el Departamento del Huila, continúan operando **dos sitios de disposición final de residuos sólidos** de carácter regional:

El Relleno Sanitario Los Ángeles que opera bajo la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución No.2931 del 26/12/2006, renovada con Resolución No.156 del 19/01/2017; y la planta integral Biorgánicos del Sur que opera bajo la Licencia Ambiental otorgada mediante Resolución No.604 del 28/03/2008, modificada por la Resoluciones No.3786 del 07/12/2010, No.2144 del 17/09/2013, No.1211 del 04/05/2016, No.1086 del 02/05/2019, No.2974 del 29/12/2020 y No.1529 del 21/06/2022.

En el Relleno Sanitario Los Ángeles localizado a 6,4Km de la ciudad de Neiva, continúan disponiendo los municipios de Neiva, Nátaga, Tarqui, Paicol, Agrado, El Pital, Palermo, Rivera, Villavieja, Campoalegre, Colombia, La Argentina, Aípe, Algeciras, Baraya, Gigante, Iquira, Tello, Teruel, Tesalia, Yaguara, La Plata, Hobo, Garzón, Santa María y Altamira (en total 26 municipios del Departamento del Huila), y otros generadores particulares, se realizó visita de seguimiento el día 20 de febrero de 2024.





Relleno Sanitario los Ángeles

En la Planta Integral Biogánicos del Sur ubicado a 8 kilómetros del casco urbano de Pitalito, continúan disponiendo los municipios de Acevedo, Elías, Palestina, Oporapa, Saladoblanco, San Agustín, Isnos, Timaná y Pitalito, y otros usuarios como el sector de Bruselas, se realizó visita de seguimiento el día 20 de junio de 2024.



Planta integral Biogánicos del Sur

Durante este primer semestre del año 2024, el municipio de Suaza y el municipio de Guadalupe, dispusieron sus residuos sólidos en el Relleno Sanitario Regional

Parque Ambiental Tayarú del municipio de Florencia - Caquetá, y que opera bajo la Licencia Ambiental Resolución No.006 del 17 de marzo de 2011.

En cumplimiento de las funciones misionales de la CAM, también se realizó el seguimiento del primer semestre del presente año 2024 a la Planta de Biorgánicos del Páez en el municipio de La Plata el día 30 de abril, y a la planta de Biorgánicos del Centro en el municipio de Garzón el día 14 de mayo, sitios que ya se encuentran con cierre definitivo y que demandan del compromiso de las administraciones para avanzar en la implementación de los planes de cierre, clausura y restauración.



Biorganicos del Centro



Biorganicos del Paez

Con la información reportada por los operadores, se realizó la distribución de los municipios por sitio de disposición en el departamento para el primer semestre del presente año 2024, obteniendo los siguientes datos:

Tabla 93 Distribución de municipios por sitio de disposición final de residuos sólidos en el Departamento del Huila en el primer semestre del año 2024

No.	Municipios	Sitios de disposición final
26	Neiva, Nátaga, Tarqui, Paicol, Agrado, El Pital, Palermo, Rivera, Villavieja, Campoalegre, Colombia, La Argentina, Aípe, Algeciras, Baraya, Gigante, Iquira, Tello, Teruel, Tesalia, Yaguara, La Plata, Hobo, Garzón, Santa María y Altamira	Relleno Sanitario Los Angeles
9	Pitalito, Acevedo, Elías, Palestina, Oporapa, Saladoblanco, San Agustín, Isnos y Timaná	Biorganicos del Sur

No.	Municipios	Sitios de disposición final
2	Suaza y Guadalupe	Relleno Sanitario Regional Parque Ambiental Tayarú del municipio de Florencia
37	TOTAL	3

INDICADOR: PORCENTAJE DE GENERADORES Y GESTORES DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN - RCD CON SEGUIMIENTO

Seguimiento, control y asistencia técnica a generadores y gestores de RCD.

La Corporación viene realizando el seguimiento a los generadores y gestores de Residuos de Construcción y Demolición (anteriormente conocidos como escombros), que son provenientes de las actividades de excavación, construcción, demolición, reparaciones o mejoras locativas de obras civiles o de otras actividades conexas, entre los cuales se pueden encontrar los susceptibles y no susceptibles de aprovechamiento.

Durante el primer semestre del año en curso se han atendido en conjunto con las Direcciones Territoriales, un total de **10** denuncias de puntos ilegales y críticos de RCD y 1 seguimiento a medida preventiva.



Municipio de Neiva, casco urbano - Desarrollo Seguimiento Medida Preventiva Proyecto Alzati.



Municipio de la plata, vía hacia la Argentina -Seguimiento y control Grandes Generadores de RCD.

Se brindó capacitación a funcionarios de las diferentes administraciones Municipales de la jurisdicción del Huila, se convocaron por cada Dirección Territorial en diferentes temas de interés ambiental para lo cual se abordó la temática sobre la Gestión Integral de los Residuos de Construcción y Demolición-RCD, socialización de las resoluciones 1257 de 2021 que modifica la resolución 0472 de 2017, y Plan de Gestión Integral de los Residuos Sólidos, entre otros.



Municipios de Neiva, la Plata y Pitalito - Capacitación normatividad RCD, RESPEL.

Finalmente, Desde la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental se ha realizado seguimiento y control a un gestor de RCD, cuya función es realizar la labor de recolección, transporte, y/o disposición final de RCD.

INDICADOR: PORCENTAJE DE EMPRESAS OBLIGADAS A CONFORMAR EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL - DGA - CON SEGUIMIENTO

Seguimiento, control y asistencia técnica a Departamento de Gestión Ambiental – DGA.

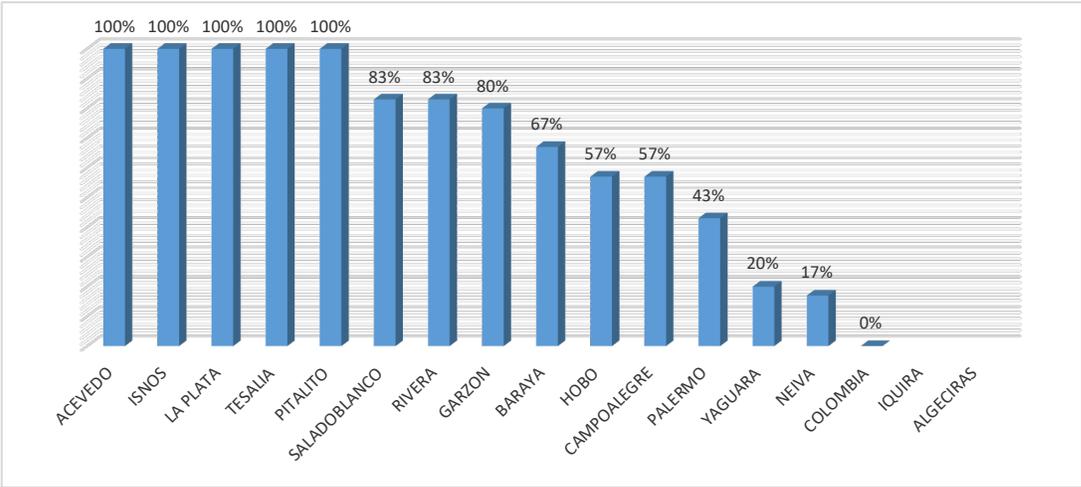
Durante el primer semestre de 2024, se proporcionó asesoría técnica y seguimiento a **20** de las 65 empresas industriales del Huila registradas ante la CAM con Departamentos de Gestión Ambiental (DGA), conforme a lo establecido por el Decreto 1299 de 2008. Los DGA son herramientas cruciales que permiten a las organizaciones industriales implementar acciones para mejorar su desempeño ambiental interno. Esto incluye la adopción de programas ambientales que aseguren el cumplimiento de la normativa ambiental y la implementación de controles operacionales para mitigar los impactos ambientales derivados de sus procesos industriales.

Durante los seguimientos a los Departamentos de Gestión Ambiental (DGA), se emitieron **8** requerimientos con el objetivo de que las empresas presentaran las actividades que no habían sido ejecutadas o habían sido incumplidas durante los respectivos seguimientos.

con la evaluación del funcionamiento de los Sistemas de Tratamiento, derivándose requerimientos de optimización en la operación y mantenimiento. Así mismo, es importante indicar que los municipios de Tarqui, Aipe, Villavieja, Timaná, Palestina y Elías, no cuentan con PSMV o Permiso de Vertimiento en razón al vencimiento.

Para el corte del presente informe, se realizaron los seguimientos por parte de las Direcciones Territoriales a **15** Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos, quedando pendiente los correspondientes a los municipios de Iquira y Algeciras, programados para los días 9 y 10 de julio respectivamente. Se presenta a continuación, los resultados de cumplimiento de los PSMV evaluados.

Gráfico 32 Consolidado cumplimiento PSMV Semestre I de 2024



Estos seguimientos se realizaron en el mes de junio de 2024 por parte de los profesionales de cada una de las Direcciones Territoriales, en los cuales se evaluaron los soportes y evidencias de ejecución de obras y actividades de los PSMV para el corte:



Seguimiento PSMV E.S.P Palermo – PTAR



Seguimiento PSMV EMUSERHOBO E.S.P Hobo



Seguimiento PSMV La Plata EMSERPLA S.A E.S.P



Seguimiento PSMV Aguas y aseo del macizo Isnos

Cinco (5) municipios, cumplieron para este corte, las metas programadas en relación con el cronograma del PSMV y actividades en el saneamiento, cuatro (4) municipios se encuentran con cumplimiento entre el 60% y el 80%, y el restante no supera el 60% de avance para el periodo evaluado.

En relación con la vigencia de estos instrumentos, se presenta a continuación, la siguiente tabla que resume el estado de PSMV y cuáles de estos han migrado a Permiso de Vertimiento en razón al cumplimiento del horizonte final del PSMV.

Tabla 94 Estado Actual de Vigencia de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV

Municipio	Prestador del servicio de alcantarillado	Tipo de permiso	Estado actual (aprobado, otorgado, vencido)	Número de acto admon	Fecha finalización
NEIVA	EMPRESAS PUBLICAS DE NEIVA E.S.P.	PSMV	APROBADO	320	3/03/2035
AIPE	EMPRESAS PUBLICAS DE AIPE S.A ESP	VENCIDO	VENCIDO		
AGRADO	AGUAS Y ASEO DE EL PITAL Y AGRADO S.A. E.S.P.	PV	OTORGADO	3620	18/12/2032
GARZON	EMPRESAS PUBLICAS DE GARZON EMPUGAR	PSMV	APROBADO	864	30/12/2031
IQUIRA	EMPRESAS PUBLICAS DE IQUIRA S.A E.S.P	PSMV	APROBADO	172	30/12/2033
LA PLATA	E.S.P. EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA PLATA	PSMV	APROBADO	2458	30/12/2023
BARAYA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE BARAYA	PSMV	APROBADO	2694	30/12/2030
RIVERA	EMPRESAS PUBLICAS DE RIVERA S.A. E.S.P.	PSMV	APROBADO	2697	30/12/2031
SALADOBLA	EMPRESA DE	PSMV	APROBADO	3533	30/12/2028

Municipio	Prestador del servicio de alcantarillado	Tipo de permiso	Estado actual (aprobado, otorgado, vencido)	Número de acto admon	Fecha finalización
NCO	SERVICIOS PUBLICOS DE SALADOBLANCO SAS				
ELIAS	MUNICIPIO DE ELIAS	VENCIDO	VENCIDO		
TERUEL	EMPTERUEL S.A. E.S.P	VENCIDO	VENCIDO	2459	30/12/2023
GIGANTE	EMPUGIGANTE S.A. E.S.P.	PV	OTORGADO	2651	16/12/2024
YAGUARA	EMPRESAS PUBLICAS DE YAGUARA S.A. E.S.P.	PSMV	APROBADO	3164	20/04/2029
HOBO	EMUSERHOBO S.A. E.S.P	PSMV	APROBADO	3807	30/12/2027
ACEVEDO	EMPRESAS PUBLICAS DE ACEVEDO S.A.S. E.S.P.	PSMV	APROBADO	1815	30/12/2027
SANTA MARIA	AGUAS DEL HUILA SA ESP	VENCIDO	VENCIDO	2446	30/12/2023
LA ARGENTINA	EMPUAR E.S.P. LA ARGENTINA	PV	OTORGADO	740	29/04/2030
ALTAMIRA	EMSERALTAMIRA S.A. E.S.P.	PV	OTORGADO	1344	6/06/2032
NATAGA	AGUAS DEL HUILA SA ESP	PV	OTORGADO	2811	15/12/2030
GUADALUPE	EMPU S.A. ESP GUADALUPE	VENCIDO	VENCIDO	2454	30/12/2023
PAICOL	AGUAS DEL HUILA SA ESP	PV	OTORGADO	2772	13/12/2030
PALERMO	EMPRESAS PUBLICAS DE PALERMO E.S.P.	PSMV	APROBADO	258	1/01/2032
CAMPOALEGRE	EMAC CAMPOALEGRE S.A. S.P.	PSMV	APROBADO	1814	30/12/2028
PITALITO	EMPRESAS PUBLICAS DE PITALITO EMPITALITO	PSMV	APROBADO	2889	30/12/2029
PALESTINA	MUNICIPIO DE PALESTINA	VENCIDO	VENCIDO		
TESALIA	EMPRESAS PUBLICAS DE TESALIA S.A. E.S.P	PSMV	APROBADO	4108	30/12/2027
ALGECIRAS	EMSERAL S.A. E.S.P.	PSMV	APROBADO	2823	30/12/2030
SUAZA	EMPRESAS PUBLICAS DE SUAZA S.A. E.SP	PV	VENCIDO	533	26/03/2024
TARQUI	AGUAS DEL HUILA SA ESP	PV	VENCIDO	741	22/04/2024
COLOMBIA	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COLOMBIA	PSMV	APROBADO	1516	

Municipio	Prestador del servicio de alcantarillado	Tipo de permiso	Estado actual (aprobado, otorgado, vencido)	Número de acto admon	Fecha finalización
ISNOS	MUNICIPIO DE ISNOS	PSMV	APROBADO	2896	10/10/2031
OPORAPA	MUNICIPIO DE OPORAPA	VENCIDO	VENCIDO	2464	30/12/2023
TIMANA	EMPRESAS PUBLICAS DE TIMANA S.A.	VENCIDO	VENCIDO		
PITAL	AGUAS Y ASEO DE EL PITAL Y AGRADO S.A. E.S.P.	VENCIDO	VENCIDO	2539	30/12/2023
SAN AGUSTIN	E.S.P. SAN AGUSTIN	VENCIDO	VENCIDO	2465	30/12/2023
TELLO	EMPRESAS PUBLICAS DE TELLO EPT S.A.S	VENCIDO	VENCIDO	2457	30/12/2023
VILLAVIEJA	EMPRESAS PUBLICAS DE VILLAVIEJA S.A.S. E.S.P	VENCIDO	VENCIDO		

PV: Permiso de Vertimiento; PSMV: Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos

De conformidad con la tabla anterior, diecisiete (17) PSMVs vigentes y catorce (14) vencidos entre PSMVs y Permisos de vertimientos. La Corporación en los casos de vencimiento, efectuó con antelación los respectivos requerimientos para la presentación del nuevo Plan. Para los municipios que no cuentan con permiso de vertimientos o Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, la Corporación de igual forma, inició los respectivos procesos administrativos/sancionatorios conforme a lo consagrado en la Ley 1333 del 2009 los cuales se encuentran en curso.

Por otra parte, se presenta el estado de aprobación de los PSMV de los Centros Poblados, en los cuales se ha realizado un importante avance en la gestión con los municipios para la presentación y posterior aprobación por parte de la CAM en aras de formalizar sus descargas de vertimientos de aguas residuales y avanzar en el saneamiento de los mismos.

De igual manera, estos PSMV son objeto de seguimiento por la Corporación.

Tabla 95 Centros Poblados con PSMV

Municipio	Prestador del servicio de alcantarillado	% Cumplimiento PSMV semestre i año 2024	Tipo de permiso	Estado actual (aprobado, otorgado, vencido)	Número de acto administrativo	Fecha finalización
Municipio Acevedo	CP SAN ADOLFO	100%	PSMV	APROBADO	3368	5/11/2028
Municipio Acevedo	CP SAN MARCOS	100%	PSMV	APROBADO	3369	5/11/2028

Municipio	Prestador de servicio del alcantarillado	% Cumplimiento PSMV semestre i año 2024	Tipo de permiso	Estado actual (aprobado, otorgado, vencido)	Número de acto administrativo	Fecha finalización
Municipio Acevedo	CP PUEBLO VIEJO	0%	PSMV	APROBADO	2130	4/08/2030
Municipio Oporapa-	CP SAN ROQUE	0%	PSMV	APROBADO	3266	2/12/2029
Municipio Oporapa-	CP EL CARMÉN	0%	PSMV	APROBADO	1753	05/06/2033
Pitalito	RESGUARDO INDÍGENA YANACONA DE RUMIYACO	Seguimiento programado	PSMV	APROBADO	3206	10/11/2032
Pacarní	EMPRESAS PUBLICAS DE TESALIA S.A. E.S.P	N.A	PV	APROBADO	1809	12/06/2028
Timaná	SAN ANTONIO DE TIMANÁ	33%	PSMV	APROBADO	2131	4/08/2029
Gigante	RÍO LORO	14%	PSMV	APROBADO	3963	30/12/2033
Guadalupe	CACHIMBAL	0%	PSMV	APROBADO	3164	18/10/2033

PV: Permiso de Vertimiento; PSMV: Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos; CP: Centro Poblado

El cumplimiento de este indicador es del **88.2%** para la fecha del presente informe, dado que se tienen 15 seguimientos de 17 PSMV vigentes en las cabeceras municipales.

2. APORTES DEL PLAN DE ACCIÓN, VIGENCIA 2024 A OTROS PLANES Y COMPROMISOS INSTITUCIONALES

2.1. Cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible

Desde la formulación del Plan de Acción se consideraron los objetivos de desarrollo sostenible como referentes para la definición de las acciones que integran cada proyecto y así mismo aportar a su cumplimiento. En la Tabla 96 se relaciona los proyectos cuyas acciones adelantadas durante el primer semestre de 2024 contribuyen a cerrar las brechas y mejorar las condiciones ambientales.

Tabla 96 Aporte del Plan de Acción al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Proyecto plan De acción asociado	Logro
2 HAMBRE CERO	Terminar con el hambre, lograr la seguridad alimentaria y nutricional y promover la agricultura sostenible.	PROYECTO 320101: SECTORES PRODUCTIVOS SOSTENIBLE	Apoyo a sectores productivos: 5 Subsectores apoyados: Ganadero, porcícola, Cacaotero, Café, Ladrillero, Arrocerero, Apícola. Con el subsector Hortícola, se realizó acercamiento para la suscripción de un acuerdo de voluntades. 5 Agendas sectoriales vigentes con los subsectores Cacaotero, Ganadero, Guadua – Bambú, Ladrillero y Porcícola.
		PROYECTO 320102: FORTALECIMIENTO DE LOS NEGOCIOS VERDES Y EL CONSUMO SOSTENIBLE	Apoyo a 256 empresas de negocios verdes activas.
		PROYECTO 320201: CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	A través del convenio Macizo con Gobernación del Huila: a la fecha la ejecución alcanza e 75% de convenio, que incluye la instalación y entrega de 687 estufas ecoeficientes, la implementación de 40 hectáreas de restauración pasiva y 6 hectáreas de restauración activa, así mismo se realizó la entrega de 61 proyectos productivos sostenibles que se encuentran en proceso de implementación.
		PROYECTO 320302: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CUENCAS ABASTECEDORAS	En ejecución los POMCA: Suaza, Guarapas y Ceibas. PMMA: Barbillas, Garzón.
		PROYECTO 320503: ORDENAMIENTO Y GESTIÓN AMBIENTAL CON PUEBLOS ORIGINARIOS	Acompañamiento a 7 comunidades en procesos de formulación de instrumentos de planificación ambiental de pueblos originarios. Apoyo en planificación y gestión ambiental a 25 pueblos originarios.
		PROYECTO 320601: HUILA, TERRITRIO CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE	A través del proyecto "INSTALACIÓN DE ESTUFAS EFICIENTES FIJAS PARA FAMILIAS DE LA ZONA RURAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA", se realizó la construcción de 589 hornillas ecoeficientes
3 SALUD Y BIENESTAR	Asegurar vidas saludables y promover el bienestar para todos/as en todos los momentos de la	PROYECTO 320302: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CUENCAS ABASTECEDORAS	Reforestación de 10 hectáreas, en áreas productoras de recurso hídrico, mantenimiento de 50 hectáreas de reforestación representadas en 67.562 árboles sembrados en el corredor transandino amazónico. 68.000 ML de restauración pasiva en los

ODS	Descripción	Proyecto plan De acción asociado	Logro
	vida.		municipios de La Plata e Iquira.
5 IGUALDAD DE GÉNERO	Lograr la equidad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas.	Transversal en el Plan.	
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos/as.	PROYECTO 320201: CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	8 pozos sépticos instalados en los humedales La Pita (Municipio de Garzón) y Alto Colozal (Municipio de Gigante).
		PROYECTO 320301: ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO	Propende por una correcta distribución del recurso hídrico con disponibilidad para todos, acorde con la oferta, dando prioridad al consumo humano. Reglamentación de la corriente del río Fortalecillas. Seguimiento a concesiones de aguas superficial (1.641). Evaluación y seguimiento de los PUEAA.
		PROYECTO 320303: DESCONTAMINACIÓN DE FUENTES HÍDRICAS	Se construyen plantas de tratamiento de aguas residuales, con la consecuente disminución de la carga contaminante a los ríos a través del Programa Departamental de Aguas, donde la CAM aporta los recursos provenientes de las tasas retributivas y compensatorias. También se disponen para los estudios y planes maestro de alcantarillado
		PROYECTO 329902: CONTROL A LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES	Evaluación de PSMV de 37 municipios.
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	Asegurar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.	PROYECTO 320501: PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE	Asesoría en la formulación y/o actualización de los planes de ordenamiento territorial a los municipios del Huila, incluida la dimensión de cambio climático.
		PROYECTO 320601: HUILA, TERRITRIO CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE	Asesoría a los entes territoriales en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo; y el trabajo decente para todos/as.	PROYECTO 320102: FORTALECIMIENTO DE LOS NEGOCIOS VERDES Y EL CONSUMO SOSTENIBLE	Promueve empresas con criterios de sostenibilidad ambiental, con generación de ingresos y de empleo, 256 registradas y activas en el programa con apoyo de la CAM
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Ciudades y asentamientos humanos inclusivos, seguros y sostenibles.	PROYECTO 320501: PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE	Se realizó la asesoría en la formulación y/o actualización de los planes de ordenamiento territorial.

ODS	Descripción	Proyecto plan De acción asociado	Logro
		PROYECTO 320502: CONOCIMIENTO Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES NATURALES	Avance en la construcción de los estudios previos para contratar los estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo detallados por movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales; y acotamiento de las rondas hídricas en la zona de influencia de los cascos urbanos de los municipios de El Agrado, Timaná centros poblados: (Pantanos, Cascajal, El Tejar, Montañita, San Antonio, Cosanza y El Naranjal "Naranjal, Alto Naranjal y La Falda"); y la quebrada Yaguilga y los estudios AVR básicos en el área rural del municipio de Timaná.
12 PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES	Garantizar patrones de consumo y producción sostenibles.	PROYECTO 320101: SECTORES PRODUCTIVOS SOSTENIBLE	Establecimiento de sistemas silvopastoriles
		PROYECTO 320102: FORTALECIMIENTO DE LOS NEGOCIOS VERDES Y EL CONSUMO SOSTENIBLE	Asesoría a las empresas en patrones de consumo y producción sostenibles. Establecimiento de sistemas agroforestales y silvopastoriles
		PROYECTO 320201. CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	Establecimiento de sistemas agroforestales
13 ACCION POR EL CLIMA	Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.	PROYECTO 320201. CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	Construcción de hornillas ecoeficientes, composteras, filtros verdes, huertas caseras, sistema modular de tratamiento anaeróbico SMTA.
		PROYECTO 320302: PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE CUENCAS ABASTECEDORAS	
		PROYECTO 320601: HUILA, TERRITRIO CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE	
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación; detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.	PROYECTO 320201. CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	La declaratoria y administración de áreas protegidas regionales le apuesta a la conservación del bosque y la fauna y flora a esta asociada. Estudios y caracterizaciones en el bosque seco tropical, humedales y páramos.
		PROYECTO 329902: CONTROL A LA CORRECTA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES	1 red de control al tráfico ilegal de la fauna y flora silvestre. 1 pacto por la madera legal suscrito. 1 estrategia de burbuja ambiental operando 1 programa de gobernanza forestal para el control a la deforestación.

2.2. Cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo

Las actividades adelantadas por la Corporación le aportan en gran medida al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo-PND 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida", tal y como se puede observar en el Anexo 4 del presente informe.

2.3. Cumplimiento de Sentencias Judiciales

Acción Popular Rad. Nro. 41001233100020100044700 del 24/02/2016 y Nro. 41001233100020100044701 del 17/11/2017

El accionante es ADADIER PERDOMO URQUINA y los accionados: Municipio de Acevedo, departamento del Huila, Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM y otros. En ella se ordenó a la CAM y al municipio de Acevedo, con el obligado acompañamiento del departamento del Huila, acometer las medidas técnicamente exigibles, jurídicas y presupuestalmente viables, a fin de atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por el vertimiento de aguas residuales y sin tratamiento a la cuenca del río Suaza en las inspecciones de San Marcos, San Adolfo y Acevedo, que hacen parte de la zona de influencia del PNN Cueva de los Guácharos.

La Corporación viene adelantando acciones para el cumplimiento de la sentencia, que se detallan en informes bimestrales que se remiten al Tribunal Administrativo del Huila y al Consejo de Estado, encaminadas a: la protección del ecosistema del Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos en el municipio de Acevedo; inversiones para protección y recuperación de los recursos naturales en el marco del POMCA; homologación del Parque Natural Regional Corredor Biológico Guácharos - Puracé; protección de fuentes de agua – inversión en descontaminación; campañas de sensibilización - protección del ecosistema natural; asesoría y apoyo PRAE; monitoreo de la biodiversidad, entre otros.

Sentencia de la Acción Popular No. 41001-23-31-000-2004-00006-00 del 27 de junio de 2005

En sentencia se ordenó prestar el concurso mancomunado de recursos técnicos, institucionales y financieros, con la vinculación de otras entidades e instituciones, recurriendo a los recursos del crédito si fuere preciso y previo el agotamiento de los procedimientos legales, para dar una solución completa al problema de la contaminación por aguas residuales que el municipio de Neiva descarga al río Magdalena sin ningún tratamiento, con la construcción y garantizando el funcionamiento de los Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales -STAR. Mediante sentencia del 11 de junio de 2009 el Consejo de Estado aclara que la orden de prestar el concurso técnico, institucional y financiero se debe desarrollar dentro del marco o en la proporción que determinen las precisas competencias constitucionales y legales de las demandadas, para lograr la solución del problema de contaminación, en los términos y condiciones dispuestos en el fallo del Tribunal Administrativo del Huila.

La CAM, ante el Tribunal Administrativo del Huila, en la Audiencia de Verificación del Cumplimiento de la Sentencia desarrollada el día 25 de abril de 2013, se comprometió a realizar el aporte de diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000) M/CTE, para la construcción del STAR y dar así cumplimiento a la sentencia.

Sentencia T-1080 de la Corte Constitucional

La Sala Séptima de Revisión de Tutelas de la Corte Constitucional resuelve revocar los fallos proferidos en primera y segunda instancia, dentro de la acción de tutela promovida por el Resguardo Indígena Paniquita contra la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena. En su lugar, conceder el amparo de los derechos fundamentales al agua, a la alimentación y a la consulta previa. En este último caso, únicamente en relación con las decisiones futuras.

Igualmente ordena al grupo de Asuntos Indígenas y Consulta Previa del Ministerio del Interior y a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena, que adelante un proceso de consulta con las autoridades de la comunidad indígena de los Dujos Tamás-Páez, asentada en el Resguardo Paniquita, mediante un procedimiento apropiado, previamente consultado con dichas autoridades, en orden a establecer la afectación de la reglamentación de las quebradas que atraviesan su territorio. Dentro del término de la consulta el Ministerio del Interior deberá proferir una resolución en la que se consignen los resultados de esta.

En la actualidad se encuentra en la etapa de seguimiento de los 24 acuerdos que fueron establecidos en el periodo 2016 - 2019 en el proceso consultivo, y de los cuales esta Corporación ha adelantado un sinnúmero de acciones que demuestran el cumplimiento de la totalidad de los mismos, los cuales ha puesto en conocimiento al Ministerio del Interior a través de diferentes escritos.

Durante la presente vigencia se adelantó una reunión de seguimiento a los acuerdos que fuera convocada por la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior, la cual se realizó el día 15 de febrero de 2024, en el lugar del Resguardo de la Comunidad Indígena del Pueblo Tamaz Dujos del Caguán Paniquitas “Acta de Reunión de Consulta Previa Anexo 3” en donde se estableció entre otros aspectos *“una vez escuchadas las partes y al ver las diferencias en cuanto al cumplimiento de los acuerdos, se propone realizar una reunión conjunta entre la CAM y la Comunidad Indígena con el fin de armonizar y unificar criterios frente al cumplimiento de los acuerdos en mención y determinar una revisión por parte del Ministerio del interior”* la cual se realizó el día 15 de marzo del presente año en la instalaciones de la CAM, de la cual se remitirán los resultados a la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior.

Sentencia de Primera Instancia 41 001 3333 001 2021 00236 00 Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial

Fallo en primera instancia de la Acción Popular interpuesta por Oscar Alberto Rivera Álvarez en contra del municipio de El Pital (H) y otros, por la presunta vulneración de los Derechos Colectivos de Seguridad y Prevención de Desastres Previsibles Técnicamente, Goce de un Ambiente Sano y Existencia del Equilibrio Ecológico, de fecha 30 de noviembre de 2023; que ordenó lo siguiente:

“Realizar el estudio de AVR (Amenaza Vulnerabilidad y Riesgo) y los análisis hidrológicos, hidráulicos y ambientales que permitan establecer y materializar la cota máxima de inundación para la Quebrada la Yaguilga, los límites de protección

de la ronda hídrica para el sector objeto de la presente acción popular, así como determinar el nivel de riesgo de desastres por inundaciones, avenidas torrenciales, o cualquier otro factor identificable, y los demás estudios que la normatividad ambiental y de prevención del riesgo de desastres requiera; y conforme con los resultados técnicos y ambientales arrojados, diseñar las obras requeridas con el fin de mitigar y prevenir el riesgo de desastres, en caso de requerirse.”

Sentencia 110013337040201900257-00 del Juzgado Cuarenta Administrativo De Oralidad Del Circuito De Bogotá

El accionante es DIÓGENES CORREA ALVAREZ Y OTROS y el accionado: NACIÓN – MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE sentencia a través de la cual se amparó los derechos fundamentales a la igualdad, mínimo vital, trabajo, petición y participación ambiental de los actores populares y de “toda la comunidad campesina que se ubica en la región del páramo de Cruz Verde-Sumapaz”. Dejó sin efecto la Resolución No.1434 de 14 de julio de 2017 MADS, porque se expidió sin consultar a la comunidad afectada, aclarando que “la pérdida de ejecutoria del acto administrativo...entrará a regir en un (1) año, contado a partir de la notificación de la presente providencia, teniendo en cuenta que el acto aludido establece normas de protección sobre el páramo Cruz Verde-Sumapaz, lo que implicaría que la ausencia de vigencia dejaría indefenso a este ecosistema”.

Sin embargo, en marzo 05 de 2024, mediante el oficio No. J40-060 el JUZGADO 40 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA, dando cumplimiento al numeral primero del auto de 29 de febrero de 2024, que ordenó oficiar a las entidades mencionadas para informales que la Resolución No. 134 de 2017 “Por medio de la cual se delimitó el Área de Páramo Cruz Verde – Sumapaz y se adoptan otras determinaciones” sigue vigente, surte plenos efectos jurídicos y es de obligatorio cumplimiento para las entidades públicas y habitantes del nicho paramuno.

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3.1. Gestión del talento Humano

Plan Institucional de Capacitación: Adoptado mediante Resolución No. 186 del 31 de enero de 2024, buscando fomentar y organizar el crecimiento integral del talento humano de la Corporación, a través de actividades de capacitación acordes con las necesidades identificadas de los servidores, para el fortalecimiento de competencias, que a su vez contribuyan a mejorar su rendimiento y reforzar su competitividad laboral, contribuyendo a la entidad para que cuente con servidores

eficientes y comprometidos, con altos estándares de ejecución y reforzando una cultura organizacional del aprendizaje.

Se realizó el diagnóstico de necesidades que consistió en identificar las carencias de conocimientos, habilidades y destrezas de los servidores públicos, que les permita ejecutar sus funciones o alcanzar las competencias que requiere el cargo.

A través de la participación en capacitaciones a los servidores se debe fortalecer en saberes, actitudes, habilidades, destrezas y conocimientos enfocados en los ejes temáticos priorizados; temas contenidos en el Plan Institucional de Capacitación, a través del cual los servidores públicos de la Corporación recibieron formación en diversas temáticas a través de metodologías virtuales y presenciales.



Durante la presente vigencia se ha contado con la participación de los servidores de las diferentes dependencias en las siguientes capacitaciones:

Tabla 97 Capacitaciones realizadas a los servidores públicos

Fecha	Temática	Dependencia	Número de asistentes
29 de febrero de 2024	Uso obligatorio de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales – VITAL.	SRCA - DIRECCIONES TERRITORIALES	18
21 de febrero de 2024	Encuentro Capacitación Metodología EDANA - "Metodología Evaluación de Daños Ambientales - EDANA"	Ingenieros Forestales - DTN, DTS, DTC, SRCA y SGA	7
14 y 15 de marzo de 2024	Invitación encuentro Educación y Participación Ambiental.	SGA - ADRIANA ARIAS	1

Fecha	Temática	Dependencia	Número de asistentes
11 y 12 de marzo de 2024	Seminario virtual "Información Tributaria en Medios Electrónicos para la DIAN Año Gravable 2023"	SAF - MARIA ALEJANDRA RINCON	1
marzo de 2024	"Diplomado en Comunicación de Gobierno - UNISABANA"	DG - MILLER EDUARDO CORTES FLORES	1
21, 22 y 23 de marzo de 2024	Seminario-Guía Optimización de Procesos de Contratación Estatal en Plataforma SECOP II y TVEC	OFICINA CONTRATACION ELIANA KATHERINE ORDOÑEZ MARGARITA MARIA BERMEO	2
9 y 23 de abril de 2024	Introducción de Lenguaje Incluyente y accesible	SECRETARIA GENERAL	3
26 de abril de 2024	Evaluación de la Sostenibilidad	DTN, SPOT, SGA Y SRCA	10
07 de mayo de 2024	Secop II - Supervisores	Todo el Personal	20
23 y 24 de mayo de 2024	"Nuevas normas globales de auditoría interna y su impacto en la gestión del control interno"	ASESORA	1
16 de mayo de 2024	Curso actualización en Derecho Sancionatorio Ambiental	Carlos E Bahamón, Carolina Trujillo, María José Castro, Diego Cardoza, Angie Tatiana Peralta y Diana Ulloa.	6
21 de mayo de 2024	Tienda Virtual - Técnicos de las Dependencias	SEDE PRINCIPAL	7
10 de mayo de 2024	Seminario Nacional de Hidráulica e Hidrología	Claudia Delgado, Andrea Isabel Ardila, Hernando Calderón, Jenny Sagastuy, Carmen Lorena Coronado, Juan Fernando Castro y Nixon Fernelly Celis.	7
3 al 21 de junio de 2024	Trazabilidad de especies forestales en el control de comercio de la madera y productos derivados 3ª Edición.	Yurihet Melo, Osiris Peralta y Leidy Clavijo	3
12 de junio de 2024	Software de Gestión Documental BPM	Todo el Personal	

Plan Institucional de Bienestar social e incentivos: Adoptado mediante Resolución No. 186 del 31 de enero de 2024 el cual pretende contribuir con el desarrollo integral, la mejora de la calidad de vida, la motivación, el sentido de pertenencia y la productividad de los servidores públicos de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena -CAM a partir del desarrollo de acciones que atiendan las preferencias y necesidades identificadas por los servidores públicos de la entidad de manera tal que permita fortalecer el cumplimiento de los objetivos fijados a nivel estratégico en la CAM.

El componente de bienestar a implementar en la CAM en la vigencia 2024 se circunscribe a cinco (5) ejes programáticos fundamentales, a saber:

ÁREA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD: Gestionar y fomentar hábitos de vida saludable, en aras de proteger y mantener la salud física, mental y social de los servidores públicos, en los puestos de trabajo y en su entorno laboral. Estas actividades se desarrollan en el Marco del Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, donde se ha venido trabajando las siguientes actividades:

- Cuidado de la piel.
- Salud Oral.
- Pausas activas para prevenir el riesgo ergonómico en los servidores públicos.
- Jornada de orden y aseo
- En compañía de la liga se ha dado charlas de temas referente al cáncer de piel, Cáncer de próstata y Cáncer de estómago.
- Con Pro familia se realizó examen de cuello uterino.
- Actividades para la prevención de enfermedades a futuras y prevención de accidente de trabajo.
- Identificación de enfermedades osteomusculares.
- Socialización de matriz de peligro
- Actividades de prevención y promoción para disminuir casos de ausentismo laboral



Se conmemora el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo “la CAM más saludable”, con una tarde deportiva llena de aeróbicos y rumba terapia



De igual manera para este año 2024 se realizan actividades de intervención para la población con riesgo alto y medio en cada uno de los SVE Riesgo cardiovascular, Riesgo psicosocial y SVE Riesgo osteomuscular; articulando los planes de intervención del componente clima laboral y el de la batería de riesgo psicosocial, trabajando los siguientes temas:

Tabla 98 Actividades de intervención para población con riesgo alto y medio

Febrero	La salud mental y la relación con la planificación consciente.	Intralaboral
Marzo	Autoconsciencia y resiliencia emocional.	
Abril	¿Cómo a través del servicio favorezco el bienestar en mi ambiente de trabajo?	
Mayo	¿Soy un agente de cuidado de salud mental en mi trabajo?	
Junio	La higiene del sueño	Individual

Celebración del día de la Familia, llamado Día de Sol: se realizó en primer semestre el Día de la Familia a los servidores para que compartan con sus familias en un espacio suministrado por la entidad.



Área deportiva: Motivar la práctica del deporte y fomentar el espíritu de sana competencia, esparcimiento y práctica de los valores institucionales en el contexto deportivo, como complemento de las labores diarias:

Se realizó en la Direcciones territoriales Jornadas deportivas:

Dirección Territorial centro – municipio de Garzón, Dirección Territorial Occidente – municipio de La Plata y Dirección Territorial Sur – municipio de Pitalito



Área recreativa: Ayudar al esparcimiento e integración de los servidores públicos con su entorno laboral y familiar, generando un espacio de comunicación, interacción, goce y trabajo en equipo que posibilite el afianzamiento de los valores institucionales e individuales

La celebración del día de la mujer fue enfocada en los valores del servidor, resaltándolos y su importancia, de igual manera se compartió una torta personalizada.



Sampedrito Institucional - Colombia país de regiones: con el propósito de rescatar la cultura y el folclor de nuestra región, como también la muestra gastronómica, el cual tuvo la participación de nueve (9) dependencias cada una tenía asignada una región de nuestra tierra:



Conmemoración del día del servidor público: el propósito es de fortalecer su sentido de pertenencia, la eficiencia, la adecuada prestación del servicio, los valores y la ética del servicio en lo público y el buen gobierno.

Se realizó una jornada de caminata y encuentro con el medio ambiente con la participación de todo el personal de planta.

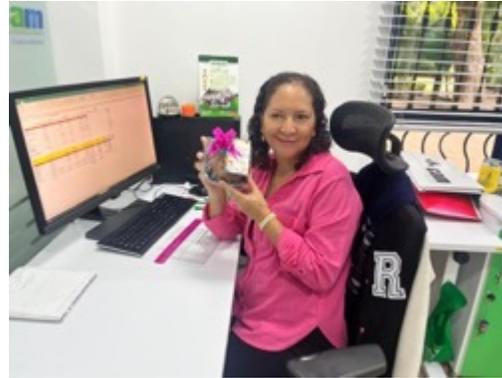


Salario emocional: destinada a satisfacer necesidades personales, familiares y profesionales, con el objetivo de mejorar la productividad del servidor accediendo de esta manera a aumentar los niveles de satisfacción y efectividad.

Incentivos no pecuniarios: se conmemoro este año, exaltando a los funcionarios que cumplieron 5, 10,15 y 25 años de servicio en la entidad.



Celebración de cumpleaños: Se ha entregado en el puesto de trabajo de cada servidor de un pastel de chocolate, acompañado de tarjeta de felicitación, de igual manera se da el descanso de un día por celebración de cumpleaños.



Bienestar espiritual: Se han celebrado eucaristías en la Sede principal de libre asistencia para los servidores y demás colaboradores.

Incentivos 2024 CAM: Los mejores empleados de carrera administrativa de cada nivel jerárquico (profesional, técnico y asistencial).

Se reconoció al servidor de carrera administrativa con la calificación de desempeño más alta, estos funcionarios disfrutaron de incentivos de turismo social e incentivo para educación formal.

De igual manera hubo un reconocimiento a los mejores servidores por nivel del personal vinculado en la modalidad de provisionalidad.

Programa de educación formal: apoyo económico para matriculas en programas de educación formal para los empleados públicos de libre nombramiento y remoción, provisionalidad y de carrera administrativa.

3.2. Sistema de Control Interno

Índice de desempeño institucional

El 9 de abril de 2024 se radicó el formulario alojado en el aplicativo en línea de la página de la Función Pública, conforme a la circular externa No. 100-006-2024 remitida por la Dirección del Consejo de Gestión y Desempeño Institucional, por medio del cual se registró la información remitida por las diferentes dependencias de la Corporación, como son Secretaría General, Subdirección Administrativa y Financiera, Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial, Oficina de Contratación y Control Interno. El informe contenía 325 preguntas relacionadas con el cumplimiento de los objetivos y la implementación de la política de Control Interno y las demás políticas del MIPG que le son transversales.

Auditoría financiera CGR:

La Contraloría General de la República en desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal –PVCF-vigencia 2024, inició a la Corporación auditoría financiera vigencia 2023, el 19 de enero de 2024. Fungiendo como enlace entre el equipo auditor y la Corporación, la asesora de dirección, se encargó de remitir la información solicitada

por el ente de Control, consolidar y despachar las respuestas a los interrogantes formulados.

El cierre de la auditoría se produjo el 18 de junio de 2024, a la espera de informe definitivo.

d. Plan de mejoramiento:

El 24 de enero de la presente anualidad, la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM registró ante la Contraloría General de la República con corte a 31 de diciembre de 2023; el seguimiento de las actividades dispuestas en el Plan de mejoramiento vigente con 30 acciones de mejora, las cuales se planeó cumplir con la ejecución de 57 actividades, de estas 32 ya se cumplieron quedando 25 pendientes por cumplir.

La CAM realizó el seguimiento al 100% de las acciones de mejora concertadas en el plan de mejoramiento a cada una de las acciones, las cuales cuentan con las evidencias que soportan su cumplimiento y avance presentadas oportunamente a través del Sistema de Información para la Rendición de la Cuenta e Informe SIRECI y son publicados en <https://www.cam.gov.co/la-corporacion/areas/control-interno/plan-de-mejoramiento/> para información de la ciudadanía.

De otra parte, la Contraloría Delegada para el medio ambiente en la vigencia 2023, realizó auditoría de cumplimiento a las obligaciones establecidas en los instrumentos ambientales otorgado al Proyecto Hidroeléctrico el Quimbo, razón por la cual se suscribió el correspondiente plan de mejoramiento el 9 de enero de 2024, al que se le hará seguimiento con corte al 30 de junio de 2024, y será presentado a más tardar el 22 de julio de 2024 al ente de control.

Programa de auditorías y seguimientos:

En comité coordinador de control interno, aprobó el programa anual de auditorías para la vigencia 2024, el cual a la fecha presenta el siguiente avance:

Tabla 99 Programa de auditorías y seguimientos de la vigencia 2024

Actividades programadas	Programadas para la vigencia 2024	Ejecutadas a 30 de junio /2024	Cumplimiento
Auditorias entes de control	1	1	100%
Seguimientos a planes de mejoramiento para entes de control	2	1	50%
Informes mensuales a entes de control (Informe de Regalías para la contraloría, Informe de Gestión Contractual, Informe de Obras Civiles, e informe de Infraestructura	48	24	50%
Informes Trimestral Austeridad del	4	2	50%

Actividades programadas	Programadas para la vigencia 2024	Ejecutadas a 30 de junio /2024	Cumplimiento
Gasto)			
Informe Cuatrimestral (Programa de transparencia y ética pública, seguimiento a mapas de riesgos)	3	2	67%
Informes Semestrales (Evaluación Independiente de control interno, PQR, EKOGUI, Prevención daño antijurídico, acciones de repetición y delitos contra la administración pública, e informe semestral de evaluación independiente de control interno)	12	6	50%
Informes anuales (Archivo- (PINAR), PAA, ITA, FURAG, Control Interno contable, derechos de autor (software legal), cuenta anual consolidada, cámara de representantes, Informe Nacional Focalizado de Enfoque diferencial)	9	8	89%
Auditorías internas CAM	2	0	0%
Auditorías Internas OCI	8	2	25%
Auditoria externa SIG	1	0	0%

*PAA – Plan anual de adquisiciones
 *ITA – (Informe de Transparencia y acceso a la información)
 *FURAG (Formulario único de Reportes y Avances de Gestión)
 *OCI (Dependencia con funciones de Control Interno)
 *SIG (Sistema Integrado de Gestión)

Evaluación independiente del sistema de control interno:

En la página web de la Corporación se publicó el correspondiente informe de evaluación del segundo semestre de año 2023. En la evaluación independiente, se pudo establecer el estado del sistema de control interno en un avance general del **98%**, y por componente de la siguiente manera:

Tabla 100 Evaluación independiente para el sistema de control interno

Componente	Puntaje	Recomendaciones
Ambiente de Control	100%	Documentar políticas de administración de información y uso de logos y distintivos corporativos.
Evaluación del Riesgo	94%	
Actividades de Control	100%	
Información y Comunicación	95%	
Actividades de Monitoreo	100%	

Evaluación del control interno contable:

Luego de aplicados los 32 criterios establecidos por la Contaduría General de la Nación a través del sistema CHIP, se obtuvo una calificación cuantitativa de 5.0 que,

de acuerdo con los rangos establecidos por la Contaduría, determinó como EFICIENTE el Control Interno Contable para la vigencia 2023.

Seguimiento a la gestión del riesgo en la entidad:

Se realizó el seguimiento a los 14 riesgos de corrupción que se tienen identificados para cada uno de los procesos y se verificó el cumplimiento de la política de administración del riesgo obteniendo un resultado del 100%:

Tabla 101 Cantidad de riesgo por proceso

Proceso	Cantidad Riesgos
Autoridad Ambiental	3
Gestión de proyectos	1
Gestión Contractual	2
Ordenamiento Territorial y cambio climático	1
Gestión Jurídica y Secretaria de órganos colegiados	1
Gestión de servicios TIC	1
Gestión de Recursos Físicos y Servicios Generales	1
Gestión del Talento Humano	1
Gestión Documental	1
Gestión Financiera	1
Control de Gestión	1

Relacionamiento con entes de control:

En su tarea de relacionamiento con los entes de control, desde control interno se realizó la validación de la oportunidad en la entrega de información del 100% de las solicitudes por parte de la Contraloría, Procuraduría y Fiscalía, en el ejercicio de procesos auditores o del desempeño de las funciones de la Corporación, los cuales a 30 de junio ascendieron a 61.

Información y comunicación:

Dentro de las responsabilidades que le han sido asignadas por la Ley, la asesora de dirección general con funciones de control interno, ha ejecutado 2 procesos de auditoría interna, presentado 43 informes de seguimiento incluidos los de ley y los solicitados por órganos de control, que en su mayoría han sido publicados en la página web corporativa, con el fin de divulgar los resultados, mostrar las mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la Corporación sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

4. GESTIÓN FINANCIERA

Informe de Ejecución Presupuestal

Para la vigencia de 2024 el Consejo Directivo aprobó un presupuesto de recursos propios por valor de \$45.860.177.905, igualmente fueron adoptados recursos del Presupuesto General de la Nación por valor de \$ 2.957.485.000, se incorporaron recursos del Sistema General de Regalías por valor de \$ 7.416.339.885, para un presupuesto inicial total de \$56.234.002.790. Se efectuaron adiciones al presupuesto por valor de \$9.076.758.764 producto de mayores recaudos de ingresos, apropiaciones no comprometidas de la vigencia 2023, la cancelación de reservas de la vigencia 2022, para un presupuesto definitivo a junio 30 de \$ 65.310.761.554

El presupuesto apropiado para gastos de funcionamiento fue de \$ 11.377.336.290, para transferencias al Fondo de Compensación Ambiental la suma de \$5.948.931.054, y para gastos de inversión la suma de \$ 47.984.494.210, para un total de \$ 65.310.761.554.

Ejecución Presupuestal de Ingresos

El presupuesto definitivo de ingresos ascendió a \$65.310.761.554, de los cuales a junio 30 de 2024 se recaudaron \$34.815.854.251 para una ejecución del 53%. De estos recursos \$1.930.311.746, provinieron de la Nación y convenio departamental, \$ 7.280.677.999 del Sistema General de Regalías, \$ 25.604.864.506 de recursos propios.

Dentro de los recursos propios, los ingresos por concepto de sobretasa ambiental y participación del porcentaje del recaudo del impuesto predial llegaron a \$3.141.753.159 con una ejecución del 21%, transferencias del sector eléctrico a \$10.561.456.655 con una ejecución del 46%, tasas retributivas y compensatorias a \$2.575.131.542 con una ejecución del 62%, tasas por uso del recurso agua \$2.253.467.862, con una ejecución del 50%, tasas forestales a \$ 615.599.395, con una ejecución del 158%, evaluación de licencias y tramites ambientales \$954.989.089, con una ejecución del 104%, seguimiento a licencias \$ 272.073.733, con una ejecución del 45%, multas, sanciones e intereses de mora \$2.517.086.766, con una ejecución del 94%, Convenios \$21.600.000 con una ejecución del 100%, rendimientos financieros \$ 2.705.742.978, de los cuales \$2.468.755.640 corresponden a rendimientos de la Fiduciaria Popular de la fuente porcentaje predial y el resto a rendimientos de las entidades bancarias, con una ejecución del 83%, reintegros \$ 7.563.327. Del Presupuesto General de la Nación se recibieron \$ 1.908.711.746, con una ejecución del 65% y del sistema General de Regalías \$ 7.280.677.999 con una ejecución del 98%

Cabe destacar el recaudo de recuperación de cartera por valor de \$6.712.112.494 así:

Tabla 102 Recaudo de recuperación de cartera

RENTA	VALOR
Sobretasa Ambiental-Participación del porcentaje del recaudo del impuesto predial	445.458.495
Contribución Sector Eléctrico	3.537.504.466
Tasa por Uso Recurso Agua	1.317.885.877
Tasas Retributivas	763.227.235
Multas	648.036.421
TOTAL	6.712.112.494

Ejecución Presupuestal de Gastos

El presupuesto definitivo aprobado fue de \$65.310.761.554, los gastos totales comprometidos a junio 30 de 2024 ascendieron a \$ 39.408.922.379 que representan una ejecución del 60% de lo presupuestado. Los gastos comprometidos en la Corporación se orientaron en un 18% para cubrir gastos de funcionamiento, por valor de \$7.027.116.276, un 7% para cubrir las transferencias al Fondo de Compensación Ambiental por valor de \$2.599.111.382 y un 75% para ejecutar los proyectos de inversión por valor de \$29.782.694.721. Las obligaciones sumaron \$22.014.167.597 y se realizaron pagos por valor de \$21.326.909.029.

Referente a la ejecución presupuestal de gastos de inversión a través de la cual se realizan las actividades contempladas en los proyectos del Plan de Acción, se tiene que los compromisos ascienden al 62. % como se observa a continuación.

Tabla 103 Resumen ejecución financiera de los proyectos de inversión del Plan de Acción

Descripción	Valor	% Ejecución
Apropiación Total	\$47.984.424.210	
Compromisos	\$29.782.694.721	62%
Obligaciones	\$14.956.764.256	31%
Pagos	\$14.305.919.047	30%

Ejecución de las reservas 2023

Durante el primer semestre del año 2024 se ejecutaron reservas presupuestales 2023 por valor de \$4.520.632.597 lo que representa una ejecución del 41% del valor de reservas constituidas, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 104 Resumen ejecución de reserva presupuestal vigencia 2023

DETALLE	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	PAGOS	% EJECUCION	RESERVAS POR EJECUTAR
PROPIOS	11.148.238.120	4.520.632.597	4.520.632.597	41	6.627.605.523
Funcionamiento	358.430.259	277.220.233	277.220.233	77	81.210.026
Inversion	10.789.807.861	4.243.412.364	4.243.412.364	39	6.546.395.497
TOTAL	11.148.238.120	4.520.632.597	4.520.632.597	41	6.627.605.523

Estados Financieros

A 30 de junio de 2024 según Balance de Prueba sin cierre contable los activos de la Corporación ascendieron a \$90.772.684.648.69, los pasivos sumaron \$ 7.437.019.994.43, el patrimonio ascendió a \$ 83.335.664.654.26.

El excedente del ejercicio de enero a junio de 2024 fue de \$ 4.239.199.425.55

ANEXOS

1. Redes y estaciones de monitoreo del recurso hídrico en operación
2. Ejecución POMCA Río Loro, Río Las Ceibas y otros Directos Al Magdalena primer semestre año 2024
3. Resultados encuestas de satisfacción SENDICAM
4. Aporte del Plan de Acción al Plan de Gestión Ambiental Regional
5. Aporte del Plan de Acción al Plan Nacional de Desarrollo